

56
29
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO

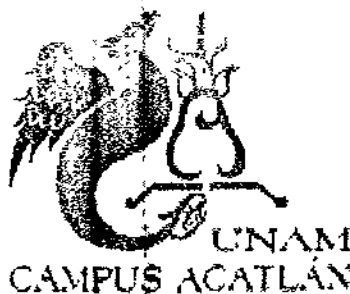
ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS
PROFESIONALES ACATLÁN

**“LA COMUNICACIÓN: ELEMENTO
ESENCIAL EN LA EDUCACION”**

MEMORIA DE DESEMPEÑO PROFESIONAL
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN PERIODISMO Y
COMUNICACIÓN COLECTIVA
P R E S E N T A:

THELMA OLIVERA VILLENA ACOSTA.

ASESOR: DAVID FRAGOSO



ACATLÁN, EDO. DE MEX.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

267144



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas

Tesis Digitales

Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©

PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS.

Gracias Dios Mío por regalarme la vida , darme esta familia y brindarme tantas cosas bellas. Infinitas gracias.

Dedico esta memoria de desempeño profesional a la gente que más amo, a aquellos que han estado conmigo en las buenas y en las malas, a quienes me enseñaron a crecer, a ustedes que han estado preocupándose por mí en todo momento y que siempre me tienden la mano, me levantan y me impulsan a seguir adelante, a ustedes que son parte de este logro y de otros; GRACIAS PADRES.

A mis hermanos

Por su ayuda, apoyo y comprensión; los quiero mucho. Ustedes son y serán una parte muy importante en mi vida.

A mis profesores

Por que gracias a ellos debo mi formación

A Edith Martínez

Por ayudarme e impulsarme para llevar a cabo este trabajo, porque aún con la duda de que tipo de titulación sería la más conveniente, me supo encaminar y sobre todo recomendarme a la persona más idonéa para el desarrollo de la presente memoria.

A David Fragoso

Por dedicarme una parte de su tiempo para llevar a cabo este trabajo, por su apoyo, amistad y su dedicación.

Gracias a todas las personas, familiares y compañeros de trabajo que de alguna manera me ayudaron en mi superación diaria y que aún lo siguen haciendo, pues sin sus observaciones no hubiese sido posible corregir mis errores y sobre todo salir adelante.

INDICE.

	PÁGINA
INTRODUCCIÓN	6
1 LA EDUCACIÓN	9
1.1 LA EDUCACIÓN EN MÉXICO	12
1.1.1 MODERNIZACION EDUCATIVA	14
1.1.1.1 SALINAS - ZEDILLO	18
1.1.1.2 ZEDILLO - LIMÓN ROJAS	27
1.1.2 EDUCACIÓN MEDIA BASICA	33
1.1.2.1 FINES Y OBJETIVOS	34
1.1.2.2 PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO	37
1.1.2.3 ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECUNDARIA	41
1.1.2.4 MANUAL DE ORGANIZACIÓN	43
2 EL ESPAÑOL DE HOY	68
2.1 RELACIÓN ENTRE ESPAÑOL I, II Y III	69
2.1.1 PROGRAMAS DE ESTUDIO	74
2.2 PLAN DE ESPAÑOL I.	86
2.3 ASPECTOS COMUNICATIVOS EN EL PROGRAMA DE ESPAÑOL I	97
2.3.1 TEMAS COMUNICATIVOS DE ESPAÑOL I.	100
2.3.1.1 LA COMUNICACIÓN	100
2.3.1.2 COM. ORAL Y ESCRITA	103
2.3.1.3 LOS TEXTOS	106
2.3.1.4 GÉNEROS PERIODÍSTICOS	110
2.3.1.5 LOS M. M. C.	117
2.3.1.6 LA DISCUSIÓN	121
2.3.1.7 CUADRO COMPARATIVO	129
2.4 ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS LIBROS	131
3 ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE ESPAÑOL I	135
3.1 HISTORIA DE MI EXPERIENCIA	135
3.2 EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN	137

	PAGINA
3.3 PROBLEMAS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LA IMPARTICIÓN DE LOS TEMAS COMUNICATIVOS EN ESPAÑOL I.	139
4 PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ENSEÑANZA DE ASPECTO COMUNICATIVOS EN LA MATERIA DE ESPAÑOL I.	179
4.1 A NIVEL DE CONTENIDOS	179
4.2 A NIVEL MÉTODOS PEDAGÓGICOS	190
4.3 A NIVEL DIDÁCTICO	193
5 CONCLUSIONES	209
6 BIBLIOGRAFÍA	213
7 HEMEROGRAFÍA	217
8 ANEXOS	218
8.1 ANEXO 1 LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN	218
8.2 ANEXO 2 PLAN Y PROGRAMAS DE ESPAÑOL 1993	233
8.3 ANEXO 3 CUESTIONARIO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO	251

INTRODUCCIÓN

El 12 de julio de 1993, queda formalmente promulgada la Ley General de la Educación después de ser reformulada, siendo Secretario de Educación Pública (SEP), el Licenciado Ernesto Zedillo Ponce de León, pero el 4 de marzo de ese mismo año se promulga como obligatoria la educación secundaria. Por lo tanto se convierte en nueve años la educación básica para la formación del individuo.

Para la reformulación de la Ley podemos encontrar involucrados a los Licenciados: Manuel Bartlett Díaz, Ernesto Zedillo Ponce de León, José Ángel Pescador Ozuna, Miguel Limón Rojas siendo secretarios de Educación Pública; que al ver las necesidades del país tratan de hacer algo nuevo; por eso el propósito del plan de estudios, es elevar la calidad de formación de los jóvenes para que estos se integren al medio social, económico, moral e intelectual.

Al llevarse a cabo estos cambios dentro de los planes y programas de estudio, todas las materias se ven afectadas; por lo tanto, esta memoria profesional tiene como finalidad dar a conocer la importancia que tiene la comunicación en la educación, a partir de la reformulación en 1993 de dicha Ley; en el área de Español y en especial en el primer curso; con los temas comunicativos que se toman como base para una formación comunicativa, ya que son de vital importancia para los jóvenes, pensando en el futuro para su mejor desenvolvimiento en los distintos contextos en los cuales los alumnos tengan que demostrar su capacidad para comunicarse.

Con la presente se trata de contextualizar y valorar el desempeño profesional dentro del ámbito pedagógico y en específico de los temas comunicativos que se deben abordar para lograr que los estudiantes aprovechen los aportes de tipo comunicativo en su vida cotidiana y de igual manera; dar a conocer mi experiencia en la Escuela Secundaria Diurna número 128 José María Luis Mora en donde tengo cinco años de estar laborando; así como la forma en que se ha ido logrando una enseñanza satisfactoria e ir evolucionando

dentro de la misma, para que el alumno explote su forma de comunicación.

Porque no hay que dejar a un lado la eficiencia que tienen para comunicarse y expresarse los alumnos, aunque en algunas ocasiones se han tomado como incorrectas sin darnos cuenta que de esta manera se dá una retroalimentación entre profesor-alumno, alumno-profesor y alumno-alumno. Cada situación comunicativa que se dé en el salón de clases se debe tomar en cuenta como un proceso de aprendizaje en conjunto con la lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua.

En el español, la comunicación juega un papel muy importante en esta etapa del desarrollo escolar, para que el alumno se desarrolle en su entorno moral, social, cultural y educativo; integrándose a la sociedad con mayor facilidad ya que tiene un esencial uso en la vida cotidiana como principal herramienta para el desarrollo de una persona.

Por eso mismo, de ahí que nazca la inquietud de porque el enfoque comunicativo en la materia de español, y ya que tiene tanta importancia doy a conocer métodos y técnicas para la enseñanza de manera fluida y de fácil entendimiento para los jóvenes. De esta manera cualquier profesor no importando el área de donde provenga, cuya finalidad sea el impartir la materia de español, no tenga problemas al no saber enseñar los contenidos meramente comunicativos.

Comienzo con una investigación histórica de los planes y programas de estudio que inician con el Lic. Manuel Bartlett Díaz sigue con el Lic. Ernesto Zedillo Ponce de León y finaliza con el Lic. Miguel Limón Rojas; así mismo, hablo de la educación básica desde educación inicial hasta educación secundaria, sus fines y objetivos y los planes y programas de estudio con los objetivos generales de cada asignatura, para posteriormente dar a conocer la estructura de la educación secundaria.

Como parte esencial y como el motivo principal de este trabajo es el español, se habla en el segundo apartado de este tema y lo relaciono con I, II y III para posteriormente avocarme al primer grado y en específico a los aspectos comunicativos de ese mismo programa, en donde tomo como base el plan anual 1997-1998 y tres libros (Mogollón, Ma. de los Ángeles. Español 1. México, ed. Santillana, 1994. Méndez, Manuel. Español Dinámico 1. México, ed. Larousse, 1994. Pizaña, Juan Antonio. Español 1. México, ed. Castillo, 1995).

En el tercer apartado hablo de mis experiencias, problemas y resultados en la enseñanza aprendizaje en la impartición comunicativa en el español y en el último apartado doy una propuesta pedagógica en la enseñanza de los aspectos comunicativos en la materia de español 1 tomando en cuenta los tres niveles (contenidos, pedagogía y didáctica).

Esperando que este trabajo sea útil no solo para los estudiantes de periodismo, pedagogía y materias afines, también lo sea para mis compañeros normalistas que impartan español en primer grado, de los planes y programas de estudio 1993.

LA EDUCACIÓN

Nuestro país tiene un marco constitucional que data del 5 de febrero de 1917, dicho documento recibe el nombre de Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en donde se encuentra plasmado en su artículo 3ero. Constitucional¹ que dice:

La educación que imparte el Estado, tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y la justicia:

I. Garantizada por el artículo 24 de la libertad de creencias, el criterio que orientara a dicha educación se mantendrá por completo ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchara contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

a) Será democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b) Será nacional en cuanto atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura; y .

c) Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad

¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 3ero. constitucional

VIII. Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrán la facultad y la responsabilidad de gobernar a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico como del administrativo, se normarán por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforme a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere;

IX. El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

En la Escuela Mexicana los niños y los jóvenes, han encontrado valores históricos, culturales y morales respecto a nuestra nación. Adquiriendo habilidades para el trabajo actual y mantención propia y de la familia. La escuela propia trabajos productivos que se han venido dando desde la Revolución Mexicana y que han llevado al desarrollo del país.

Actualmente los mexicanos debido a las modificaciones y cambios del mundo contemporáneo en donde existen interacción de mercados, productividad y Tratados de Libre Comercio, se exige una reordenación de trabajo. Por eso mismo el sistema educativo sufre

de los derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos;

II. Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal y a cualquier tipo y grado, destinada a obreros y campesinos deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno;

III. Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la tracción anterior, deberán ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y programas oficiales.

IV. Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas con la propaganda de cualquier credo religioso, no intervendrán en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal, y la destinada a obreros o campesinos;

V. El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares;

VI. La educación primaria será obligatoria;

VII. Toda la educación que el Estado imparta será gratuita; y

transformaciones para que se de una participación educativa, eficiente y de mejor calidad; logrando con esto acercarse a una modernidad.

El órgano encargado de dichos cambios en los planes y programas de estudio es la Secretaría de Educación Pública (SEP), que dependiendo de las demandas de la sociedad actual, debe analizar y estudiar los avances necesarios de la educación para tener una sociedad preparada para enfrentar el futuro, desafortunadamente lo anterior queda entredicho ya que la sociedad demanda, pero al parecer la futura educación es técnica y no profesional.

EDUCACIÓN EN MÉXICO

México al introducirse en un proceso de cambios a nivel mundial, involucra a la educación en dicho proceso, ya que pretende generar una estructura productiva en lo científico, social, cultural y tecnológico para adquirir nuevas formas de producción.

Por lo tanto, el Gobierno de la República encabezado por el C. Presidente el Licenciado Carlos Salinas de Gortari asume responsabilidades para el cambio en la educación partiendo de los fines constitucionales y tomando en cuenta los lineamientos de la resolución de Chetumal de la cual emanó el Plan de Estudios de 1974 y tratando de superarlos expreso que; "se modificaría el sistema educativo para devolver capacidad de respuesta a los retos de la sociedad de hoy y a las necesidades que anticipamos para el futuro"(1). De esa manera trata de asegurar una mejor educación para los mexicanos, la cual es llamada Programa para la Modernización Educativa (PME).

2

²Modernización Educativa 1989-1994 Poder Ejecutivo Federal Ajuste a los programas de Educación Secundaria Pág. 2

Cabe señalar que dentro del PME, Modernizar significa "el fortalecimiento de valores educativos constitucionales explorando nuevos caminos para realizarlos bajo nuevas circunstancias; es una reiteración de valores y objetivos, y una modificación de las estrategias y de las prácticas que se han de impulsar en todos los ámbitos del sistema educativo cuya relación será factible con una participación social"³

Retomando lo dicho por el Presidente de la República en cuanto a los retos con el futuro, en unión con la palabra modernizar, ambas tienen miras hacia el desarrollo social, político, cultural y tecnológico de la sociedad para lo cual es necesario tomar en cuenta, para el mejoramiento en la calidad de la educación, atendiendo las demandas locales y regionales para su modernización educativa, integrando el proceso con el desarrollo económico del país y la reestructura así como utilizando los avances de la ciencia y la tecnología.

Los cambios estructurales se vinculan con un régimen jurídico y sistema de vida en que todos los mexicanos tengamos una educación para elevar el bienestar de nosotros mismos.

El reto de la educación es reducir el analfabetismo en la educación básica, ofreciendo bases para una formación futura incorporando trabajos propedéuticos para ayudar a la incorporación y permanencia en esta etapa escolar.

Así mismo se propone el desarrollo de la educación extraescolar mediante el uso de los medios de comunicación masiva y social, entre las más importantes está la radio, la televisión, la prensa y el vídeo; dados a conocer en las diferentes etapas de la educación.

³ Ibidem

La educación preescolar tiene una importancia de reorientación, la educación primaria adquiere un carácter universal ya que está catalogada como una etapa completa; mientras que la educación secundaria es parte del sistema educativo que conjuntamente con la primaria adquiere una educación general y común para formar íntegramente al educando y a prepararlo para su participación positiva en la transformación de la sociedad.

La educación media superior amplía, profundiza y especializa los conocimientos adquiridos en los nueve años anteriores y se da en varias posibilidades como terminal y propedeútica, tecnológica, científica y humanística.

MODERNIZACIÓN EDUCATIVA

La modernización educativa señala la necesidad de cambios en los planes y programas de estudio para que los educandos se adapten a lo económico, político, social y cultural que tendrá que afrontar en un futuro.

Por lo anterior el nuevo enfoque de los programas "debe ser flexible, dinámico y realista para que se adapten a cualquier situación, en constante proceso de cambio y sin dejar a un lado las aportaciones universales que estén acordes con las necesidades y posibilidades de nuestro país".⁴ Logrando que los programas de estudio se acerquen más a la vida cotidiana para que el educando se de cuenta de la situación actual del mundo que lo rodea, un mundo inmerso en los nuevos descubrimientos de la ciencia y la tecnología, utilizando los novedosos sistemas de comunicación para que se familiarice y se adapte a este mundo cambiante del siglo XXI.

⁴ Ibidem pag 8

Pero es el 30 de agosto de 1990 cuando el Secretario de Educación Pública el ciudadano Licenciado Manuel Bartlett Díaz señaló que "la sociedad quiere un ejercicio reflexivo fundado, que resulte de la asunción de las responsabilidades de cada quien; que se traduzca en propuestas viables y prácticas y dé cauce a una transformación meditada y ajustada al derecho"⁵; y puso a consideración del Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), una nueva propuesta de un modelo de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).

Dicho modelo se basa en una concepción del ser humano como una educación integral, con políticas, metas y objetivos de la educación basadas en los conceptos de Identidad Nacional, democracia, solidaridad, justicia e igualdad dentro del Artículo Tercero Constitucional.

Cuyos fines son mejorar la calidad de vida y posibilidades de trabajo productivo respondiendo a actividades económicas, políticas y sociales adoptando características de relevancia, utilidad, modernidad y calidad educativa.

El modelo educativo participativo en su formulación y análisis en dar a conocer objetivos y como se aplicaron a los planes y programas, los cuales deben ser graduales conteniendo conceptos presentes y futuros; utilizando la lengua como medio de comunicación y pensamiento profundizando en la actividad cívica y ética, con capacidad para juzgar y actuar de manera crítica, innovadora y equilibrada.

Dicho modelo se organizó en subsistemas como son:

-Calidad de la educación

⁵ Ibidem pág 2

- Cobertura de la educación
- Reorganización interna del sistema.

pero al modificar los contenidos se afectan a los subsistemas creando como consecuencia nuevos modelos como son:

- Los contenidos comunicativos
- Formación de maestros en servicio
- Organización de la escuela.

De lo anterior se crean nuevos enfoques entre los que se encuentran:

a) Redefinición del proceso educativo.

Este punto se refiere a la modernización educativa que tiene como consecuencia reordenar cambios cualitativos para adecuarlos a la sociedad para llevar a cabo una vida cotidiana. Basándose en lo anterior el modelo educativo va a plantear que "la educación se enfoca al cambio de las relaciones del individuo consigo mismo y con su entorno, encaminada a contribuir en la transformación del país para que la vida de los mexicanos sea mejor y se cumplan los propósitos nacionales de bienestar, identidad nacional, justicia, democracia y soberanía"⁶.

b) Cambio en el objeto de aprendizaje.

Se refiere en la práctica a que anteriormente la educación era memorizada por el alumno y con la modernización se trata que el alumno asimile dando sentido y dirección a su pensamiento.

c) Búsqueda de mecanismos para propiciar un desarrollo armónico.

⁶ UNESCO Promediac VI Recomendación Quito, Ecuador 1991 abril pág. 7-11

Se va a dar a las personas y a la sociedad una educación armónica para el desarrollo del país.

d) Nueva visión del sistema educativo.

Este punto se refiere a una educación de calidad en los diversos aspectos del desarrollo social y productivo del país.

e) Nuevos conceptos de escuela.

Es decir responde a las necesidades básicas del individuo en la sociedad.

f) Un cambio en el enfoque de los contenidos educativos.

Refiriéndose a la reformulación de planes y programas de estudio, eliminando la enseñanza de los bloques de Ciencias Sociales y Ciencias Naturales en diversas áreas de estudio basándolos en la vida cotidiana, reestructurando también los libros de texto y dando apoyos didácticos.

En los procesos para lograr las anteriores transformaciones formularon un perfil de desempeño basado en la participación y calidad.

Participación: según la SEP hubo intervención de profesores, alumnos, padres de familia, investigadores de diversas disciplinas, sectores gubernamentales y privados.

Calidad: va a depender de las diversas etapas de la vida social mediante procesos educativos.

Pero la pregunta que no hacemos los educadores es: Quién o quiénes participaron en los nuevos planes y programas de estudio de 1991, en que se basaron y si acaso tienen contacto con la población estudiantil?

SALINAS-ZEDILLO

"La modernización educativa implica definir prioridades, revisar y racionalizar los costos educativos y a la vez, ordenar y simplificar los mecanismos para su administración, innovar los procedimientos, articular los ciclos y las opciones, imaginar nuevas alternativas de organización y funcionamiento, actuar con decisión política y con el concurso permanente y solidario de las comunidades"⁷.

Con lo anterior podemos darnos cuenta de lo que se pide en la modernización educativa, entre los que se mencionan la simplificación administrativa, las nuevas alternativas de organización y el funcionamiento; pero se va a dar hasta el ciclo 1996-1997, en donde se empieza con las calificaciones; ya que son mandadas a la SEP por medio de computadoras en red.

También en ese proyecto educativo remarca y dá énfasis a los libros de texto y los programas como contenidos básicos para la demanda social de la educación.

A eso el Licenciado Salinas menciona que "la decisiva transición que vive México hacia su plena modernización hizo necesaria reformar el estado para conducir ordenadamente nuestra propia transformación interna y para adecuar las instituciones y las prácticas políticas a los nuevos requerimientos de la sociedad civil. Se trata de asegurar la mayor eficacia del Estado y de hacer uso de todo el potencial de la sociedad en beneficio de la condición individual y colectivo de las derechos humanos que otorga la Constitución"⁸.

⁷ Lic. Carlos Salinas de Gortari "Comprometidos con el cambio" mayo 1991

⁸ Lic. Carlos Salinas de Gortari "Comprometidos con el cambio" mayo 1991

Salinas de Gortari menciona un cambio en lo institucional y político ocupando beneficios del Estado, pero es necesario saber a que tipo de beneficio se refiere.

Actualmente con el examen único para el ingreso a la Educación Medio Superior. La sociedad demanda un mayor número de instituciones con pase a una educación superior y que no quede en bachillerato técnico, ya que vuelven a vivir el mismo problema de tensión y la mayoría de los aspirantes quedan fuera de estas escuelas, entre las que se encuentran:

El Colegio de Bachilleres (COLBACH).

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP).

Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria (DGETA) con los Centros de Bachillerato Tecnológico Agropecuario (CBTA).

Dirección General de Bachilleratos (DGB), con el Centro de Estudios de Bachillerato (CEB).

Dirección General de Educación Tecnológica Industrial (DGETI), con los Centros de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS), y los Centros de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicio (CETIS).

Instituto Politécnico Nacional (IPN), con los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECYT), con el Centro de Estudios Tecnológicos (CET) "Walter Cross Buchanan", y a nivel técnico se encuentra la Escuela Superior de Enfermería y Obstetricia (ESEO).

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), las Escuelas Nacionales Preparatorias (ENP) y a nivel técnico en enfermería se encuentra la

Escuela Nacional de Estudios Profesionales de Iztacala y la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.

La Secretaría de Educación, Cultura y Bienestar Social del Gobierno del Estado de México (CECyTEM) con las preparatorias anexas a las escuelas normales, las preparatorias oficiales del Estado de México, la Escuela Superior de Comercio y el Colegio de Bachilleres del Estado de México. La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), con la Escuela Preparatoria de Texcoco.

Pero el Presidente dice que modernizar es "mejorar la infraestructura, los métodos y contenidos, vincular el Sistema Educativo a su interior y con el aparato productivo, unir a la comunidad con su escuela, y sobretodo, mejorar las condiciones profesionales y materiales de los maestros, elevando la competitividad de los mexicanos que es una exigencia en el mundo de hoy, y ampliando las bases de la justicia, elemento esencial de la soberanía"⁹.

Todo lo que habla y dice el Licenciado Salinas nos muestra paz, tranquilidad y al parecer solo es cosa de cerrar y abrir los ojos y ya está. Pero ¿Cuáles son los métodos y contenidos de los que habla el presidente para mejorar el Sistema Educativo?. Entre esos métodos y contenidos fabulosos, podemos mencionar el anual curso-taller que se imparte a los profesores de secundaria improvisado e insuficiente ya que nadie estuvo a cargo de estos talleres. Al mandar al personal docente a las sedes donde se imparten dichos cursos se nos informa, que los encargados de llevarlos a cabo eran los jefes locales de materia, pero estas personas se reúnen en una institución por Santa María la Rivera para acordar su forma de trabajo; y no es la primera vez, ya que son cuatro años consecutivos.

Pero aún con los problemas que se han dado en el curso-taller el Licenciado Salinas subraya que "la modernización educativa significa una nueva relación del gobierno con la sociedad; una incorporación definitiva de ciudadanos y grupos al interior del

⁹ Lic. Carlos Salinas de Gortari Alocución"9 de octubre de 1989

ámbito educativo. Implica la solidaridad como actitud, como enfoque y como contenido educativo; exige un compromiso de eficacia que sólo se cumple si las vidas de los mexicanos son mejores y si los propósitos nacionales se cumplen"¹⁰.

Para que lo anterior se lleva a cabo la CONALTE propone realizar acciones entre las que se encuentran:

- a) La consulta educativa abierta a la población.
- b) Formulación participativa en el modelo de la educación.
- c) Los cambios de contenidos según las necesidades del aprendizaje.
- d) Establecer perfiles de desempeño en concertación con diversos sectores de la población.
- e) La elaboración de nuevos planes y programas de estudio y en consecuencia de libros de texto.
- f) Estrategias de formación docente a los que inician y a los que se encuentran en servicio.
- g) La autonomía al maestro para responsabilizarlo en los aprendizajes.

Según el nuevo modelo propuesto por el CONALTE, el proceso educativo se va a basar en la participación social para mejorar la calidad de vida mediante la educación.

El Presidente afirmó que: "México habrá de servirse de la educación como la palanca firme, como instrumento de cambio y de transformación. La educación tendrá que servir de motor en la generación de las nuevas ideas y actitudes acorde con los nuevos tiempos, deberá impulsar los ajustes para lograr una nueva estructura productiva, eficiente, respaldada en el conocimiento

¹⁰ Ibidem

científico y tecnológico, deberá servir de sustento en cada vez mayor conciencia de solidaridad social e identidad nacional"¹¹.

Todo lo anterior habla muy bien de la educación siempre que se llevara a cabo el perfil de desempeño que se basa en las necesidades básicas y aprendizaje del alumno, delimitar la amplitud y concreción de desempeño, proporcionar elementos comunes de formación nacional, dar direccionalidad al perfil docente y aportar criterios de calidad. Obteniendo así una mejor educación ya que con lo anterior se permite articular y graduar los desempeños para la educación preescolar, primaria y secundaria; seleccionando contenidos específicos de aprendizaje de las diversas disciplinas del conocimiento y del comportamiento humano; dándose una formación de valores como medio para adquirir conocimientos.

Cabe señalar que todo va a depender de la labor docente por eso "en los maestros está depositada la confianza para garantizar mayor progreso y mayor justicia para nuestra nación. Su contribución es casi esencial para responder a los desafíos que plantea el mundo moderno a nuestra generación y a aquellos que habrán de seguirnos"¹². En donde el docente asume responsabilidades individuales y socialmente para el desempeño satisfactorio para que el alumno enfrente una sociedad en transformación.

Para obtener un mejor desempeño según mi punto de vista se debe aplicar diversas situaciones en las que se desarrollen problemas sociales, morales, políticos, económicos, científicos y hasta filosóficos, para que el alumno adquiera métodos, pensamientos, acciones y lenguajes para aprender a vivir con su entorno y pueda ajustarlo según sus necesidades de vida.

El cambio que se propone en el Nuevo Modelo remarca el papel del educador en forma autónoma en las decisiones pedagógicas dependiendo de las necesidades del sector educativo con el cual se

¹¹ Lic. Carlos Salinas de Gortari Allocución 9 de octubre de 1989

¹² Ibidem

labore para fomentar la colaboración, aumentar el interés y actuar el educador como interlocutor.

Se pretende que la escuela sea una institución educativa donde los aprendizajes se lleven a cabo mediante proyectos y los alumnos se estimulen para afrontar los procesos de desarrollo de la comunidad en la que se desenvuelve. Pero cabe señalar que es un proyecto a muy largo plazo.

Mientras se cumplen los proyectos, la planeación del ciclo escolar y la organización del mismo se basa en la elaboración del Plan Anual de Trabajo, la base o soporte para su elaboración es un examen de diagnóstico en donde el educador identifica las necesidades básicas de los grupos escolares para incorporarlos y adecuar necesidades y programas de estudio, tomando en cuenta días laborales, días de asueto, días de vacaciones y los 200 días efectivos de clases.

A continuación presentó el formato para la presentación del Plan Anual de Trabajo.

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
SUBDIRECCIÓN DE OPERACIÓN
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN
ESCUELA SECUNDARIA DESO128M
PLAN DE TRABAJO ANUAL

ESPECIALIDAD: ESPAÑOL

CICLO ESCOLAR 1997-1998

CONTENIDO	PROPÓSITOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	TIEMPO

El presente formato es el usado en la entrega de los Avances Programáticos cada quince días.

ESCUELA SECUNDARIA DESO128M
AVANCE PROGRAMATICO DEL ____ AL ____ DE ____
CICLO ESCOLAR 1997-1998 GRADO: PRIMERO

PROFESORA: THELMA OLIVIA VILLENA ACOSTA
ESPECIALIDAD: ESPAÑOL

CONTENIDOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	RECURSOS DIDÁCTICOS	TIEMPO	INSTRUMENTOS DE EVAL.

En mayo de 1992 el Presidente de la República el Licenciado Carlos Salinas de Gortari da a conocer el "Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", concentrado en los ciclos preescolar, primaria y secundaria; educación básica que son fundamentales para el ingreso a ciclos de bachilleratos y consecuentemente a la educación superior para adquirir los conocimientos necesarios para la sobrevivencia.

Dicha modernización se basa en tres líneas estratégicas que son:

- a) Reorganización del sistema educativo
- b) Reformulación de contenidos y materiales
- c) Revaloración de función magisterial

REORGANIZACIÓN DEL SISTEMA EDUCATIVO.

La reorganización del sistema educativo mediante la reasignación de funciones de los tres niveles de gobierno -el federal, el estatal y el municipal-, tendientes a descentralizar la administración y operación del sistema educativo y a fortalecer los gobiernos estatales en la fecha misma del Acuerdo se transfirieron a los estados activos, recursos y responsabilidades para operar la enseñanza básica y normal, que había venido dependiendo del gobierno federal. Esta innovación recibió la denominación de "federalización".

El Programa de Desarrollo Educativo (PDE) al tratar del financiamiento, enfatiza la importancia de la eficiencia en el uso de los recursos; promete que el gobierno federal ayudará a los estatales a explorar nuevas alternativas para modernizar sus estructuras administrativas; propone avanzar en la construcción de mejores instrumentos de planeación, evaluación y seguimiento; y señala la

importancia de promover la participación de toda la sociedad en el esfuerzo por la educación.

No debe olvidarse que "la finalidad de la "federalización" educativa y del reordenamiento financiero que ella implique es el bien de la educación; elevar su eficiencia, mejorar su organización, reducir sus desigualdades y estimular su calidad. El financiamiento debe verse como un instrumento esencial de planificación; por ello se estima que la SEP y los gobiernos estatales avancen con claridad y decisión hacia un mejor reordenamiento de las fuentes del financiamiento educativo"¹³.

La administración del Presidente Salinas "retomó el proyecto de descentralización con nuevos puntos de vista, aunque su ejecución se había de retrasar por diferentes circunstancias y coyunturas"¹⁴. En los tres primeros años el secretario Manuel Bartlett impulsó una reforma que no llega a buen termino ya que eran improvisados y mal coordinados; su logro político fue haber forzado al líder "vitalicio" de Vanguardia Revolucionaria a renunciar a la conducción del Sindicato en abril de 1984, aunque tuvo como consecuencia la elevación del conflicto con el SNTE.

REFORMULACIÓN DE CONTENIDOS Y MATERIALES

Con la reformulación de contenidos y materiales se pretende en la educación primaria fortalecer en los seis grados el aprendizaje, el ejercicio de la lectura, escritura y expresión oral. Se enfatiza en el lenguaje. Se desarrolla y fortalece el conocimiento de la geometría, planteamientos de problemas y como resolverlos. Así como restablecer el estudio de la historia, la geografía y civismo en lugar de las Ciencias Sociales.

¹³ El financiamiento de la educación básica Pablo Latapi, Manuel Ulloa UNAM 1997

¹⁴ *Ibidem*

En lo que a la educación secundaria se refiere en todas las escuelas del país se inician los programas por asignaturas, sustituyendo el programa por áreas establecidas. Además se fortalecerá la enseñanza de la lengua española y las matemáticas, aumentando a cinco horas semanales la impartición de ambas materias. Así como el estudio sistemático de la historia, tanto universal como de México, la geografía y el civismo.

REVALORACIÓN DE FUNCIÓN MAGISTERIAL

Dentro de esta fase la que cobra una mayor importancia es Carrera Magisterial, cuyo objetivo es: "elevar la calidad de la educación nacional y establecer un medio claro de mejoramiento profesional, material y de la condición social del maestro"¹⁵. Dentro de los propósitos está el reforzar interés por la actualización, reconocer el esfuerzo permanente del maestro, promover el arraigo del docente en el nivel y lugar correspondiente así como generar esquemas de mayor participación del maestro en la escuela y la comunidad.

Otro aspecto importante es obtener salarios que vayan de acuerdo al trabajo que desempeñan los profesores así como dar facilidades para obtener vivienda y de esa manera que su trabajo sea reconocido socialmente como digno, actualizado y de buena formación.

De las tres líneas estratégicas antes señaladas cabe mencionar que lo único que se ha llevado a cabo es la Reformulación de contenidos y materiales educativos, ya que se cambiaron totalmente los planes de estudio tanto en primaria como en secundaria y se ha enfatizado en el aprendizaje de la lengua materna (el español) como instrumento esencial de la comunicación oral y escrita.

¹⁵ Carrera Magisterial SEP pág 5

En lo que se refiere a la Reorganización del Sistema Educativo, no hay que dejar a un lado que el Gobierno de la República da a conocer que el presupuesto no alcanza para subsidiar las necesidades del sistema educativo, entonces tampoco existirá el Salario Profesional a profesores, según el tercer lineamiento.

Por lo que se refiere a Carrera Magisterial la SEP pone demasiados obstáculos para llegar a ella, solo para inscribirse el profesor debe ser dueño de la plaza con diecinueve horas de base en una sola clave, llenar cédula de inscripción, demostrar preparación profesional, acreditar satisfactoriamente la evaluación de conocimientos y aptitudes, acreditar la antigüedad en el servicio público docente; y acreditación de los cursos de actualización y superación profesional.

Al ser aceptado hay que acumular una determinada puntuación, entre los aspectos evaluativos figura el desempeño profesional, la preparación profesional, la acreditación de cursos de actualización, el grado académico, la antigüedad, presentar dos exámenes anuales y a fin de año se presentan los órganos respectivos a la institución educativa para aplicar un examen a los alumnos para evaluar a los profesores. Pero hay que tener en cuenta que es una Modernización Educativa.

Para que lo anterior retome validez presento en los anexos la Ley General de la Educación dada a conocer en el Diario Oficial de la Federación del 13 de julio de 1993.

ZEDILLO - LIMÓN ROJAS

Bajo el nombre de federalización el Acuerdo estableció una reorganización del sistema educativo modificando las atribuciones de la Federación y los estados; también reconoce al SNTE como titular de las relaciones laborales del magisterio; estimula la

participación social y destina mayores recursos a las entidades y regiones más necesitadas.

A poco menos de firmado el Acuerdo, Pescador antes de ser Secretario, precisaba tres requisitos para su cumplimiento; "el establecimiento de coaliciones políticas establecidas entre los sectores sociales divergentes, la definición de un conjunto de compromisos de carácter institucional y la legitimación de los proyectos en términos de un beneficio comunitario. Expresaba su confianza de que el ANMEB, concebido en la perspectiva de la modernización del Estado mexicano y del sistema educativo nacional, llegaría a ser el gran instrumento para transformar nuestro sistema educativo y para conformar una política educativa sistematizada y articulada, que en mucho coadyuva al desarrollo nacional"¹⁶

De varios estudios internacionales se concluye que la descentralización no alcanza los objetivos que propone la calidad, eficiencia y equidad; y lo que cuenta son los factores de voluntad política para sostener el proceso; la atención específica a los aspectos del sistema escolar que quieren modificar; a la existencia de normas y procedimientos, a la capacitación del personal local y central para sus nuevas funciones.

"El sistema educativo entró en 1992 en una etapa muy diferente, pero etapa que será superada por futuros avances en el camino de la descentralización"¹⁷.

En 1994 en el país se dan campañas para elegir presidente de la República Mexicana; por parte del PRI se encontraba propuesto el Licenciado Luis Donaldo Colosio, él cual fue asesinado en Lomas Taurinas y en su lugar se queda el ex-secretario de Educación Pública el Licenciado Ernesto Zedillo Ponce De León.

¹⁶ El financiamiento de la educación básica Pablo Latapi. Manuel Ulloa UNAM 1997

¹⁷ *Ibidem*

Para estas fechas figura en la Secretaría de Educación Pública (SEP) José Ángel Pescador Osuna quien dice que "los programas educativos en marcha son de tal importancia, que el candidato presidencial que triunfe en las próximas elecciones, no obstante al partido al que pertenezca; no podrá cambiarlos. Un retroceso en esta materia sería lamentable"¹⁸.

Pescador Osuna nos habla de la importancia que él le da a la educación y las posibles consecuencias que de ella se derivarían; y entre esos aspectos entra la importancia de la televisión como instrumento de apoyo en la enseñanza, pero para ello es importante que dejen de transmitir tanta violencia y que entren en acción la Unidad de Televisión Educativa de la SEP y el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE).

Uno de los objetivos es que la educación mexicana alcance a la educación norteamericana y canadiense, ya que al ampliarse se estima que en 7 u 8 años -según Pescador Osuna- se alcance ese nivel que en los anteriores países es de doce años respectivamente.

Durante el proceso de elección popular queda ante la presidencia de la República el candidato del Partido Revolucionario Institucional, el Licenciado Ernesto Zedillo Ponce De León, en la SEP queda como secretario el Licenciado Miguel Limón Rojas.

Al encontrar Zedillo al país en crisis económica, dice que no afectará a la educación y ésta será impartida a todos los mexicanos sea cual fuere su status social.

Para lo anterior anuncia una Cruzada Nacional de la Educación cuyos puntos principales son: erradicar la analfabetización, multiplicar la educación en comunidades indígenas y reafirmar el sistema educativo regional.

Mientras tanto Limón Rojas considera que "el sistema educativo no es capaz de superar las condiciones que aún nos atan a la pobreza y a la desigualdad, ya que pobreza e ignorancia se

¹⁸ La Jornada 4 de agosto de 1994 pág 19

refuerzan mutuamente y originan desigualdades regionales, diferencia entre los diversos estratos sociales y etnias y aún disparidades entre los sexos”¹⁹.

Pero tener una sociedad en igualdad es tarea de la educación en la Modernización Educativa, para eso el Plan Nacional para el Desarrollo puso como meta que para el año 2000 todos los mexicanos cursen su educación básica.

Cabe señalar que para que se logren esas tareas con los nuevos proyectos y planes es necesario que la educación sea formativa y menos informativa para incorporar valores sociales, morales, económicos, políticos e intelectuales para adquirir conductos y actitudes responsables.

El presidente Zedillo dice que se “debe trabajar con la disciplina y dedicación la enseñanza para superar las tensiones sociales propias de una sociedad compleja y dinámica que son naturales a los retos que se están enfrentando; contribuir a prevalecer el interés general de la nación sobre el interés particular, para mantener el rumbo, la responsabilidad física y la suma de esfuerzos”²⁰.

Al elevar la calidad de la educación, cabe destacar que la nueva tecnología electrónica da oportunidades para extender aún más la educación.

“Los medios electrónicos podrían lograr lo que no han conseguido innumerables esfuerzos por actualizar al magisterio mediante el convencimiento racional, la motivación profesional a los estímulos económicos. Contienen en germen la capacidad de revolucionar al magisterio. Para que la apuesta resulte, se requiere de varias condiciones. La principal es que se capacite a los maestros para utilizar adecuadamente los nuevos medios. La simple presencia de los videocasetes o la posibilidad de recibir la señal satelital no producirá ningún resultado mágico; requiere asesoría calificada.

¹⁹ La Jornada 16 de mayo de 1995 pág 33

²⁰ Ibidem pág 21

"Los nuevos medios deben ser capaces de la ineptitud, ni invitaciones a la pereza; al contrario, deberían motivar a los profesores a prepararse mejor"²¹.

"Es obvio que la nueva tecnología audiovisual e informática ofrece posibilidades para apoyar el aprendizaje en el aula como para llegar a grupos alejados por medio de programas de educación a distancia. Puntos críticos para su aprovechamiento serán: la idoneidad de los materiales, la organización del sistema y la calidad de personas que intervengan en su operación.

La innovación de la informática está en la corriente de la historia y en dos o tres años se tendrán beneficios como: una extensión en la red de telesecundarias en el medio rural mejorando la calidad de los programas, una abundancia de emisiones de televisión y radio que apoyen el aprendizaje en los planteles de preescolar, primaria y secundaria; la multiplicación de programas a distancia para autoestudio y cursos de remediales y compensatorios"²².

El avance tecnológico no son los recursos materiales, pero tampoco es la sola persona del maestro sin recurso alguno y sin técnica; para elevar la calidad de la educación se necesita la inteligencia de ambos factores.

Con lo anterior se trata de contrarrestar carencias y rezagos de la educación en las zonas marginales geográficamente para abatir el analfabetismo y obtener progreso material, social, intelectual y moral; para el desarrollo de la nación.

Según Humberto Dávila "la educación debe ser entendida como una política de estado, responsabilidad de la mayor importancia para autoridades públicas, maestros, padres de familia, estudiantes, organizaciones sociales y para todos aquellos que entendamos que la

²¹ Proceso 1049 Pablo Latapí. El satélite y los maestros 8 de diciembre de 1996 pág 38

²² Proceso 1000 Pablo Latapí La informática llega a la escuela 1 de enero de 1996 pág 38

educación es un insumo estratégico para el desarrollo de la nación”²³.

Al ser inaugurado un nuevo ciclo escolar Zedillo dijo “La educación seguirá siendo una prioridad indiscutible en el gobierno ya que constituye la herramienta fundamental para alcanzar un desarrollo con equidad y justicia”²⁴.

Mientras que González Roaro subsecretario de Servicios Educativos para el Distrito Federal de la SEP puntualizó que “no se confundiera, ni se perdiera lo importante, profundo y trascendental que la educación y la cultura no pueden detenerse, por que son esencia y destino del país”²⁵.

Por eso la tarea educativa es hacer de México un país escolarizado para elevar el nivel cultural y académico de la nación tratando de, persuadir a las personas que han abandonado su educación básica a que aumenten su escolaridad.

El 13 de mayo de 1997 en la Jornada nacional para el fortalecimiento de la Educación Pública se le hizo un llamado al Presidente para que se comprometiera con el pueblo para elevar la calidad de la educación en todos los sectores.

Y como muestra de compromiso a partir de este ciclo escolar fueron entregados por parte de la SEP a los alumnos de primer grado de secundarias de las zonas marginadas, libros de texto editados por diversas casas editoriales.

²³ La Jornada 16 de mayo de 1995 Pág 8

²⁴ La Jornada 29 de agosto de 1995 Pág 20

²⁵ Ibidem pág 21

EDUCACIÓN BÁSICA

La educación básica abarca la educación inicial, educación preescolar, educación primaria, educación secundaria y educación especial.

La educación inicial atiende niños de 45 días a tres años, la preescolar o infantes de cuatro a cinco años; la primaria de seis a catorce años; la secundaria a jóvenes de doce a quince años y la educación especial de cero a veinte años con dificultad para desarrollar sus capacidades en forma regular.

En México se crearon los Centros Nacionales de Desarrollo Integral (CENDI) en donde se da apoyo y solidaridad a las madres trabajadoras, ocupando con ello la educación inicial.

En cuanto al preescolar se implementan modelos de atención a la población para evitar rezago social y asegurar un buen desempeño en la escuela primaria.

La primaria tiene como perfil realizar actividades creativas para expresar ideas y sentimientos, aplicar normas de seguridad, hábitos de higiene, interactuando con niños y adultos, ampliando la lengua materna hablada y escrita. Así como resolver por sí mismos diversas situaciones que se les presenten.

Ya que demanda formar educandos reflexivos, críticos, participativos y responsables de sus actos y decisiones para adecuarse a los requerimientos de la sociedad actual. Se prevé que al termino de este ciclo escolar utilice tecnología moderna como la televisión y en algunos casos hasta la computadora.

Para que lo anterior se lleva acabo la modernización debe capacitar al profesor para que brinden a los alumnos una educación integral.

En lo que a la educación secundaria se refiere, se basa en un perfil de cuidado y aseo personal, aceptando sus obligaciones y defendiendo sus derechos, interpretando y utilizando diversos lenguajes de uso cotidiano, utilizar estrategias de razonamiento para enfrentar problemas, saber investigar sobre los fenómenos que se crean en su entorno y que se apropie de la cultura que lo rodea.

También se maneja un perfil para adolescente de quince-dieciseis años en donde debe mantener un equilibrio físico y mental para elegir e intervenir en asuntos económicos, sociales y culturales. Asumirá actitudes de respeto y tolerancia; tomará decisiones personales ante problemas de la vida diaria, interpretará y utilizará diversos lenguajes demostrando dominio en diferentes situaciones de comunicación.

Lo anterior se va a basar en un plan de estudios cuya finalidad es formar individuos críticos y reflexivos mediante una escolarización para incrementar la matrícula de alumnos que terminen este ciclo escolar.

FINES Y OBJETIVOS

Adecuar la educación básica a las necesidades que plantea la modernización de la sociedad, consolida la educación, articulando los programas de educación preescolar, primaria y secundaria para elevar el rendimiento escolar.

Una educación suficiente, pertinente y relevante en todos sus niveles educativos (ya que es donde se forma el futuro ciudadano), constituye la parte esencial de éste programa.

Los sistemas de evaluación y supervisión de los programas se deben llevar a cabo durante el cumplimiento del calendario escolar que marca 200 días efectivos de clases.

Para que la educación se involucre en la modernización se revisaron y actualizaron los contenidos y planes de estudio teniendo en cuenta los avances científicos y tecnológicos para el desarrollo del educando.

En secundaria se diseñó e implementó un plan de estudio acorde al desarrollo y condiciones de vida del alumno; se elaboraron tomando en cuenta lo técnico y lo pedagógico para la práctica educativa haciendo uso de los medios de comunicación social entre los que podemos mencionar a la televisión, así como la enseñanza auxiliada por computadora.

Por eso la secundaria procura dar lugar para todos los alumnos egresados de primaria y de alguna manera disminuir los porcentajes de deserción; pero solo se va a lograr la permanencia con una educación dinámica; que es la indispensable al revisar los sistemas de educación adecuándolos a la realidad.

Para que esos planes y programas de estudio se lleven a cabo se necesita de la participación de padres de familia y de las autoridades para dar mantenimiento a los inmuebles y los proveen de materiales y auxiliares didácticos para el desarrollo de actividades que marcan los planes y avances de cada institución educativa.

Con lo que respecta a los profesores, deben actualizarse para atender requerimientos que el sector educativo demanda, para eso es necesario que el profesor con nombramiento definitivo entren a carrera magisterial, para su actualización.

Ofrecer una educación secundaria de calidad da valores morales para que asimilen la necesidad de continuar con una formación académica y obtenga los elementos científicos, culturales y tecnológicos para que enfrenten la realidad individual y colectiva.

Al diseñar un plan de estudios para la educación secundaria se van a integrar programas de estudio que van a corresponder a

condiciones locales y regionales para su desarrollo educativo y cultural; teniendo como acciones principales:

a) Articulación pedagógica del plan de estudios con el de nivel primaria.

b) Realización de ajustes en los contenidos con orientación formativa y abatir los índices de reprobación y deserción.

c) Dotar de paquetes materiales y apoyos didácticos para la enseñanza en todas las escuelas secundarias del país.

d) Fortalecimiento entre los alumnos de los procesos de indagación, gestión, análisis crítico y experimentación, promoviendo los métodos de enseñanza-aprendizaje.

e) Estimular en los educandos la autodisciplina para conducir su educación y hacer de está un proceso de permanencia y autodidactismo.

f) La televisión educativa como uso de la tecnología moderna para la ampliación de la cobertura de la educación secundaria.

Esta tiene inicio en 1989 con la formulación del nuevo modelo de la educación secundaria

En 1990 se dan cursos de regularización para alumnos reprobados a través de la televisión.

Para 1993 opera en todos los grados el nuevo plan de estudios a nivel secundaria.

Haber incrementado el número de egresados de primaria en secundaria; reducir los índices de desertación y reprobación, elevar la eficiencia terminal de este nivel educativo y dotar al mayor número posible de escuelas secundarias oficiales de paquetes y apoyos didácticos fueron las metas propuestas para 1994.

PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO.

La reformulación de los planes y programas de estudio son el resultado de un proceso de consulta, iniciado en 1989 incluyendo conjuntamente los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El Programa para la Modernización Educativa 1989-1994, estableció la renovación de contenidos y métodos en la enseñanza, mejorar la formación de profesores y la articulación de los niveles educativos de la educación básica.

Por lo anterior la SEP inicio una evaluación de planes, programas, libros de textos y procedió a la formulación de propuestas de reforma. Para eso en 1990 cuando se maneja en forma experimental en preescolar, primaria y secundaria dentro del programa "prueba operatoria".

En 1991 el Consejo Nacional Técnico de la Educación (CONALTE), puso en consideración una propuesta para la orientación general de la modernización en el documento denominado "Nuevo Modelo Educativo", este documento trata de fortalecer en primaria y secundaria, el dominio del español para tener capacidad para expresarse en forma oral y escrita con precisión y claridad.

Para mayo de 1992 al darse a conocer el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la SEP inicia la última etapa de la reformulación de planes y programas de estudio de la educación básica cuyo propósito es "contribuir a elevar la calidad de la formación de los estudiantes que han terminado la educación primaria y secundaria mediante el fortalecimiento de aquellos contenidos que responden a las necesidades básicas de aprendizaje de la población joven del país"²⁶, integrando los conocimientos, las habilidades y los valores que permitan a los estudiantes continuar su aprendizaje con un alto grado de independencia, dentro o fuera de la escuela; facilitan su incorporación productiva y flexible al mundo de trabajo; coadyuvan a

²⁶ Avances para la modernización pág 8

la solución de las demandas prácticas de la vida cotidiana y estimulan la participación activa y reflexiva de las organizaciones sociales y en la vida política y cultural de la nación”²⁷.

El carácter obligatorio de la educación secundaria compromete una escolaridad sólida y prolongada, pero no basta con nueve grados obligatorios; sino es indispensable una mayor calidad formativa que se trata lograr con una secuencialidad de primaria a secundaria.

Los planes de estudio en secundaria entran en vigor en el ciclo escolar:

- a) 1992-1993 primer grado
- b) 1993-1994 primer y segundo grado
- c) 1994-1995 primer, segundo y tercer grado

Los cambios en los planes y programas de estudios afectan tanto a materias académicas como a actividades de desarrollo.

ESPAÑOL

Se basa en un enfoque comunicativo cambiando los procesos enseñanza-aprendizaje para que el alumno se exprese en forma oral y escrita con claridad y precisión, en contextos y situaciones diversas. A la actividad del español se le dedican cinco horas de clase a la semana y se trata de que algunas habilidades comunicativas a nivel lingüístico se practiquen con otras asignaturas.

MATEMÁTICAS

Utilización de las matemáticas para resolver problemas, no solo con técnicas y procedimientos dados, sino también requieren de curiosidad y de la imaginación creativa, así como desarrollar habilidades operatorias, comunicativas y de descubrimiento.

²⁷ Guía para la elaboración del Plan de Trabajo anual 1997-1998 SEP

BIOLOGÍA

Su práctica y aprendizaje propicia la aplicación de diligencias, imparcialidad, imaginación, curiosidad, apertura de nuevas ideas; inculcando un escepticismo sistemático, promoviendo actitudes de responsabilidad en la salud y el medio ambiente.

INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA Y A LA QUÍMICA

Establece un eslabón de conexión entre primaria y secundaria para después ramificarse en dos áreas: física y química.

FÍSICA

Se fomenta la observación sobre ellas y las realizaciones de actividades experimentales, dentro y fuera del laboratorio. Estimula la curiosidad y capacidad analítica de los estudiantes.

QUÍMICA

Se estimula la actividad en el laboratorio para el desarrollo creativo y experimentación en su persona y ambiente; así como mostrar al alumno que está rodeado de fenómenos químicos y las aplicaciones técnicas derivadas del conocimiento de esta disciplina.

HISTORIA

Comprender las formas de vida actual, sus ventajas y problemas son producto de varios procesos transcurridos desde la aparición del hombre capacitando a los individuos para analizar los procesos sociales frecuentes de la historia.

GEOGRAFÍA

Adquirir habilidades para seleccionar, organizar e interpretar información, interpretar mapas, identificar procesos de deterioro del

ambiente, valorar riquezas del país y aprovechamiento nacional de los recursos naturales.

CIVISMO

Apropiación de los valores sociales de legalidad y el respeto a los derechos humanos, la libertad y la igualdad de las personas ante las leyes, la democracia como forma de vida. Para lograrlo reflexionarán sobre problemas cotidianos.

INGLÉS

Desarrollo de la competencia comunicativa tomando en cuenta dimensiones lingüísticas y extralingüísticas del idioma, equilibrando las cuatro habilidades. Comprensión auditiva, expresión oral, comprensión escrita y expresión escrita.

EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Proporcionar al alumno el placer de hacer música a través del aprendizaje de un instrumento; fomentar el sentido de solidaridad nacional, respeto y amor por los símbolos patrios por medio de un repertorio de cantos populares y cívicos; sensibilizar al alumno por medio de audiciones comentando así como desarrollar habilidades y destrezas.

EDUCACIÓN FÍSICA

Mejorar en los jóvenes la capacidad coordinativa, el dominio del cuerpo, la adopción de posturas correctas, el fortalecimiento de los grupos musculares y el conocimiento de algunos reglamentos deportivos.

EDUCACIÓN AMBIENTAL

Desarrollar en los alumnos conciencia crítica y actuación responsable en relación con el problema del deterioro ambiental que aqueja a la Ciudad de México, a nuestro país y al planeta que

habitamos; impulsar la participación activa en el ciudadano y mejoramiento del medio ambiente.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA

Lograr que los alumnos desarrollen hábitos de estudio, aseo personal y del lugar donde estudian; pretende desarrollar el juicio crítico, la capacidad para tomar decisiones y elevar su autoestima.

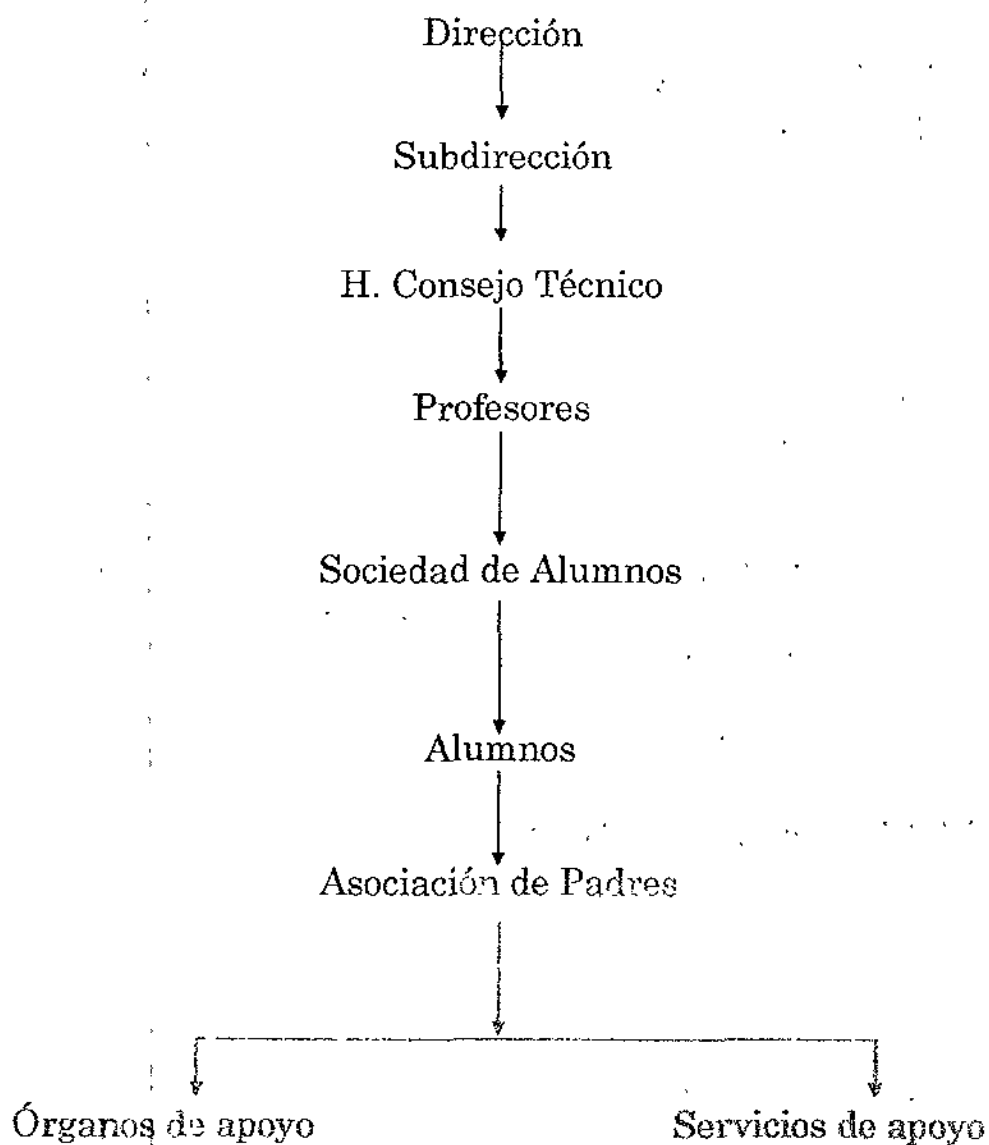
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

Desarrollar en los educandos hábitos, habilidades, destrezas y valores, así como la capacidad para operar correctamente instrumentos, materiales, máquinas y herramientas valorar las diferentes actividades productivas que se realiza en su comunidad y región.

ESTRUCTURA INTERNA DE LA SECUNDARIA

La escuela secundaria diurna no. 128 José María Luis Mora ubicada en la sección X del Sindicato Nacional para los trabajadores del Estado (SNTE), cuyo domicilio es calle Acolhuacán s/n. Col. Arenal 4ta. sección; código postal 15600, es una dependencia de la SEP.

Actualmente cuenta con el siguiente organigrama:



El manual de organización de la educación secundaria es el siguiente:

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA ESCUELA SECUNDARIA

Nombre del puesto: Profesor de enseñanza secundaria

No. de plazas: variable según las necesidades del plantel

Ubicación: Físicas: aulas, laboratorios, talleres del plantel.
Administrativas: área de servicios docentes del plantel

Ámbito de operación: *Escuela de Educación Secundaria*

RELACIONES DE AUTORIDAD

Jefe inmediato: Subdirector de la escuela

Subordinados: Ninguno

PROPÓSITOS DEL PUESTO

Contribuir a la formación integral del educando, mediante su actualización y mejoramiento profesional permanentes, que le permitan adquirir y aplicar la metodología más avanzada en el proceso enseñanza-aprendizaje, y consolidar su profesión para ejercerla con la más alta responsabilidad social.

FUNCIONES

1. Coordinar sus acciones con la jefatura local de clase para elaborar el plan anual de trabajo que se debe desarrollar con los grupos que les sean asignados, y presentarlo a la subdirección en el inicio del período escolar.
2. Solicitar oportunamente los materiales que requiera para realizar sus actividades docentes.
3. Adecuar el desarrollo de sus actividades docentes a las características de cada grupo que atienda.
4. Evaluar el aprendizaje de los alumnos a cargo conforme a las normas establecidas al respecto.
5. Mantener al corriente y presentar oportunamente a la subdirección del plantel, los registros de control de asistencia y de evaluación del aprovechamiento de los alumnos a su cargo.
6. Preparar oportunamente, de acuerdo con los lineamientos establecidos, tanto los instrumentos de evaluación inicial, parcial y final como los cuestionarios para los exámenes extraordinarios de regularización y, en su caso, para los exámenes a título de suficiencia.
7. Informar sobre el resultado de las evaluaciones del aprendizaje con la oportunidad que se requiera.
8. Fomentar en los alumnos el espíritu cívico y social
9. Intervenir como guía y consejero en el proceso de formación de los alumnos.
10. Informar a los responsables de los servicios de asistencia educativa acerca de las características individuales y generales de los alumnos, de los grupos que atienda.

11. Colaborar con la Sociedad de Alumnos únicamente en asuntos académicos y culturales, previa autorización de la Dirección del Plantel.

12. Colaborar con el personal directivo y el resto del personal escolar para promover la cooperación de los padres o tutores de los alumnos en el proceso educativo.

13. Acompañar a su grupo en las actividades educativas, debidamente autorizadas, que se realicen fuera del plantel.

14. Colaborar en la organización y realización de actividades demostrativas que realice la escuela y promover la participación de los alumnos y la presencia de los padres de familia o tutores en dichos eventos.

LIMITES DE AUTORIDAD

1. Evaluar permanentemente el aprovechamiento de los alumnos de los grupos a cargo, y de aquellos que presenten exámenes de regularización en su materia.

2. Sugerir a la Dirección del plantel las medidas que considere procedentes para mejorar la prestación del servicio educativo.

RESPONSABILIDADES

1. Desarrollar los programas de estudios vigentes de su área o asignatura en los grupos a su cargo.

2. Adecuar el desarrollo del programa al número de clases en el año escolar, estableciendo correlación en las demás áreas o asignaturas del plantel de estudios.

3. Contribuir a la formación de actitudes y hábitos de responsabilidad y buen comportamiento en los alumnos, dentro y fuera del plantel.

4. Reorientar el mal comportamiento de los alumnos que incurran en alguna falta.
5. Informar a las autoridades directivas acerca de los problemas graves que se presenten en los grupos a su cargo, y colaborar en la búsqueda de la posible solución.
6. Ser responsable del empleo y la conservación adecuada del material escolar que le sea proporcionado.
7. Vigilar que el equipo escolar y las instalaciones del plantel, especialmente en las que desarrolle sus actividades, se mantengan en condiciones higiénicas y en buen estado.
8. Cumplir sus actividades docentes dentro del horario asignado por la Dirección.
9. Cumplir con las comisiones que se le encomiende en relación con su función educativa.
10. Participar en las juntas técnico-pedagógicas y administrativas que promuevan las autoridades educativas.
11. Elaborar y presentar oportunamente al personal directivo los informes y reportes relacionados con su labor educativa que le sean requeridos.

En dicha institución educativa se imparten los tres grados de educación básica, cuenta actualmente con 597 alumnos a los cuales se les otorga una educación con las siguientes asignaturas:

CUADRO DE MATERIAS

	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO
ASIGNATURAS ACADÉMICAS	ESPAÑOL 5hrs sem MATEMÁTICAS 5hrs sem HISTORIA UNIVERSAL I 3hrs sem GEOGRAFÍA GENERAL 3hrs sem CIVISMO 3hrs sem BIOLOGÍA 3hrs sem INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA QUÍMICA 3hrs sem LENGUA EXTRANJERA 3hrs sem	ESPAÑOL 5hrs sem MATEMÁTICAS 5hrs sem HISTORIA UNIVERSAL II 3hrs sem GEOGRAFÍA DE MÉXICO 2hrs sem CIVISMO 2hrs sem BIOLOGÍA 2hrs sem FÍSICA 3hrs sem QUÍMICA 3hrs sem LENGUA EXTRANJERA 3hrs sem	ESPAÑOL 5hrs sem MATEMÁTICAS 5hrs sem HISTORIA DE MÉXICO 3hrs sem ORIENTACIÓN EDUCATIVA 3hrs sem FÍSICA 3hrs sem QUÍMICA 3hrs sem LENGUA EXTRANJERA 3hrs sem ASIGNATURA OPCIONAL 3hrs sem
ACTIVIDADES DE DESARROLLO	EXPRESIÓN ARTÍSTICA 2hrs sem EDUCACIÓN FÍSICA 2hrs sem EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 3hrs sem	EXPRESIÓN ARTÍSTICA 2hrs sem EDUCACIÓN FÍSICA 2hrs sem EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 3hrs sem	EXPRESIÓN ARTÍSTICA 2hrs sem EDUCACIÓN FÍSICA 2hrs sem EDUCACIÓN TECNOLÓGICA 3hrs sem
	35 horas sem	35 horas sem	35 horas sem

Así mismo cuenta con laboratorios (física, química y biología), sala de música, videoteca, teleaula, medico escolar, sala de computo, orientación vocacional, trabajo social y la educación tecnológica que se ofrece es:

- | | |
|----------------------------|------------------------|
| a) Artes Plásticas | b) Corte y Confección |
| c) Máquinas y Herramientas | d) Mecánica Automotriz |
| e) Dibujo Técnico | f) Electrotecnia |
| g) Productos Alimenticios | |

La plantilla de profesores y personal de apoyo es la siguiente:

I. Directivos

Directora:

Carolina Ocampo Campos

Subdirector:

Jorge Alberto Zazueta Alvarado

II. Docentes

Español:

Ayora Guzmán Lorenzo Justiniano

González Vázquez Ma. Luisa

Ronquillo Resendiz Margarita

Villena Acosta Thelma Olivia

Matemáticas:

Barrera Vázquez Vicente

Benavidez Rodríguez Martha

Gómez Tinoco Martha

Hernández García Teófilo

Simón Pérez Santiago

Historia:

Baños Cortes Esperanza

Hernández Vázquez Ma. Antonieta

Cuevas Quiroz José Manuel

Romo Ramos José Paz

Vázquez Ramírez Artemia

Geografía:

Cuevas Quiroz José Manuel

Hernández Vázquez Ma. Antonieta

Civismo:

Ceballos Salas Benjamín Ricardo
Hernández Morales Elias

Biología y Educación Ambiental:

Gordillo Anaya Artemisa Mireya
Rodríguez García Teofilo Rogelio
Villanueva Bustamantes Ma. Dolores V.

Coordinador:

Ayudantes de Laboratorio:
Bravata Sánchez Agustín
Baza Hernández Raúl
Quijada Ortega Mario Alberto
Sánchez Garay Rosalinda

Física, Química e Introducción:

Hernández García Arcadio
Pérez Cortés Roberto
Rosales Hernández Modesto
Velázquez Martínez Ma. Magdalena M.

Coordinador:

Ayudantes de Laboratorio:

Pérez Cortés Roberto
Velázquez Ruiz Ma. Luisa
Zepeda Aguilar Irene

Inglés:

García Mendoza Ma. Alejandra Raquel
Gómez Frías Mario
Trejo Hurtado José Manuel

Expresión y Apreciación Artísticas:

Gómez Blanco Valentina
Sarmiento Piña Rocío

Educación Física:

González López Carlos

Partida Ruiz Graciela
Velasco Castillo Juan Manuel

Orientación Educativa:

Hernández Morales Elias
Sánchez González J. Estela

Artes Plásticas:

Caballero Huerta Rocío
Jiménez Saldívar Guillermo
Rojas Nava Valentín Guillermo

Corte y Confección:

Ibarra Sánchez Lucia
Salazar Palma Patricia

Dibujo Técnico:

Cerecedo Chavero Alberto
Mojica Reyes Francisco

Electrotecnia:

Sotelo Cervantes Ma. Elena

Máquinas y Herramientas:

Hilario Antonio Bulmaro
Magaña Juárez Elias

Mecánica Automotriz

Ayón Sánchez Abel
Mojica Reyes Francisco

Productos Alimenticios:

Osnaya Romero Sandra
Parra López Carolina

Personal de Apoyo:

Biblioteca:

López Sánchez Amelia

Videoteca:

Fitz Rebolledo Guillermina

Médico Escolar:

García Mora Beatriz

Orientación Vocacional:

Romero Hernández Sergio

Sánchez González J. Estela

Trabajo Social:

Marquez Villareal Rosa Guadalupe

Prefectura:

Frías Andrade Ramón

Heredia Chavarria Rosa María

Juanchi García Antonio

Maya Chávez Ma. Elena

Controlador:

Ibarra Hernández Ángel

Secretarias de Apoyo:

Armendariz Espinoza Gabriela

Ávila Arana Guadalupe Virginia

Juárez Judith

Martínez González Teresa

Martínez González Ma. Magdalena

Pineda Martínez Virginia

Prieto Pavón Guadalupe

Conserje:

Cuadros Sánchez Arturo

Asistentes de Servicios:

Estrada Martínez Ramiro Hugo

Juárez Manzano Yolanda

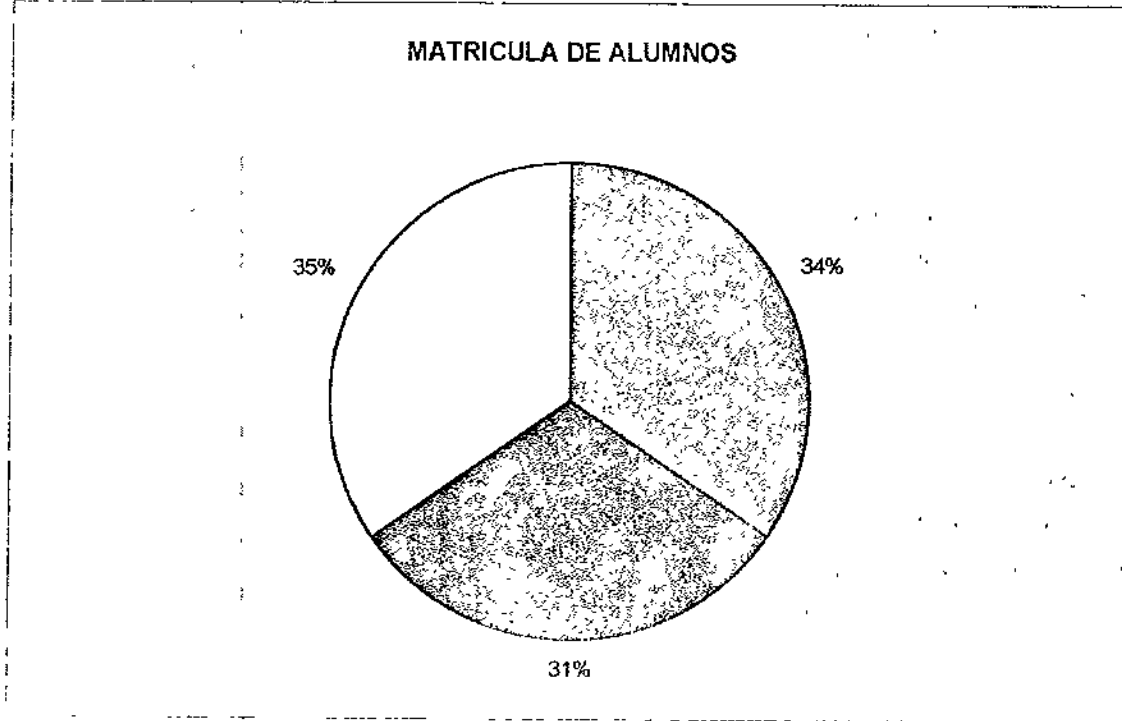
Juárez Mellado Eulalia

Méndez Medina Susana Josefina

Ríos Huerta P. Tomas
Rodríguez Hernández J. Abel
Zamora Abarca Miguel Ángel

La escuela actualmente cuenta con 597 alumnos, de los cuales 206 están en primero, 183 en segundo y 208 en tercer grado.

GRÁFICA 1.



Gráfica 1 el 34% corresponde a los alumnos de primer grado, el 31% a los alumnos de segundo grado y el 35% a los alumnos de tercer grado.

Las materias académicas que se imparten en primer grado son:

- | | |
|----------------------------|----------------------|
| - Español 5 hrs | - Civismo 3 hrs |
| - Matemáticas 5 hrs | - Biología 3 hrs |
| - Historia Universal 3 hrs | - Inglés 3 hrs |
| - Geografía general 3 hrs | - Introducción 3 hrs |

y las de desarrollo:

- Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs
- Educación física 2 hrs

- Educación Tecnológica 3 hrs

Materias Académicas de segundo grado.

- | | |
|------------------------------|---------------------|
| - Español 5 hrs | - Matemáticas 5 hrs |
| - Historia Universal 2 3 hrs | - Civismo 2 hrs |
| - Biología 2 hrs | - Física 1, 3 hrs |
| - Inglés 3 hrs | - Química 1, 3 hrs |
| - Geografía de México 2 hrs | |

y las de desarrollo:

- Expresión y Apreciación Artística 2 hrs
- Educación Física 2 hrs
- Educación Tecnológica 3 hrs

Materias Académicas de tercer grado.

- | | |
|-------------------------------|---------------------|
| - Español 5 hrs | - Matemáticas 5 hrs |
| - Orientación Educativa 3 hrs | - Física 2, 3 hrs |
| - Educación Ambiental 3 hrs | - Química 2, 3 hrs |
| - Historia de México 3 hrs | - Inglés 3 hrs |

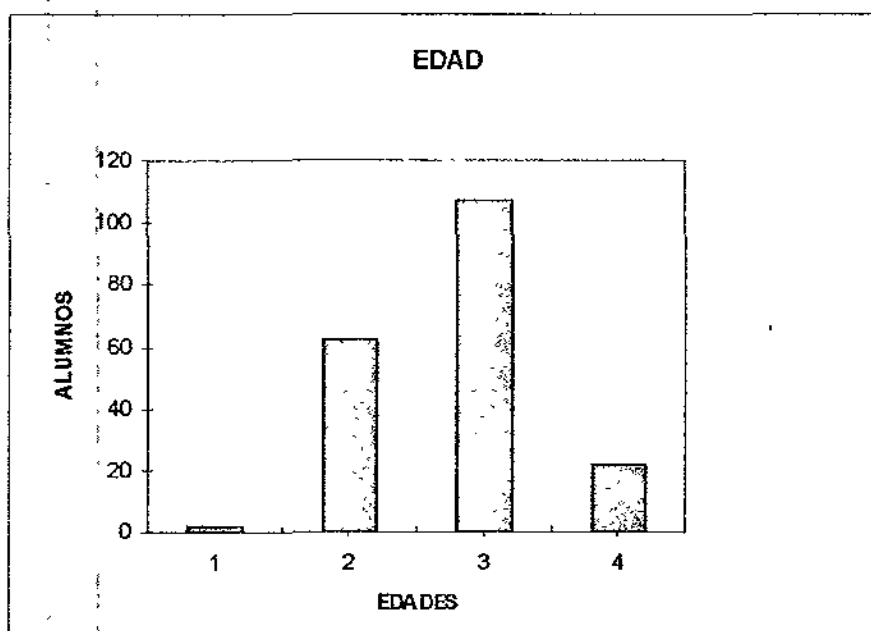
y las de desarrollo:

- Expresión y Apreciación Artísticas 2 hrs
- Educación Física 2 hrs
- Educación Tecnológica 3 hrs

Los tres grados cuentan con 35 horas efectivas de clase.

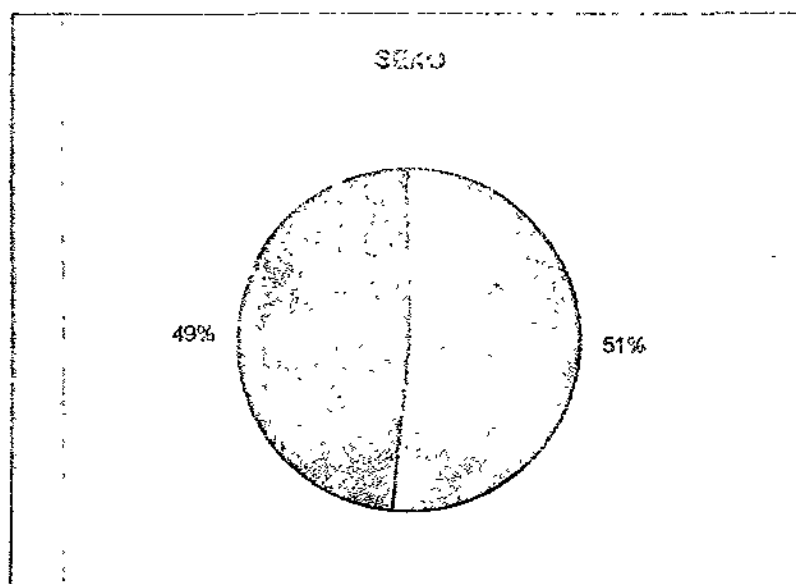
Entre los alumnos de primer grado se llevó a cabo un sondeo económico y social, para dar cuenta de cual es el tipo de personas con las que se trata diariamente en el trabajo, y de alguna manera buscar la forma más factible para el mejor desenvolvimiento del mismo.

Se aplicaron las encuestas a alumnos de 10 a 14 años obteniendo un total de 198 encuestados.



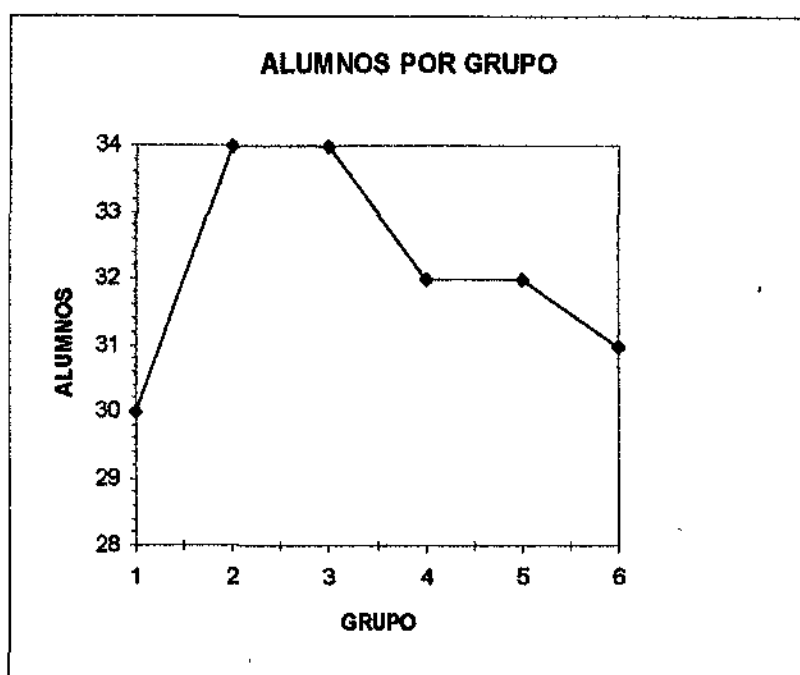
Gráfica 2. La columna número 1 representa a los alumnos de 10 a 11 años. la columna número 2 representa a los alumnos de 11 a 12 años, la columna número 3 representa a los alumnos de 12 a 13 años y la columna número 4 representa a los alumnos de 13 a 14 años

Para tener una visión más general del alumnado se llevó a cabo la estadística referente al sexo.



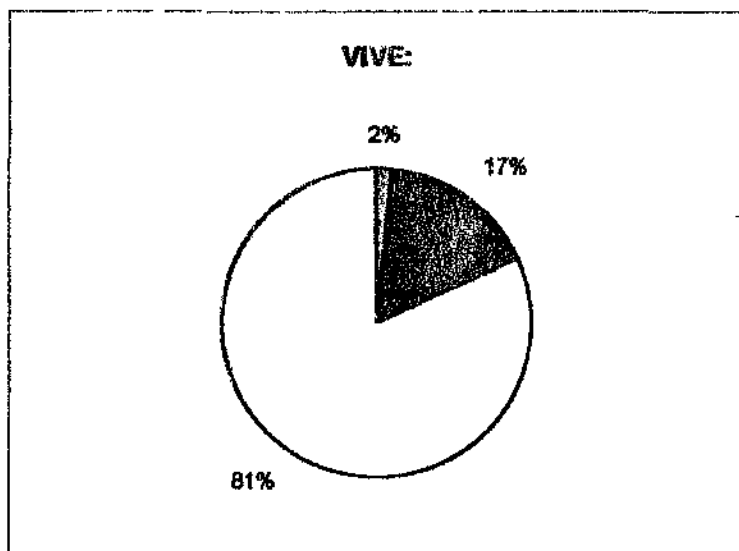
Gráfica 3. El 51% de los alumnos son del sexo femenino y el 49% de los mismos son del sexo masculino.

Los 206 alumnos inscritos en primer grado se encuentran repartidos en los cinco grupos que conforman dicho grado.



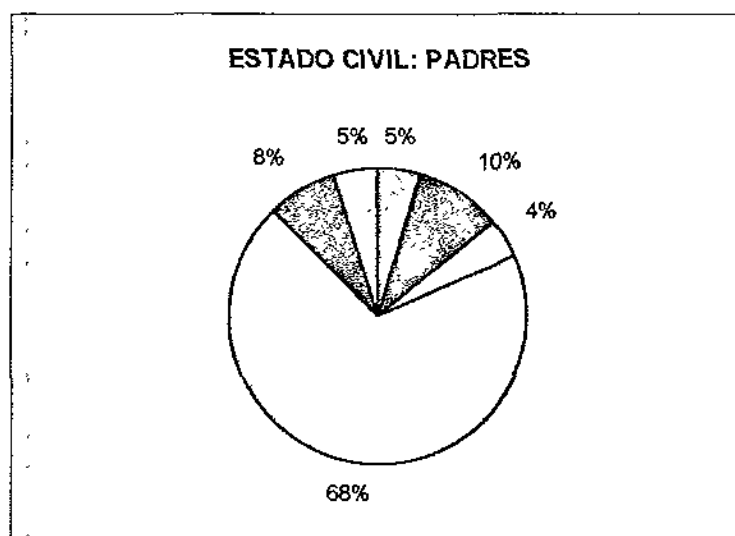
Gráfica 4. El número 1 es el grupo A con 30 alumnos, el número 2 es el grupo B con 34 alumnos, el número 3 es el grupo C con 34 alumnos, el número 4 es el grupo D con 32 alumnos, el número 5 es el grupo E con 32 alumnos y el número 6 es el grupo F con 31 alumnos.

En el desarrollo del individuo también es factor importante el indagar con que persona(as) vive..



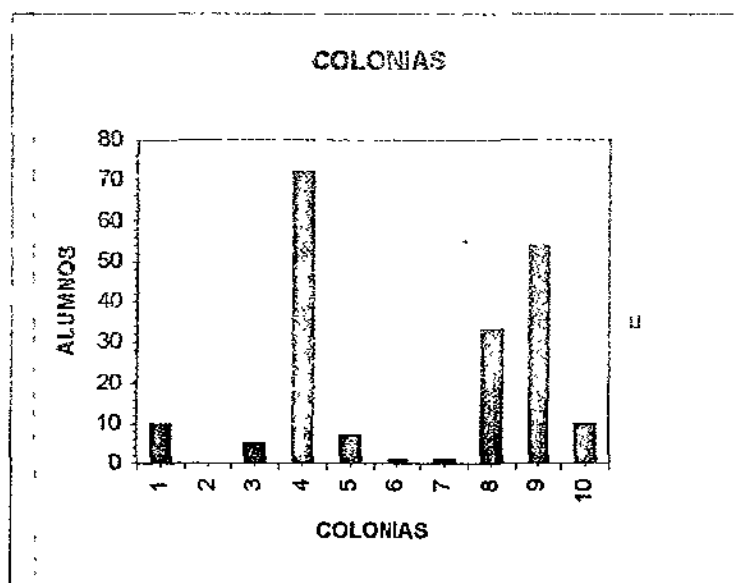
Gráfica 5. El 2% de alumnos viven con su papá, el 17% de alumnos viven con su madre y el 81% de alumnos viven con ambos.

Así como es importante para el desarrollo del individuo el saber con quien habita, también es importante conocer el estado civil de sus padres.



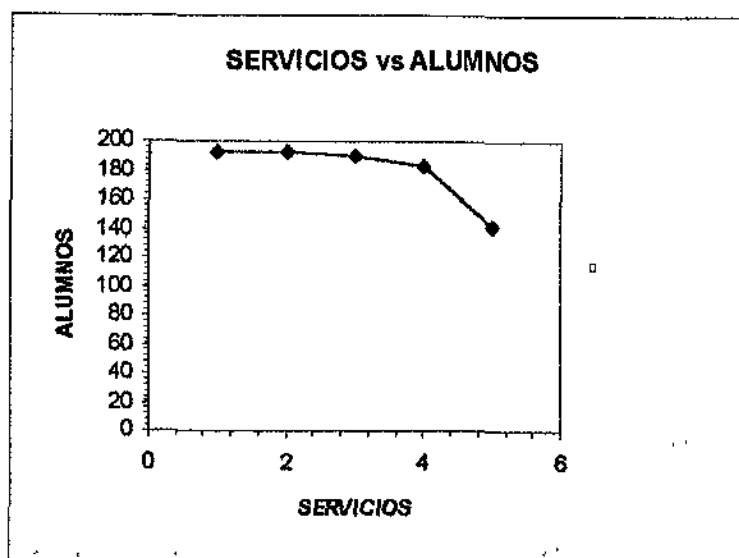
Gráfica 6. El 8 % de alumnos son hijos de padres separados, el 5% son hijos de unión libre, el 5% son hijos de viudos, el 10% son de madre soltera, el 4% son hijos de divorciados y el 68% son de padres casados.

Las colonias de las cuales tenemos población son: Arenal primera sección, Arenal tercera sección, Arenal cuarta sección, Ampliación Caracol, Caracol, Adolfo López Mateos, Estado de México, el Sol y algunas otras.



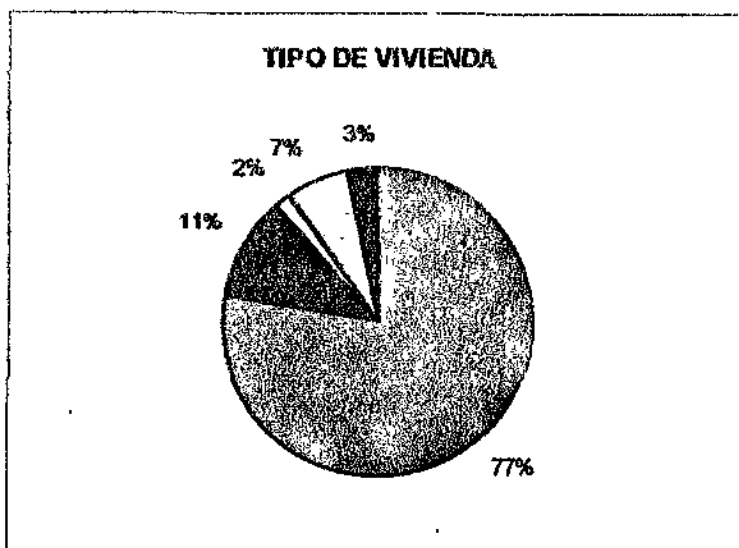
Gráfica 7. El número 1 es la colonia Arenal 1era sección con 10 alumnos, el 2 es la Arenal 3era sección con 5 alumnos, el 4 es la Arenal 4ta sección con 72 alumnos, el 5 es la Ampliación Caracol con 7 alumnos, la 6 es la Caracol con 1 alumno, la 7 es la Adolfo López Mateos con 1 alumno, la 8 es el Estado de México con 33 alumnos, la 9 es el Sol con 54 alumnos y tenemos en la 10 otras colonias con 10 alumnos.

Los servicios con los que cuentan las familias en el lugar donde viven es: agua, luz, drenaje, pavimentación y teléfono.



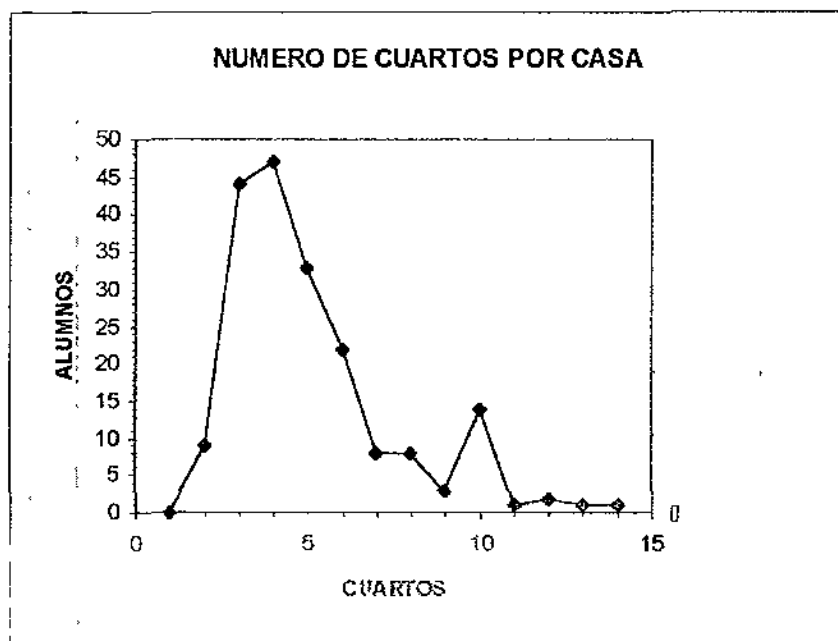
Gráfica 8. El número 1 es el agua con 193 familias, el 2 es la luz con 193 familias, el 3 es el drenaje con 190 familias, el 4 es la pavimentación con 183 familias y el 5 es el teléfono con 142 familias.

El tipo de vivienda nos muestra que necesidades tienen.



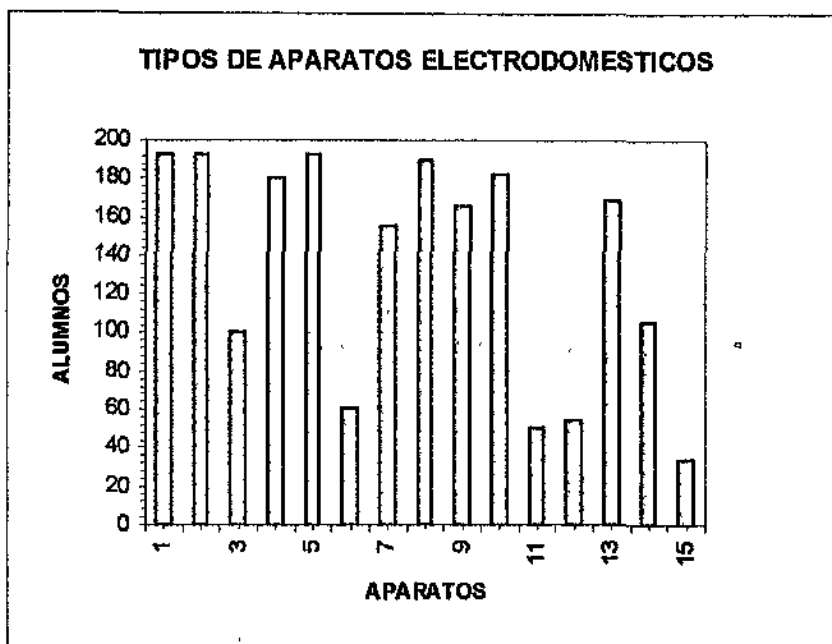
Gráfica 9. El 77% de los alumnos viven en casa propia, el 11% pagan renta, El 2% viven en vecindad, el 7% en departamentos que pagan y el 3% en casa dúplex.

El siguiente cuadro nos da a conocer el número de cuartos por vivienda.



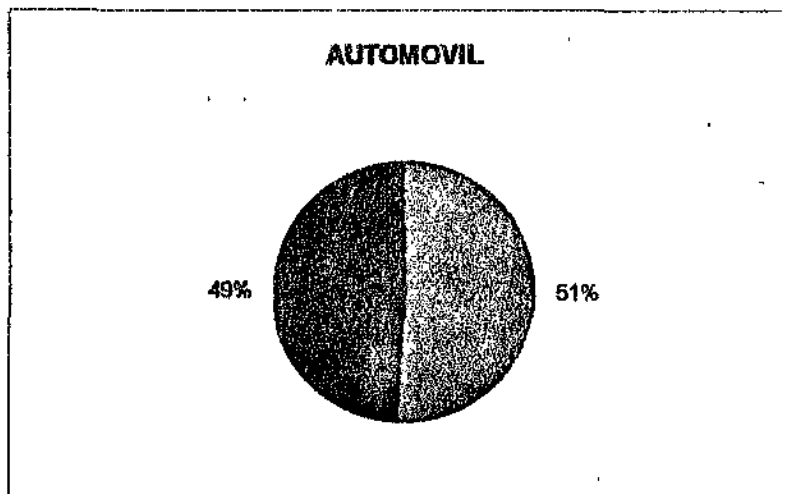
Gráfica 10 9 alumnos viven en dos cuartos, 44 alumnos viven en tres cuartos, 47 alumnos viven en cuatro cuartos, 33 alumnos viven en cinco cuartos, 22 alumnos viven en seis cuartos, 8 alumnos viven en siete cuartos, 8 alumnos viven en ocho cuartos, 3 alumnos viven en nueve cuartos, 14 alumnos viven en diez cuartos, 1 alumno vive en once cuartos, 2 alumnos viven en doce cuartos, 1 alumno vive en trece cuartos y 1 alumno vive en catorce cuartos

Otro de los elementos que muestran el estado económico de los alumnos son los aparatos electrodomésticos con los que cuentan.

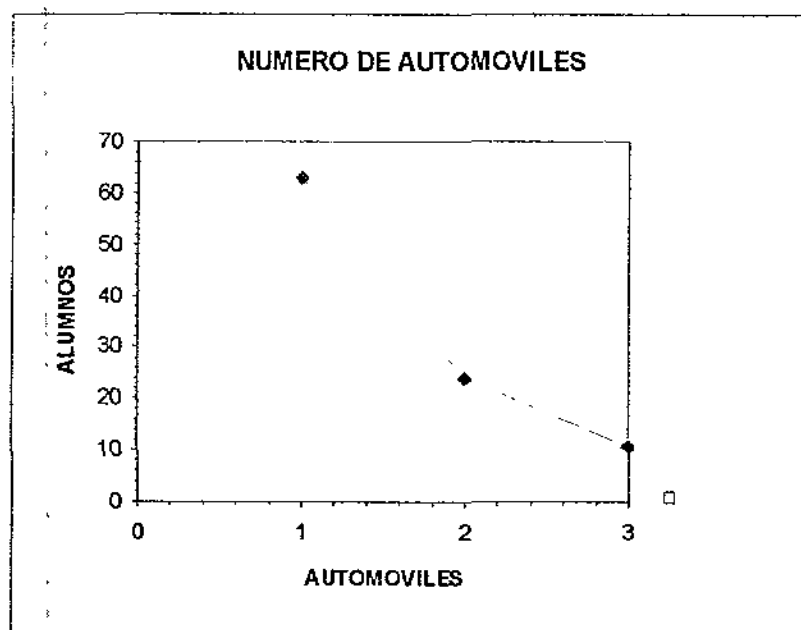


Gráfica 11. El número 1 es la plancha con 193 alumnos, el 2 es la licuadora con 193 alumnos, el 3 es la batidora con 101 alumnos, el 4 es el refrigerador con 180 alumnos, el 5 es la estufa con 193 alumnos, el 6 es el tostador con 61 alumnos, el 7 es el exprimidor manual con 155 alumnos, el 8 es la televisión con 190 alumnos, el 9 es el estéreo con 160 alumnos, el 10 es el radio con 182 alumnos, el 11 es el horno de microondas con 51 alumnos, el 12 es la sandwichera con 55 alumnos, el 13 es el abrelatas manual con 169 alumnos, el 14 es el extractor con 106 alumnos y el 15 es la computadora con 34 alumnos.

Se llevo a cabo el sondeo de los que contaban con automóvil.

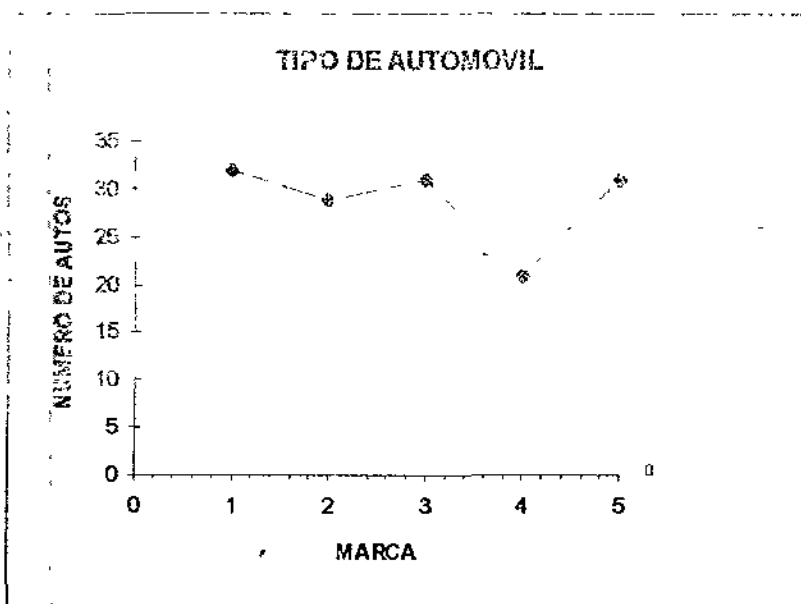


Gráfica 12. De los encuestados el 51% posee automóvil y el 49% no.



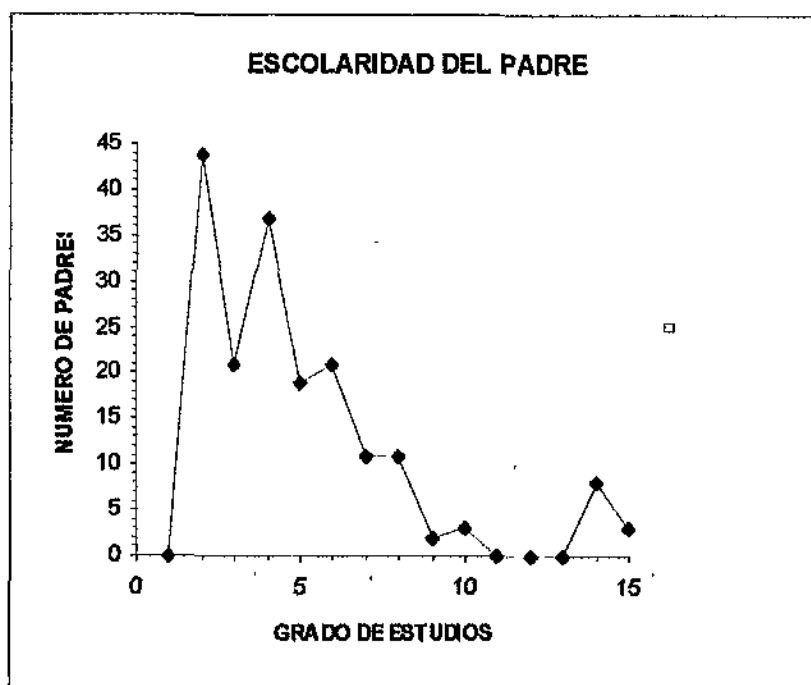
Gráfica 13. Del 51% que poseen automóvil, el número 1 son 63 personas con un auto, el número 2 son 24 personas con dos autos y el número 3 son 11 personas con tres autos.

Las marcas de los automóviles varen como se presenta en la siguiente gráfica.

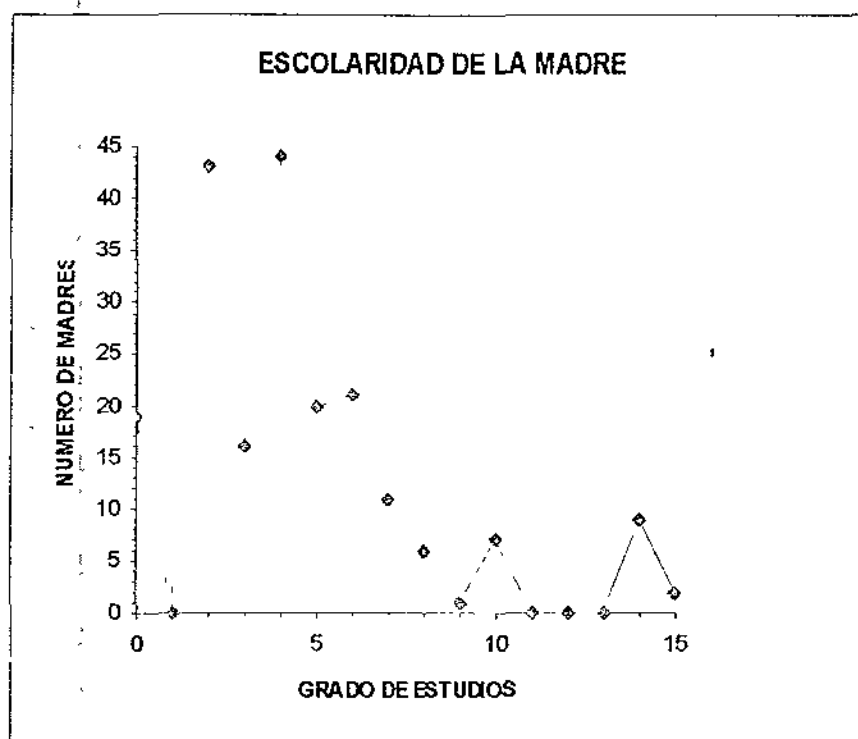


Gráfica 14 El número 1 son 32 autos de la maraca Nissan, el número 2 son 29 autos VW, el número 3 son 31 autos Chévrolet, el número 4 son 21 autos Chrysler y el número 5 son 31 autos de la Ford.

La educación de los padres, tiene mucho que ver con la educación de sus hijos; por eso elaboré el sondeo de grado escolar de ambos padres.

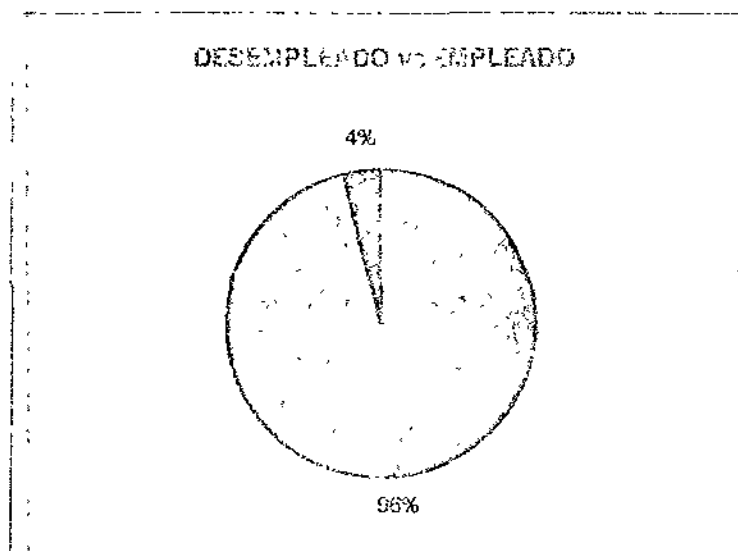


Gráfica 15. El número 2 son 44 padres con primaria, el número 3 son 21 padres con primaria no concluida, el número 4 son 37 padres con secundaria, el número 5 son 19 padres con secundaria no concluida, el número 6 son 22 padres con bachillerato, el número 7 son 12 padres con bachillerato no concluido, el número 8 son 11 padres con licenciatura, el número 9 son 2 padres con licenciatura incompleta, el número 10 son 3 padres con maestría, el número 14 son 8 padres con carrera técnica y el número 15 son 3 padres con carrera técnica incompleta.

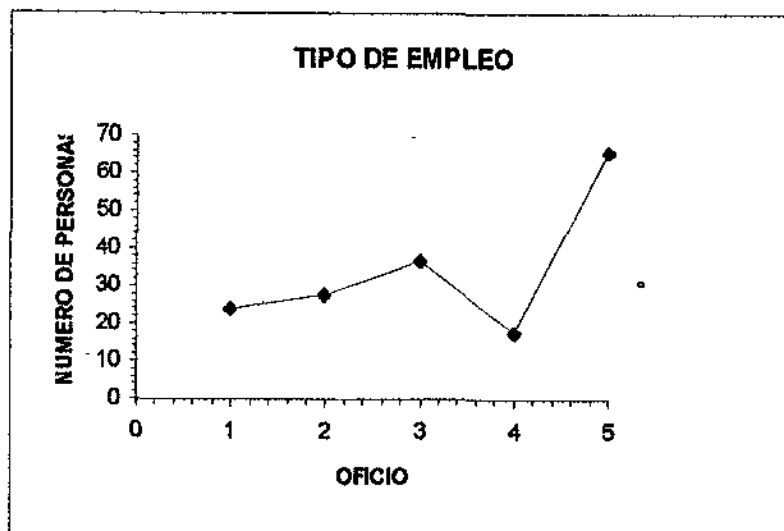


Gráfica 16 El 0 son 19 madres sin estudio, el 2 son 43 madres con primaria, el 3 son 16 madres con primaria no concluida, el 4 son 44 madres con secundaria, el 5 son 20 madres con secundaria no concluida, el 6 son 21 madres con bachillerato, el 7 son 11 madres con bachillerato no concluido, el 8 son 6 madres con licenciatura, el 9 es 1 madre con licenciatura no concluida, el 10 son 7 madres con maestría, el 14 son 9 madres con carrera técnica y el 15 son 2 madres con carrera técnica incompleta.

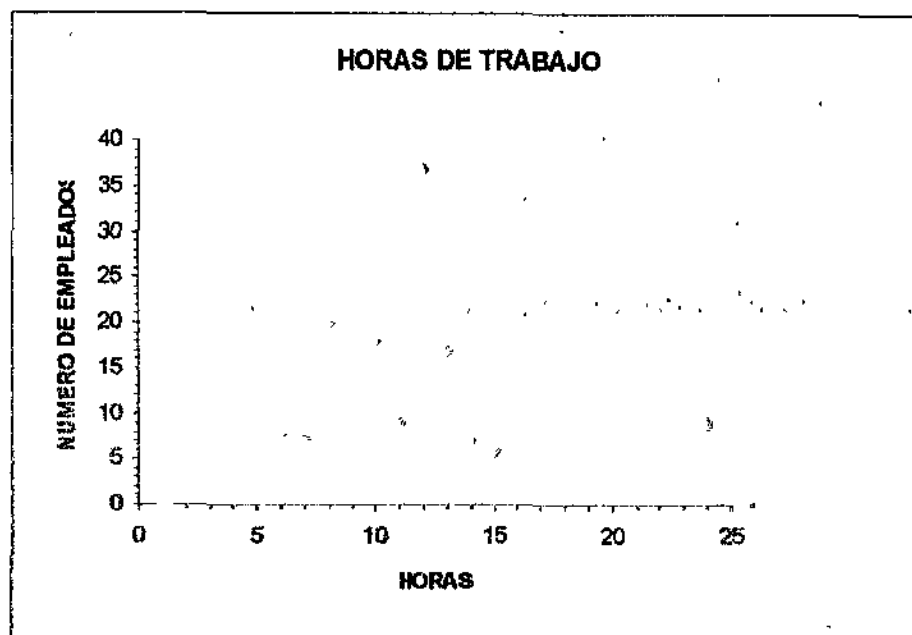
En la actualidad depende también el trabajo.



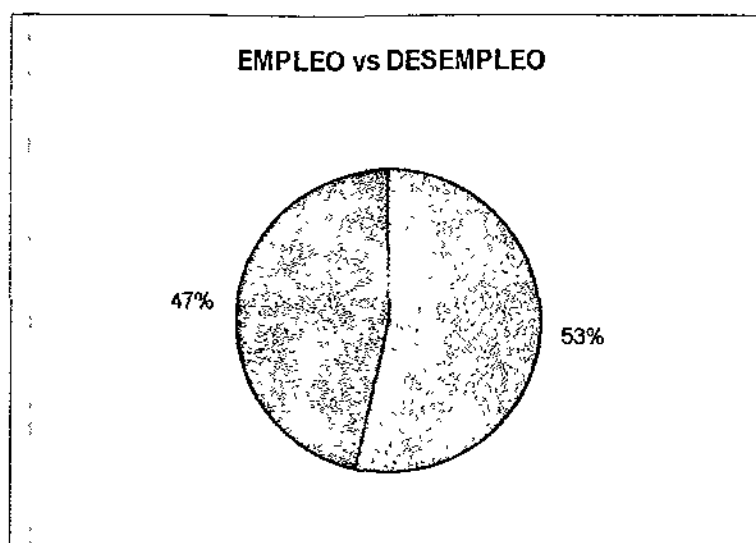
Gráfica 17 De los padres el 96% trabaja y el 4% no.



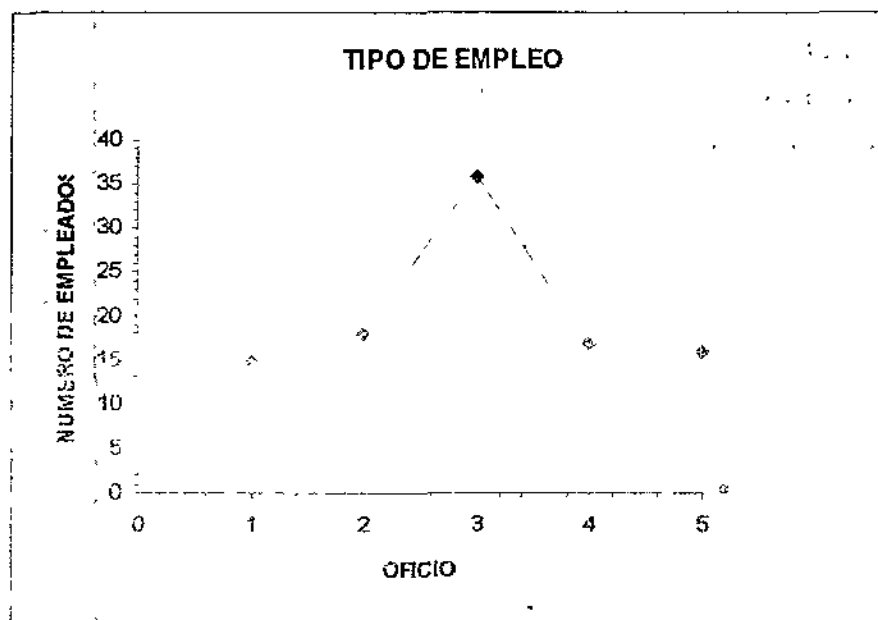
Gráfica 18. Del 96%; el número 1 corresponde a 24 padres con desempeño profesional, El número 2 a 28 comerciantes, el número 3 a 37 empleados, el número 4 a 18 obreros y el número 5 a 66 trabajadores por su cuenta.



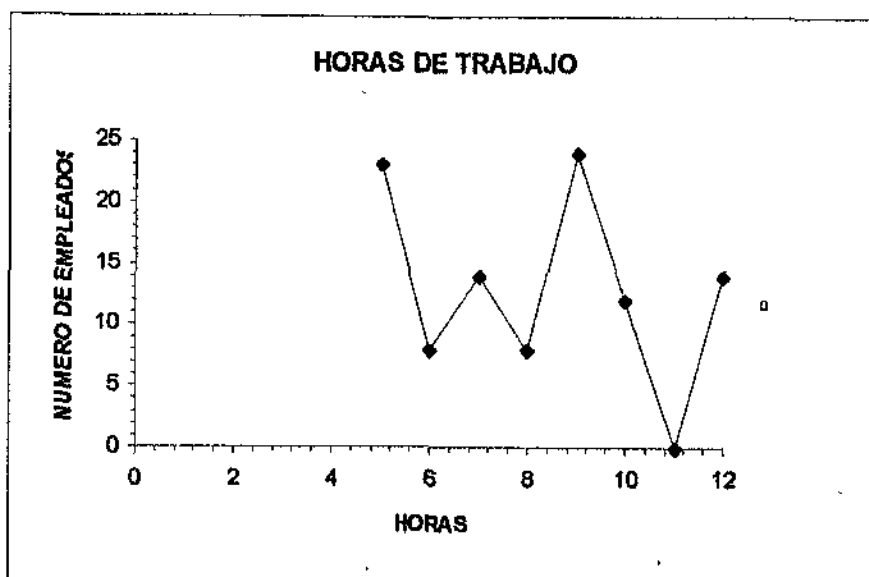
Gráfica 19. Del mismo 96%, 8 padres trabajan 6 horas, 7 padres trabajan 7 horas, 20 padres trabajan 8 horas, 17 padres trabajan 9 horas, 18 padres trabajan 10 horas, 9 padres trabajan 11 horas, 6 padres trabajan 15 horas y 9 padres trabajan 24 x 24 horas.



Gráfica 20. De las madres el 53% trabajan y el 47% no trabajan.

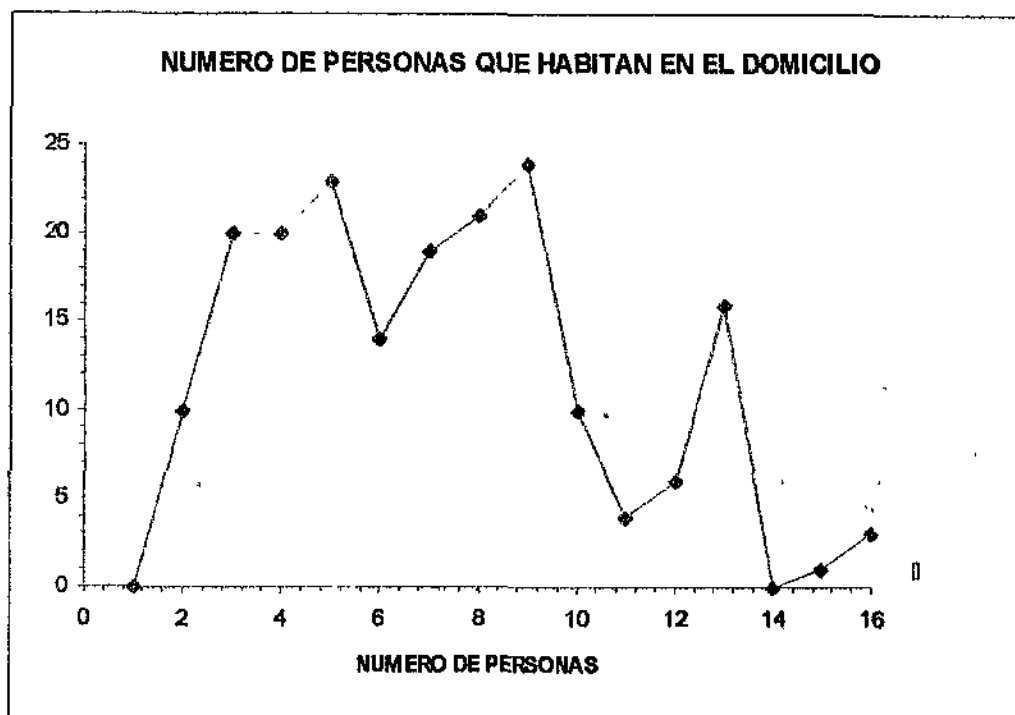


Gráfica 21. Del 53% el número 1 corresponde a 15 madres con desempeño profesional, el número 2 a 18 dedicadas al comercio, el número 3 a 36 madres empleadas, el número 4 a 4 obreras y el número 5 a 16 madres trabajadoras por su cuenta.



Gráfica 22.. De las mismas 53%; 23 madres trabajan 5 horas, 8 trabajan 6 horas, 14 trabajan 8 horas, 24 trabajan 9 horas, 12 trabajan 10 horas y 14 trabajan 12 horas.

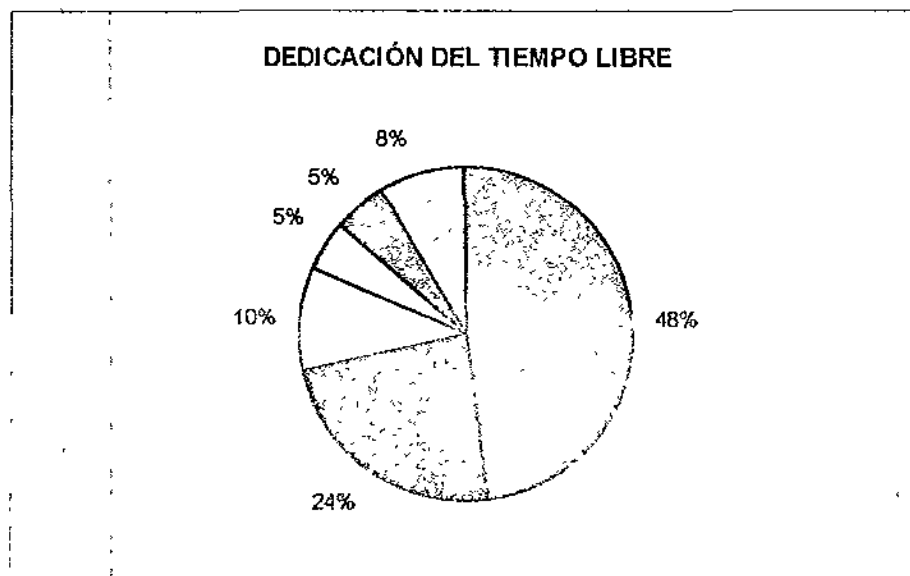
Otro factor importante es el número de personas que habitan en cada vivienda, por ello se les pidió que anotarán el número total de personas por casa.



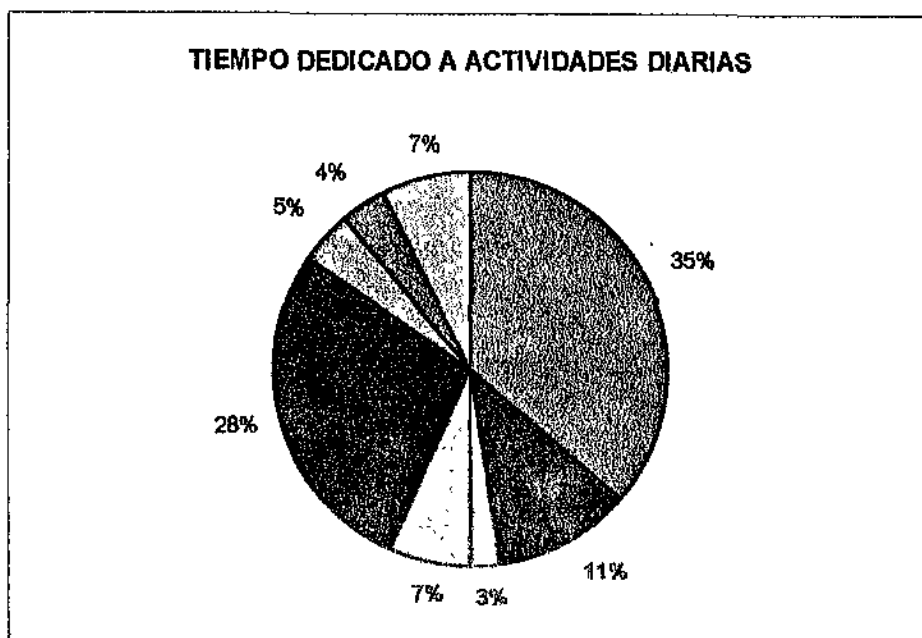
Gráfica 23. 2 personas habitan 10 casas, 3 personas habitan 20 casas, 4 personas habitan 20 casas, 5 personas habitan 23 casas, 6 personas habitan 14 casas, 7 personas habitan 19 casas, 8 personas habitan 21 casas, 9 personas habitan 24 casas, 10 personas habitan 10 casas, 11 personas habitan 4

casas, 12 personas habitan 6 casas, 13 personas habitan 16 casas, 15 personas habitan una casa y 16 personas habitan 3 casas.

En el tiempo libre los alumnos realizan actividades diversas entre los que se encuentran los medios masivos de comunicación, el juego, el leer, el estudio, el trabajo, y el practicar deporte con algún instructor.



Gráfica 24 Del total de alumnos que se le aplicó la encuesta el 48% dedica su tiempo a los medios masivos de comunicación, el 24% a jugar, el 10% al estudio, el 5% trabaja, el otro 5% lee y el 8% practica algún deporte



Gráfica 25. Del total del 48% que dedica su tiempo a los medios masivos de comunicación, el 30% ve la televisión, el 11% ve videos, el 3% lee periódicos, el 7% lee historietas, el 28% oye la radio, el 5% asiste al una vez al mes, el 4% lee revistas y el 7% trabaja en la computadora

EL ESPAÑOL DE HOY

El programa de español cuyo objetivo “es desarrollar la capacidad comunicativa del estudiante preparándolo para su mejor adaptación a la sociedad mediante la expresión clara y precisa; esto implica favorecer actividades que la lengua oral y escrita sean herramientas fundamentales de la comunicación”²⁸

Desafortunadamente los alumnos que ingresan a secundaria traen distintas costumbres; no son muy afectos a leer o escribir, por lo tanto, se debe enfatizar que “el comunicarse con el adolescente no es siempre fácil; ya que atraviesan por un momento especial de su vida”²⁹

Expresar sentimientos, emociones, experiencias del mundo que nos rodea, impulsa al ser humano a que agudice los sentidos recibiendo e interpretando las distintas formas de comunicación, en donde la lengua materna adquiere gran importancia.

La lengua materna es un instrumento fundamental para la adquisición de conocimientos en todas las áreas del saber. La práctica y el constante intercambio lograrán que el alumno acrecenté su léxico.

El lenguaje oral es la forma más accesible de expresión. Se adquiere desde la infancia y constituye la forma más sencilla y eficaz de comunicación. En cuanto a lo escrito es la forma ideal de perpetuar las ideas. La práctica de lo oral y lo escrito, la comprensión y expresión son de gran importancia para la preparación del educando.

El programa de español se organiza en varios aspectos que más adelante veremos con el nombre de ejes básicos estos son: expresión oral, expresión escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua. Ya que se pretende que al término de la educación básica

²⁸ Guía para la elaboración del Plan Anual de Trabajo 1997-1998 SEP

²⁹ Español Libro para el maestro Educación Secundaria SEP 1994 Pág 20

(seis años de primaria y tres años de secundaria); el alumno alcance los siguientes objetivos:

- Perfeccionamiento de la expresión oral; hablar y escribir
- Incremento de habilidades en la escritura, ortografía y redacción
- Ampliación de la capacidad de comprensión de textos escritos y fortalecer el hábito de leer
- Desarrollo de la creatividad y el goce estético por medio del conocimiento de las obras literarias
- Aplicación de conocimientos y procedimientos científicos para el mejor uso y comprensión de la lengua española.

En el proceso de la educación debemos incluir entre distintos aspectos la investigación, el análisis, la síntesis, la crítica, la selección, el organizar, el procesar información; entre otros.

“La enseñanza del español es una de los pilares en la formación de nuestros niños y adolescentes ya que permite y facilita su incursión a todas las demás áreas del conocimiento y es herramienta indispensable para su eficaz comunicación”³⁰

RELACIÓN ENTRE ESPAÑOL I, II Y III.

El enfoque comunicativo que se da en la asignatura de Español cambia los procesos de enseñanza-aprendizaje. Tomando en cuenta que el educando es capaz de utilizar su lenguaje oral y escrito; que cada alumno tiene formas particulares de expresarse y de esa manera lograr que afine sus conocimientos para comunicarse de una forma más eficaz.

Con el nuevo enfoque se pretende un cambio en el proceso del aprendizaje y no solo para la clase de español, sino con todas las asignaturas del plan de estudios entre los que podemos mencionar las matemáticas (la comprensión y uso adecuado de términos y el lenguaje utilizado para describir los sólidos comunes); la biología (a

³⁰ Guía para la elaboración del Plan de Trabajo Anual 1997-1998 SEP

través de los medios masivos de comunicación y de otros medios de enseñanza ya que se está en contacto con la información del estado del ambiente); la introducción a la física y a la química (búsqueda de elementos informativos, elaboración de reportes e investigaciones documentales, descripción, relato y lectura, análisis de textos, discusiones, textos periodísticos, reportes escritos e investigaciones); la física (análisis y descripciones); la historia (extensión del periodismo, los nuevos medios de comunicación masiva, industria de la información); la geografía (los satélites artificiales); el civismo (tiempo libre con los medios masivos de comunicación); y el inglés (la comunicación para desarrollar las habilidades para comunicarse entre los individuos); entre otros.

Por eso la comunicación tiene vital importancia en la vida del ser humano y se trata que con los nuevos planes de estudio sea dinámica para practicar la lengua hablada como principal medio de comunicación.

El alumno durante los tres años en secundaria debe consolidar el dominio de la lengua oral y la lengua escrita incrementando su capacidad de expresión con claridad, coherencia y sencillez; así como comprender reglas y normas del uso de la lengua en la comunicación, que sepan buscar y procesar la información para emplearla en la vida diaria y sepan desenvolverse dentro y fuera de las instituciones educativas.

El programa de español en secundaria se aborda a través de los cuatro ejes básicos:

- a) Lengua hablada
- b) Lengua escrita
- c) Recreación literaria
- d) Reflexión sobre la lengua

Cada grado escolar está dividido en cuatro bloques incluyendo los cuatro ejes. Durante la enseñanza de cada bloque se trata que el educador propicie situaciones comunicativas para que los educandos

externen sus formas de pensar, despertando con ellos una aptitud crítica y optimista.

LENGUA HABLADA

La lengua hablada tiene como objetivo que a lo largo de los tres años incrementen el dominio para expresarse con claridad, precisión, coherencia y sencillez. Para lograrlo es necesario usar ejemplos acercados a la realidad e ir de lo sencillo a lo complejo.

Para que lo anterior se lleve a cabo existen dos rasgos esenciales:

- a) La espontaneidad al hablar
- b) La competencia comunicativa

ESPONTANEIDAD AL HABLAR

Se entiende por la forma de expresión sencilla, clara y oportuna que el alumno lleva a cabo cuando esta atento y entusiasmado en un ambiente de cordialidad. Para que tenga mayor espontaneidad es necesario darle al alumno confianza para que él se exprese con mayor familiaridad. También es importante ayudarlo a identificar sus errores y a corregirlos, pero nunca ridiculizarlos y corregirlo agresivamente, de lo contrario será seguro de sí mismo.

COMPETENCIA COMUNICATIVA

Tomando en cuenta la habilidad de comunicarse entre alumno-maestro, alumno-alumno; para distintos propósitos ya sean sociales, recreativos, de trabajo u otros. La expresión verbal clara y coherente con el buen manejo del vocabulario, va a permitir el desenvolvimiento tanto en el aula como en su entorno, es necesario estimular, fortalecer y observar las herramientas con las que cuenta el educando para establecer una buena y satisfactoria expresión verbal.

En este eje el alumno debe expresarse con sencillez y naturalidad, coherencia en su discurso, ideas claras, participación oportuna, confianza en sí mismo, vocabulario, evitar el uso de muletillas, estar informado sobre equis tema y relacionarlo con la realidad.

LENGUA ESCRITA

Se pretende que el alumno adquiriera los conocimientos, estrategias y hábitos que le permitan consolidar la producción e interpretación de varios tipos de textos. Los rasgos esenciales son:

- a) El interés por expresarse mediante la palabra escrita.
- b) Habilidad para expresar sus ideas por escrito.
- c) Conocimiento y manejo de distintos textos y fuentes informativas.
- d) Actitud de honestidad en la producción, revisión y corrección de textos.

INTERÉS POR EXPRESARSE MEDIANTE LA PALABRA ESCRITA

Va a depender de la oportunidad que se les dé para investigar, buscar información, seleccionar materiales, elaborar comunicaciones, dominar la realización de trabajos, asistir a encuentros culturales y eventos en los que el alumno se sienta involucrado.

HABILIDAD PARA EXPRESAR SUS IDEAS POR ESCRITO

En este rasgo es muy importante el interés por expresarse por escrito cumpliendo con los requisitos que son: letra legible script y cursiva, legibilidad, limpieza y orden. Por lo tanto el profesor debe corregir los escritos, así como proponer la autocorrección en el aula.

CONOCIMIENTO Y MANEJO DE DISTINTOS TEXTOS Y FUENTES INFORMATIVAS.

Seleccionara el alumno la información basándose en la utilización de diversas fuentes informativas por lo que es recomendable organizar y programar visitas a bibliotecas, así como a las hemerotecas y otros centros de documentación.

ACTITUD DE HONESTIDAD EN LA PRODUCCIÓN, REVISIÓN Y CORRECCIÓN DE TEXTOS

Reconocer sus errores al momento de revisar tareas, ejercicios y trabajos.

RECREACIÓN LITERARIA

El propósito de este eje es abordar contenidos relacionados con el conocimiento de los géneros literarios, fomentar la lectura y el disfrute de la literatura y ensayar la creación de obras literarias, los rasgos de este eje son:

- a) La cooperación
- b) La iniciativa
- c) La actitud de aprecio por la lectura
- d) La producción literaria

COOPERACIÓN

Disponibilidad para participar en los trabajos que se lleven a cabo dentro y fuera del aula de clases.

INICIATIVA

La cooperación y la iniciativa son los elementos esenciales para la superación personal del alumno.

ACTITUD DE APRECIO POR LA LECTURA

El alumno se dará cuenta de la importancia que tiene la lectura no sólo en la materia de español sino en todas las asignaturas

PRODUCCIÓN

Aprovechar la imaginación del alumno hay que estimularlos para que expresen los valores y sentimientos que cada uno posee.

REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

Se trata que el alumno de a conocer sus dudas con respecto al uso y manejo del español, los rasgos son: La habilidad para poder incorporar el vocabulario aprendido en la comunicación oral y escrita; ya que el alumno conforme avanza en su preparación intelectual conoce nuevos vocablos por lo tanto debe saber en que momento y a quien debe referirse con ese vocabulario.

Los temas de español basados en los cuatro ejes básicos durante los tres años y cuatro bloques anuales son los que conforman los planes y programas actualizados de la asignatura de español en la educación secundaria.*

PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas actuales de estudio trata de fortalecer y enriquecer las habilidades básicas que se relacionan con la lengua: escuchar, hablar, leer y escribir; además tener capacidad para emplear el lenguaje con eficacia para representar, expresar y comunicar.

Los alumnos deben ser capaces de expresar y comprender ideas, sentimientos y experiencias por medio oral y escrito.

Los programas se estructuran en cuatro ejes: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua. El programa de cada grado se estructura en cuatro bloques y cada

* Ver en los anexos los planes y programas de español 1993

bloque incluye los cuatro ejes a través de los siguientes propósitos que a su vez se basan en uno general:

Lograr que los alumnos se expresen en forma oral y escrita con claridad y precisión, en contextos y situaciones diversas, y que sean capaces de usar la lectura como herramienta para la adquisición de conocimientos, dentro y fuera de la escuela y como medio para su desarrollo intelectual.

EN PRIMER GRADO

Se pretende que los alumnos:

1. Comprendan la importancia de la lengua como creación exclusiva de la especie humana, de la mayor eficacia que tiene en contraste con otras formas de expresión y de la necesidad de compartir un código para establecer la comunicación.

2. Identifiquen los elementos que componen el circuito del habla: hablante, oyente, mensaje, código, contexto y ruido.

3. Identifiquen las diferencias existentes entre la lengua oral y la lengua escrita

4. Seleccionen temas por equipo para comunicarlas a sus compañeros, utilizando la técnica de la exposición y preparando sus intervenciones orales a través del uso de guiones; esquemas, notas, recursos gráficos y técnicas para responder a las preguntas del público.

5. Utilicen la técnica de la entrevista con los compañeros del grupo o con personas de la localidad para obtener información que les permita exponer en clase o enriquecer un trabajo escolar.

6. Organicen y realicen un plan de discusión para debatir sobre un tema previamente elegido por ellos mismos y elaboren el guión de intervención, así como los recursos de apoyo, gráficos y verbales.

7. Apliquen estrategias de lectura, según el tipo de texto motivo de análisis literario, periodístico, científico u otro.

8. Apliquen estrategias para la lectura de textos de las otras materias: primero lectura general, segunda lectura por párrafos, formas para destacar lo relevante, toma de notas.

9. Realicen lecturas de ensayo y cuentos breves de la literatura mexicana e hispanoamericana para analizar la función del punto; identifiquen la relación entre el punto y el uso de las letras mayúsculas, practiquen el uso del punto en escritos propios.

10. Analicen e identifiquen la estructura del cuento, trama, secuencia, personajes. La función del párrafo; redacten un cuento siguiendo la estructura del que fue analizado.

11. Adquiera diversas técnicas para la elaboración de resúmenes: por reducción a oraciones simples, por eliminación de ideas secundarias y otros.

12. Comprendan y apliquen correctamente el uso de la coma en un texto.

13. Identifiquen el sustantivo como elemento principal del sujeto; comprendan la función de sus modificadores (el adjetivo, el artículo y la concordancia de género y número); como requisito para una redacción clara.

14. Desarrollen la capacidad para usar adecuadamente el sujeto morfológico

15. Reflexionen y analicen algunos mensajes radiofónicos y televisivos (noticiarios, publicidad, programas populares)

16. Identifiquen al verbo como elemento principal del predicado, comprendan los accidentes que expresa: persona, tiempo y modo.

17. Analicen ensayos breves y cuentos cortos para revisar el uso del punto y coma, y de los dos puntos, distinguir el acento gráfico del prosódico; practiquen el uso de la puntuación en escritos propios.

18. Realicen lecturas de poemas de autores mexicanos e hispanoamericanos para identificar las características formales de la poesía: metro, rima, ritmo; así también, distingan el verso de la estrofa.

19. Diferencien el uso del lenguaje en distintos tipos de texto redactando instructivos, vales, recibos, cartas comerciales o personales, recetas, monografías con temas escolares.

20. Reconozcan y valoren los elementos lingüísticos de origen indígena como parte importante de nuestra lengua.

21. Organicen y participen en mesas redondas de acuerdo con el plan de discusión, elaboren el material de apoyo necesario.

22. Resuelvan problemas de redacción utilizando sinónimos, antónimos y homónimos

23. Deduzcan reglas de acentuación a través de ejercicios prácticos

24. Redacten textos utilizando oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas y declarativas.

El siguiente cuadro tomado de Ma. de los Angeles Mogollón muestra la clasificación de los temas de primer año.

ESPAÑOL 1

LECTURA	LITERATURA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	COMUNICACIÓN	TÉCNICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES DE REPASO
1 La piedra arde	Tipos de textos	Comunicación	Com oral y escrita	Lectura de textos informativos	Actividades de repaso bloque 1
2 Memoria Electrónica	Narración	La lengua	Organización del párrafo		
3 Dos cuentos de Borges	Elementos de narración	El punto y las mayúsculas	La entrevista	Trabajos en equipo	
4 Espantos de agosto	Estructura del relato	La oración. sujeto y predicado	La noticia	Biblioteca escolar	
5 La mañana de San Juan	Secuencia de la narración	La coma	Los medios masivos de comunicación.	Planeación y de reporte entrevista	
6 El festín	El narrador	El sustantivo, modificadores	El resumen	Otras técnicas de resumir	Actividades de repaso bloque 2
7 Historia de un cuento	El cuento	El sujeto	El guión. la exposición		
8. No oyas ladrar los perros	Diálogo en la narración	Las variantes del español	Debate		
9 Nace un volcan	La descripción	El verbo	Noticia, crónica	El orden alfabético	
10 En el mundo de Gaitia	El retrato	Tiempos verbales	El reportaje	Uso del diccionario	
11 El nacimiento del Sol					Actividades de repaso bloque 3
12. Historia y leyenda de Don Juan Manuel	El mito y la leyenda	El punto y coma, dos puntos	Discusión en clase		
13 Prosa y verso de Octavio Paz	Denotación y connotación	La sílaba, acento y tilde	Biblioteca pública		

14.4 Poetas contemporáneos	La prosa y el verso	Reglas de acentuación	Mesa redonda	Material de apoyo	
15. La lírica de Carlos Pellicer	El poema	Clases de oraciones	Instrucciones, formularios		
16. Poemas de Torres Bodet	La medida del verso	Sinónimos, homónimos y antónimos	Acepciones de la palabra	Monografía	
	La rima	Elementos indígenas del español	La carta		Actividades de repaso bloque 4

SEGUNDO GRADO

Se pretende que los alumnos:

1. Continúe organizando y participando en la exposición de temas, entrevistas, debates y mesas redondas, apoyadas en investigaciones previas, relacionadas con temas de las otras asignaturas.

2. Elaboren y utilicen recursos no verbales de apoyo a la lengua; diseñen carteles para ser empleados con propósitos definidos; relacionen textos con ilustraciones.

3. Revisen los procedimientos aplicados en primer grado para la reducción de un texto a oraciones simples; repasen las secuencias para leer textos con fines de estudio; apliquen las técnicas aprendidas para organizar información central en cuadros sinópticos y en resúmenes.

4. Valoren, a través de la lectura comentada de mitos, leyendas y fábulas la tradición oral como manifestación cultural vigente.

5. Utilicen en redacción de textos, palabras homófonas que se escriban con c, s y z.

6. Ejerciten la escritura de sustantivos, adjetivos y verbos con terminaciones ble, bilidad, bir, aba, ividad, va, iva.

7. Elaboren textos donde escriban palabras con las sílabas: gue, gui, ge, gi.

8. Identifiquen los elementos del predicado: complemento de objeto directo y complemento de objeto indirecto; localicen el objeto directo a través de las preguntas qué? o quién?; sustituyan el objeto directo por los pronombres la, lo, las, los; identifiquen el objeto indirecto a través de las preguntas a quién?, para qué?; sustituyan el objeto indirecto por los pronombres le y les.

9. Comprendan el papel del predicado en la oración simple; distingan las cualidades y atributos del sujeto; analicen la función de los verbos ser y estar, y de parecer, lucir, quedar, llegar; relacionen el predicado verbal con la acción del sujeto.

10. Utilicen las técnicas aprendidas para el análisis de artículos de divulgación.

11. Practiquen constantemente, con temas de otras asignaturas, la consulta a diccionarios y enciclopedias y precisen el significado de términos desconocidos y especializados; utilicen los diversos tipos de índices, practiquen las referencias cruzadas.

12. Comprendan y utilicen la paráfrasis como técnica para elaborar fichas de síntesis.

13. Realicen con tareas de otras materias, prácticas constantes de los procedimientos para el trabajo en la biblioteca: localización de títulos en los ficheros, llenado de solicitudes, búsqueda directa en la estantería, elaboren y utilicen fichas bibliográficas y de síntesis.

14. Reconozcan y utilicen adecuadamente las preposiciones hacia, bajo, desde, sobre; en la construcción de textos; analicen el uso de las preposiciones en textos literarios.

15. Identifiquen los complementos circunstanciales del predicado: modo, tiempo, lugar u otro; comprendan la función del adverbio en la enunciación de las circunstancias en que se realiza la acción.

16. Distingan las diferencias léxicas y fonológicas entre el habla de los diversos países de lengua castellana, entre las regiones del país y entre diversas comunidades.

17. Valoren el aporte de las lenguas indígenas al español que hablamos en México.

18. Lean y comprendan lecturas dramáticas de autores mexicanos contemporáneos, descubran las características formales de estas obras: personajes, diálogos, escenas, cuadros, actos, acotaciones.

19. Apliquen las técnicas aprendidas en la lectura y comprensión de cuentos, poemas y obras extensas de la literatura universal del siglo XX; distingan personajes, tiempos, espacios y ambientes.

20. Realicen prácticas de redacción transformando el tiempo de los verbos; conjugación de verbos en los tiempos simples (presente, pasado y futuro) del modo indicativo; descubran las matices en la precisión del tiempo que indican el copretérito y el pospretérito de indicativo; practiquen la concordancia entre los tiempos verbales en la elaboración de textos.

21. Adquieran el significado temporal de los verbos en modo subjuntivo; identifiquen la subordinación de los verbos conjugados en modo subjuntivo a un verbo en modo indicativo; utilicen las dos terminaciones del pretérito de subjuntivo; realicen prácticas de redacción para aplicar lo aprendido.

22. Elaboren textos en los que utilicen palabras con las sílabas hie, hue, hum; palabras terminadas en ger y gir; palabras homófonas que se escriban con las letras ll y y; palabras homófonas que se escriban con las letras b y v.

El siguiente cuadro tomado de Mogollón muestra la clasificación de los temas de segundo año.

ESPAÑOL 2

LECTURA	LITERATURA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	COMUNICACIÓN	ORTOGRAFÍA	ACTIVIDADES DE REPASO
1. CUENTO DEL CONEJO	LA LITERATURA	EL ESPAÑOL DE MÉXICO	ARGUMENTA CIÓN- EXPOSICIÓN	HOMÓFONAS CON S,C,Z	
2. PROMETEO ENCADENADO	MITO LEYENDA	ORACIÓN: SUJETO- PREDICADO CLASES	EL CARTEL	PALABRAS CON B	
3. FÁBULAS	FÁBULA, APÓLOGO, PARÁBOLA	COMPLEMEN TO DE OBJETO DIRECTO	RESUMEN	PALABRAS CON V	
4. LA MULATA DE CÓRDOBA		OBJETO INDIRECTO	CUADRO SINÓPTICO	PALABRAS CON G	ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 1
5. LOS CHIMPANCÉS AL SERVICIO DE LA MEDICINA	ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN	PREPOSICION ES	DEBATE	COMILLAS Y PARÉNTESIS	
6. UNA GRAN LABRADORA	TEXTOS EXPOSITIVOS	EL ESPAÑOL DE MÉXICO	FUENTES DE INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFI CA	ABREVIATUR AS Y SIGLAS	
7. LAS GRANDES BIBLIOTECAS		LA COMUNICACI ÓN CONTEXTO	BIBLIOTECA	PALABRAS CON H	
8. MESÓN DE CASTILLA		VARIANTES DEL ESPAÑOL	PARAFRASIS- SÍNTESIS	HOMÓFONOS CON H Y SIN ELLA	ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 2
9. CUAUHTÉMOC Y EUFALIA	TEATRO	LENGUAS INDÍGENAS	DIALOGO DE TEATRO	GUION LARGO Y CORTO	
10. MEDUSA	TEATRO- ESTRUCTURA	COMPLEMEN TO CIRCUNSTAN CIA	GUION TEATRAL	PUNTOS SUSPENSIVOS	
11. EL GIGANTOLAD OR	REPRESENTA CIÓN TEATRAL	ADVERBIO	INFORME	PALABRAS CON GER, GIR, GIAR	
12. LOS CUERVOS ESTÁN DE LUTO	TEATRO MEXICANO CONTEMPOR ÁNEO	MODO INDICATIVO- VERBO		HOMÓFONOS CON G Y J	ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 3
13. POR EL CAMINO DE	LA NARRATIVA	MODO SUBJUNTIVO	LA ENTREVISTA	REGLAS DE ACENTUACIÓN	

SUANN		TIEMPOS SIMPLES		N	
14. EL PORTAL DEL SEÑOR	CREACIÓN DEL TEXTO NARRATIVO	MODO SUBJUNTIVO: SIGNIFICADO TEMPORAL	REALIZACIÓN DE LA ENTREVISTA	ACENTO ENFÁTICO Y DIACRÍTICO	
15. POEMAS DE VANGUARDIA	LÍRICA, GÉNEROS LITERARIOS	SUBORDINAC IÓN VERBAL	ENCUESTA	HOMÓFONOS CON LL Y Y	
16. POESÍA MEXICANA CONTEMPOR ÁNEA	RECURSOS ESTILÍSTICOS	PRETÉRITO DE SUBJUNTIVO		HOMÓFONOS CON B Y V	ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 4

TERCER GRADO

Se pretende que los alumnos:

1. Continúen organizando y participando en la exposición de temas, entrevistas, debates y mesas redondas; apoyados en investigaciones previas, relacionadas con temas de las otras asignaturas y, exigiéndose cada vez mayor riqueza de vocabulario.

2. Identifiquen y comprendan las características conceptuales (unidad y coherencia) y las funciones de un párrafo (introducción, transición, conclusión); realicen prácticas de redacción evitando la ambigüedad en la expresión.

3. Practiquen la redacción de textos utilizando oraciones compuestas y oraciones coordinadas; utilicen la puntuación adecuadamente, utilicen correctamente las palabras que sirven de nexos entre las oraciones (conjunciones y preposiciones).

4. Descubran y expliquen las relaciones existentes entre la literatura y la vida de la gente a través del tiempo; lean, analicen y discutan ejemplos de la literatura épica feudal española (El Cantar del Mio Cid), de la lírica náhuatl (poemas de Netzahualcōyōtl), de la literatura de la Nueva España (Sonetos de Sor Juana Inés de la Cruz).

5. Utilicen los conocimientos aprendidos para realizar análisis comparativos de noticieros de radio y de los mensajes implícitos en la publicidad escrita.

6. Valoren la literatura como expresión de los valores humanos: lean, analicen y discutan algunos episodios de El Quijote de la Mancha.

7. Apliquen diversas técnicas para la elaboración de reportes de lectura.

8. Analicen en diversos escritos la estructura de las oraciones subordinadas; identifiquen el uso de los nexos subordinantes; practiquen lo aprendido en la elaboración de textos propios.

9. Fortalezcan el empleo adecuado de las preposiciones en la redacción de textos.

10. Desarrollen la capacidad de utilizar la metáfora en la creación de textos literarios personales.

11. Apliquen lo aprendido en el análisis de noticiarios y mensajes televisados.

12. Lean, analicen y discutan obras de la literatura universal romántica y realista del siglo XIX: primera novela hispanoamericana (El Periquillo Sarmiento, de J.J. Fernández de Lizardi); novela costumbrista (Los Bandidos de Río Frío de Manuel Payno); poesía y periodismo satírico de la etapa de la Intervención Francesa y del Imperio de Maximiliano.

13. Elaboren textos para realizar prácticas ortográficas con las distintas inflexiones del verbo haber; practiquen el uso del verbo auxiliar haber y la conjugación del verbo haber.

14. Redacten textos para practicar los usos de participio, sus terminaciones y su empleo como adjetivo.

15. Analicen algunos poemas de los precursores del modernismo en México: Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón; además, algunos de Rubén Darío y de Ramón López Velarde; descubran relaciones entre la poesía modernista y el ambiente sociocultural a principios del siglo XX; participen en recitaciones corales para practicar dicción y entonación.

16. Identifiquen y comprendan los diferentes tipos de pronombres y su función en el texto: personales, posesivos, demostrativos, indefinidos; fundamentalmente los enclíticos (-te, -me, -se, -le, -nos, -la, -lo, -los, -las); que van pospuestos a las formas verbales.

17. Practiquen el uso adecuado del gerundio en la redacción de textos completos.

18. Lean, analicen y comenten diferentes tipos de novelas de autores contemporáneos; expliquen sus características formales, descubran diferencias entre el cuento y la novela.

19. Repasen constantemente de manera paralela a la práctica de la expresión escrita, las principales dificultades ortográficas.

El siguiente cuadro tomado de Mogollón muestra la clasificación de los temas de tercer año.

ESPAÑOL 3

LECTURA	LITERATURA	REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA	COMUNICACIÓN	TÉCNICAS DE TRABAJO	ACTIVIDADES DE REPASO
1. MUERTE EN FLORENCIA	LITERATURA Y VIDA	SIGNOS DE PUNTUACIÓN	PÁRRAFO		
2. LA TOMA DE ALCOCER	LITERATURA ÉPICA FEUDAL ESPAÑOLA	NEXOS	EXPOSICIÓN		
3. POEMAS DE NEZAHUALCÓ YOTL	LÍRICA NÁHUATL	ORACIÓN SIMPLE Y COMPUESTA: COORDINACIÓN Y	MESA REDONDA		

		YUXTAPOSICI ÓN			
4. SONETOS DE SOR JUANA	LITERATURA DE LA NUEVA ESPAÑA	ORACIONES COORDINADAS	COMENTARIO	ANTOLOGÍA DE OBRAS LITERARIAS	ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 1
5. POESÍA RENACENTISTA ESPAÑOLA	RECURSOS ESTILÍSTICOS	ORACIÓN COMPLEJA			
6. LÁZARO, MOZO DE UN CIEGO	LITERATURA ESPAÑOLA RENACENTISTA	ACENTUACIÓN ENFÁTICO-DIACRÍTICO			
7. LA JUSTICIA DE DON QUIJOTE	LA ESPAÑA DE CERVANTES	PREPOSICIONES-INFINITIVO	MEDIOS DE DIFUSIÓN		
8. LA AVENTURA DE LOS LEONES	EL QUIJOTE	EL ESPAÑOL-LA LENGUA	ANÁLISIS DE TEXTOS	REPORTE DE LECTURAS	
9. EL ROMÁNTICO WERTHER	EL ROMANTICISMO	VERBO HABER	LA EXPOSICIÓN		ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 2
10. EL APRENDIZ DE BARBERO	ROMANTICISMO EN HISPANOAMÉRICA	PARTICIPIO Y GERUNDIO	TELEVISIÓN		
11. EL CAPITÁN DE LOS RURALES	REALISMO	TIEMPOS COMPUESTOS	PUBLICIDAD		
12. EL GRITO	INTERVENCIÓN FRANCESA	ORTOGRAFÍA		REPORTE DE LECTURA	ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 3
13. POETAS MODERNISTAS	MODERNISMO	PRONOMBRES	RECITACIÓN CORAL		
14. EL MESTIZAJE	EL ENSAYO	SINÓNIMOS, ANTÓNIMOS, HOMÓNIMOS	ARTÍCULOS PERIODÍSTICOS-ENSAJO		
15. LA SANGRE DE JOSÉ ARCADIO	NOVELA-CUENTO	EL LÉXICO	ESTRATEGIAS EXPOSITIVAS		
16. PEDRO PÁRAMO	NOVELA HISPANOAMERICANA			PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN	ACTIVIDADES DE REPASO BLOQUE 4

PLAN DE ESPAÑOL I

El plan de trabajo se desarrolla a principios del ciclo escolar, el cual debe cumplir con lo establecido en los planes y programas de estudio y adecuarse al desarrollo de la enseñanza-aprendizaje en los

200 días efectivos de clases; orientando los propósitos para la labor educativa del educador y del educando. Para que se lleve a cabo, el profesor soporta su labor docente en otro documento denominado Avance programático; en donde se registra el desarrollo del plan.

En el plan de trabajo se debe tomar en cuenta los siguientes aspectos:

PROPÓSITOS: Especificar, qué se espera que los alumnos logren en su formación y aprendizaje; tomando en cuenta su diagnóstico inicial.

DOSIFICACIÓN DE CONTENIDOS: Es la organización, distribución, secuencia y explicitación de los temas y actividades educativas que se desarrollarán durante el año escolar.

ESTRATEGIAS: Es el estilo con el que el docente desarrolla el conjunto de acciones más importantes en su trabajo y el del alumno ajustándolo a las necesidades.

RECURSOS: Es el material educativo que se usa en la enseñanza-aprendizaje del alumno.

El avance programático se entrega dependiendo de los directivos de cada institución ya sea semanal, quincenal o mensual, y es de suma ayuda para la buena organización en la enseñanza-aprendizaje, cabe señalar que con el avance, en los meses de enero-febrero, ayuda al reajuste del Plan Anual.

A continuación doy a conocer el Plan Anual de Trabajo con el cual me encuentro apoyando mis clases durante el ciclo escolar 1997-1998.

PLAN DE TRABAJO ANUAL 1997-1998

BLOQUE UNO

CONTENIDOS	PROPÓSITOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Lengua y comunicación -Círculo del habla	-La mayor eficacia de la lengua en contraste con otras formas de comunicación -La necesidad de compartir un código para establecer la comunicación -Identificación de los elementos que componen el círculo del habla	-Dinámicas de presentación -Representación del círculo del habla -Intercambio de ideas de formas de comunicación -Elaboración de planas para ejercer la letra script y cursiva	-Hojas blancas -Colores -Diagramas -Cartulina -Pictogramas -Cuaderno -Fotocopias -Libro	Se aplicará examen de diagnóstico Del 25 de agosto al 29 de agosto
-Diferencias entre lengua oral y escrita -Elementos extralingüísticos	-La lengua oral y los elementos extralingüísticos que apoyan su comprensión -La lengua escrita y su eficacia comunicativa propia	-Inventar un código de comunicación -Elaborar mensajes escritos para su corrección -Explicar diferencias entre lo oral y lo escrito -TESC	-Dinámicas -Hojas blancas -Esquemas -Láminas -Gis y pizarrón -Cuaderno -Fotocopias -Libro	Del 1 al 5 de septiembre
-Exposición	-La selección del tema -Preparación de la intervención oral: esquemas y notas	-Inventar un código de comunicación -Elaborar mensajes escritos para su corrección -Explicar diferencias entre lo oral y lo escrito -TESC	-Esquemas -Libros -Cuaderno -Temas varios -Guión de apoyo -Material gráfico -Fotocopias	Del 8 al 12 de septiembre
-Entrevista	-Planificación, realización y reporte de una entrevista	-Entrevista de semblanza -Entrevista informativa -Reportar por escrito las entrevistas -Autoevaluar los reportes -TESC	-Esquemas -Grabadora -Audiocassette -Hojas -Cuestionario -Técnicas y guión de entrevista -Cuaderno -Libro -Fotocopias	Del 17 al 19 de septiembre
-Organización del debate	-La preparación previa de temas como requisito inicial	-Preparar y elegir temas de debate -Dar a conocer técnicas para la organización del debate -TESC	-Listado de temas -Guión -Cuaderno -Libro -Fotocopias	Del 22 al 26 de septiembre
-Diferentes tipos de textos -Comparación	-Estrategias de lectura según el tipo de texto que se lee: literario, periodístico y	-Seleccionar varios temas y analizarlos en clase -Comparar los textos ya	-Periódicos -Revistas -Enciclopedias -Libros diversos -Cartulina	Del 29 de septiembre al 3 de octubre

	científico. -Estrategias para la lectura de libros de texto, primero lectura general, segunda lectura por párrafos, formas para destacar lo relevante, toma de notas -Práctica con textos provenientes de distintas materias	seleccionados y analizarlos -Diferentes formas de lectura -Práctica de lectura con textos de distintas materias -TESC	-Plumones colores -Cuaderno -Libro -Fotocopias	
-El uso del punto -El uso de las letras mayúsculas -Relación entre punto y mayúsculas	-Lectura de ensayos y cuentos breves de la literatura mexicana e hispanoamericana para analizar la función del punto -Práctica del uso del punto -Relación entre punto y letra mayúscula inicial -Otros usos de las letras mayúsculas	-Generar textos apartir de ideas principales -Redactar textos en base a ilustraciones -Recortar títulos nombres y reportajes periodísticos, observando letras mayúsculas -Observar la relación entre punto y mayúsculas -TESC	-Hojas blancas -Ilustraciones -Textos humorísticos -Fragmentos de cuentos, fábulas y leyendas -Letreros incompletos	Del 6 al 10 de octubre
-El cuento -Análisis de cuento -Partes de un cuento	-Lectura de un cuento siguiendo una guía -Identificación de la estructura: trama, secuencia, personajes -División del texto en párrafos. La función del párrafo -Elaboración y redacción de un esquema de la estructura del cuento analizado	-Cambiar el final de algunos cuentos propuestos y narrados oralmente por los alumnos -Transformar textos informativos a cuentos y viceversa -Dibujar lo expresado por un cuento y reconocer las partes de un cuento en los dibujos -TESC	-Cuentos -Hojas blancas -Cuaderno -Cartulina -Colores -Libro -Fotocopias -Textos informativos	Del 13 al 17 de octubre
-Redacción del cuento -La oración _Sujeto y predicado	-Ejercicio de redacción de un cuento, con base en el esquema elaborado en la semana anterior en equipo e individual -Transformación del cuento a oraciones simples -La función del sujeto y del predicado	-Fragmentar cuentos, recortando párrafos -Generar cuentos disparatados -Observar ilustraciones y redactar cuentos -Generar cuentos a partir de oraciones -Cambiar sujetos -Transformar cuentos en	-Cuentos -Caja de cartón -Ilustraciones -Tijeras -Cartulina -Libro-cuaderno -Fotocopias -Pegamento	Del 20 al 24 de octubre

		oraciones simples -TESC		
-Seguimiento de noticias por radio y televisión	-Asignación de temas de seguimiento por periodos acordados -Presentación y análisis de informes de seguimiento	-Dar seguimiento a una noticia periodística -Redacción del seguimiento -TESC	-Noticias -Hojas blancas -Audicasete -Videocasete -Cuaderno-Libro -Fotocopias	Entrega de evaluaciones del primer bimestre Del 27 al 31 de octubre
-La biblioteca escolar	-Conocimiento de las normas de servicio -Utilización de los ficheros	-Visitar una biblioteca externa y comparar los procedimientos de clasificación y prestamos de libro -Formar un directorio de bibliotecas públicas cercanas -TESC	-Biblioteca -Cuaderno -Libro -Reglamento -Fichero -Fotocopias	Del 3 al 7 de noviembre

BLOQUE DOS

CONTENIDOS	PROPÓSITOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	OBSERVACIONES
-La entrevista. -El debate.	-Elaboración de un plan a partir de objetivos definidos. -El reporte de entrevista -El papel de la definición de las partes de un debate. -El uso de un guión de intervención.	-Redactar reportes escritos de una entrevista imaginaria -Elaboración del plan de entrevista. -Observar, analizar y comentar acerca de debates -Videograbaciones -Elaborar vocabulario y expresiones, como auxiliar en la organización de un debate. -TESC	-Hojas. -Cuestionarios. -Grabadora. -Audicasete. -Videograbaciones. -Reportes de entrevista. -Cuaderno, libro. -Fotocopias	Del 10 al 14 de noviembre
-El resumen. -Cuadro sinóptico	-El resumen como estrategia para la comprensión y estudio de textos de diversa índole -Diversas técnicas para la elaboración de resúmenes por reducción a oraciones simples, por eliminación de ideas secundarias, cuadro sinópticos y otros.	-Elegir y redactar una noticia periodística. -Redactar resumen de noticia -Elaborar cuadros sinópticos que resuman las características de la noticia o los tipos de noticia que se conozca. -TESC. -Elegir estrategias más variables y elaborar el resumen de uno de los textos	-Noticias. -Textos -Cuadro sinóptico. -Hojas. -Cuaderno. -Libro. -Fotocopias.	Del 17 al 21 de noviembre

		seleccionados, en equipo.		
-Esquemas para exposición.	-Improvisación de intervenciones orales sin guión. -Análisis de las intervenciones para destacar las ventajas del guión y de las notas. -Exposición de un tema a partir de un resumen. -Práctica individual de exposición oral apoyada en un guión.	-Leer y comparar diferentes guiones o esquemas para la exposición de temas. -Elaborar un guión para la exposición de temas. -TESC.	-Libros. -Cuaderno. -Hojas. -Temas. -Fotocopias.	Del 24 al 28 de noviembre
-Lectura comentada de cuentos.	-Lectura de cuentos de autores mexicanos e hispanoamericanos	-Ilustrar cuentos breves con dibujos y recortes. -Realizar y comentar cuentos. -Crear cuentos. -TESC.	-Lectura: "El llano en llamas", de Juan Rulfo. -Ilustraciones. -Cuaderno y libro.	Del 1 al 5 de diciembre
-Elementos del cuento.	-Identificación de los elementos principales del cuento: desarrollo, clímax y desenlace.	-Representar con cuadros sinópticos los elementos principales del cuento. -Graficar: presentación, clímax y desenlace. -TESC.	-Cuento. -Cuadro sinóptico. -Gráficas. -Cuaderno y libro. -Fotocopias.	Del 8 al 12 de diciembre Entrega de evaluaciones del segundo bimestre
-Reescritura del cuento	-Reescritura de un cuento modificando sus partes. -Reafirmación del conocimiento sobre los elementos de la estructura narrativa.	-Generar cuentos con base en recortes de dibujos y caricaturas. -Redactar historias. -Cambiar finalidades, sustituir personajes y elaborar tramas. -TESC.	-Recortes. -Cuentos. -Historias grabadas. -Audiograbaciones. -Videograbaciones. -Cuaderno-libro. -Fotocopias.	Del 15 al 19 de diciembre
-La coma. -El sustantivo. -Los modificadores del sustantivo.	-La coma, marca gráfica que aporta significado al texto. -La función de la coma en el texto. -La función del sustantivo. -Localización del sujeto en oraciones simples. -Distinción entre el sustantivo y otro tipo de palabras que no realizan la	-Cambiar de lugar las comas de un texto. -Redactar sujetos sin utilizar sustantivos. -Clasificar los adjetivos en comparativos y calificativos. -TESC.	-Texto. -Cuaderno. -Sustantivos. -Adjetivos. -Fotocopias.	Del 7 al 9 de enero

	función de sujeto. -El adjetivo y su función en el sujeto. -El artículo y su función. -La concordancia de género y de número como requisito de una redacción clara.			
-Sujeto morfológico -Los medios masivos de comunicación.	-La terminación verbal y el sujeto que realiza la acción. -Uso adecuado del sujeto morfológico -Comparación entre las programaciones de diferentes estaciones de radio	-Formar sujetos con artículos determinados, indeterminados comparativos y calificativos. -Redactar oraciones con sujeto tácito. -Comparar los programas de radio. -TESC	-Texto. -Cuaderno -Libro. -Diccionario. -Videograbaciones. -Audiograbaciones. -Hojas -Fotocopias.	Del 12 al 16 de enero
-Variantes del español.	-Conocer los léxicos regionales y generacionales.	-Organizar juegos para expresar mensajes con regionalismos y diferentes léxicos generacionales del español -TESC.	-Diccionario. -Cuaderno. -Libro. -Fotocopias. -Mensajes regionales -Grabaciones. -Lecturas.	Del 19 al 23 de enero

BLOQUE TRES

CONTENIDOS	PROPÓSITOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Entrevista -Debate -Trabalenguas.	-Realización de entrevistas a diferentes compañeros y a personas de la localidad con el objetivo de obtener información. -Organizar el plan de discusión para debatir sobre un tema elegido por los estudiantes. -Elaboración de materiales de apoyo para el debate, recursos verbales y gráficos. -Ejercitación de trabalenguas para mejorar pronunciación.	-Escuchar entrevistas grabadas y realizadas por los alumnos y definir el propósito de cada una -Clasificar las entrevistas en opinión afirmativa y de semejanza -Organizar concursos de trabalenguas. -Observar, analizar y comentar la organización y desarrollo de debates. -TESC.	-Grabaciones. -Reportes. -Cuaderno. -Libro. -Trabalenguas. -Fotocopias -Videograbaciones	Del 26 al 30 de enero
-Mensajes radiofónicos y	-Análisis y reflexión sobre	-Organizar concursos de	-Comerciales por radio y televisión.	Del 2 al 6 de febrero

televisivos. -Esquema de redacción.	algunos mensajes radiofónicos y televisivos. -La improvisación en textos escritos, sus limitaciones. -La idea central, las ideas de apoyo y las ejemplificaciones.	anuncios comerciales, transformando los mensajes negativos a positivos. -Comparar redacciones. -Representar, gráficamente, algunos esquemas de redacción investigados previamente. -TESC.	-Redacciones. -Pizarrón y gis. -Cartulina. -Colores. -Cuaderno. -Fotocopias. -Libro.	
-Géneros periodísticos.	-Lectura comentada de artículos periodísticos. Distinción entre sus diversos tipos. -Caracterización de los géneros según su estructura, finalidad y características formales. -Diferencia entre noticias y opiniones. -Redacción de textos a la manera de los géneros periodísticos.	-Ejemplificar diferentes noticias, señalando características, similitudes y diferencias. -Clasificar los escritos de un periódico en noticias, crónicas y reportajes. -Transformar noticias en crónicas y reportajes. -TESC.	-Periódicos. -Noticias. -Hojas blancas. -Libro. -Cuaderno. -Fotocopias.	Del 9 al 13 de febrero
-La descripción.	-Las características de la descripción, comparadas con las de la narración.	-Realizar descripciones orales. -Organizar un concurso de descripción. -Elaborar dibujos de retratos hablados. -TESC.	-Hojas blancas. -Cartulina. -Colores. -Libro y cuaderno. -Fotocopias.	Del 16 al 20 de febrero
-El alfabeto.	-Utilidad del alfabeto para organizar compendios y secuencias de diversos tipos: diccionarios, directorios telefónicos y ficheros.	-Elaborar directorios telefónicos. -Redactar bibliografías ordenadas alfabéticamente. -Consultar y ejemplificar glosarios. -TESC.	-Tarjetas. -Libro y cuaderno. -Fotocopias. -Diccionario.	Del 23 al 27 de febrero Entrega de evaluaciones del tercer bimestre
-El diccionario. -La biblioteca externa.	-El diccionario como un instrumento de consulta. -Prácticas de consulta del diccionario.	-Clasificar diferentes tipos de diccionarios. -Consultar diccionarios de lengua, analizar su estructura.	-Diccionario. -Tarjetas. -Cartulina. -Colores. -Hojas blancas. -Libro. -Cuaderno.	Del 2 al 6 de marzo

	<ul style="list-style-type: none"> -Visita a bibliotecas externas para conocer las normas de servicio y la utilización de ficheros. -Uso del alfabeto como elemento organizativo de los ficheros. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar cuadros sinópticos que resuman las normas de servicio de bibliotecas públicas. -Ejemplificar la estantería abierta y cerrada. -Discutir la estantería abierta -TESC. 	<ul style="list-style-type: none"> -Fotocopias -Visita a biblioteca 	
<ul style="list-style-type: none"> -El verbo. -El punto y coma. -Los dos puntos. -Acento gráfico y prosódico 	<ul style="list-style-type: none"> -El sujeto y el predicado como parte de la oración -El verbo en el predicado. -El verbo y los accidentes que expresa: persona, tiempo y modo. -Revisión de ensayos y cuentos cortos para analizar el uso de la puntuación -La sílaba tónica. -El acento gráfico. 	<ul style="list-style-type: none"> -Identificar el verbo como elemento principal del predicado. -Dibujar acciones en presente, pasado y futuro. -Elabora un cuadro sinóptico los accidentes del verbo. -Copiar textos donde se utilicen los dos puntos y el punto y coma. -Puntar textos carentes de signos de puntuación -Eliminar el acento de palabras acentuadas. -TESC 	<ul style="list-style-type: none"> -Cuaderno. -Hojas. -Recados -Fragmentos. -Texto -Libro. -Cuaderno. -Fotocopias. -Reglas de acentuación 	Del 9 al 13 de marzo
<ul style="list-style-type: none"> -Denotación -Connotación -Mitos y leyendas. 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de una antología ilustrada con los materiales recopilados por los alumnos -Reconocimiento de la relación entre una forma de expresión y el contexto en que se produce. 	<ul style="list-style-type: none"> -Redactar leyendas recopiladas o contadas por adultos. -Organizar un concurso y seleccionar la antología más interesante y mejor ilustrada -Buscar, con base en ilustraciones, el significado denotativo y connotativo de frases y palabras. -TESC. 	<ul style="list-style-type: none"> -Leyendas. -Mitos. -Hojas blancas -Diccionario -Ilustraciones. 	Del 16 al 20 de marzo

BLOQUE CUATRO

CONTENIDOS	PROPÓSITOS	ESTRATEGIAS	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Exposición. -Mesas redondas. -Recursos gráficos de apoyo.	-Uso de recursos gráficos de apoyo. -Técnicas para responder las preguntas del público. -Organización de mesas redondas de acuerdo con un plan de discusión.	-Elaborar cuadros sinópticos, esquemas y gráficas de acuerdo al tema a exponer. -Asistir a la presentación de mesas redondas. -Comentar y analizar el procedimiento seguido por los especialistas. -TESC.	-Papel bond. -Marcadores. -Colores. -Libro y cuaderno. -Fotocopias.	Del 23 al 27 de marzo
-Elaboración de monografías.	-Elaborar monografías sobre temas escolares.	-Analizar y comentar las monografías elaboradas por los alumnos. -Reunir monografías de diferentes temas y discutir sus semejanzas y diferencias. -TESC.	-Recortes. -Ilustraciones. -Pegamento. -Hojas. -Cuaderno y libro. -Fotocopias	Del 30 de marzo al 3 de abril
-Poemas de autores mexicanos e hispanoamericanos	-Lectura de poemas. -Características formales de la poesía: metro, ritmo, rima. -El verso y la estrofa.	-Realizar lecturas de poemas. -Marcar con palmadas el ritmo del poema. -Distinguir características formales de la poesía. -Técnicas sencillas para la declamación. -TESC.	-Poemario. -Ejercicios de versificación. -Hojas. -Libro y cuaderno. -Fotocopias	Del 20 al 24 de abril
-Cartas familiares -Cartas comerciales.	-Diferenciar las características de el lenguaje en los diversos tipos de textos.	-Comparar cartas familiares y comerciales. -Leer y analizar cartas escritas por personajes famosos -Comentar y analizar cartas amorosas de personajes. TESC.	-Cartas. -Hojas. -Cuaderno y libro. -Fotocopias.	Del 27 al 30 de abril
-Instructivos. -Vales. -Recibos. -Recetas	-Práctica de recación de los diferentes documentos.	-Llenar esqueletos de vales, recibos, telegramas y giros. -Elaborar un recetario de cocina.	-Formatos. -Cuaderno. -Hojas. -Libro. -Fotocopias.	Del 6 al 14 de mayo

		-Reunir instructivos para comentar. -TESC.		
-Uso de oraciones.	-Uso de oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas, exclamativa y declarativas. -La intención de la oración. -Signos que indican la intención.	-Transformar: imperativa, declarativa, interrogativa, imperativa, exclamativa y declarativa -Redactar textos con las anteriores oraciones -Discutir los signos de admiración e interrogación. -TESC	-Lecturas. -Carteles -Ilustraciones. -Hojas. -Cuaderno-libro -Fotocopias.	Del 18 al 22 de mayo
-Significado por contexto.	-Anticipar y precisar el significado de palabras y expresiones haciendo uso de una interpretación del contexto.	-Interpretar el contenido de texto por medio de la comprensión de ideas principales del mismo. -Identificar vocablos técnicos y científicos. -TESC.	-Lecturas. -Periódico -Glosario. -Hojas -Diccionario. -Libro y cuaderno. -Fotocopias.	Del 25 al 29 de mayo
-Sinónimos -Antónimos. -Homónimos.	-Utilización de sinónimos y antónimos -Algunos problemas de expresión relacionados con los antónimos	-Cambiar los finales de narraciones breves. -Diferencia entre sinónimos y homónimos. -Transcribir textos utilizando sinónimos -TESC.	-Texto. -Cuaderno. -Fotocopias.	Del 1 al 5 de junio.
-La exposición	-Hablar sobre los montajes y exposiciones al público.	-Elaborar una lección de resumen con el tema "Organización y montaje de una exposición". -Elaborar guías de exposición. -TESC	-Visita a exposiciones. -Libro y cuaderno. -Fotocopias.	Del 6 al 12 de junio Entrega de evaluaciones del quinto bimestre
-Organización y montaje de exposiciones	-Montaje de una exposición abierta a la comunidad escolar con las materias de los alumnos	-Elaborar en equipos proyectos de montaje de una exposición -Seleccionar el mejor proyecto. -Elaborar los materiales y organizar los recursos	-Tarjetas. -Materiales. -Láminas. -Esquemas -Textos. -Cuaderno.	Del 13 al 19 de junio
-Elementos indígenas.	-Reconocimiento y valoración de los elementos lingüísticos de	-Identificar e interpretar vocablos indígenas. -Investigar el	-Cuadros. -Diccionarios. -Textos. -Videograbaciones.	Del 22 al 26 de junio Se deja de colchón 10 días para

	origen indígena como parte importante de nuestra lengua.	significado de palabras de origen purépecha, maya y azteca. -Elaborar redacciones. -Valorar los elementos indígenas y lingüísticos. -TESC	-Audiograbaciones.	económicos emergentes.	o
--	--	--	--------------------	------------------------	---

LA COMUNICACIÓN EN EL PROGRAMA DE ESPAÑOL I.

Uno de los sectores que ha tomado fuerza es el de la comunicación. El programa de Desarrollo Educativo señala de los medios masivos de comunicación lo siguiente:

- "Tiene capacidad de alcance, difusión y socialización de las nuevas tecnologías a partir de considerar que disminuye distancias pero al mismo tiempo la educación fortalece el sentido de pertenencia a la escuela, la familia, la comunidad, la nación y la humanidad.

- El avance de las comunicaciones electrónicas han fortalecido la influencia de los medios de comunicación y de las redes de información, en la escuela y la familia.

- La necesidad de proporcionar apoyo a las familias mexicanas en la formación de valores en los niños y jóvenes³¹

Los medios de comunicación masiva juegan un papel muy importante dentro de la sociedad, ya que en la mayoría de los casos, los niños es el primer contacto que tienen para el entretenimiento apropiándose indirectamente de los mensajes.

En México se empezó a dar una enseñanza por medio de la televisión denominado telesecundaria y actualmente se encuentra el

³¹ Guía para la elaboración del plan anual 1997-1998 SEP

proyecto de educar con los medios en donde se involucra al Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE).

Guillermo Orozco en sus estudios acerca de la educación con los medios "se menciona el gran poder de los medios que consiste en certificar la realidad a través de su potencialidad para su representación"; así poco a poco van adquiriendo auge, entre los que podemos mencionar en los años 70's el periódico, en los 80's el vídeo y según en los 90's le corresponde a la multimedia.

Alexandrou Vladimir Peña Ramos es el escritor de cuatro libros que componen el programa de educación para los medios en donde el alumno:

- Conoce, vive y se apropia del proceso de comunicación; pasando de la comunicación vertical a la horizontal
- Aprende la particularidad de cada uno de los medios; su lenguaje específico y cuestiones técnicas.
- Participa en una dinámica en donde la creatividad y comunicación juegan un papel importante a través de la construcción y reconstrucción de mensajes, lo que favorece la práctica escrita, oral, mímica, gráfica, etc.; y que contribuye al proceso de socialización en el equipo, grupo y escuela.
- Aplicar los principios de cada medio en su realidad escolar, en la construcción, planteamiento de ideas y certificación de la realidad.
- Análisis crítico de los mensajes de los medios

En el libro uno se habla acerca de la comunicación, de la forma para conocer gustos, habilidades, socialización y el tiempo que les dedican los alumnos a los medios masivos de comunicación, así como tratar de acercarlos a los medios como un medio utilitario para su vida.

El dos es exclusivo de la radio en donde se habla de la tecnología, técnica y lenguaje. Así como el modelo que se maneja en las radiodifusoras del país.

El libro tres habla de la televisión como el medio más influyente en la sociedad también explica la tecnología, la técnica, el lenguaje y el modelo que se maneja a nivel televisivo en el país.

En el cuarto libro hace referencia a la publicidad que emiten los medios masivos de comunicación, dándose cuenta de los beneficios o prejuicios que de ellos emanan. Con ello se trata que elaboren un análisis de los medios.

Los medios se encuentran presentes en los programas de educación en los diferentes niveles desde el preescolar hasta la universidad.

En los programas se abordan temas como: cartel, periódico mural, periódico, historieta, radio, televisión y cine entre otros.

Tal es el caso, que en los programas de estudio correspondientes a la educación media básica (secundaria), en donde se tocan puntos como: la comunicación, comunicación oral y escrita, análisis de textos, géneros periodísticos (entrevista, noticia, crónica y reportaje); los medios masivos de comunicación (radio, t.v., vídeo, periódico); y temas de discusión (exposición, debate, mesa redonda, discusión, etc.).

Tomando en cuenta los anteriores temas nos vamos a enfocar a revisar algunos textos de español de primer grado para darnos cuenta cual es la forma que los abordan cada uno.

Los libros son: ESPAÑOL 1 DE PIZANA, ESPAÑOL 1 DE MOGOLLÓN Y ESPAÑOL DINÁMICO 1 DE BATRES.

TEMAS COMUNICATIVOS DE ESPAÑOL 1

LA COMUNICACIÓN

El tema de la comunicación se presenta en los planes y programas de estudio 1993 de la educación Básica-Secundaria en el 1er grado en donde se encuentra:

Lengua y comunicación.

- La lengua como creación exclusiva de la especie humana.
- La mayor eficacia de la lengua en contraste con otras formas de comunicación.
- La necesidad de compartir un código para establecer la comunicación.
- Identificación de los elementos que componen el circuito del habla: hablante, oyente, mensaje, código, contexto y ruido.

En el libro de español 1 de Mogollón se presenta en el bloque 1, lección 1 página 10.

En el libro de español 1 de Pizaña se presenta en el bloque 1, unidad 1 y 2 página 2,6.

En el libro de español Dinámico 1 de Batres se presenta en el bloque 1, unidad 1, página 2.

MOGOLLÓN:

La comunicación según Mogollón es el proceso que tiene por finalidad la transmisión de mensajes. Esos mensajes están formados por uno o varios signos que evocan en nuestra mente la idea de otra cosa.

Los signos no aparecen aislados sino se agrupan para formar códigos, que es un sistema de signos, creado por las personas, que se utiliza para realizar la comunicación.

PIZAÑA:

La comunicación según Pízaña, la aborda a partir del texto "La lengua es comunicación y creatividad" de Antonio Domínguez y "Diles que no me maten" de Juan Rulfo.

LENGUA Y COMUNICACIÓN:

-La lengua como creación exclusiva de la especie humana.

-La mayor eficacia de la lengua en contraste con otras formas de comunicación.

-La necesidad de compartir un código para establecer la comunicación.

Lenguaje: es la capacidad humana de comunicarse simbólicamente.

Lengua: sistema de signos lingüísticos; el más perfecto y útil medio de comunicación, usado por una comunidad.

Habla: manifestación individual y concreta de la lengua, portadora del mensaje.

Signo: es cualquier señal o gesto que comunica algo. El signo más importante en la comunicación humana es la palabra.

El hombre para comunicarse utiliza diversos lenguajes.

-Lenguaje mímico. Se vale de movimientos corporales para evitar ciertos mensajes.

-Lenguaje visual. Utiliza colores, signos gráficos.

-Lenguaje acústico. Propaga mensajes a través de ciertos sonidos.

-Lenguaje oral: Instrumento de comunicación más eficaz utilizado por el hombre.

Los elementos del circuito del habla son:

-Hablaute. Es el encargado de comunicar un mensaje, se le conoce también como emisor.

-Oyente. Persona que recibe el mensaje, se le conoce también como receptor.

-Mensaje. Es la idea que transmite el hablaute.

El código es un conjunto de signos (del mismo idioma) y que el hablaute y el oyente deben manejar para comunicarse sin problema.

Circuito del habla: parra que se realice es necesario que en una conversación, el hablaute se convierta en oyente y el oyente en hablaute.

Contexto. Acontecimientos que se dan alrededor del acto del habla.

Méndez Barres:

La comunicación a través de la lengua es una característica exclusiva del ser humano. La lengua es el medio de expresión de pensamientos, sentimientos y emociones del hombre.

la lengua es el medio de comunicación más eficaz y específica del ser humano, puede ser oral o escrita. Para que exista comprensión entre el que habla y el que escucha es necesario poseer un código común.

El código es el sistema de señales previamente convenidos para poderse entender, ya sean visuales, luminosos, mímicos, auditivos, orales y escritos.

Los signos lingüísticos se caracterizan por ser auditivos y visuales, son propios de los seres humanos, se emiten con el propósito de comunicarse, son simbólicos y artificiales.

El circuito del habla posee tres elementos básicos: hablante, mensaje y oyente.

COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA.

La comunicación oral y escrita se presenta en el segundo apartado del primer bloque del libro, anteriormente mencionado y se presenta:

Diferencias entre lengua oral y lengua escrita.

- La lengua oral y los elementos extralingüísticos que apoyan su comprensión
- La lengua escrita y su eficacia comunicativa propia.

En el libro de español 1 de Mogollón se presenta en el bloque 1, lección 1, página 12.

En el libro de español 1 de Pizaña se presenta en el bloque 1, unidad 3, página 8.

En el libro de español Dinámico 1 de Batres se presenta en el bloque 1, unidad 3, página 12.

MOGOLLÓN:

La conversación y la escritura; es cuando dos o más personas emplean la lengua para comunicarse pueden hacerlo en forma oral o en forma escrita, cada uno con características propias.

Para comunicarse en forma oral se necesita:

- a) hablar con naturalidad

- b) pronunciar las palabras con claridad
- c) mirar a los oyentes
- d) emplear un volumen de voz adecuado
- e) entonación apropiada
- f) evitar muletillas

Para comunicarse en forma escrita se necesita:

- a) dejar margen en cada uno de los lados de la hoja
- b) escribir con letra clara y legible
- c) dejar espacios entre palabras
- d) dejar sangría al inicio del párrafo
- e) evitar letras encimadas
- f) cuidar la ortografía

PIZAÑA TORRES:

La lengua y la escritura son dos sistemas de signos distintos, la única razón del ser del segundo es la de representar al primero. Pero la palabra escrita se mezcla tan íntimamente a la palabra hablada de que es imagen, que acaba con usurparle el papel principal. En la mayoría de los individuos las impresiones visuales son más firmes y durables que las acústicas, por eso se entienden de preferencia a las primeras. La imagen gráfica acaba por imponerse al sonido.

Lengua oral: instrumento fonético que el hombre utiliza para comunicarse.

Lengua escrita: instrumento gráfico que el ser humano utiliza para conservar y transmitir el conocimiento. La lengua escrita no tiene ni mayor ni menor importancia que la lengua hablada, cada una cumple una importante misión.

Elementos extralingüísticos: En torno al acto del habla se dan algunos acontecimientos como gestos e inflexiones de la voz, que clarifican el contenido de lo que se está diciendo.

MÉNDEZ BATRES:

La lengua hablada se acompaña de otros recursos expresivos como el timbre de voz, la entonación, movimientos del cuerpo, gestos, expresiones faciales, inflexiones de la voz, etc.

La lengua escrita es una forma de comunicación más elaborada que implica un mayor trabajo de reflexión.

Principales diferencias.

Lengua hablada:

- primaria: apareció en primer lugar.
- se percibe por el oído
- se expresa mediante sonidos
- es más espontánea
- poco duradera, momentánea
- el hablante expresa respuesta del oyente
- instrumento de comunicación por excelencia
- posee una gran riqueza de matices

expresivos.

Lengua escrita:

- secundaria, se desarrolló después de la lengua hablada
- se percibe por la vista
- los signos con que se expresan son las letras o grafías
- es más elaborada
- permanece con el paso del tiempo, relativamente duradera
- el emisor no necesariamente espera respuesta del receptor
- vehículo de transmisión del conocimiento y del pensamiento

- es pobre en recursos expresivos para matizar los mensajes.

LOS TEXTOS.

El tema referente al texto se ubica en el apartado seis del bloque uno, donde estipula:

- Comparación entre tipos de textos
- Estrategias de la lectura de libros escolares: primera lectura general, segunda lectura por párrafos, formas para destacar lo relevante, toma de notas.
- Práctica con textos provenientes de distintas materias.
- Estrategias de lectura según el tipo de texto que se lee: literario, periodístico, científico u otro.

En el libro de español 1 de Mogollón se presenta en el bloque 1, unidad 1, página 9.

En el libro de español 1 de Pizaña se presenta en el bloque 1, unidad 8, página 20.

En el libro de español Dinámico 1 de Batres se presenta en el bloque 1, unidad 5, página 22.

MOGOLLÓN

Un texto se puede definir como el conjunto de palabras que constituyen el contenido o el cuerpo de una obra. También se denomina texto a cualquier escrito. Sus finalidades son informar, persuadir, anunciar, orientar, divulgar, entretener, conmover, etc. Los más usuales son:

- Textos literarios: crea en el lector determinadas impresiones y sentimientos. Entre ellas figuran los poemas, cuentos, novelas y obras de teatro.

- Textos periodísticos: informa acerca de los acontecimientos, conflictos y decisiones entre ellos podemos encontrar a la noticia, reportaje, entrevista, crónica, editorial, artículos de opinión, caricaturas.

- Textos expositivos: dan a conocer resultados de investigaciones de determinado campo del saber.

- Texto informativo: proporciona conocimientos organizados en forma clara y sistemática por lo regular se encuentran en los libros escolares, artículos de revistas, artículos de enciclopedias; lo más importante son los conceptos, datos o definiciones que deben comprenderse claramente.

Para comprender cualquier tipo de texto es necesario recurrir a los párrafos que son las partes de un texto que pueden observarse a simple vista, por que cada uno de ellos está delimitado por un punto y aparte. En un párrafo existen dos estructuras:

- Estructura externa: inicia con letra mayúscula y el punto y a parte y/o el punto final, también forma parte la sangría y el renglón vacío.

- Estructura interna: está constituida por la organización de ideas que consta de idea principal y de una o varias ideas de apoyo.

PIZAÑA TORRES:

Hay diferentes tipos de lectura cuya práctica constante dará una sólida formación.

- 1) Lectura informativa: es la que lleva a cabo a través de periódicos, obras de divulgación o documentos.

- 2) Lectura formativa: a este grupo pertenecen:

a) Lectura de estudio: en ella el fin deseado es aprender un determinado aspecto o tema, a través de libros de texto, enciclopedias, apuntes, etc.

b) Lectura de consulta: en esta se busca una visión general rápida para obtener o localizar determinada información por medio de diccionarios, libros de consulta, archivo, etc.

c) Lectura de investigación: es la que se lleva a cabo cuando se desea realizar un trabajo de documentación. Para ello se recurre a diferentes libros, definiciones, etc.

Las técnicas para la lectura de estudio son:

- Lectura general de principio a fin para recibir una impresión de conjunto.

- Lectura para encontrar las palabras desconocidas y las expresiones de conjunto.

- Lectura por párrafos para subrayar las ideas más importantes.

- Anotación en el cuaderno de las ideas subrayadas.

VÉLENDEZ BATRES:

Existen varias formas de leer, de acuerdo con las finalidades y necesidades del lector. Los tipos de lectura son:

- Lectura informativa: se realiza de manera rápida, y se usa para tener una visión panorámica de los contenidos de periódicos o revistas.

- Lectura de placer: se efectúa para disfrutar una obra, generalmente literaria: cuentos, novelas, poesías, obras de teatro, etc.

- Lectura de entretenimiento: se emplea cuando la gente lee para no aburrirse, como la lectura de revistas o periódicos en las salas de espera, etc.

- Lectura de consulta: se usa cuando el lector busca información específica de un texto, no implica una lectura completa, sólo se utiliza para buscar respuestas a ciertas preguntas en enciclopedias, libros de texto, etc.

- Lectura de estudio: ocurre cuando el lector estudia determinados libros de textos escolares, necesarios para exponer un tema o preparar un examen. Esta lectura sí requiere ser exhaustiva o a fondo, inclusive en ocasiones párrafo por párrafo o palabra por palabra.

Los libros de textos escolares requieren, para su estudio de ciertas estrategias de lectura necesaria para la comprensión de temas.

Los pasos requeridos son:

1) Recorrer la vista por el capítulo o tema antes de iniciar la lectura

2) Leer con atención el título, subtítulo y los subrayados, para tener una idea general del contenido.

3) Primera lectura general del tema o capítulo a estudiar, con el fin de conocer el asunto o asuntos que se tratan.

4) Localizar las palabras de significado dudoso, con el fin de aclararlas con el contexto o recurrir al diccionario para comprender mejor el contenido.

5) Segunda lectura por párrafos, se indica la idea principal de cada uno de ellos mediante la técnica de subrayado.

6) Recopilar la información relevante en un resumen, tabla cronológica, cuadro sinóptico, etc. que exprese con sus propias palabras la versión personal de lo leído.

Existen diferentes tipos de textos: periodístico, historietas, científicos y literarios.

- Los textos periodísticos tienen como principal objetivo informar al lector de algún hecho o suceso. La lectura de las noticias o textos periodísticos nos brinda información sobre los hechos del día y lo que sucede a nuestro alrededor.

- Las revistas de historieta y las tiras cómicas de los periódicos cambian el texto (palabras) con las imágenes (dibujos), lo cual resulta atractivo para muchos lectores; la lectura es superficial, puesto que expresan situaciones típicas, sin complicaciones.

- Los textos literarios tienen como finalidad disfrutar de la obra, sea ésta un cuento, una novela, una poesía o una obra de teatro. La lectura de obras narrativas requieren que el lector comprenda el orden y sucesión de los hechos que se desarrollan, en el tiempo, a lo largo del texto.

GÉNEROS PERIODÍSTICOS.

Los géneros periodísticos se ubican de la siguiente manera: entrevista, cuarto apartado del primer bloque.

Realización de entrevistas

- Planeación, realización y reporte de una entrevista.

Entrevista, primer apartado del segundo bloque

La entrevista

- Elaboración de un plan a partir de objetivos definidos.
- La anticipación de respuestas como un recurso para elaborar el cuestionario.
- El reporte de la entrevista.

Entrevista, primer apartado del tercer bloque.

Entrevistas .

- Realización de entrevistas a compañeros y a personas de la localidad con el objetivo de obtener información para exponer en clase o enriquecer un trabajo escolar.

Noticia, crónica, reportaje, quinto y sexto apartado del tercer bloque.

Lectura comentada de artículos periodísticos. Distinción entre sus diversos tipos (noticias, reportaje, crónicas).

- Caracterización de los géneros periodísticos según su estructura, finalidad y características formales.
- Diferencia entre noticias y opiniones.

Redacción de textos a la manera de los géneros periodísticos.

En el libro de español 1 de Mogollón se presenta en el bloque 1 y 3, lección 3,4, 9 y 10, páginas 32, 42, 96, 98 y 110.

En el libro de español 1 de Pizaña se presenta en el bloque 1, 2 y 3, lección 6, 1 y 4, páginas 14, 52 y 123.

En el libro de español Dinámico 1 de Batres se presenta en el bloque 1, 2 y 3, lección 14, 10, 11 y 8, páginas 54, 105, 106 y 147.

MOGOLLÓN:

La entrevista es una conversación en la que una persona hace una serie de preguntas a otras con el fin de dar a conocer al público sus pensamientos o sus obras.

El entrevistador realiza la entrevista personalmente y, a veces, la transmite en directo por radio o televisión. Otras veces la graba para emitirla posteriormente o transcribirla en un periódico o revista.

Cómo se hace una entrevista?

En primer lugar, hay que planearla. Para ello es necesario elegir una persona interesante que pueda transmitir información, pensamientos o experiencias valiosas, es necesario buscar información acerca de su vida, su obra, su forma de ser y del tema principal de la entrevista. Ya que se ha reunido la información se redacta un cuestionario.

En segundo lugar, se realiza la entrevista. Si es posible, se utiliza una grabadora para posteriormente reproducir con fidelidad las respuestas del entrevistado.

Por último, se transcribe la entrevista con una breve introducción, donde el entrevistador explica quién es el entrevistado y cuál será el tema de la entrevista.

La noticia.

Una noticia es la comunicación de un suceso de interés ocurrido recientemente. Las noticias se transmiten, a través del periódico, la radio y la televisión y el conjunto de estas, reciben el nombre de noticiarios cuya finalidad es difundir o propagar los acontecimientos tanto nacionales como internacionales. La concisión es un rasgo importante en la transmisión de los noticiarios, ya que éstos se encuentran sujetos a un tiempo fijo o determinado. Los acontecimientos de mayor interés se transmiten en primer lugar y, posteriormente, se informa acerca de los aspectos secundarios.

Hay acontecimientos nacionales e internacionales que surgen, se desarrollan y generalmente, tienen una conclusión. Este proceso informativo se realiza durante varios días. Para tener una visión completa de este tipo de acontecimientos, es importante realizar un seguimiento sistemático de las noticias que se generan a través del tiempo.

Una nota periodística está formada por tres partes: titular, entrada y cuerpo o desarrollo de la noticia. Una noticia completa responde a ¿Qué pasó?

¿Quiénes intervinieron? ¿Cuándo ocurrió? ¿Dónde ocurrió? ¿Cómo ocurrió? ¿Por qué ocurrió? Para elaborarla se necesita:

- Tener un título interesante
- Suficiente información
- Los datos en orden decreciente
- Debe ser clara, concisa y completa

La crónica

Una crónica es una noticia ampliada y comentada, de manera que el periodista añade a la narración de los hechos sus interpretaciones personales y sus juicios.

Para la elaboración de la crónica es necesario seguir estos pasos:

- Elegir el tema de la crónica. Toda crónica tiene como punto de partida un acontecimiento de actualidad.
- Recopilar información sobre el tema, directamente o consultando la prensa y otros medios
- Redactar la crónica presentando los hechos, los comentarios y las reflexiones del periodista.

En la redacción debe tomarse en cuenta estas orientaciones:

- Es importante comenzar la crónica por la información objetiva de los hechos, como si se tratará de una noticia
- El cronista debe transmitir su propia versión de los hechos.

El reportaje

El reportaje es un trabajo periodístico extenso de carácter informativo que incluye las observaciones personales de las personas entrevistadas y del periodista. Generalmente el reportaje va acompañado de información gráfica.

Para hacer un reportaje es conveniente seguir estos pasos:

- Elegir un tema de interés que pueda ser investigado y sobre el que se pueda tener información directa
- Preparar un plan de trabajo con los puntos que se van a desarrollar.
- Realizar la investigación y ordenar la información tanto escrita como gráfica. La información se puede ordenar en apartados, que variarán según el tema y el enfoque que quiera darle el periodista.
- Redactar el reportaje con claridad, sencillez y amenidad.

PIZAÑA TORRES

La entrevista consiste en hacer un interrogatorio a un experto. El experto es una persona capacitada o especialista en un tema. La entrevista permite obtener información, opiniones y conocimientos actualizados. Por eso, es una técnica muy útil para la enseñanza y el aprendizaje. A la persona que interroga al experto se le llama entrevistador y al experto también se le puede llamar entrevistado. A la serie de preguntas para la entrevista se le llama cuestionario, evita que las preguntas sólo admitan si o no. Puede hacerse en público y en privado, depende de la formalidad que se le quiera dar.

Para realizar una entrevista hay que fijar el tema sobre el que se quiere obtener información, seleccionar al experto adecuado, preparar el cuestionario y realizar la entrevista.

El cuestionario es un formulario elaborado en forma interrogativa con la finalidad de que el experto entrevistado lo responda.

Los requisitos que debe cubrir el cuestionario son:

- Las preguntas deben abarcar exclusivamente el tema elegido para obtener la información.
- Deben estar redactadas en forma clara y precisa.
- A una pregunta debe corresponder una sola respuesta para no confundir al entrevistado.
- Cuidar que la pregunta no dé a entender la respuesta.
- Debe establecerse un orden en las preguntas ir de menos a más, de lo simple a lo complejo, de la fácil a lo difícil.

Para reportar y registrar la entrevista se debe:

- Anotar textualmente la respuestas que dio el entrevistado procurando no distraer su atención al momento de hacer las anotaciones.
- Hacer uso de recursos electrónicos como la grabadora, solicitando la aprobación de su uso al entrevistado para evitar que se sienta presionado.
- Revisar el texto de la entrevista para corregir la transcripciones equivocadas.
- Reportar el texto de la entrevista verificando que cumpla las características de claridad, ortografía y limpieza.

La noticia es un artículo meramente informativo, breve, de un suceso actual y novedoso. Emplea un estilo directo y objetivo en el que no interviene el punto de vista del autor. Debe responder a las preguntas Qué sucedió? Cómo? Cuándo? Dónde? Quiénes?.

El reportaje es un género periodístico más amplio que la noticia. Da una información más detallada de los hechos que el reportero presencia y es de carácter objetivo.

El editorial es un artículo en el que el periodista emite su opinión sobre política, religión, educación, etc.; crítica los hechos desagradables y/o elogia los beneficios.

La crónica es un artículo en el que el cronista transmite una información en la que da su propia versión de los hechos con un estilo y punto de vista muy personal. Hay crónicas literarias, deportivas, sociales, etc.

MÉNDEZ BATRES.

La entrevista se define como un género periodístico que consiste en una comunicación u opinión, o bien para conocer la personalidad de alguien. La entrevista se emplea en los medios masivos de comunicación: prensa, radio y televisión. Se distinguen dos tipos de entrevista:

a) Informativa: cuando se pretende recaudar datos o información acerca de un tema o las opiniones del entrevistado con respecto a algún hecho.

b) Psicológica: intenta conocer quién es y cómo es el entrevistado o el ambiente que rodea su vida.

Antes de llevar a cabo la entrevista se debe planear su realización:

- Localizar a la persona a entrevistar.
- Fijar la fecha para efectuarla.
- Elaborar el guión o cuestionario de la entrevista.

Los géneros periodísticos son cinco: noticia, editorial, crónica, reportaje y entrevista.

a) La noticia consiste en el relato de un hecho interesante, actual y novedoso.

b) Párrafo inicial o leal, que sitúa al lector en la noticia y le indica Qué ha ocurrido? Quién o quienes participan? Cuándo ocurrió? Dónde? Cómo? Por qué ocurrió?

- La segunda parte es el cuerpo de la información, que explica la noticia y proporciona algunos detalles adicionales.

El editorial es un escrito periodístico que trata acerca de un acontecimiento donde el autor expresa sus puntos de vista y opiniones, con el objeto de orientar e influir en los lectores. Refleja el punto de vista de los responsables del periódico y por lo general no se firma.

La crónica es un género intermedio entre el estilo informativo y el de opinión. Es una información interpretada con apreciaciones especiales personales. Hay diferentes tipos de crónicas.

El reportaje es un relato periodístico de carácter informativo y objetivo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano. En su desarrollo reúne a todos los géneros periodísticos: noticia y entrevista. Generalmente proporciona antecedentes del tema, se amplía la noticia y se ofrecen conclusiones al final.

La entrevista es la relación entre dos o más personas; reportero y entrevistados, a través de un diálogo en el que se mezclan las impresiones y descripciones del entrevistador con las respuestas a las preguntas por parte del personaje entrevistado.

LOS MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN.

Los medios masivos de comunicación se abordan en el décimo cuarto apartado del primer bloque.

Seguimiento sistemático de noticias en radio y televisión.

- Asignación de temas de seguimiento por periodos semanales o quincenales.

- Presentación y análisis de informes de seguimiento.

Se vuelve a abordar en el décimo segundo apartado del segundo bloque.

Reflexión sobre los medios de comunicación masiva.

- Comparación entre las programaciones de diferentes estaciones de radio.

Y por último se aborda en el tercer apartado del bloque tres.

Análisis y reflexión sobre algunos mensajes radiofónicos y televisivos (noticieros, publicidad, programas populares).

En el libro de español 1 de Mogollón se presenta en el bloque dos, lección 5, página 54.

En el libro español uno de Pizaña se presenta en el bloque 1, 2 y 3, lección 2, 10 y 11, páginas 35, 99 y 117.

En el libro de español Dinámico de Batres se presenta en el bloque 2 y 3, lección 3, 4 y 9, páginas 103, 119 y 124.

MOGOLLÓN:

El periódico es un medio de comunicación escrita que tiene tres funciones: informa, orienta y entretiene.

La radio cumple las mismas funciones que el periódico informa, orienta y entretiene. Es un medio de comunicación social ágil que combina la palabra hablada con la música y efectos sonoros.

La televisión informa, orienta y entretiene tiene gran poder de atracción y por ello ejerce una gran influencia social, combina mensajes hablados y escritos con imágenes fijas o en movimiento, utiliza fondos musicales con efectos especiales.

PIZAÑA TORRES:

La radio y la televisión llevan la voz de las personas a todas las partes del mundo, llega a una multitud nacional y hasta internacional, por eso atinadamente se le llama medios de comunicación masiva. En la radio como en la televisión podemos ver una gran variedad de programas, los hay para todos los gustos e intereses.

Por todos los acontecimientos mundiales, por los cambios dramáticos, por la adaptación del hombre a la evolución de la sociedad, no sólo entretenerse basta, hay que informarse de lo que ocurre.

La noticia es una información nueva que recibimos a través de los medios de comunicación; se da en forma de relato.

La programación que transmiten los medios hoy se llama moderna o de fórmula, consiste en música popular, anuncios y noticias. Los momentos del día para transmitir noticia, generalmente son en la madrugada, en la hora del desayuno, en la hora de la cena y al acostarse.

El ámbito de la noticia puede ser de carácter local, nacional e internacional.

La radio es un poderoso medio de difusión masiva; permite escuchar noticias, música, entrevistas, deportes, etc. Emplea como recursos, efectos sonoros para despertar el interés del oyente y hoy en día es uno de los medios de comunicación con más auditorio.

La radio y la televisión son medios de difusión que se valen de mensajes publicitarios atractivos y sugerentes para vender los productos que anuncian.

MÉNDEZ BATRES:

La radio, la televisión y la cinematografía son los tres medios de comunicación masiva que han marcado con su influencia al hombre del siglo XX.

La publicidad aparece constantemente a través de la televisión, carteles, periódicos, radio y revistas. En la publicidad predomina la función apelativa del lenguaje y pretende actuar sobre el oyente o lector.

Los anuncios y comerciales publicitarios se dividen en:

- Slogan: son frases breves, simples, concisas, de seis a diez palabras, que intentan representar en forma concentrada los beneficios del producto.

- Flashes: no mayores de siete segundos, aparecen al final de los programas.

- Spots: comerciales con una duración de 15 a 30 segundos, son generalmente sugestivos y/o argumentativos.

A través de la radio, revistas, periódicos, televisión, etc., la emisión de los mensajes es unidireccional, por lo cual no constituye un proceso real de comunicación.

El periódico es otro medio de difusión masiva, junto con la radio y la televisión, constituye un recurso que permite mantener informados a grandes núcleos de la población. La mayoría de los periódicos contienen: noticias locales, nacionales e internacionales, editoriales, artículos de fondo, columnas fijas, entrevistas, reportajes, encuestas, cartas a la redacción, notas informativas del mundo del arte, crónicas, comunicados, desplegados, propaganda política, información económica, crítica de diferentes temas, historietas cómicas, carteleras, campañas cívicas y sociales, estado del tiempo, fotografías y gráficas.

LA DISCUSIÓN.

Dentro del marco global de la discusión encontramos la exposición, el debate y mesa redonda; que el plan y programa los ubica en la siguiente manera.

La exposición esta en el tercer apartado del primer bloque.

Exposición de temas.

- La selección del tema
- Preparación de la intervención oral: esquema y notas.

Así como en el quinto apartado del segundo bloque.

Importancia del uso de un guión o esquema para la exposición de temas ante un público.

- Improvisación de intervenciones orales sin guión.
- Análisis de las intervenciones para destacar las ventajas del guión y de las notas.
- Exposición de un texto a partir de un resumen.
- Práctica individual de exposición oral apoyada en un guión.

La exposición por último es abordada en el primer apartado del cuarto bloque.

Exposición.

- Uso de recursos gráficos de apoyo.
- Técnicas para responder a las preguntas del público.

El debate se aborda en el quinto apartado del bloque uno, segundo apartado del segundo bloque y segundo apartado del tercer bloque.

Práctica del debate.

- Preparación previa del tema como requisito inicial.

El debate

- El papel de la definición preciso de las partes en debate.
- El uso del guión de intervención.

Debate.

- Organización de un plan de discusión para debatir sobre un tema elegido por los estudiantes.
- Elaboración de materiales de apoyo para el debate : recursos verbales y gráficos.

La mesa redonda se ubica en el segundo apartado del cuarto bloque.

Mesas redondas.

- Organización de mesas redondas de acuerdo con un plan de discusión.
- Elaboración del material de apoyo para la discusión.

En el libro español 1 de Mogollón se presenta en el bloque 2,3 y 4, lección 7, 8, 11, 13, páginas 76, 78, 83, 120 y 138.

En el libro español 1 de Pizaña se presenta en el bloque 1,2,3 y 4, lección 8, 2, 4, 1 y 2, páginas 20, 57, 64, 112 y 183.

En el libro español Dinámico 1 de Batres se presenta en el bloque 1, 2, 3, 4, lección 6, 15, 2, 2, 9 y 10, páginas 26, 59, 71, 117, 212 y 214.

MOGOLLÓN:

La exposición es la explicación y desarrollo, oral o escrito, de un tema con el propósito de informar rigurosa y objetivamente sobre él. Una exposición la podemos organizar en tres partes:

a) **Introducción:** se plantea el tema a desarrollar, así como expresar el por que de ese tema.

b) **Desarrollo:** se incluye toda la información relativa al tema seleccionado

c) **Conclusión:** hacemos una síntesis de todo lo expuesto

Para preparar y realizar una exposición, oral o escrita, es necesario seguir estos pasos:

- Fijar el tema con precisión.
- Buscar información relacionada con el tema en diversas fuentes.
- Seleccionar y organizar la información en forma gradual y clara.
- Elaborar un guión o esquema.
- Organizar la exposición en tres parte: introducción, desarrollo y conclusiones.
- Exponer el tema con claridad, sencillez y corrección.

El debate es un diálogo ordenado y metódico, dirigido por un moderador, entre varias personas. Los participantes de un debate generalmente mantienen puntos de vista opuestos acerca de un tema fijado con anticipación. Para elaborarlo primero se elige el tema y se nombra un moderador; luego, el debate se desarrolla de acuerdo con el siguiente orden:

- **Presentación:** el moderador enuncia el tema del debate y presenta a cada uno de los participantes

- **Exposición inicial:** cada participante, o el representante de cada grupo, expone muy brevemente sus puntos de vista

- **Discusión:** los participantes exponen ordenadamente las razones que apoyan su opinión y destacan los aspectos fundamentales de su punto de vista.

- **Conclusión:** cada participante sintetiza sus opiniones y presenta la conclusión a que llegó durante el debate.

- **Despedida:** el moderador cierra el debate con la exposición de los aspectos más importantes de lo que se ha dicho y el resumen de las conclusiones presentadas.

Discutir es examinar, entre dos o más personas, los distintos aspectos de un tema, exponiendo y defendiendo cada uno sus puntos de parecer o su punto de vista. En las discusiones en clase, los puntos de vista se deben expresar siguiendo estas normas:

- Informarse con anticipación acerca del tema.
- Escuchar con atención.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Hablar claramente y sin agresividad.
- Explicar el porqué de nuestros puntos de vista.
- Ser breve en la exposición de ideas.
- Tratar de llegar a un acuerdo.

La mesa redonda es una discusión dirigida por un moderador, entre un pequeño grupo de personas. Los integrantes de la mesa redonda manifiestan sus opiniones ante su público que los escucha. El moderador es la persona que se elige para realizar estas funciones.

- Abrir la sesión presentando el tema y a los participantes.
- Conceder la palabra a los integrantes de la mesa redonda.
- Controlar la discusión para su desarrollo adecuado.
- Presentar a los integrantes las preguntas del público.
- Cerrar la sesión con un comentario personal o resumen de lo dicho.

Los integrantes de la mesa redonda deben participar de acuerdo con las siguientes normas:

- Preparar previamente el tema, buscando información.

- Exponer claramente sus ideas y explicar el porqué de sus opiniones.
- Hablar claramente y sin agresividad
- Ser breve empleando sólo el tiempo necesario
- Escuchar atentamente para no repetir ideas ya expuestas.
- Respetar las opiniones de los demás.
- Respetar los turnos de palabra señalados por el moderador.

PIZAÑA TORRES:

Para exponer un tema con facilidad se sugiere el siguiente guión o esquema:

- Seleccionar el tema
- Localizar las fuentes bibliográficas que hablen sobre el tema
- Recabar datos e informes
- Organizar la exposición en: título, introducción, desarrollo y conclusiones.
- Explicación del tema

La exposición consiste en expresar ideas, con el propósito de informar sobre un asunto o tema en particular.

El debate es una técnica que permite la participación libre de los alumnos para dar sus opiniones respecto a un tema. Las ventajas que ofrece el debate son:

- Practicar la crítica sana y constructiva, hacerlo de buena fe.
- Solucionar dudas
- Fomentar en el alumno el juicio crítico

Para el debate

- El grupo escogerá de la relación anterior, un tema para discutir
- Determinara la bibliografía
- Poseer información, suficiente y precisa sobre el tema
- Discutir, expresando las ideas con claridad, precisión y orden

- Respetar las ideas de los demás y tomar nota de lo más importante.
- Aprovechar las ideas de quienes opinan distinto para respaldar las ideas propias.
- Tratar de convencer al equipo distinto y rebatir con argumentos claros y precisos sus ideas.
- Tener la capacidad de reconocer la verdad de los demás y si es posible coincidir.
- Presentar una exposición por escrito de las conclusiones a que se llegó en el debate.

La mesa redonda es una técnica que se utiliza para dar a conocer a un auditorio los puntos de vista de varios expertos sobre un tema. El coordinador o moderador se encarga de :

- Abrir la sesión.
- Expresar el tema.
- Presentar a los expertos.
- Conceder el uso de palabra para controlar la participación.
- Explicar al auditorio que podrán hacer preguntas al final.
- Cerrar la sesión con un breve resumen.

Los expertos deben:

- Preparar el tema y los materiales de apoyo.
- Exponer claramente sus opiniones, bien argumentadas.
- Hablar sin ofender a los otros expertos.
- Emplear el tiempo necesario, se recomienda opiniones breves.
- Evitar repetir ideas que otros hayan dicho.
- Escuchar atentamente las opiniones de los demás.
- Ser respetuosos de las opiniones opuestas.
- Atender las indicaciones del coordinador o moderador.

BATRES:

Para exponer un tema en forma oral es necesario: seleccionar el tema, investigar aspectos básicos y preparar la intervención oral mediante un esquema o guión de ideas.

Al momento de la exposición se debe tomar en cuenta la realización de una respiración controlada y completa, pronunciación clara y entonación adecuada y variada, volumen suficiente, pausas oportunas y articulación fluida. Resulta conveniente considerar un vocabulario variado, claridad en los conceptos, seguridad y naturalidad en la exposición.

La exposición es una forma de expresión oral. Se pueden exponer cuentos, narraciones, textos literarios, notas periodísticas, etc.

El debate o discusión es una confrontación de opiniones entre personas que defienden ideas diferentes sobre un tema específico; su finalidad es el intercambio de opiniones y argumentos que buscan la solución de problemas de manera colectiva. Los pasos son:

- Elección del tema.
- Nombramiento del moderador, secretario o relator.
- Organización del plan de discusión.
- Inicio del debate.
- Término del debate.
- Presentación de la relatoría del debate, conclusiones.

Los participantes deben considerar:

- Ajustar el tema.
- Ser claro y conciso.
- Esperar su turno para participar.
- Escuchar las intervenciones.
- Estudiar el tema.
- Elaborar material de apoyo.

Cuando participes es conveniente:

- Realizar comentarios constructivos.
- Aclarar comentarios confusos.
- Corregir algún error.
- Proporcionar información útil.

- Disminuir la tensión.

La mesa redonda consiste en la discusión ante un auditorio de un tema determinado. El grupo de discusión no debe ser menor de tres ni mayor de seis personas quienes van exponiendo sus puntos de vista sobre el tema, dirigidos por un moderador.

El moderador es responsable de conducir el debate alrededor del tema mediante un plan de discusión esquematizado con anterioridad; formulando los puntos a tratar como la forma de abordarlos, el tiempo de cada expositor, el orden de presentación, etc.

Los integrantes deben estar bien colocados en una plataforma, donde pueden ser vistos por el auditorio; el moderador se coloca en el centro y los expositores a los lados.

El moderador presenta a los expositores el tema a desarrollar y comunica al auditorio que las preguntas se harán al finalizar las exposiciones; así mismo, el moderador ofrece y concede la palabra en forma alternada a los expositores con ideas contrarias.

Una vez concluida la discusión elabora un resumen que sintetice los puntos de coincidencia y divergencia y expone conclusiones. Por último el moderador invita al auditorio a interrogar a los miembros de la mesa redonda sobre las ideas expuestas. Por regla general las personas del auditorio sólo tienen derecho a una intervención.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de temas definidos por los tres diferentes autores que se han manejado y en la última columna se afirma o niega si se encuentra dicho tema en los planes y programas de estudio 1993.

CUADRO COMPARATIVO

TEMA	MOGOLLÓN	PIZANA	MÉNDEZ	PROGRAMA
Comunicación	Es el proceso que tiene por finalidad la transmisión de mensajes		Es una característica exclusiva del ser humano	NO
Lengua	Es un código, compuesto por signos orales que utiliza una comunidad para comunicarse	Sistemas de signos lingüísticos; el más perfecto y útil medio de comunicación	Es el medio de expresión de pensamientos, sentimientos y emociones del hombre.	SI
Lenguaje		Es la capacidad humana de comunicarse simbólicamente.		SI
Habla		Manifestación individual y concreta de la lengua, portadora del mensaje.		NO
Signo	Es algo que evoca en nuestra mente la idea de otra cosa	Es cualquier señal o gesto que comunica algo	Se emiten con el propósito de comunicarse, son simbólicos y artificiales	SI
Hablante	Es el sujeto que emite el mensaje	Es el encargado de comunicar un mensaje, llamado también emisor		SI
Oyente	Es el sujeto que recibe el mensaje	Persona que recibe el mensaje, también llamado receptor		SI
Mensaje	Es el conjunto de signos lingüísticos que contienen la información que se transmite	Es la idea que transmite el hablante		SI
Código	Es un sistema de signos creado por las personas que se utiliza para realizar la comunicación	Conjunto de signos	Es el sistema de señales previamente convenidas para poderse entender; ya sean visuales, luminosas, tácticas, auditivas, orales y escritas	SI
Contexto	Son los elementos de la realidad a los que el mensaje hace referencia	Acontecimientos que se dan alrededor del acto del habla		SI
Lengua oral	Es la forma más natural y fluida de transmitir mensajes	Instrumento fonético que el hombre utiliza para comunicarse	Es el medio que utiliza recursos expresivos	SI
Lengua escrita	Es la forma importante que	Instrumento gráfico que el ser	Es una forma de comunicación más	

	permanece en el tiempo y en el espacio	humano utiliza para conservar y transmitir el conocimiento	elaborada que implica un mayor trabajo de reflexión.	SI
Texto	Conjunto de palabras que constituyen el contenido o el cuerpo de una obra	Lo abordan como lectura	Lo aborda como lectura	SI
Entrevista	Es una conversación en la que una persona hace una serie de preguntas a otra no el fin de dar a conocer al público sus pensamientos	Es un interrogatorio a una persona capacitada o especialista en un tema	Es la relación entre dos o más personas a través de un diálogo en el que se mezclan las impresiones y descripciones del entrevistador	SI
Noticia	Es la comunicación de un suceso de interés ocurrido recientemente	Es un artículo meramente informativo, breve, de un suceso actual y novedoso	Es el relato de un hecho interesante, actual y novedoso y consta de dos partes	SI
Crónica	Es una noticia ampliada y comentada de manera que el periodístico añade a la narración de los hechos sus interpretaciones personales y juicios	Es un artículo en que el cronista transmite una información, en la que da su propia versión de los hechos, con un estilo y punto de vista muy personal	Es un género intermedio entre el estilo informativo y el de opinión	SI
Reportaje	Es un trabajo periodístico extenso de carácter informativo incluye las observaciones personales de las personas entrevistadas y del periodista	Es un género periodístico más complejo que la noticia	Es un relato periodístico de carácter informativo y objetivo, en el que se da cuenta de un hecho o suceso de interés actual o humano	SI
Editorial		Es un artículo en el que el periodista emite su opinión sobre un determinado tema	Es un escrito periodístico que trata de acerca de un acontecimiento donde el autor expresa sus puntos de vista y opiniones, con el objeto de orientar e influir en los lectores	SI
Periódico	Es un medio de comunicación escrita que informa, orienta y entretiene		Son los medios de difusión masiva que permiten mantener informados a grandes núcleos de población	NO
Radio	Es un medio de comunicación ágil	Es un poderoso medio de difusión		

	que combina la palabra hablada con la música y efectos sonoras	masiva, permite escuchar noticias, música, entrevista, etc.		NO
Televisión	Es un medio con gran poder de atracción, su función informa, orienta y entretiene			SI
Exposición	Es la explicación y desarrollo oral o escrito, de un tema con el propósito de informar rigurosa y objetivamente sobre él	Consiste en expresar ideas, con el propósito de informar sobre un tema o asunto en particular	Es una forma de expresión oral	SI
Debate	Es un diálogo ordenado y metódico dirigido por un moderador, entre varias personas	Es una técnica que permite la participación libre de los alumnos para dar sus opiniones respecto a un tema	Es una confrontación de opiniones entre personas que definen ideas diferentes sobre un tema específico	SI
Discutir	Es examinar entre dos o más personas, los distintos aspectos de un tema exponiendo y definiendo cada uno su parecer o su punto de vista			NO
Mesa Redonda	Es una discusión dirigida por un moderador entre un pequeño grupo de personas	Es una técnica que se utiliza para dar a conocer a un auditorio los puntos de vista de varios expertos sobre un tema	Es la discusión ante un auditorio de un tema determinado.	SI

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS LIBROS CORRESPONDIENTES A PRIMER GRADO DE LOS AUTORES: MOGOLLÓN, PIZAÑA, MÉNDEZ BATRES Y PROGRAMAS 1993.

Antes de elaborar un recuento de los temas comunicativos que se abordan en los programas y libros de español manejado en dicho trabajo se debe hacer notar que anteriormente los programas se abordaban por unidades y por lo regular durante todo el ciclo escolar se veían ocho unidades, en la actualidad tenemos únicamente cuatro

bloque temáticos que se abordan durante el ciclo escolar y cada bloque consta de lecciones o puntos básicos.

Los temas comunicativos que se abordan en los planes y programas de estudio 1993, se extienden en los cuatro bloques en los cuales se está dividido el actual plan de estudios de español. El cual en su primer bloque trata que el profesor concientice en el alumno, que la comunicación es esencial en la educación y sobre todo en la vida diario iniciando el curso con el tema de la comunicación y el circuito del habla para posteriormente ver las diferencias y similitudes entre la lengua oral y la escrita, así como una breve introducción e iniciación en la exposición y el debate; pero antes se debe dar confianza para que pierda el miedo y se ponga a investigar a través de la entrevista como técnica de investigación de campo.

El debate y la exposición se van a desarrollar a partir del segundo bloque y va cobrando más interés en el tercer y cuarto bloque respectivamente, siendo temas esenciales para los próximos cursos de español.

Los textos como estrategias de lectura para investigación-aprendizaje también se abordan en el primer bloque pero sólo se menciona lo indispensable sin profundizar.

Durante el primer bloque casi al final del mismo marca un seguimiento de noticias por radio y televisión, pero hasta al final del segundo bloque y mediados del segundo cuando se aborda los medios, como reflexión de los medios masivos de comunicación y análisis de los mismos.

Los géneros periodísticos se abordan en el tercer bloque en donde el alumno los distinguirá según sus características y tratará de redactar utilizando la crónica, noticias, entrevista y reportaje.

El último tema es mesas redondas que se ubica en el bloque cuatro en donde sí el profesor se organiza las puede dar a conocer sino ya será en otro grado.

Pero tratando de seguir los lineamiento del programa de estudio Mogollón sigue esos objetivos tratando de no alterarlos, lo que pasa es que Ma. de los Ángeles Mogollón utiliza en su libro el autodidactismo ya que en una página explica y define los términos y temas a tratar y en la siguiente página deja ejercicios para reafirmar lo que se dio a conocer sobre esos temas. No maneja nombres específicos por bloque; únicamente cada lección del bloque lo abre con una lectura y la comprensión de la misma y al final de cada bloque trae actividades de repaso del bloque y un taller de español del mismo.

Juan Antonio Pizaña sin embargo opta por ponerles nombres a los bloques; el primero denominado "El hombre y la comunicación"; el segundo "Información y exposición"; el tercero "El mensaje y los medio de comunicación"; y el cuarto "Pensamiento y redacción". En cada lección al inicio se da a conocer una lectura referente al tema que será abordado y a manera de reflexión da a conocer las definiciones de dicho tema y sugiere actividades tratando de abordar los cuatro ejes básicos del español y da pauta para realizar investigación en la mayoría de las lecciones y al final del bloque propone actividades de autoevaluación.

En donde no estoy muy de acuerdo es Que tiene que ver los títulos con los temas que aborda cada bloque? en el primer bloque si estoy de acuerdo ya que esta la comunicación, el circuito del habla, lengua oral y escrita; pero que tiene que ver la radio y la televisión; puesto que eso pertenece al bloque tercero titulado "Mensaje y medios de comunicación", y en este se abordan mensajes publicitarios, artículos periodísticos, debates; y en el bloque dos de "Información y exposición", se maneja entrevista, debate, exposición y la radio. Mientras que las mesas redondas ubicadas en el cuarto bloque no tiene nada que ver con pensamiento y redacción.

El libro de español Dinámico 1 de Juan Méndez Batres también le pone nombre a cada bloque y da a conocer los contenidos temáticos de cada uno y al inicio de cada lección utiliza una lectura referente al tema para poder abordarlo y posteriormente da actividades complementarias, la lectura va de acuerdo al adolescente

ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DE ESPAÑOL 1

HISTORIA DE MI EXPERIENCIA.

Todo empezó un primero de septiembre de 1992, cuando yo tenía 18 años 11 meses cuando ingrese a la Secretaría de Educación Pública con 25 horas de clase frente a grupo, en ese tiempo ya tenía seis grupos de cuarenta alumnos, estamos hablando de doscientos cuarenta alumnos aproximadamente con diversas formas de pensar, distinta educación así como estrato social, puesto que la escuela secundaria tiene una población estudiantil del distrito, del estado de México y Ciudad Netzahualcoyotl.

El primer día de clases fue algo difícil puesto que yo llegue y me dijeron este es tú grupo atiendolo, el subdirector del plantel el profesor Jorge Alberto Zazueta, se dio la vuelta y se retiró del aula de clases; para mi buena suerte era el grupo de mayor problemas de conducta y de calificaciones. Fue inolvidable porque yo todavía era alumna de quinto semestre de Periodismo y en las clases diarias me costaba mucho trabajo participar y exponer temas, así que imagínense como me sentí frente a cuarenta alumnos y no sabía por donde empezar y así paso una semana larga y muy difícil, diario eran dolores de cabeza y bastante presión.

Para mí mala suerte todavía se encontraba vigente el programa de estudios antiguo en donde se veía literatura china, egipcia, mesopotamica, hindú, etc.; el enfoque comunicativo no existía. los temas de gramática eran los de uso común.

Pero a jalones, estirones y agarrando un libro de español de Graciela Murillo de base y los apuntes que aún conservaba de la secundaria, logre sacar adelante ese primer año de trabajo.

A partir del ciclo escolar 1993 comencé a trabajar con los nuevos planes y programas de estudio de la SEP; todavía tenía un poco de temor en la enseñanza, puesto que a mí nadie me había dicho o enseñado de que manera se impartía la enseñanza, pero

para tratar de despertar el interés, son más cotidianas que los anteriores autores al termino del bloque hay una evaluación del mismo.

En cuanto al nombre del bloque el primero llamado "Un vistazo al pasado de las comunicaciones" sólo tiene dos lecturas de antepasados referente a la comunicación; lengua oral y escrita, textos, seguimiento de noticias, debate y exposición. El segundo bloque llamado "De la imprenta al siglo XX", lleva temas de exposición, la radio, el debate, notas periodísticas y entrevista psicológica. El tercer bloque denominado "La comunicación hoy", aborda los temas de discusión, radio, televisión, cinematografía, periódico, entrevista informativa, y el cuarto bloque cuyo título es "El futuro de la comunicación y aborda temas de mesa redonda y exposición. Confrontando los tres libros dejan mucho a desear que si nosotros como profesores, les diéramos una revisada poco profunda nos daríamos cuenta de las deficiencias y beneficios que se adquieren de cada uno.

María de los Ángeles Mogollón en su libro de español 1 editorial Santillana da a conocer los temas de modo que el alumno se convierta en autodidacta y entonces ¿Dónde está el papel del profesor?, ¿A que debe dedicarse él?, sí el alumno ya aprende por sí sólo.

Juan Antonio Pizaña es muy claro, preciso y conciso, pero su tipo de lectura debe ser más actual para que atraiga el interés del alumno y no los aburra con lecturas históricas; el uso de lenguaje, colores, ilustraciones y notas lo hacen llamativo.

Juan Manuel Méndez Batres en español Dinámico 1 debería revisar y analizar los títulos de los bloques y adecuarlos a los temas o lecciones que se tratan en cada uno o en su efecto seleccionar los temas y repartirlos de acuerdo al nombre de cada bloque. Pero cabe señalar que los títulos de los bloques se asemejan a la historia y futuro de las comunicaciones y no tanto a la materia de español.

como iba pasando el tiempo, adquiría mayor confianza en mí misma y seguridad en la impartición de la materia ya que había temas para algunos profesores desconocidos, pero para mí los acababa de ver en la Universidad, tal fue el caso del tema de comunicación, comunicación oral y escrita, circuito del habla, géneros periodísticos, medios masivos de comunicación, análisis de textos, puestas en escena, etc. Para ese tiempo yo tenía a mi cargo cinco grupos de cuarenta alumnos (200 alumnos), los veía a diario y por mi edad y mi forma de desenvolvimiento logre un buen acercamiento a ellos.

Cabe señalar que a esta edad los adolescentes viven en un entorno muy difícil de drogadicción, alcoholismo, pandillerismo, tabaquismo y sobre todo de incompreensión en el núcleo familiar, nadie los oye, ni los comprende y para todos, los padres son unos ogros, mientras que estas personas doblan tiempo de trabajo, la pareja trabaja y hace hasta lo imposible para que a sus hijos no les falte nada.

También hay que destacar que muchos de ellos son hijos de madres solteras, padres divorciados, padres separados, padres con problemas sociales y económicos, padres adictos a algún vicio, entre otros.

Por eso durante los cinco años y medio de impartir la asignatura de español he tenido bastantes experiencias de niños con problemas de adicciones y gracias a una buena comunicación con ellos se han acercado a mí para ayudarlos a salir de sus problemas.

A partir de 1996 comencé a trabajar con cinco grupos pero ya no del mismo grado, ya trabajaba con dos grados a la vez, adquiriendo cada vez mayor satisfacción por parte de los alumnos y de mí misma.

En el ciclo escolar pasado, la SEP comenzó a darles a los profesores de todas las asignaturas un llamado taller de la modernización, tiene una duración de tres días, una semana antes de iniciar el ciclo escolar de 200 días efectivos de clases y es también en esos talleres en donde tratan de que los profesores elaboren un

plan de trabajo anual tomando en cuenta los 200 días distribuidos en semanas, quincenas o meses. Para el mes enero de ese mismo ciclo escolar se pide un reajuste del plan de trabajo.

Pero es hasta este ciclo escolar cuando se formaliza el plan anual de trabajo y la entrega del avance Programático que va a depender del criterio del subdirector, sí se presenta el Avance semanal, quincenal, mensual o bimestral respectivamente. Aunque cabe señalar que en el primer Plan Anual de Trabajo que elaboré me costo demasiado trabajo así como la elaboración del primer examen extraordinario de regularización junto con la guía para la resolución del mismo; pero ya en el segundo Plan Anual, Avance Programático y Reajuste del Plan ya no tengo muchas deficiencias.

Y espero que pronto todas esas lagunas, dudas e inquietudes lleguen a un fin próspero y que la experiencia que he adquirido aún no siendo normalista, ni pedagoga me sirvan de mucho para un futuro.

Pero también es necesario tomar cursos, diplomados; cuya finalidad se entrelace con la enseñanza, sobre todo en el alumno adolescente.

EXPERIENCIA EN LA IMPARTICIÓN

A lo largo de estos cinco años de impartir la asignatura de español he trabajado con dos grados escolares respectivamente primero y segundo grado. De ambos grados el que más me agrada trabajar es el primer grado, ya que son estimulados con mayor facilidad, se les convence y se adecuan a la forma de trabajo de cada quien.

En el primer grado los temas referentes a la comunicación, comunicación oral y escrita elaboro dinámicas grupales para que se conozcan, adquieran familiaridad con todos los miembros del salón de clases con los cuales tendrán que convivir los tres años de educación de media básica (secundaria); también los juegos son

esenciales para que el alumno se exprese y adquiera confianza en si mismo, logrando con ello una lucha del nerviosismo y el que dirán.

La manera en la que trabajó es el día lunes que me platicarán dos o tres niños por grupo que actividades realizaron el fin de semana, a donde fueron, que encontraron, que comieron. El día martes comenzamos un dialogo a cerca del tema que corresponde a esa semana; el día miércoles se lleva un taller de letra script y cursiva en la que iniciamos con la elaboración de todo el abecedario y posteriormente se trabaja letra por letra hasta finalizar el abecedario, se elaboran enunciados para que el alumno se vaya familiarizando con estos tipos de letra. Los jueves se dejan ejercicios del tema y se aclaran dudas si las hay y el día viernes; se da el apunte respectivo del tema o temas que se vieron prácticamente durante la semana.

En el segundo grado los diferentes temas comunicativos se tratan de dar a conocer de una forma más dinámica que en el primer grado, ya que en esta etapa como todos los sabemos, el alumno fácilmente se distrae con cualquier insignificancia por ello es necesario atraer su atención constante, por lo tanto se pretenden dinámicas que despierten en ellos el interés y sobre todo que les reditúe ganancias; mi forma de impartición es parecida al primer grado.

Lunes: platica a cerca de lo que hicieron el fin de semana, aclarando vocabulario, palabras repetitivas, evitar palabras confusas y no sólo el profesor corrige, sino ellos mismo también corrigen su forma de hablar.

Martes: con el material que con anterioridad se pidió (viernes) se comienza a trabajar con la finalidad de que el alumno saque sus conclusiones y sus definiciones correspondientes al tema de esa semana.

Miércoles: se tiene el taller de letra script y cursiva como en primer grado ya que nos dicen los jefes de clases de zona que

tenemos que concientizar en el alumno el uso de este tipo de escritura.

Jueves: se revisan trabajos, definiciones y conclusiones a que llegaron con sus trabajos didácticos.

Viernes: se dicta el apunte correspondiente a esa semana, terminando de aclarar dudas y pidiendo el material de la próxima semana.

Tanto en primero como en segundo grado se elabora un Plan Anual de trabajo que se debe tratar de seguir por que el profesor ya distribuyó el trabajo durante los respectivos días de clases.

PROBLEMAS Y RESULTADOS DE ENSEÑANZA- APRENDIZAJE EN LA IMPARTICIÓN COMUNICATIVA EN EL ESPAÑOL

Durante el presente ciclo escolar únicamente atiendo el primer grado, son cinco grupos con treinta y cinco alumnos cada grupo (175 alumnos), para lo cual en el mes de agosto se elaboró el Plan Anual de Trabajo ajustandoló al calendario escolar 1997-1998 y se lleva un Avance Programático que es entregado a la subdirección cada quince días; en donde se explican los pormenores a los que no hemos enfrentado. La forma de impartición de los aspectos comunicativos es la siguiente:

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA 128 JOSÉ
MARÍA EUIS MORA

Avance programática del 25 de agosto al 3 de
septiembre

Ciclo escolar 1997-1998 Grado: primero

PROFRA: THELMA OLIVIA VILLENA ACOSTA
ESPECIALIDAD DE ESPAÑOL

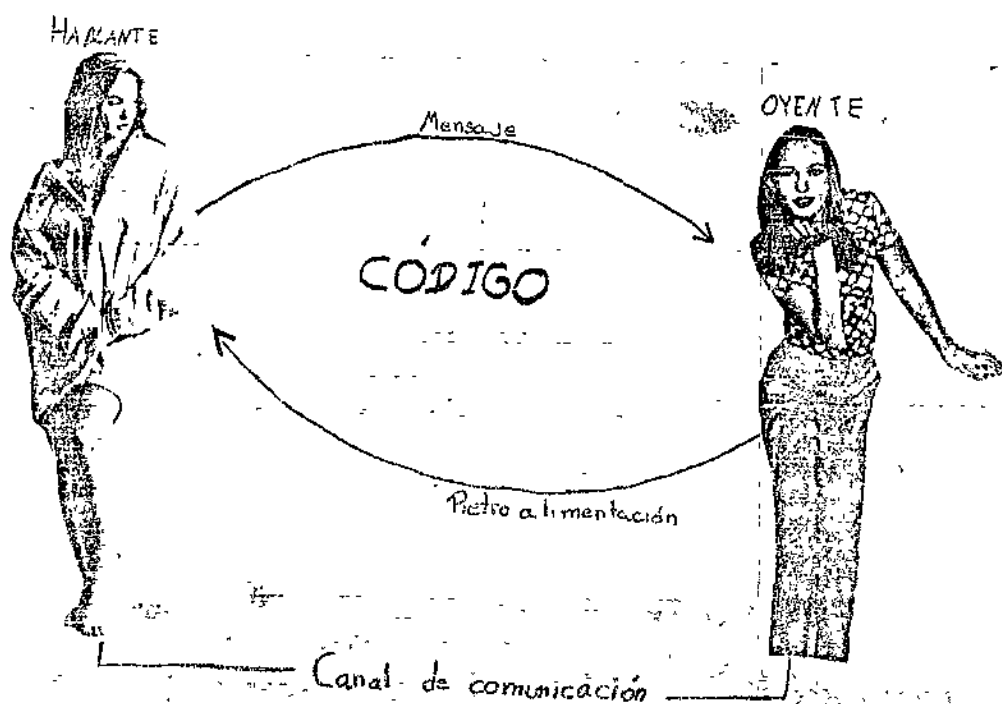
CONTENIDO	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	OBSERVACIONES
-La lengua como medio de comunicación -Círculo del habla -Diferencias	-La mayor eficacia de la lengua en contraste con otras formas de comunicación	-Dinámicas de presentación -Representación del círculo del habla	-Hojas blancas -Colores -Diagramas -Cartulina -Pictogramas -Cuaderno	Se aplico examen de diagnóstico

entre lengua oral y lengua escrita	<ul style="list-style-type: none"> -La necesidad de compartir un código para establecer la comunicación -Identificación de los elementos que componen el circuito del habla -La lengua oral y los elementos que apoyan su comprensión -La lengua escrita y su eficacia comunicativa 	<ul style="list-style-type: none"> -Intercambio de ideas de formas de comunicación -Inventar códigos de comunicación -Explicar diferencias entre lo oral y lo escrito 	<ul style="list-style-type: none"> -Pictogramas -Esquemas -Láminas 	
------------------------------------	---	--	---	--

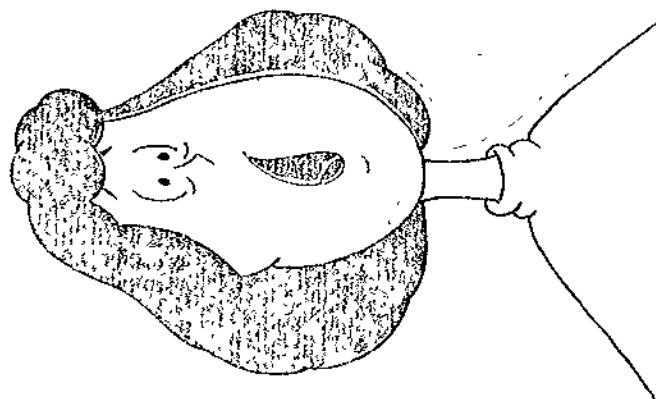
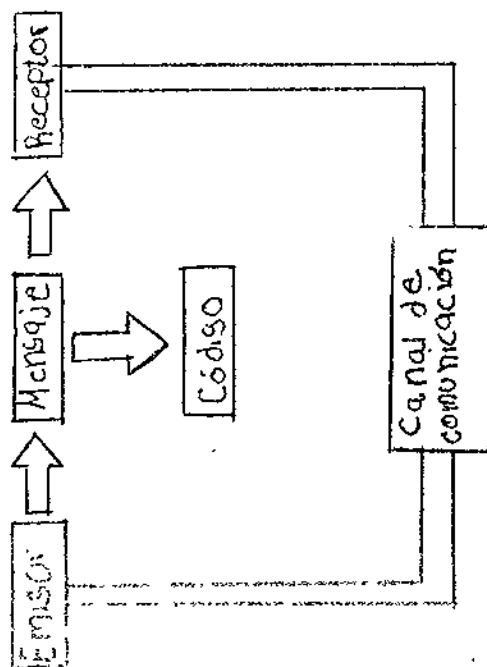
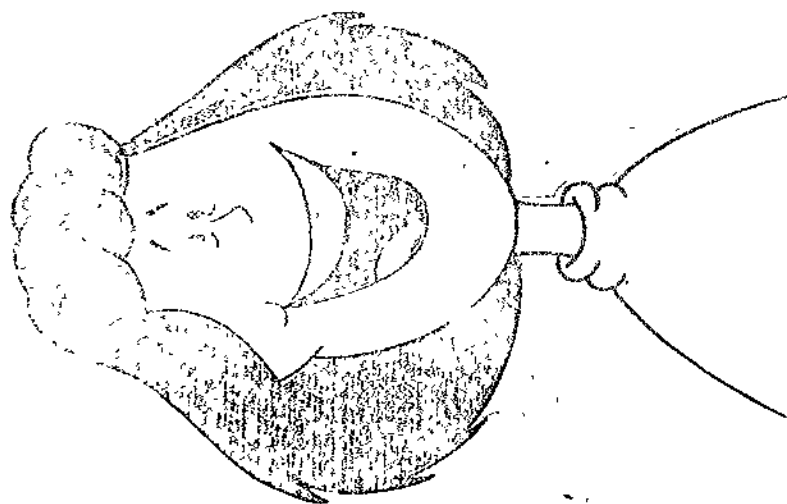
Cuando se aborda el tema de la comunicación se realizaron dinámicas grupales en donde se presentaron cada uno de los alumnos los cuales daban su nombre, edad, domicilio, escuela de procedencia y que actividad les gusta realizar en sus ratos libres, dándose cuenta el alumno de la importancia que tiene la comunicación en nuestra vida cotidiana. Otra actividad referente al lenguaje oral y escrito es que el alumno por medio de mímica exprese, ideas, sentimientos, etc.; y sus compañeros traten de adivinar lo que les quiere dar a conocer. El circuito del habla lo desarrollan por medio de un trabajo en 1/8 de papel ilustración en donde representaron los elementos esenciales, para que se lleve a cabo.

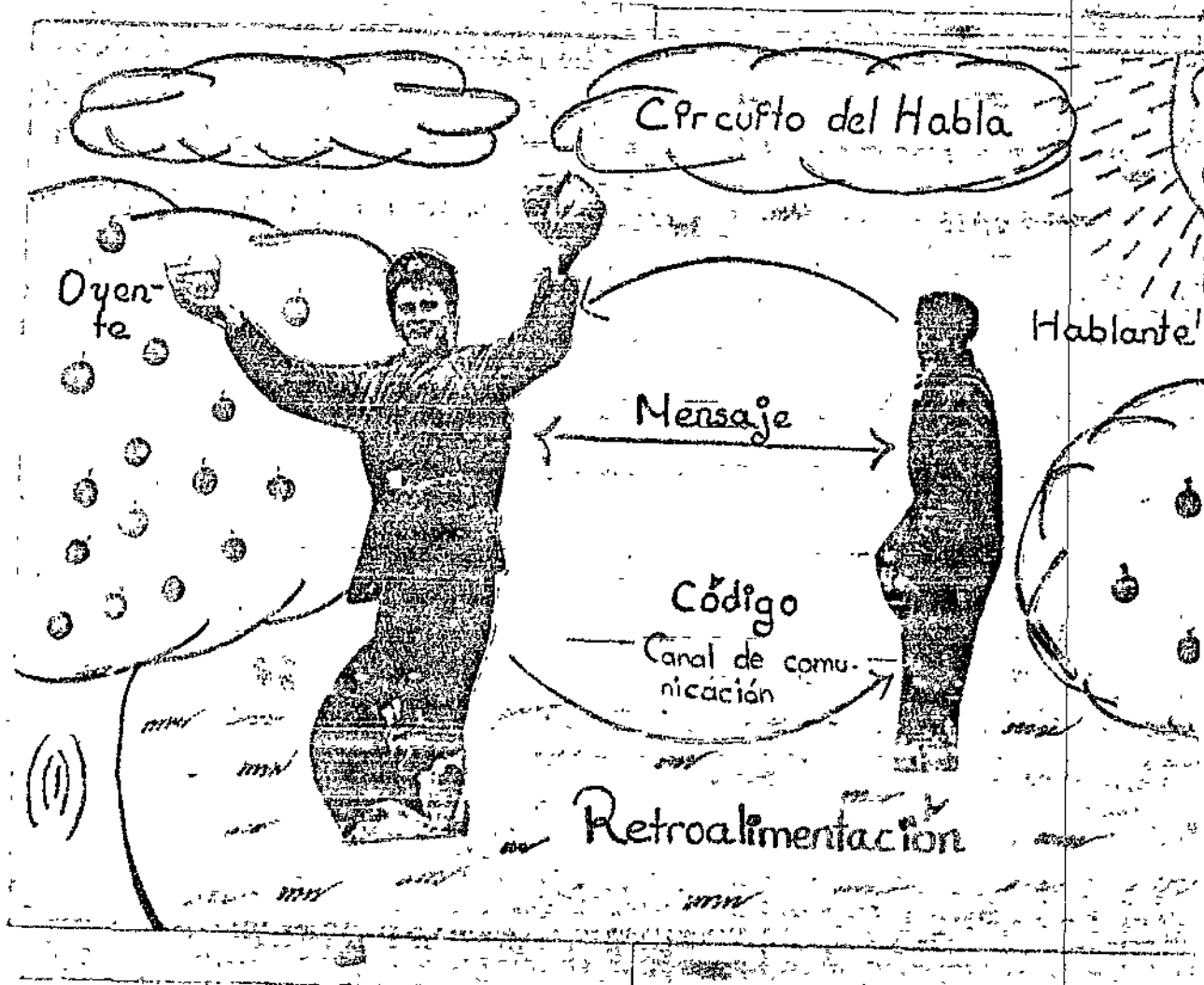
Los trabajos significativos del circuito del habla se presentan a continuación en donde se destacan los componentes y el significado de cada uno de ellos.

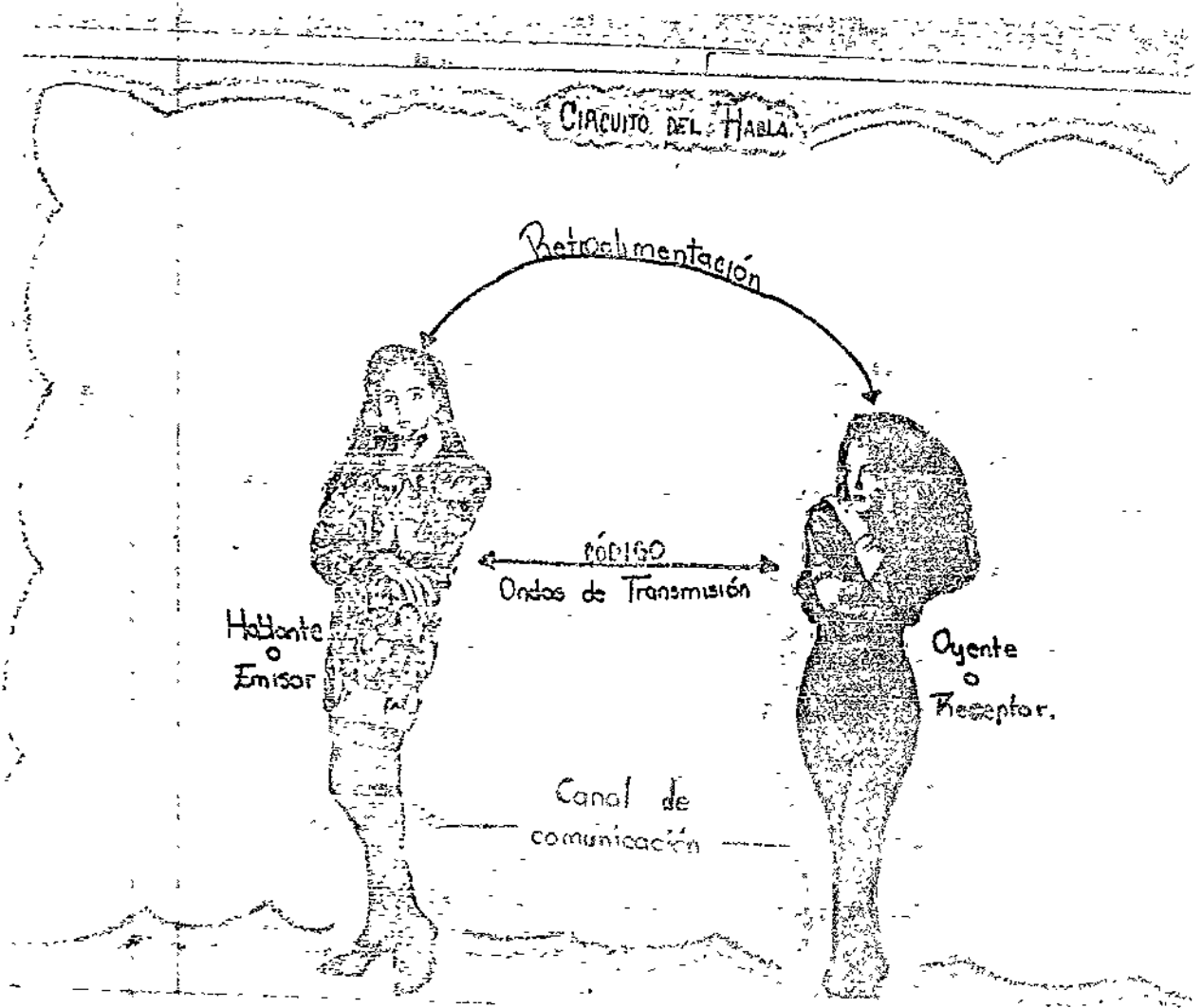
EL CIRCUITO DEL HABLA

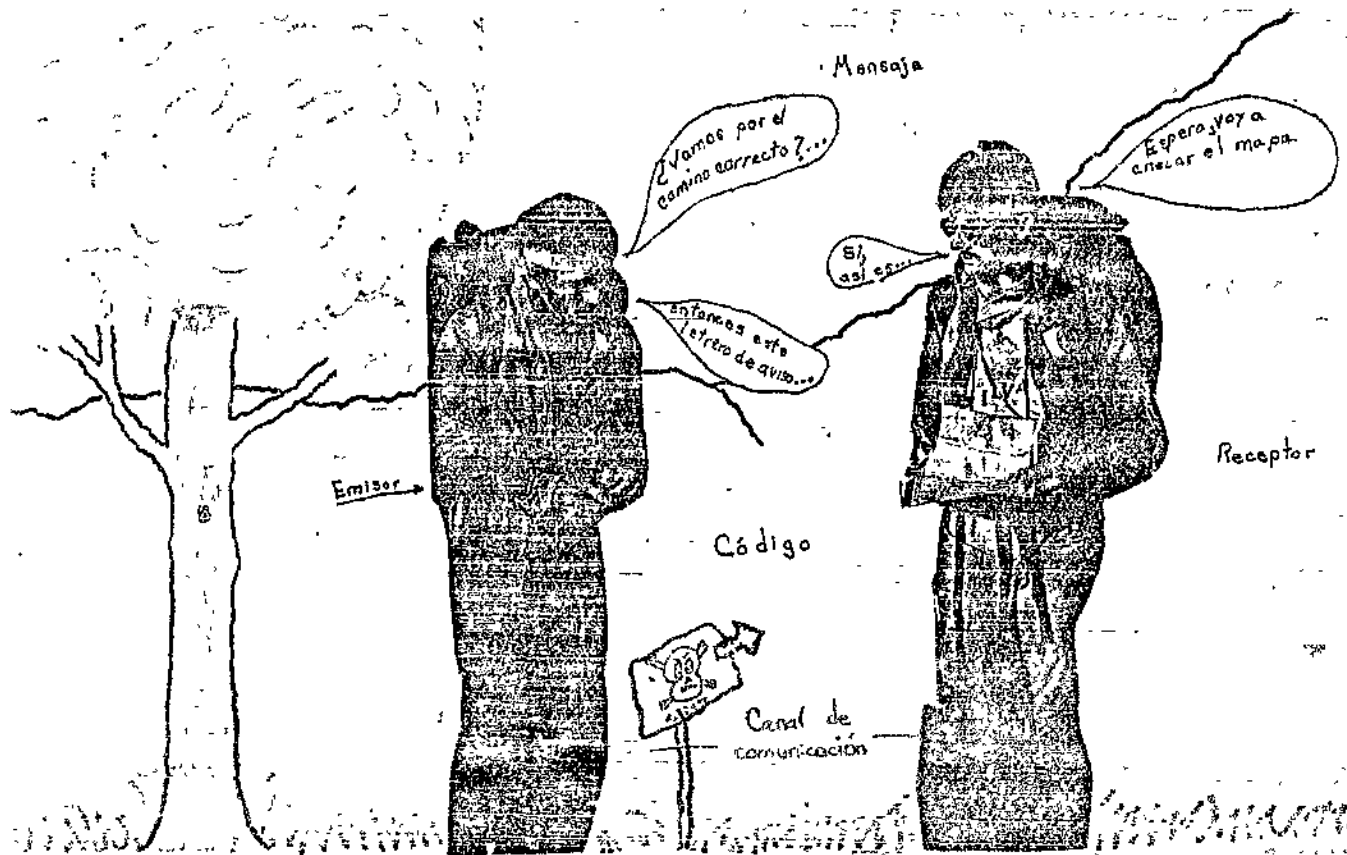


CIRCUITO DEL HABLA









PROFESORA: THELMA OLIVIA VILLENA ACOSTA
ESPECIALIDAD: ESPAÑOL

CONTENIDO	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Diferentes tipos de textos	-Estrategias de lectura según el tipo de texto que se lee: literario, periodístico, y científico -Estrategias para la lectura de libros de texto, primero lectura global, segunda por párrafos -Práctica con textos de distintas materias	-Seleccionar varios temas y analizarlos en clase -Comparar los textos ya seleccionados y analizarlos -Diferente formas de lectura -Práctica de lectura con textos de distintas materias	-Periódicos -Revistas -Enciclopedias -Libros diversos -Cartulina -Plumones o colores -Cuaderno -Libro	

El tema referente a los textos, se pide a los alumnos que en una cartulina elaboren un colasón en donde pongan portadas de los diferentes tipos de textos recortados y el alumno en la parte posterior anexar para que sirven cada uno de los textos.

Se pone a continuación el mejor trabajo de cada grupo; en donde representan los diferentes textos y sus clasificaciones.

[illegible]



¿SEA OPTIMISTA! REFUERCE SU
SU SISTEMA DE INMUNIDAD!

GUIA PRÁCTICA DE LA SALUD

ALERGIAS

SILENTES:

NO SE DETECTAN...

¿Y AFECTAN

NUESTRA SALUD!

¡LAS MUJERES

TAMBIÉN SUFREN

ATAQUES AL

CORAZÓN!

COLESTEROL:

¿ESTA REALMENTE...

DAÑANDO SU SALUD?

CUANDO EL

NINGÚN TIENE

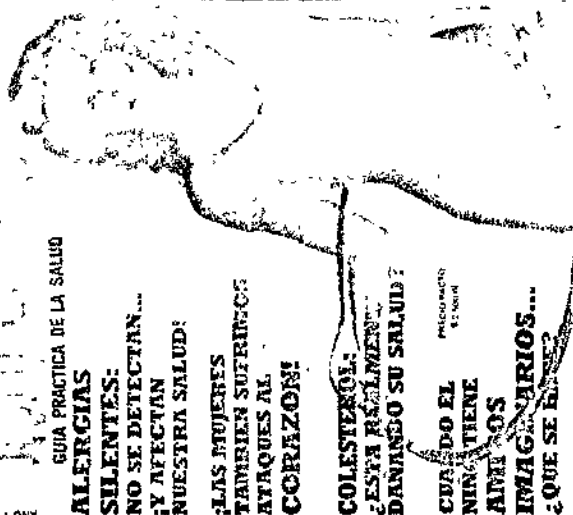
ANTE NOS

IMAGINARIOS...

¿QUE SE HACE?



¡CARGUE DE EN



LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL 1940-1945

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

Cuando truen el corazón

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL 1940-1945

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

Cuando truen el corazón

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL 1940-1945

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

Cuando truen el corazón

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL 1940-1945

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

Cuando truen el corazón

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

LA SEGUNDA GUERRA MUNDIAL 1940-1945

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

Cuando truen el corazón

LA ÚNICA PELÍCULA INÉDITA DEL MUNDO DE MÉXICO

LOS TIPOS DE LECTURA SON:

1. LECTURA INFORMATIVA: Es la que se lleva a cabo a través de periódicos, obras divulgación o documentos

2. LECTURA FORMATIVA: Este grupo pertenecen

A) LECTURA DE ESTUDIO: En ella el fin deseado es aprender un determinado aspecto o tema a través de libros de texto, enciclopedias, apuntes, etc

B) LECTURA DE CONSULTA: En esta se busca una visión general y rápida para obtener o localizar determinada información por medio de diccionarios, libros de consulta, archivos, etc.

C) LECTURA DE INVESTIGACION: Es la que lleva a cabo cuando se desea realizar un trabajo de documentación para el cual se recurre a diferentes libros, definiciones, etc

3. LECTURA RECREATIVA: Tiene como finalidad producir una emoción y goce estético en el lector. Es la que se realiza en obras literarias: cuentos, novelas, obras dramáticas, etc

PROFESORA: THELMA OLIVIA VILLENA ACOSTA
ESPECIALIDAD: Español

CONTENIDO	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Géneros periodísticos	-Lectura comentada de artículos periodísticos. Distinción entre sus diversos tipos -Caracterización de los géneros según su estructura, finalidad y características formales -Diferencia entre noticias y opiniones -Redacción de textos a manera de géneros periodísticos	-Ejemplificar diferentes noticias, señalando características, similitudes y diferencias -Clasificar los escritos de un periódico en noticias, crónicas y reportajes --Transformar noticias en crónicas y reportajes	-Periódicos -Noticias -Hojas blancas -Libro -Cuaderno	

Los géneros periodísticos como la entrevista, noticia, crónica y reportaje. Se pide a los alumnos que del periódico recorten el género periodístico para estudiar las características de cada género. Se realizan en hojas blancas en donde se pegan y recortan la noticia y en otra hoja se anotan las características. Cabe señalar que en otro apartado del programa de español se trata que el alumno redacte una noticia, crónica, reportaje y entrevista, así que se le aumenta otra hoja con su propia redacción y para que no olviden las características lo una al tema central logrando una antología de géneros periodísticos.

En lo referente a los géneros periodísticos se tomó uno de los mejores trabajos de los cinco grupos; este trabajo contiene: definiciones, características, redacción y ejemplos.

DEFINICION: Forma periódica que hace llegar, de manera oportuna, el informe de un acontecimiento, que interesa a un gran número de lectores.

CARACTERÍSTICAS: Oportunidad y trascendencia*. Es objetiva, sobria, concisa. A esta manera de escribir se le llama estilo informativo.

REQUISITOS: Objetividad, actualidad y veracidad.

TEMA: Un asunto desconocido, verdadero y interesante.

AUTOR: Un reportero y puede ser reelaborada por un redactor.

Exhorta EZPL a tamaulipecos a seguir adelante para fortalecimiento del país

JUAN JOSE HERNANDEZ,
Corresponsal

CD. VICTORIA, Tam., 31 de mayo.- El Presidente Ernesto Zedillo Ponce de León exhortó a los tamaulipecos a seguir adelante contribuyendo para el fortalecimiento del país y al Gobierno que ha sabido congruar la voluntad de sus conciudadanos en torno a nuestro gran proyecto que es México.

El Presidente visitó Tamaulipas, que festeja hoy los 250 años de su fundación, cito a la localidad como un ejemplo de unidad nacional en el que se vive todos los días el orgullo de ser mexicano, "con acierto esta conmemoración apunta hacia un nuevo Tamaulipas, parte fundamental de un nuevo México", dijo el Mandatario.

En su séptima visita a Tamaulipas, el Presidente Zedillo inició una doble jornada que concluirá este día con la celebración del Día de la Marina, en las primeras horas de su arribo a tierras cuerdas señaló que viene a cumplir su compromiso de estar en la gran fiesta con los tamaulipecos, reconociendo así de forma cálida el esfuerzo de los tamaulipecos,

que con perseverancia y trabajo realizan día a día un esfuerzo que es su contribución a la formación de la nación.

El Mandatario rememoró la reciedumbre de los habitantes de esta tierra, su valor y espíritu de libertad y subrayó a los nombres de los distinguidos tamaulipecos que tomaron las banderas liberales. "todo esto los mexicanos lo recordamos con valor".

Asimismo el jefe de la nación manifestó que los trabajadores tamaulipecos contribuyen decididamente al desarrollo del movimiento obrero y respaldador con toda decisión la expropiación petrolera.

Apuntó que se puede comprobar en Tamaulipas cómo será el desarrollo que por regiones contribuirá al desarrollo integral de México, advirtió que se abre ante nosotros una nueva etapa de crecimiento y reconoció que Tamaulipas coadyuva con el esfuerzo de sus trabajadores, de sus campesinos y sus agricultores, de sus estudiantes, maestros, empresarios y gobernantes.

El Presidente Zedillo también habló sobre el federalismo; destacó que en Tamaulipas se ha luchado siempre por ese objetivo en forma auténtica, en donde los tres órdenes de Gobierno trabajan coordinada y respetuosamente, aseveró en el

umbral del siglo; Tamaulipas sigue adelante construyendo el futuro mejor que merecen nuestros hijos.

El Gobernador Manuel Cavazos Lerma habló de los lazos que unen a la patria chica con la patria grande y dijo: "Hace 250 años que unimos nuestros destinos, ese día sembramos una semilla, iniciamos un camino, tendimos un puente y abrimos una puerta que nadie podrá cerrar, ese día nos dieron nombre y límites y una misión".

Estableció el Mandatario tamaulipeco que en los tiempos modernos "no queremos dejar nuestra cultura, no queremos perder nuestra identidad ni nuestro sentido de pertenencia".

Recordó cuando el 31 de mayo de 1748 se aprobó el plan para la pacificación, reducción y población de este territorio, la misión era custodiar este pedazo de patria para que fuera siempre mexicano, porque otros países intentaban hacerla suya. El Presidente Zedillo convivió con el pueblo tamaulipeco en una verbena popular, y este primero de junio encabezará los festejos en Tampico, donde se reunirá con el glorioso cuerpo de marinos de México. -

Asalto a la farmacia

A las 10:30 horas en la esquina de Av. Caracol y Calle Concha asaltaron la farmacia Bellavista, cuatro sujetos enmascarados logrando un botín de \$3 500 (tres mil quinientos pesos), en el lugar se encuentran policías de la Procuraduría General de Justicia de la Agencia 44 del Ministerio Público, los asaltantes se dieron a la huida en un carro Jetta color vino sin placas, el cual resultó ser robado.

El tendero de la farmacia dijo "los asaltantes me pidieron el dinero y como me negé, me sacaron el arma y se metieron a la fuerza, extrajeron el dinero de la caja y se fueron".

ENTREVISTA

Es la relación entre dos o más personas: reportero y entrevistados, a través de un diálogo en el que mezclan las impresiones y descripciones del entrevistador con las respuestas o los preguntas por partes del personaje entrevistado.

¡Retorna Luis Angel al disco!

Las visiones artísticas son la base para el establecimiento de un estilo propio, sea en la pintura, la literatura o la música.

Son la profundidad y la perspectiva de esas visiones lo que le da trascendencia a las grandes ideas, a la gran música, aquella que otros intérpretes hacen suyas, la que trasciende géneros y cantan multitudes. Así es la música de Luis Angel.

Este artista de artistas ha establecido pautas creativas y melódicas que han influido profundamente las tendencias de la música en América Latina.

Renombradas estrofas hispanas y anglosajonas, han encontrado su camino e interpretado su música. Hoy, géneros tan diversos como la bolada, la salsa, el merengue y el pop, están enriquecidos por el genio de este gran artista.

José Feliciano, Paul Anka, Pedro Vargas (q.e.p.d.),

El sello Platino lo firmó en exclusividad En breve saldrá su CD que le hizo Horacio Lanzi

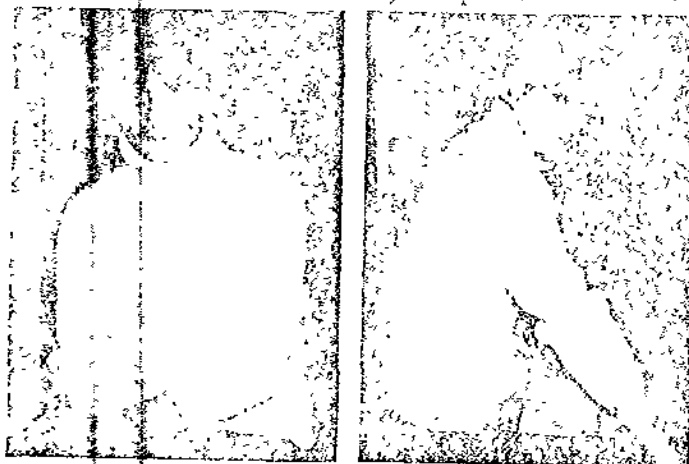
Ricky Martin, Herb Albert, Boyz II Men, Luis Miguel, Jimmy Osmond, Vikki Carr, Ednita Nazario, María Conchita Alonso, Lanni Hall, Eddie Santiago, Lalo Rodríguez, Jerry Rivera, Tito Nieves, Daniela Romo, Valeria Lynch, Danny Rivera, Proyecto M, Beach Boys, Tony Vega, entre otros muchos, llevan las canciones de Luis Angel a todo el mundo.

Pero es como interpretar que Luis Angel demuestra la singularidad de su estilo y la amplitud

de su apelación. Su voz puede ser acariciante o desgarradora... sensual o irreverente. Pero siempre atinada y seductora. Esta condujo a que interpretaciones y composiciones suyas como "Lluvia", "Mi Vida eres tú", "Qué Haré sin ti", "Anímate", fueran utilizadas como marcos para populares telenovelas y miniseries latinoamericanas "La Guajirita", "Cristal", "La Traidora", y "Clase del 90".

Actualmente Luis Angel se encuentra grabando su nuevo álbum en Los Angeles, California, junto al productor y compositor argentino Horacio Lanzi.

Este nuevo trabajo de Luis Angel para la compañía Discos Platino tiene grandes sorpresas. Una vez más este cantante argentino nos cautiva con su versatilidad y romanticismo en el contenido de las canciones, arreglos musicales producción.



LUIS Angel es rescatado por Alberto Michel y en breve nos presentará su disco de reaparición.

Asalto a la Farmacia

El señor Juan Osorio encargado de la Farmacia Bellavista ubicada en Av Caracal y Calle Concha fue asaltado a las 10:30 horas, cuatro sujetos que abordaron un automovil Jetta color vino sin placas, el monto de lo robado fue de tres mil quinientos pesos

Los ampones lo amenazarón con pistola despues de que se negó a entregar el dinero

DEFINICIÓN: Forma periodísticas compaja que suele guiar semejanzas no sólo con la noticia, la entrevista y la crónica, sino también con el cuento. Se elabora para amplios, completos, completos, completos, completos que pueda haber de todo de ser noticia.

CARACTERÍSTICAS: Si es narrativo y relata el desarrollo de una noticia, se puede complementar y ampliar. Si es descriptivo, profunda, contextual. Puede contener datos estadísticos, de criterios de lugar, entrevistas, investigaciones, diálogos. Puede ser orientador al tratar algún problema actual.

TEMA: Trata de ser breve como el cuento o, la novela, extenderse en ascenso en interés del lector: dibujar personajes, describir lugares, plantear y sostener una intriga. (1) es de contar o narrar: puede ser descriptivo (relata situaciones, describe lugares...) inercialivo (relata un suceso y la historia de un acontecimiento enriquece una noticia) instructivo (dibuja un acontecimiento científico y técnico).

Requisitos: La seriedad, admite consideraciones personales del periodista y observaciones.

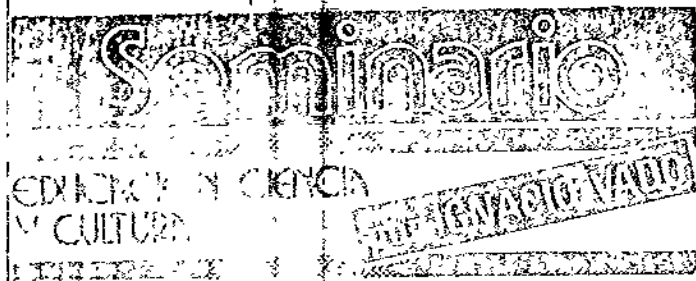


Figura y paradigma, Salvador Zubirán

Al doctor doctor Salvador Zubirán, fundador del Instituto Nacional de la Nutrición que lleva su nombre, ex rector de la UNAM, ex subsecretario de Asistencia Pública, a los 99 años, quien durante su vida de doctorado en México y en el extranjero con las más altas calificaciones y honores, el Presidente de México, Ernesto Zedillo, con palabras de su esposa, de personalidades políticas, privadas y del mundo expreso entre otros conceptos "El doctor Zubirán nos da un ejemplo de vida a los jóvenes, el ejemplo del médico de la más alta calidad, del maestro que siempre tenía algo que enseñar a quienes se acercaban a él, del humanista que invariablemente veía hacia adelante, hacia el futuro de bienestar y justicia que él anhela para todos".

Las esquelas y medios de información coinciden: el doctor Salvador Zubirán Anchondo ha muerto, interpretando la inmensa pena de quienes fuimos sus alumnos, amigos, expreso la más profunda y sincera condolencia, la medicina en México está de luto; ejemplo de un hombre comprometido con su país, maestro, científico y huma-

nitario impulsor de la medicina de vanguardia y de ética, cómo la que se practica en la institución médica por él fundada, ejerció al servicio de su querida patria, la obra incomparable de este médico queda como ideal y ejemplo para todos los mexicanos, médico ilustre, maestro ejemplar, dejó un valioso legado de enseñanza, que lo mantendrá siempre presente entre nosotros; forjador de la moderna medicina mexicana, maestro de generaciones de médicos, luchador incansable por la alimentación de los mexicanos y mexicano ejemplar.

De "Andanzas de la Vida" libro del doctor Jorge Elías Dib, donde al verter recuerdos, poemas, prosas y sobre todo sus pensamientos y opiniones más íntimos con sincera emoción que se refleja, considero oportuno acotar algunos fragmentos a su maestro-amigo, el que durante varias décadas trató y le tocó dirigir la palabra en celebraciones profesionales: "En el Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán, ser médico significa vida, generosidad, servicio, filantropía, preocupación, humildad, riqueza de sentimientos, sacrificios y la conservación del ser humano. El tiempo que transcurre, no olvida, consume etapas, se viven amistades, necesidades y circunstancias, beneficios y altruismos. Ser parte del instituto, ennoblece y enorgullece, satisface y eleva el cuerpo, comunión espiritual, expone virtudes, acompaña la fortaleza, es cobija, sombra y ébulo."

La noble tarea de la formación del instituto se originó en la bondad, sensibilidad e inteligencia creativa de un buen mexicano, el doctor Salvador Zubirán Anchondo, quien entendió las carencias y necesidades de enfermos y del país, teniendo que trabajar y luchar denodamente, aceptando y convenciendo con razones e ideales. En la iniciación del instituto, hace 50 años, hubo momentos bellos y también difíciles, de planear, administrar, sortear la escasez, no tener reservas, sobresolicitudes de ingreso, camas ocupadas, recursos rebasados varias veces y en donde sólo el espíritu, la mística y la experiencia del maestro y fundador doctor Salvador Zubirán, permite la identificación, el encuentro y coincidencia.

Asalto a la farmacia

En la agencia del ministerio público No. 44 recibieron una llamada denunciando el asalto Bellavista ubicada en Av. Catacol y Calle Cancha cuyo monto robado fue de \$3500, en el lugar de los hechos se encontraba el Sr. Juan Osorio dueño de dicha farmacia.

LA CRONICA

DEFINICION: Forma periódica de información con la idea de ser... Es el relato, en orden cronológico, de un suceso.

CARACTERISTICAS: Se trata el suceso de un momento. Doble por estructura.

REQUISITOS: El escritor debe elegir una idea, un hecho, un suceso... que se trate de hechos, culturales, políticos, políticos... Admite comentarios, interpretaciones, juicios, valoraciones de los hechos. Permite hablar en forma de cómo, pero también en qué momento que los hechos se hicieron.

SE REABRÉ LA ANTIGUA PARROQUIA DE INDIOS

El lugar donde la Virgen de Guadalupe entregó las rosas al Beato Juan Diego

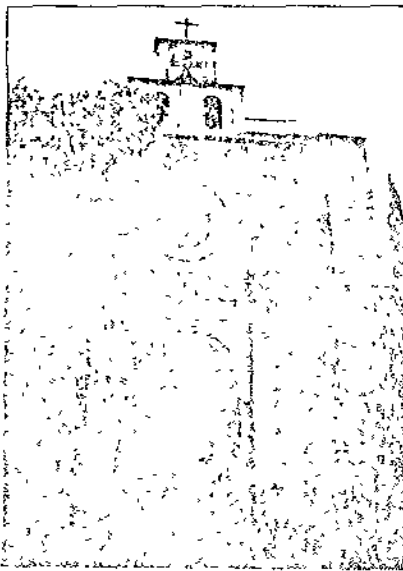
El pasado martes 9 de junio, se conmemoraron los 450 años de la muerte del Beato Juan Diego. En este contexto, se reabrió la "Antigua Parroquia de Indios", lugar donde la Virgen de Guadalupe entregó las rosas a Juan Diego, y en donde se encuentran sus restos mortales y los de su tío Juan Bernardino. Esta celebración fue presidida por el Cardenal Norberto Rivera Carrera, Arzobispo Primado de México, quien estuvo acompañado por el Cabildo de la Basílica de Guadalupe y el de la Catedral Metropolitana.

A lo largo de los años, muchos han sido los templos construidos o dedicados a Santa María de Guadalupe. Desde la sencilla ermita construida por Fray Juan de Zumárraga, a finales de 1531, hasta la Nueva Basílica, inaugurada el 12 de diciembre de 1976.

En el libro "Juan Diego, su peregrinación y los años" se menciona que, a los sólo diez años después de la conquista, siendo arzobispo de México Fray Juan de Zumárraga, se construyó la ermita dedicada por la Virgen. Esta ermita fue construida en el lugar en el que Nuestra Señora entregó las rosas al beato Juan Diego. Junto al templo se edificó una casa-habitación para el embajador de la Virgen.

Asimismo, señala el texto que a finales de 1554 llegó el nuevo arzobispo de México, Fray Alonso de Montúfar, después de seis años de sede vacante. Este fue un importante promotor del culto guadalupano y amplió la primitiva ermita.

La parroquia de Indios fue construida sobre la de Fray Juan de Zumárraga, y sobre la ampliación que hizo Fray Alonso de Montúfar. En entrevista, el padre Armando Colín,



pastor de Capuchinos, señaló que "se la conoce como Antigua Parroquia de Indios o Antigua Capilla de los Naturales desde el año de 1709, pero fue construida en 1647 por el sacerdote don Luis Lasso de Vega, cuando era encargado del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe". Tras esta ampliación, la primera ermita quedó como sacristía de la nueva parroquia, y la casa de Juan Die-

go se convirtió en el baptisterio.

"Esta parroquia funcionó hasta 1957, en el que, como consecuencia de un sismo, sufrió graves daños y parte del techo se hundió. A pesar de que se apuntaló era peligroso para los feligreses, por lo que se cerró y se convirtió en bodega".

Cuando se iniciaron los trabajos de construcción de la Nueva Basílica, la Antigua Parroquia de Indios sufrió modificaciones irreparables. El baptisterio, antigua habitación de Juan Diego, se demolió construyendo una cruz, asimismo, se quitó el atrio que estaba separado por dos hermosas puertas antiguas, y los restos humanos encontrados en diferentes lugares se depositaron en la urna central.

No es seguro que en la próxima visita del Papa Juan Pablo II a México, en enero del año que viene, el Santo Padre canonice al Beato Juan Diego, pero fuentes consultadas por Desde la fe coinciden en afirmar que se está haciendo todo lo posible por alcanzar ese momento histórico para la Iglesia de México y del mundo entero.

Claudia Barrón García

Asalto a la farmacia

A las 10:30 horas de la mañana cuatro sujetos bajaron de un automóvil Jetta color vino sin placas y se dirigieron a la farmacia Bellavista ubicada en Av Caracol y calle Concha, en donde se dirigieron al Sr. Juan Osorio pidiendo el dinero de la caja, como el señor se negó, le sacaron la pistola y se metieron a la fuerza apoderándose del dinero de la caja que eran aproximadamente \$3500 (tres mil quinientos pesos), los asaltantes salieron huyendo y abordaron nuevamente el automóvil. A los pocos minutos llegaron los Agentes de la 4ta agencia del ministerio Público

EDITORIAL

Es un escrito periodístico que trata acerca de un acontecimiento donde el autor expresa sus puntos de vista y opiniones, con el objeto de orientar e influir en los lectores. Refleja el punto de vista de los responsables del periódico y por lo general no se firma.

Otro golpe al pueblo

Alza a la tortilla

Setenta millones de mexicanos, que son los que consumen tortillas, se encontrarán esta mañana con que el alimento popular ha subido nuevamente de precio. Qué tanto son 40 centavos más, nos dicen los funcionarios, pero si los multiplicamos por los millones de kilogramos que día con día se venden en el país, representan una suma en realidad impresionante. Además está el hecho de que una economía popular sumamente deprimida, a la que ya no le quedan recursos de qué echar mano para llevar al hogar siquiera mínimos alimenticios, nos daremos cuenta que la cosa no es tan simple como parece. Los industriales de la masa y la tortilla pusieron el grito en el cielo al considerar insuficiente el nuevo precio autorizado —\$2 60 kilo en el DF y una extensa zona y \$2 90 en el resto del país—, y amenazan incluso, en una actitud de franca rebeldía, con no respetar ese precio y fijarle el que ellos quieren. Bueno, allá las autoridades si toleran ese abuso, pero independientemente de ello, la misma alza autorizada representa un sacrificio más que se impone a los bolsillos exangües de la mayoría de la población. Ya da por sí el producto que consumimos es de pésima calidad. Como dijeron algunas personas, lo que los venden no sirve ni para chilaquiles, pues apenas se enfrían las tortillas, se convierten en algo parecido al plástico. Pese a las promesas que siempre hacen los molineros, de que ahora sí van a modernizar la industria, los expendios adolecen de una falta absoluta de condiciones de higiene y las circunstancias en que se maneja ese artículo en la mayoría de las tortillerías dejan mucho que desear. So nos recuerda que este es el único producto que falta por liberar su precio, pero es como si ya lo estuviera. Apenas en febrero había sido elevado y ya hay otro incremento, mientras el salario del trabajador no se ha mejorado, y eso fue en un porcentaje ridículo, desde el pasado primero de enero. En total, en los últimos años la tortilla se ha encarecido en casi 50 por ciento, lo que de ninguna manera está de acuerdo con los aumentos obtenidos en el ingreso popular. Siendo éste el alimento por excelencia de las clases más desprotegidas —para algunos ya no les queda otro—, el gobierno está obligado a cuidar su precio. Pero, como vemos, no lo está haciendo.

Asalto a la Farmacia

Otro asalto mas a una farmacia de la Col. Coracol. El monto de lo robado fue de \$3500 pesos. Despues de ser amenazado el señor Juan Osorio quien al no dar el dinero, le sacaron armas de fuego, pero cuando se began extermiar la seguridad en esta ciudad. Ya nadie vive con paz y tranquilidad.

DIFERENCIAS ENTRE NOTICIAS Y OPINIONES

Se ha definido a la noticia como el escrito periodístico que informa de manera exacta, objetiva y oportuna sobre un hecho actual y de interés general. En ella se transmite la información sin deformar, precediendo de juicios, opiniones e interpretaciones.

Los artículos de opinión aparecen insertos en páginas centrales de la sección principal del diario. Están firmados, ya que su autor se hace responsable de lo que escribe. Este tipo de escritos tienen como propósito juzgar los hechos que interesan al público. Son formas periodísticas en las que lo impera el elemento subjetivo, ya que los autores exponen sus propias ideas, su ideología con respecto al asunto sobre el que escriben.

Existen los editoriales (son los tipos más importantes de artículos de opinión) que se considera como la voz, como el pensamiento de la publicación en la que se aparecen. Esos no están firmados porque representan no sólo el criterio y la ideología de su autor - que permanece anónimo - sino el de toda la empresa periodística.

Avance programático del 12 al 16 de enero y del 2 al 6 de febrero

PROFESORA: Thelma Olivia Villena Acosta
ESPECIALIDAD: Español

CONTENIDOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Los medios masivos de comunicación -Mensajes radiofónicos y televisivos -El periódico	-Comparación de los programas de estaciones de radio -Análisis y reflexión sobre algunos mensajes radiofónicos y televisivos -Analizar las partes del periódico	-Comparar los programas de radio -Análisis de los mensajes que emite la radio y la televisión -Análisis de cada parte del periódico	-Comerciales por radio y t.v. -Redacciones -Videograbaciones -Audiograbaciones textos -Hojas blancas -Periódicos	-Del 19 al 23 de enero -Del 2 al 6 de febrero

En lo que se refiere a los medios masivos de comunicación como es el periódico, radio y televisión se trata que el alumno se de cuenta de como están integrados. El periódico se elabora en cartulina con recortes, para que conozca la organización del mismo donde aparecen encabezados y secciones, pie de grabado, etc. Referente a radio y televisión el alumno debe dar a conocer un trabajo en donde recabe que tipo de información emite cada medio masivo de comunicación.

Los medios masivos de comunicación se representan con tres trabajos en cartulina en donde se exponen algunas partes del periódico y dos investigaciones acerca de la radio y la televisión.

EL UNIVERSAL

UNIVERSAL JOURNAL

UNIVERSO DE LA COMPUTACIÓN

AVISO OPORTUNO

NUESTRO MUNDO

NUESTRA CIUDAD

INTERNACIONAL

ESPECTACULOS

CULTURAL

DEPORTES

FINANZAS

ESTADOS

Intiérrese con nosotros
disfrute la auténtica
comida de la
provincia

El lugar donde
buscamos el sabor
y encontramos
el tiempo



Esquileña barbacoa con tortillas hechas a mano,
duraznos picados, enchiladas, cocones recién sañados
del fuego de la olla, cajeta así con o una exquisita
variedad de deliciosos platillos mexicanos.

Abre todos los días de 11 a 10 p.m.
Calle 15 de Septiembre No. 100, Colonia Centro del D.F.
523 1502 y 523 2766

Envían 25 toneladas de víveres a niños de la sierra Tarahumara

Un total de 25 toneladas de víveres fueron enviadas hoy desde la capital mexicana al estado noroccidental de Chihuahua, donde será distribuido entre niños indígenas que habitan la sierra Tarahumara.

La ciudadanía reunió la asistencia humanitaria luego de que instituciones de asistencia pública y empresarios organizaron hace días una campaña en favor de los indígenas de Chihuahua, los más pobres de México.

A la caravana se unió un grupo de cinco médicos que, junto con miembros del centro gubernamental Desarrollo Integral de la Familia (DIF), realizarán brigadas de auxilio a los habitantes locales autodenominados taráramuns.

La asistencia, que incluye medicamentos y ropa, fue enviada en un avión comercial y dos camiones de carga con remolque.

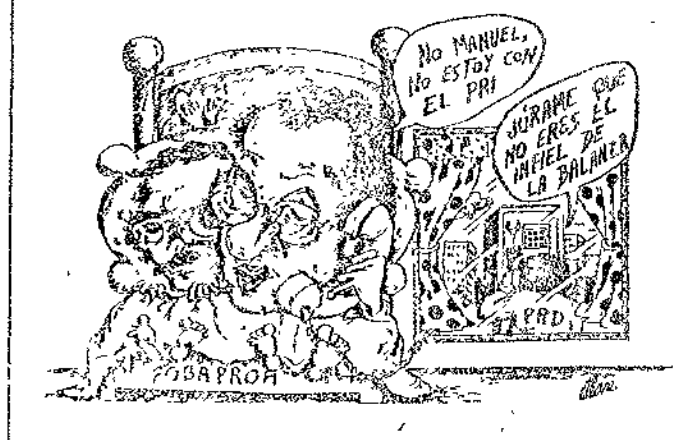
La comunidad indígena de la sierra Tarahumara ha registrado la muerte de varios infantes por desnutrición (UPI)



Trabajadores de la delegación Iztapalapa realizan la limpieza del C. Nacional. (Información en la página 5)

Asunto de alcoba

Alan



Televisión

Es la transmisión eléctrica de escenas e imágenes visuales, bien sea por hilos o inalámbricas con velocidad tan rápida que den la observación al espectador que observen la pantalla del receptor que está presentando los acontecimientos en el preciso instante en que se producen en el extremo emisor. La distancia a que se efectúa la transmisión es de 50 a 70 km con antenas ordinarias.

En la televisión se necesita una fuente luminosa, un mecanismo de exploración de las imágenes no se transmiten enteras, sino se descomponen en imágenes elementales o pequeñas secciones, de ellos se van tomando por medio de los mecanismos o sistemas de exploración y que se transmiten con gran rapidez, para que la impresión en la retina sea natural.

La televisión es lo más reciente en los medios de comunicación no llegan aún al medio siglo, la televisión es la transmisión de imágenes y sonido por vía electrónica, los enlaces de los satélites artificiales permiten, que un acontecimiento en el más remoto lugar del mundo en el momento que se producen los sucesos de figuras, causa al ojo humano la sensación de continuidad y de movimiento ese efecto ocurre a partir de una velocidad de 16 figuras por segundo para mejorar la calidad visual se utilizan ritmos mayores en la sucesión de las representaciones.

Radio:

Sistema de comunicación a distancia por medio de ondas electromagnéticas, comprendiendo principalmente la transmisión de señales telegráficas y telefónicas, fotografía, radiografía, informática, programas laborales, musicales, etc., científicos, etc.,. La teoría de la radio fue muy extendida en el SXIX, especialmente por Maxwell y Hertz, en 1895 Marconi hizo la primera transmisión por telegrafía sin hilos, y en 1901 realizó la primera comunicación transatlántica supliendo a los cables, los aviones y los cables radiofónicos dados y tanto, hicieron posible la transmisión de voz y música.

El radio fue descubierto por Pierre y Marie Curie en 1898 en la plancheta, y se desarrolló en esta última en 1910.

Avance programático

PROFESORA: Thelma Olivia Villena Acosta
ESPECIALIDAD: Español

CONTENIDOS	PROPÓSITOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	OBSERVACIONES
-Exposición	-La selección del tema -Preparación de la intervención oral: esquemas y notas	-Seleccionar los temas -Elaboración de esquemas para su mejor manejo -Proponer un tema para exposición y dar un modelo del mismo	-Esquemas -Libro -Cuaderno -Temas varios -Guión de apoyo -Material gráfico	del 8 al 12 de septiembre
-Organización del debate	-Preparación de temas como requisito esencial	-Proponer y elegir temas para debate -Dar a conocer técnicas para la organización del debate	-Listado de temas -Guión -Cuaderno -Libro	del 22 al 26 de septiembre
-El debate	-El papel de la definición de las partes del debate -El uso de un guión de intervención	-Observar, analizar y comentar acerca de debates videograbados -Elaborar vocabularios y expresiones, como auxiliar en la organización de un debate	-Hojas blancas -Cuestionario -Grabadora -Audiocassette -Videocassete -Cuaderno -Libro	del 10 al 14 de noviembre
-Esquemas para exposición	-Improvisación de intervenciones sin guión -Análisis de las intervenciones para destacar las ventajas del guión -Exposición de un tema a partir de un resumen -Práctica de exposición oral apoyada en un guión	-Leer y comparar diferentes guiones o esquemas para la exposición de temas -Elaborar un guión para la exposición de temas	-Libro -Cuaderno -Hojas -Temas	del 24 al 28 de noviembre
-Debate	-Organizar el plan de discusión para debatir sobre un tema elegido por los estudiantes -Elaboración de materiales de apoyo para el debate, recursos verbales y gráficos	-Observar, analizar y comentar la organización y desarrollo de debates	-Grabaciones -Cuaderno -Libro -Videograbaciones	del 26 al 30 de enero

-Exposición -Mesas redondas -Recursos gráficos de apoyo	-Uso de recursos gráficos de apoyo - Técnicas para responder las preguntas del publico -Organización de mesas redondas de acuerdo con un plan de discusión -Elaboración de materiales de apoyo para la discusión	-Elaboración de cuadros sinópticos, esquemas y gráficas de acuerdo al tema a exponer -Análisis de la presentación de mesas redondas de acuerdo con un plan de discusión -Comentar y analizar el procedimientos seguido por los especialistas	-Papel bond -Marcadores -Colores -Libro -Cuaderno Fotocopias	del 23 al 27 de marzo
---	---	--	---	-----------------------

El tema más extenso que abarca un poco de tiempo es la discusión en donde están los temas de exposición, debate y mesa redonda; para este tipo de temas es necesario buscar temas de interés para todo el grupo, actual y que influya en algún modo en las inquietudes de los adolescentes; para ello es necesario que el propio alumno seleccione el tema y luego paso a paso ir desarrollando su tema; por eso en los planes y programas de estudio estos temas se tocan en lo cuatro bloques para que al ir paso por paso en el último bloque, el alumno de a conocer su tema y elabore su material de apoyo y no necesite de algún recurso extra como acordeones o cuadros sinópticos, por si se les olvida algo del tema.

El tema de discusión por ser amplio y retomarse en varios apartados solo se presenta uno de los mejores trabajos de exposición.

LA EXPOSICION.

INTRODUCCION.

DESARROLLO.

CONCLUSIONES.

ESCUELA SECUNDARIA DIURNA.

José Ma Luis Mora.

MATERIA: Español.

PROFA: Ithelma O. Villena.

ALUMNAS:

Salazar Rodriguez Sonia E.

Salinas Coyotecatl Rubi.

Vera López Karina.

Villaseñor Aranda Norma A.

Villena Acosta Ma Bexaide.

INTRODUCCION.

PLAZA SESAMO

La nueva serie de infantil para latinoamerica la coproducen televisa y the childrens workshop (el conocido especializado en televisión educativa)

Financiados por la fundación Ford y las empresas transnacionales Coca Cola y Xerox. De esa forma la empresa televisa se ahorra los generosos gastos por concepto de planificación, diseño, producción y los costos de transmisión y servicios prestados por televisa.

La primera versión de Plaza Sesamo para latinoamerica se produjo en México con el financiamiento de las empresas ya mencionadas.

El proposito de el programa es darle mayor contenido a la televisión mexicana.

TELEVISION.

Es la transmisión eléctrica de escenas e imágenes visuales, bien sea por hilos o inalámbrica con sucesión tan rápida que den la observación al espectador que observa la pantalla del receptor que esta presenciando los acontecimientos en el preciso instante en que se producen en el extremo emisor. La distancia a que se efectúa la transmisión es de 30 a 50 km con antenas ordinarias.

En la televisión se necesita una fuente luminosa, un mecanismo de exploración de las imágenes no se transmiten enteras, sino se descomponen en imágenes elementales o pequeñas secciones, de ellos que se van tomando por medio de los mecanismos o sistemas de exploración y que se transmiten con gran rapidez (unas 24 imágenes por/seg), para que la impresión en la retina sea natural.

La televisión es lo más reciente de los medios de comunicación no llegan aun al medio-siglo, la televisión es la transmisión de imágenes y sonido por vía eléctrica, los enlaces de los satélites artificiales permiten; que un acontecimiento en el más remoto lugar del mundo en el momento que se producen los sucesos de figuras, causa al ojo humano la sensación de continuidad y de movimiento ese efecto ocurre a partir de una velocidad de 16 figuras por segundo para mejorar la calidad visual se utilizan ritmos mayores en la sucesión de las representaciones, un canal de transmisión se compone de 5 elementos básicos:

- a) Una cámara recoge la imagen y la convierte en señales eléctricas en señal-visión.
- b) Un sistema explorado en el que mediante un rayo catódico hacia el barrido de las líneas de la neas de la imagen.
- c) Un generador de señales de sincronización entre los cuales se intercala la información óptica.
- d) Emisores de las señales (de imagen y de sonido) la transmisión se hace por cable-hertziano (haz de microondas).
- e) Un receptor que capta la señal e invierte los procesos de análisis de la imagen y-

transformación de las señales eléctricas de imagen visual. El video en color se obtiene al utilizar sistemas de análisis de imágenes de 3 colores verde, azul y rojo.

PLAZA SESAMO.

PERSONAJES.

- 3 Geniales Lota, Abelardo, y Pancho.
- Bony y Gertrudis tiene una bodega.
- Pablo un escritor.
- Susana esposa de Pablo y arqueóloga.
- 20 niños.

PRODUCCION.

- Se hace un break (un papel con varias columnas) en donde apuntan.
- Las escenas que van a grabar.
- Los actores, niños y muppets que intervienen en escena.
- Si se graba en locación o en foro.
- La utilería (objetos que van a utilizar) un cumpleaños se apunta un pastel de verdad o mentira, chico o grande, de fresa o chocolate.
- El vestuario de cada personaje que se va a usar este papel se le da a toda la gente que trabaja en el programa y alguien se hace responsable de todo.

FORO O LOCACION

Foros: uno de los estudios de televisión.

Locación: Como cuando te vas de campamento y primero se tiene que pedir permiso en el lugar donde se va a grabar. El floor manager es el jefe de piso que está comunicado con el jefe de cámaras.

POSTPRODUCCION.

Cuando se acaba de grabar, el material el material se lleva al depto. de postp. donde mejora sonido, audio y corrigen la imagen y ponen subtítulos, luego con el video bueno, se sacan copias para el archivo y se regresa al cassette al "master" para salir

PLAZA SESAMO.

Es una producción de Televisa y The Childrens Workshop y patrocinado por Ford y la empresa internacionalmente conocida, Xerox y Coca Cola.

COPRODUCCION.

Es antes de la producción y es lo que se necesita para producir el trabajo como son pasteles juguetes y perros.

PRODUCCION.

Es la grabación del programa.

POSPRODUCCION.

Es cuando se lleva a la cabina para mejorar sonido, voz y color.

Los problemas a los que me he enfrentado son:

En el aspecto teórico: Los temas explicados me han costado trabajo ya que no es lo mismo el hecho de hablar un idioma conocido por nosotros, que manejar y aplicar las formas gramaticales para el uso correcto del idioma

En el aspecto metodológico: He puesto en marcha métodos que han ocasionado en algunas ocasiones disciplinas y tengo que suspenderlas, así mismo he practicado métodos de dictado sin tanto movimiento y los chicos se han aburrido.

En el aspecto didáctico: Aplicando la comunicación alternativa he tratado de buscar material didáctico pero todas las ocasiones se deterioran en el primer grupo, y es imposible elaborar material para doscientos alumnos, de los cuales no todos lo cuidan.

En la actitud: En ocasiones la actitud de los niños no se presta para poder trabajar con ellos, ya que más del 75% son alumnos que se encuentran en la etapa de indecisión, en el cambio de la primaria a la secundaria, se les da libertad y se les cuida menos. También influye el que sus padres hablen con ellos y de alguna manera ven a la escuela como una forma de desahogar sus inquietudes y deseos.

En la institución: Los directivos de las instituciones no cooperan en algunas ocasiones, para facilitar el desenvolvimiento de los jóvenes, uno de esos aspectos es otorgar a la materia de español un espacio especial o taller para trabajar, ciertas actividades entre las que se encuentra el teatro; como forma de comunicación corporal.

En función del entorno: La población con la que cuenta la secundaria son alumnos provenientes del Estado de México y de la Unidad Aeropuerto-Arenal en donde se encuentran las personas afectadas por el terremoto del 85 y que habitaban la mayoría, en el barrio de Tepito. En estas zonas existe drogadicción, alcoholismo y robo.

PROPUESTA PEDAGÓGICA DE LA ENSEÑANZA DE ASPECTOS COMUNICATIVOS EN LA MATERIA DE ESPAÑOL I.

La actividad que todo profesor realiza diariamente es el transmitir al alumno los conocimientos que él tiene respecto a los temas que marcan los planes y programas de estudio 1993; pero no es solo transmitir, sino saber transmitir para que el alumno los entienda y los aplique a su vida cotidiana; para lo cual cada profesor implementa la forma que creen más adecuada para la enseñanza de la asignatura.

Con lo que respecta a la materia de español en la educación secundaria y específicamente a los aspectos comunicativos de primer grado doy a conocer a los profesores egresados de escuelas normalistas y pedagógicos una forma sencilla de enseñar los aspectos comunicativos del plan y programas de español I en el siguiente orden:

- a) A nivel de contenidos
- b) A nivel pedagógico
- c) A nivel didáctico

A NIVEL DE CONTENIDOS.

Objetivo General:

El alumno desarrollara los cuatro ejes básicos: lengua hablada, lengua escrita, recreación literaria y reflexión sobre la lengua; y los aplique a su vida diaria de forma coherente.

BLOQUE UNO

EL HOMBRE Y LA COMUNICACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

El alumno analizará la importancia que tiene la comunicación en su vida diaria.

OBJETIVO PARTICULAR:

Discutir la importancia de la comunicación en su entorno social.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Identificar los elementos que componen el circuito del habla
- Analizar la necesidad de compartir un código para establecer la comunicación.

OBJETIVO PARTICULAR:

Identificar las diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Analizar la lengua oral y los elementos extralingüísticos en los que se apoya.
- Estudiará la lengua escrita y su eficacia comunicativa.
- Reflexionar sobre la lengua oral y la lengua escrita.
- Ejercitar la lengua oral y escrita para aplicarlas a sus actividades diarias.

OBJETIVO PARTICULAR:

Comentar cuentos de autores contemporáneos mexicanos e hispanoamericanos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar los elementos principales del cuento
- Analizar la estructura del cuento.
- Elaborar un esquema en base a la estructura del cuento.
- Redactar un cuento siguiendo la estructura.
- Cambiar el final de algunos cuentos propuestos, narrados o en video,
- Generar cuentos con base en recortes de dibujos o caricaturas.

OBJETIVO PARTICULAR:

Comprender la estructura de la oración simple.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las funciones del sujeto y del predicado.
- Transformar el cuento en oraciones simples.
- Localizar el sujeto en las oraciones.
- Distinguir el sustantivo de otro tipo de palabras.
- Identificar los modificadores del sustantivo y las funciones de cada uno.
- Analizar la concordancia de género y número de los adjetivos y artículos con el sustantivo.
- Clasificar los artículos y los adjetivos.

OBJETIVO PARTICULAR:

Comprender la importancia del verbo en las oraciones.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Encontrar el sujeto por la terminación del verbo
- Identificar el verbo como elemento principal del predicado

- Trabajar el modo indicativo en los diez tiempos simples (presente, pretérito, futuro, coopretérito y pospretérito) y en los diez tiempos compuestos (antepresente, antepretérito, antefuturo, antepospretérito y antecopretérito).

OBJETIVO PARTICULAR:

Distinguir la importancia del uso de oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas y declarativas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Transformar los enunciados imperativos en declarativos; interrogativos en imperativos y exclamativos en declarativos.
- Redactar textos con oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas y declarativas.
- Discutir la importancia de los signos de interrogación y los de admiración.

OBJETIVO PARTICULAR:

Comprender la importancia del uso de sinónimos y antónimos en los textos.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Cambiar el final de textos utilizando sinónimos.
- Solucionar problemas de expresión relacionados con los antónimos.
- Analizar las diferencias entre sinónimos, antónimos y homónimos.
- Transcribir textos utilizando sinónimos y antónimos.

BLOQUE DOS:

LA INFORMACIÓN

OBJETIVO GENERAL:

Identificará la importancia que tienen las bibliotecas para adquirir conocimientos para la formación personal.

OBJETIVO PARTICULAR:

Analizar las reglas ortográficas de los signos de puntuación.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

- Redactar textos en base a ilustraciones utilizando adecuadamente el punto y las mayúsculas.
- Observar la relación entre punto y mayúsculas.
- Localizar el uso de la coma en distintos textos.
- Discutir las reglas de uso de coma.
- Copiar textos donde se utilicen los dos puntos y punto y coma.
- Elaborar cuentos utilizando los signos de puntuación.
- Observar en textos periodísticos el uso de los signos ortográficos.

OBJETIVO PARTICULAR:

Identificar la importancia que tiene la acentuación en diferentes contextos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar los diferentes tipos de acentos.
- Deducir las reglas de acentuación a través de ejercicios prácticos.
- Clasificar las palabras según su acentuación.
- Reflexionar sobre la acentuación de palabras.
- Clasificar palabras según su acentuación sacadas del periódico.

OBJETIVO PARTICULAR:

Comprender el uso del alfabeto como elemento organizativo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Utilizar el alfabeto para organizar diversos tipos de documentos.
- Elaborar directorios telefónicos.
- Redactar bibliografías ordenándolas alfabéticamente.
- Buscar palabras ordenadas en el diccionario.
- Reflexionar sobre el uso del diccionario.

OBJETIVO PARTICULAR:

Conocer la importancia del uso de la biblioteca tanto escolar como externa en la búsqueda de información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Analizar las normas de servicio que rigen a las bibliotecas.
- Aprender a utilizar los diferentes tipos de ficheros.
- Usar el alfabeto como elemento organizativo de los ficheros.
- Identificar los tipos de estantería en las bibliotecas.
- Conocer la biblioteca a través del video.

OBJETIVO PARTICULAR:

Analizar las características de los diferentes tipos de textos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comparar los diferentes tipos de textos.
- Conocer las estrategias de lectura de libros escolares.

- Practicar con textos de distintas materias.
- Elaborar monografías con diversos tipos de textos sobre un tema específico.
- Analizar y comentar las monografías elaboradas por los alumnos.

OBJETIVO PARTICULAR:

Utilizar los adjetivos para dar pie a la descripción.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar las características de la descripción.
- Realizar descripciones orales.
- Elaborar dibujos de retratos hablados.
- Realizar descripciones del ambiente de un programa de televisión y otro de radio.

BLOQUE TRES

LA INFORMACIÓN Y LOS MEDIOS

OBJETIVO GENERAL:

Analizar los medios masivos de comunicación para comprender el uso de estos en la vida diaria.

OBJETIVO PARTICULAR:

Identificar la importancia que tiene el resumen, sus usos y técnicas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Utilizar el resumen como una estrategia para la comprensión y estudio de textos de diversa índole.

- Reconocer las diversas técnicas para la elaboración de resúmenes: por deducción a oraciones simples, por eliminación de ideas secundarias y otras.

- Elaborar cuadros sinópticos que resuman las características de los temas.

OBJETIVO PARTICULAR:

Anticipar y precisar el significado de palabras y expresiones haciendo uso de una interpretación del texto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Interpretar el contenido de textos por medio de la comprensión de las ideas principales del mismo.

- Identificar los vocablos técnicos y científicos.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reflexionar sobre los medios de difusión masiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Comparar las programaciones de las diferentes estaciones de radio.

- Analizar algunos mensajes radiofónicos y televisivos.

- Organizar concursos de anuncios publicitarios, transformando los mensajes negativos en positivos y vicereversa.

- Elaborar seguimientos de una noticia específica.

- Elaboración de guión para representar un noticiario.

- Asignar temas de seguimiento por períodos acordados.

OBJETIVO PARTICULAR:

Distinguir los diversos tipos de géneros periodísticos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Caracterizar a los géneros periodísticos según su estructura, finalidad y características formales.
- Diferenciar entre noticias y opiniones.
- Seleccionar los diferentes tipos de géneros periodísticos.
- Redactar textos siguiendo las características de los géneros periodísticos.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reconocer las diferencias entre la denotación y la connotación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reflexionar la relación entre una forma de expresión y el contexto en que se produce.
- Identificar las características formales de la poesía: metro, rima y ritmo en el verso y la estrofa.
- Realizar lecturas de poemas marcando el ritmo.

BLOQUE CUATRO

INTERCAMBIO DE IDEAS

OBJETIVO GENERAL:

Comprendera la importancia que tiene la investigación como apoyo para dar a conocer y defender sus puntos de vista.

OBJETIVO PARTICULAR:

Realizar entrevistas como medio para obtener información.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Realizar entrevistas con objetivo de obtener información para exponer en clase.
- Elaborar un plan de entrevista a partir de objetivos definidos.
- Planear, realizar y reportar el producto de la entrevista.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reconocer la importancia del uso del guión en una exposición.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Improvisar intervenciones orales sin guión.
- Analizar las intervenciones para destacar las ventajas del guión.
- Seleccionar un tema para exponerlo.
- Analizar una exposición grabada para darse cuenta de la forma de presentación que maneja.
- Exponer un tema a partir de un resumen.
- Practicar la exposición oral apoyada en un guión.
- Elaborar material de apoyo para la exposición.

OBJETIVO PARTICULAR:

Analizar el uso del debate como una forma de defender sus formas de pensar.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Observar el video de un debate.
- Precisar las partes esenciales del debate a partir del video visto.
- Buscar un tema específico para debatir.
- Reconocer el uso de un guión de intervención.

- Organizar un plan de discusión para debatir sobre el tema elegido.
- Elaborar material de apoyo: verbal y gráfico.
- Preparación previa del debate.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reflexionar sobre otra forma de exposición

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Organizar mesas redondas de acuerdo con un plan de discusión.
- Analizar la presentación de mesas redondas a partir de la observación de un video de las mismas.
- Elaborar material de apoyo para la discusión.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reconocer la necesidad de que el alumno sepa llenar formatos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Distinguir los diferentes aspectos que contiene cada uno de los formatos.
- Practicar la redacción de textos personales.
- Emplear lenguaje claro con fines de expresión personal.

OBJETIVO PARTICULAR:

Analizar los diferentes usos del español dependiendo de donde se utilicen.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Reconocer y valorar los elementos indígenas como parte importante de nuestra lengua.
- Comparar las variantes del español en los léxicos regionales y generacionales.
- Elaborar una antología ilustrada con la recopilación de mitos y leyendas prehispánicas y coloniales.

OBJETIVO PARTICULAR:

Organizar un evento escolar de lo aprendido

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Montar una exposición abierta a la comunidad escolar con los materiales elaborados por los alumnos.

A NIVEL PEDAGÓGICO

En la pedagogía los directivos ponen las reglas del juego y los profesores las distribuyen según sus conveniencias. Después de que el docente las distribuye, regresan a manos de los directivos para que ellos la aprueben.

El objetivo general de la escuela es elevar el nivel cultural académico, rescatando valores cívicos y sociales; formando una cultura ecológica y rescatando la ortografía en todas las materias.

Pero así como la escuela tiene un objetivo general cada materia debe tener su objetivo general. El objetivo general de la materia de español es lograr que los alumnos consoliden su capacidad de expresión oral y sus competencias y hábitos de lectura y escritura.

El español como las matemáticas por ser elementos esenciales en la vida diaria de los seres humanos se imparte de lunes a viernes una hora diaria.

La escuela debe tener un contacto directo con los profesores de dichas asignaturas, ya que al tener contacto diariamente con los alumnos y en coordinación con orientación y trabajo social, se logra un contacto directo con padres de familia que de alguna manera se involucran en los problemas de los alumnos buscando en conjunto la solución más viable para sacarlos adelante, los problemas a los que más frecuentemente nos enfrentamos son: drogadicción, alcoholismo y tabaco.

Afortunadamente tenemos el apoyo incondicional por parte de los directivos para tratar con los padres de familia y si se ocasiona un problema mayor, ellos salen al frente.

Por eso dentro del objetivo general de español Y se maneja que el alumno debe desarrollar sus habilidades básicas basadas en los cuatro ejes, asimilando la importancia que tiene el lenguaje en la vida diaria. Para el desarrollo de la materia se les pide a los profesores de las otras asignaturas que en el desarrollo de sus clases se tomenen cuenta las redacciones, la ortografía, su capacidad analítica, el desarrollo en la elaboración de trabajos, su forma de comunicación; entre los más básicos.

Actualmente las clases en el aula escolar debe ser dinámica, ya que los alumnos son muy inquietos y es necesario mantenerlos alertos, despiertos e interesarlos por el tema o temas para ello es necesario tener en cuenta las siguientes disposiciones.

El profesor:

- Debe aclarar dudas e intervenir lo menos posible; porque todo el trabajo que presenta el alumno se debe discutir para sacar la información más relevante del mismo.

- Todos los temas deben avocarlos a la realidad para que los trabajos realizados giren en nuestro entorno.

- Debe ser un agente catalizador y guía para que el alumno logre sus objetivos
- Es un conductor, en donde debe alentar; estimular y apoyar a los alumnos
- El proceso enseñanza-aprendizaje debe ser atractivo para atraer el ánimo y entusiasmo del alumno
- Es un compañero más en el aula, no es un autoritario
- No es un profesor; es un coordinador en donde, él debe conducir a la reflexión, la participación, el espíritu crítico; así como dar a conocer sus puntos de vista sobre el tema, sus dudas, conocimientos y criterios que cada alumno posee.
- Debe dar confianza y apoyo al alumno para que se sientan en un clima familiar y de esa manera su desenvolvimiento sea mayor.
- Debe existir la comunicación.

El alumno:

- Debe ser activo y creativo.
- Una persona responsable no solo en el aula, sino en su vida.
- Para el mejor desenvolvimiento de la enseñanza-aprendizaje debe hacer investigaciones documentales y de campo.
- Debe comprender y asimilar el trabajo que se vaya elaborando para no memorizarlo.
- El leer y redactar es una herramienta no solo por el uso en el aula y en específico de la materia de español sino en todas las materias.
- Debe desarrollar su visión crítica, para que dé esa forma se le facilite la participación e interactúe con sus demás compañeros.
- Tener en cuenta que todo lo que se le enseñe es para su superación y la calificación es requisito esencial.
- Integrará la teoría con la práctica.
- Desarrollar la participación activa y creadora de todos los integrantes.
- Realización de un producto final de los participantes individual y/o colectivo.

- Asumir una responsabilidad personal y los riesgos implícitos en las acciones que realice.
- Adquirirán conocimientos, capacidades y habilidades.
- Aportarán ideas para solucionar problemas aplicando métodos, técnicas e instrumentos.

Un punto esencial y primordial es que para todo lo anterior es necesario tener mucha comunicación obteniendo favorables resultados.

A NIVEL DIDÁCTICO

En el área de español y en específico en el tema referente a los medios masivos de comunicación se presta para que se lleve a cabo trabajos prácticos, el darle a los alumnos tareas a realizar les causa flojera el contestarlos, por lo tanto, propongo que el conocimiento de los medios masivos de comunicación se lleven y se den a conocer en trabajos prácticos dentro del aula escolar.

La materia de español y en específico los temas relacionados con la comunicación serán dados a conocer prácticamente teniendo así una asignatura teórico-práctica e implantaré un taller flexible en donde los alumnos trabajaran y darán a conocer sus puntos de vista.

Este taller lo lleve a cabo durante el presente ciclo escolar 1997-1998 en el cual obtuve buenas satisfacciones pero siento que hace falta por mi parte poner un poco más de cuidado, tiempo y énfasis en el desarrollo de dicho taller, por lo tanto aumento actividades que al alumno le llaman la atención como es el caso del uso del video, para que el alumno salga de lo cotidiano que es escribir a que observe y critique; doy un poco más de tiempo en el desarrollo y elaboración del producto, los agrupo para que el costo baje, cuidando la economía y se llevan a cabo una comunicación oral entre ellos. El taller se organizara en tres fases o etapas:

a)Planeación:

- Se debe pensar en las actividades a realizar, lo que se quiere lograr y como hacerlo.
- Información previa.
- Funcionamiento.
- Participación.
- Dominio del tema por parte del profesor.

Propósitos:

- Tomando en cuenta la capacidad que poseen los alumnos de acuerdo con las disposiciones que se dan a nivel didáctico.

Objetivo:

- Determinar qué se pretende alcanzar; debe ser claro, operacional e incluir las condiciones de su conocimiento.

Contenido:

- El tema a tratar debe estar directamente relacionado con la necesidad educativa.

Actividades:

- Selecciona y ordena las acciones técnicas para el logro del propósito y objetivo

Asesor:

- Orientar e informar a los alumnos a cerca de los temas que están tratando, sugiriendo ideas sin imponerlas, coordinar, dar retroalimentación y crear un ambiente que facilite la participación de todos los integrantes del grupo.

Participantes:

- Se desea que el perfil ideal de alumno sean personas flexibles, inquietas que investigen, reflexionen e interactuen, para el mejor desarrollo de dicho taller.

Lugar:

- Tener iluminación, ventilación, mobiliario para fácilmente moverlo.

Evaluar:

- Diseño y selección de los instrumentos de evaluación.

b) Aplicación:

Iniciación:

Presentación del taller, acuerdo entre participantes y asesor sobre el desarrollo del taller y la integración del grupo.

Trabajo:

Realización de las actividades planeadas para lograr el objetivo.

c) Evaluación:

Los instrumentos de evaluación deben diseñarse, seleccionarse con el objeto de controlar en forma continua y sistemática, el proceso de enseñanza-aprendizaje y para retroalimentar al asesor y a los participantes con el fin de mejorar el desempeño.

Para aplicar lo anterior doy a conocer la forma como debe aplicarse este taller en los temas comunicativos, tomando en cuenta la reorganización del programa y los objetivos particulares y específicos que se manejan.

OBJETIVO PARTICULAR:

Discutir la importancia de la comunicación en su entorno social.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Identificar los elementos que componen el circuito del habla.

Analizar la necesidad de compartir un código para establecer la comunicación.

Intercambiar ideas acerca de las diversas formas de comunicación.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Lengua y comunicación.
- Circuito del habla.

Aplicación:

Estos temas se darán a conocer durante una semana, se trabajará con el siguiente material: hojas blancas, colores, 1/8 de papel ilustración, revistas, tijeras, resistol y cartulina.

Durante los dos primeros días se dará la información de la importancia de la comunicación, los elementos que integran el circuito del habla y las diversas formas de comunicación. A la siguiente clase se trabajará con el 1/8 de papel ilustración y las revistas en donde representarán el circuito del habla con todos sus elementos y al reverso del papel ilustración la definición de cada elemento. En la siguiente clase se va a trabajar con las hojas blancas en donde harán 3 viñetas con dibujos numerados y en la parte de atrás escribirá la historia que desea dar a conocer (pictográfico); en otra hoja blanca dibujarán alguna señal conocida por la mayoría (visual). Y el último día van a concursar niños contra niñas a adivinar nombres de películas, programas de televisión o canciones (mímico).

Evaluación:

Para la elaboración del circuito del habla se trabajará en equipos de cuatro personas; se evaluará el uso correcto de los elementos, la definición de los mismos y la presentación del trabajo.

El trabajo visual y pictográfico lo elaborarán equipos de cuatro personas; dos elaborarán pictográficos y dos visuales, al terminarlos los intercambiarán y equipos diferentes se darán a conocer el significado de dichos trabajos; se va a calificar la elaboración del material, la historia con las viñetas deben seguir una secuencia y coincidir con la misma y posteriormente que la historia y el significado de los trabajos que les pasen sean lo más exactos posibles de acuerdo a viñetas y dibujos.

El lenguaje mímico se trabajará en un concurso de niños contra niñas, en donde tratarán de adivinar el título de canciones, películas o programas de televisión; en donde el alumno se dará cuenta de este tipo de comunicación; quien más adivine se les dará una gratificación que antes debe ser dada a conocer y los alumnos darán sus puntos de vista.

OBJETIVO PARTICULAR:

Identificar las diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Analizar la lengua oral y los elementos extralingüísticos en lo que se apoyan.

Analizar la lengua escrita y su eficiencia comunicativa.

Reflexionar sobre la lengua oral y la lengua escrita.

Elaborar mensajes escritos para su corrección.

Elaborar mensajes en códigos de comunicación inventados.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Diferencias entre lengua oral y escrita.

Aplicación:

Estos temas se darán a conocer durante una semana, se trabajará con el siguiente material: hojas blancas, lapices, hojas con dos códigos distintos, libreta de taquigrafía, papel bond.

En los dos primeros días de la semana se dará a conocer la teoría de la comunicación oral y la comunicación escrita, diferencias entre los temas anteriores y los elementos extralingüísticos que apoyan a la lengua oral. El día miércoles en equipos de cuatro personas se les dará fragmentos de una obra de teatro para que la expresen a sus compañeros apoyándose de los elementos extralingüísticos y después en hojas blancas darán a conocer su opinión acerca del anterior texto. El día jueves en equipos de cuatro personas van a leer un texto y lo van a corregir ya que debe tener vocablos poco usuales; posteriormente en el mismo equipo elaborarán dos textos que se les darán a otro equipo para su corrección. El último día de la semana en dos equipos; uno de hombres y otro de mujeres copiarán distintos códigos de comunicación; para que en la libreta de taquigrafía elaboren su diario con el código de comunicación elegido y cada equipo en papel bond escribirán. El equipo de los niños las ventajas y desventajas de la lengua oral y el de las niñas ventajas y desventajas de la lengua escrita.

Evaluación:

En el fragmento de la obra de teatro se va a calificar en la expresión el uso de la lengua oral y los elementos extralingüísticos; también se dará a conocer la opinión del fragmento como comunicación escrita para que ellos den una opinión general. En la

lectura y corrección de textos se calificará: contenido y corrección. El diario se calificará cada 15 días para fomentar el hábito de escritura y por último evaluare la elaboración sin que falte una característica en las ventajas y desventajas de la lengua oral y escrita.

OBJETIVO PARTICULAR:

Analizar las características de los diferentes tipo de textos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Comparar los diferentes tipos de textos.
Conocer las estrategias de lectura de libros escolares.

Practicar con textos de distintas materias.

Seleccionar temas y analizarlos.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Diferentes tipos de textos.

Aplicación:

Este tema se dará a conocer durante tres días, se trabajará con el siguiente material: periódicos, revistas, enciclopedias, libros diversos, cartulinas, plumones, colores, resistol, hojas blancas.

El día lunes se dará a conocer la información acerca de los distintos tipos de textos, dando a conocer la definición de cada uno y las estrategias para su comprensión. Para el martes, el alumno trabajará en equipo de cuatro con tres tipos de lectura los cuales deberán comprenderlas utilizando diversas estrategias y entregando un reporte de los mismos. Y el último día recortará portadas de diversos libros y revistas para elaborar un colash y en el reverso

escribirán la definición de cada tipo de texto dado a conocer en dicho colash; este último se elaborará también en equipos de cuatro.

Evaluación:

En cada reporte se calificará la aplicación correcta de la estrategia; la ortografía y el buen manejo de la información. Y en el colash se tomará en cuenta la distribución, presentación del trabajo y manejo correcto de definiciones.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reflexionar sobre los medios de difusión masiva.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Comparará las programaciones en las diferentes estaciones de radio y televisión.

Analizar algunos mensajes radiofónicos y televisivos.

Transformar los mensajes de los anuncios publicitarios cambiándolos de positivos a negativos y viceversa.

Elaborar el seguimiento de una noticia.

Asignar temas de seguimiento por períodos acordados.

Elaborar un guión de noticiero.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Mensajes radiofónicos y televisivos.
- Esquemas de redacción.
- Medios Masivos de Comunicación.
- Seguimiento de noticias por radio y tv.

Aplicación:

Este tema se dará a conocer durante dos semanas se trabajará con el siguiente material: noticias grabadas, periódico, hojas blancas, comerciales grabados, papel bond.

Aplicación:

El día lunes y martes se dará a conocer información de los medios masivos de comunicación, la definición de cada uno; que importancia tienen los comerciales, las noticias, estructura para la elaboración del guión televisivo o radiofónico del noticiero; se pedirán opiniones y se aclararán dudas y preguntas que tengan durante esos dos días. Para el miércoles en equipo de cuatro y con apoyo de la grabadora, escucharán programas y mensajes de radio; en las hojas las irán anotando junto con lo más destacado para analizarlos. El jueves en equipos de cuatro y con apoyo de la videgrabadora verán programas y mensajes de televisión; en las hojas las irán anotando junto con lo más destacado para analizarlos. El viernes compararán en equipos de cuatro lo de la radio y la televisión y en hojas de papel bond escribirán las ventajas y desventajas de la radio y la televisión.

El día lunes con apoyo de videgrabadora y grabadora se darán a conocer cuatro comerciales (dos en radio y dos en T.V.) para que cada equipo los cambie de positivos a negativos y viceversa. El día martes se elaborará en equipos de cinco personas el guión de noticias para noticiero que se presentará el día miércoles. El jueves se dará a conocer cómo se elabora el seguimiento de noticias y se resolverán dudas para que el viernes con ayuda de la grabadora y videgrabadora elaboren su seguimiento en equipo de cuatro personas.

Evaluación:

Juntarán los trabajos de las dos semanas en equipo y formarán un cuadernillo de medios masivos de comunicación; a cada teoría le corresponde una práctica; se calificará contenido, comparaciones adecuadas a la realidad, análisis correctos de los mensajes según sus

criterios, transformación de anuncios publicitarios con coherencia, elaboración y representación del noticiero con uso correcto de lenguaje y buena lectura; así como el seguimiento correcto de una noticia.

OBJETIVO PARTICULAR:

Distinguir los diversos tipos de géneros periodísticos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Caracterizar a los géneros periodísticos según su estructura y características formales.

Diferenciar entre noticias y opiniones.

Redactar textos siguiendo las características de los géneros periodísticos.

Ejemplificar diferentes noticias, señalando similitudes y diferencias.

Clasificar las partes y escritos del periódico.

Transformar noticias en crónicas y reportajes.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Géneros periodísticos.

Aplicación:

Este tema se dará a conocer durante una semana; se trabajará con el siguiente material: periódico, hojas blancas, noticias, folder, cartulina.

Durante los días lunes y martes el profesor debe dar a conocer a los alumnos la información acerca de los géneros periodísticos; defina cada uno de ellos, dé a conocer las características de los mismos y resuelva las dudas que tengan y surgan durante la exposición del profesor. El miércoles en equipo van a trabajar con el periódico y la cartulina; del periódico van a recortar el nombre del

mismo, fecha de edición y nombre del director. A continuación recortará el nombre de cada sección que conforma el periódico y luego un pie de fotografía, una nota informativa, una entrevista, un reportaje, una crónica, una caricatura política, la noticia más importante y la editorial; en el orden que deseen, dando coherencia y poniendo el nombre a cada reporte pedido. El jueves recortarán una noticia de cada género periodístico y los pegarán en las hojas blancas; ahí mismo anotarán sus características, su finalidad, su estructura y en otra hoja escribir las diferencias entre noticias y opiniones. El viernes tomando en cuenta el trabajo elaborado el jueves, se redactarán textos con características de géneros periodísticos y por último transformarán noticias en crónicas y reportajes.

Evaluación:

El trabajo de toda la semana ya terminado se acomodará en un folder y se calificará: de la cartulina que la noticia tenga correcto el nombre del género periodístico al que pertenece y de las hojas el manejo adecuado de los géneros periodísticos, de sus escritos, ortografía y redacción.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reconocer la importancia del uso del guión en una exposición.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Improvisar intervenciones orales sin guión.

Analizar las intervenciones para destacar la ventajas del guión.

Seleccionar un tema para exposición.

Exponer un tema apartir de un resumen.

Practicar la exposición oral apoyada en un guión.

Elaborar material de apoyo para la exposición.

Analizar los elementos de la exposición.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Exposición.
- Esquemas para exposición.

Aplicación:

Este tema se dará a conocer durante siete días se trabajará con el siguiente material: videograbaciones, esquemas, temas, guión, material gráfico.

El lunes se le pasará al alumno una videograbación acerca de una exposición; para el martes junto con el profesor platicarán sobre los elementos de una exposición; se aclararán dudas si las hay. Ese mismo día se pedirá el nombre de cinco temas que les llame la atención porque el miércoles se sorteará los temas y en equipo improvisarán una exposición tratando de seguir los lineamientos percibidos en el video. El jueves se hará una crítica de dichas intervenciones pero un día antes se les dejará un resumen del tema que les tocó para exponer. El día viernes expondrán el resumen y se hablará del uso del guión; sus características y la elaboración del mismo para que durante el fin de semana lo elabore según el tema que le toco y lo presente el lunes día que deberá elaborar su material de apoyo para exponer el martes.

Evaluación:

En dicho trabajo se evaluará la improvisación, la expresión oral, los elementos extralingüísticos, la elaboración del guión, y el uso del mismo, así como el contenido y material de apoyo de dicha exposición.

OBJETIVO PARTICULAR:

Analizar el uso del debate como una forma de defender sus puntos de vista.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Precisar las partes esenciales del debate.
Buscar un tema específico.
Reconocer el uso del guión.
Fomentar el desarrollo del debate.
Organizar un plan de discusión para debatir sobre un tema.
Elaborar material de apoyo.
Preparar el debate.
Dar a conocer técnicas para la organización del debate.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Organización del guión.
- El debate.

Aplicación:

Estos contenidos se van a trabajar durante una semana; se abordarán con el siguiente material: videograbaciones, esquemas, temas, guión, material gráfico.

El día lunes se les pasará una videograbación de un debate en donde el alumno analizará este tema, dando a conocer sus puntos de vista y entre todos sacarán los elementos básicos y esenciales para que se lleve a cabo. El martes los alumnos darán a conocer los temas que provoquen cierta inquietud en ellos y por decisión se elegirá un tema; se agruparán de cuatro en cuatro y se sortearán para ver que equipo lo dará a conocer. Con el apoyo del guión elaborarán un esquema tentativo para organizar su debate. Durante el jueves se

preparará el material de apoyo para que el viernes se lleve a cabo el desarrollo del tema.

Evaluación:

Se va a evaluar la expresividad, el contenido, la forma de desenvolvimiento, la elaboración del guión y el uso correcto de los elementos; así como el material de apoyo en concordancia del tema elegido.

OBJETIVO PARTICULAR:

Reflexionar sobre otro tema de exposición.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Organizar mesas redondas de acuerdo con un plan de discusión.

Analizar la presentación de mesas redondas.

Elaborar material de apoyo para la discusión.

Los contenidos que se van a manejar son:

- Mesas redondas.

Aplicación:

Estos contenidos se van a dar a conocer en cuatro días; se trabajará con el siguiente material: hojas blancas, papel bond, videograbaciones, guión.

El primer día se dará a conocer la información que se tenga acerca de mesas redondas cuando tenga concientización de este tipo de exposición se le pasará una videograbación acerca de las mesas redondas para confirmar lo aprendido dialogando sus elementos

básicos. El tercer día se elaborará un guión de apoyo y el jueves el material de apoyo.

Evaluación:

Se le evaluará la habilidad para distinguir los temas de discusión, material de apoyo y discusión; este último que siga los lineamientos que se necesitan.

Cabe señalar que en este último contenido de mesas redondas no se lleva a cabo porque en este primer año sólo se deben conocer los elementos de los cuales se integra y su preparación; y en segundo grado se va a desarrollar y poner en práctica.

La evaluación del aprendizaje se puede definir como el proceso sistemático que reúne información de lo aprendido por el alumno con el fin de que el profesor formule un juicio acerca de la suficiencias del proceso de aprendizaje y de sus resultados. Para ello tomaremos en cuenta las siguientes finalidades:

1) Antes del inicio de la etapa de aprendizaje se evaluará, si el estudiante ha adquirido los aprendizajes antecedentes que le van a permitir enfrentar las actividades que requiere el estudio, a esta le llamamos **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA**. No se toma en cuenta como evaluación.

2) Durante el aprendizaje se realizará un seguimiento de desarrollo, mediante procedimientos que permitan conocer el efecto de las acciones educativas realizadas por los alumnos y el grupo; a esta la conocemos como **EVALUACIÓN FORMATIVA**. Es conveniente involucrar al alumno para revisar y juzgar su desempeño, sus aciertos y sus errores propiciando la afirmación de sus aciertos y la superación de sus fallas.

3) También se requieren procedimientos especialmente encaminados a comprobar los aprendizajes adquiriéndose el curso por cada estudiante. El profesor aplica criterios e instrumentos para

apreciar los logros del aprendizaje, se le conoce como **EVALUACIÓN SUMATIVA**, que son los expresados en la calificación.

A continuación se dan los rasgos a evaluar de cada eje básico:

Lengua hablada:

- Espontaneidad al hablar.
- Competencia comunicativa.

Lengua escrita:

- Interés por expresarse mediante la palabra escrita.
- Habilidad para expresar sus ideas por escrito
- Conocimiento y manejo de distintos textos y fuentes informativas.
- Actitud de honestidad en la producción, revisión y corrección de textos.

Recreación literaria:

- Cooperación.
- Iniciativa.
- Actitud de aprecio por la lectura.
- Producción literaria

Reflexión sobre la lengua:

- Habilidad para incorporar el vocabulario aprendido en la comunicación oral y escrita.
- Actitud de reflexión sobre la lengua.*

*Nota: La explicación de cada uno de los rasgos de los ejes básicos se encuentran en el capítulo 2.1 Relacion entre español I, II y III

CONCLUSIONES

El estado, al ver las necesidades para el futuro, trató de superar los Planes de estudio de 1974, pero no dejó a un lado el marco constitucional; y en la educación se dio el Programa para la Modernización Educativa, en donde se prepara al niño desde preescolar hasta secundaria para que se desenvuelva en lo moral, político, social y cultural. Todo lo que digan las autoridades para el bienestar del país y sobretodo por la educación, esta bien. Los quieren preparar para el futuro, pero en los planes y programas de estudio quienes fueron las personas que emitieron sus puntos de vista para su elaboración y sobre que fundamentos se basaron para su aprobación. Acaso las personas involucradas en estas etapas de los planes y programas de estudio son profesores frente a grupo con la experiencia suficiente para delimitar la educación. Pero no sólo es cuestión de conocer a los alumnos y el ámbito de la educación sino ya que proponen líneas estratégicas en la modernización que se tenga la infraestructura y el personal capacitado para llevar a cabo esos objetivos. Al reformular contenidos y materiales de trabajo que cantidad de dinero perdieron las editoriales que tenían el tiraje de libros para el ciclo escolar, así como el gasto para la elaboración de libros al vapor para cubrir las necesidades y para impulsar al profesor a la modernización ponen en marcha la Carrera Magisterial con múltiples obstáculos.

Cabe señalar que la televisión y el video juegan un papel muy importante dentro de los nuevos lineamientos en la educación, pero para ello es necesario que reorienten su función de estos medios electrónicos, así como inculcar en el maestro el uso del video como auxiliar didáctico.

La educación básica va a abordar maternal, preescolar, primaria y secundaria en donde se va a impedir a lo máximo el índice de reprobación y en consecuencia la desertación, pero como vamos a pasar a los alumnos que no sepan ni usar su propio lenguaje, sin embargo, los jefes de materia nos dicen que solo

debemos reprobar como máximo el 10% de un total de 35 alumnos, no todos cumplen y trabajan, pero dicen que con el hecho de hacer acto de presencia ya tienen el cinco de calificación.

Con los nuevos planes y programas de estudio se les da más importancia al español y a las matemáticas como herramientas vitales; la biología, introducción a la física y química, física, química, historia, geografía, civismo, inglés, educación artística, educación física, educación ambiental y educación tecnológica son herramientas complementarias para su entorno. En cuanto a la educación ambiental lo más recomendable sería manejarla como una materia incluida en todas, donde los profesores hagan incapie en la importancia del medio ambiente, así como todas las materias tienen un enfoque comunicativo que toman como base la eficacia de comunicarse en forma oral o escrita. Pero mientras no se haga una nueva reformulación, primero tendrá 11 materias, segundo 12 materias y tercero 11 materias, conjugando asignaturas académicas con actividades de desarrollo.

No solo depende de los profesores la educación sino de los directivos y personal de apoyo.

En la materia de español, su objetivo es desarrollar la capacidad comunicativa del estudiante, preparándolo para su mejor adaptación a la sociedad mediante la expresión clara y precisa.

Ese objetivo se desarrolla en los tres grados de la enseñanza del español en secundaria, se maneja durante los 200 días efectivos de clase que marca el calendario escolar, por eso es indispensable la elaboración del Plan Anual de Trabajo y la entrega oportuna de los Avances Programáticos.

En esta memoria podemos darnos cuenta que los libros de texto no llevan un programa en común con los planes y programas 1993, ya que algunos les falta o les sobran temas no estipulados, pero la mayoría de los revisados tratan de acercarse a los planes y programas 1993.

Durante los cinco años que tengo como experiencia creo que me faltó mucho por aprender, ya que los métodos de enseñanza-aprendizaje que he probado me han dado pocos beneficios, siento que es necesario ahondar y poner un poco más de dedicación a mi trabajo. Aquí di a conocer una propuesta a nivel de contenidos puesto que para mí, no están estructurados los planes y programas de estudio ya que un tema x se aborda en el primer bloque y ese mismo tema se vuelva a abordar en el cuarto bloque, por eso trato de dar continuidad; a nivel de pedagógico va a depender de la institución y del deseo de establecer una comunicación con los alumnos y a nivel didáctico lo que propongo lo puse en marcha este ciclo escolar y trató de acrecentarlo poniendo más ejercicios que le llamen la atención al alumno para su mejor comprensión de los temas comunicativos tratando de lograr con ello una mejor comunicación personalizada que posteriormente le ayudará para su desenvolvimiento personal, cabe señalar que da buenos resultados y la comunicación interpersonal y de grupo tiende a desenvolverse adecuadamente.

Hay que tomar en cuenta como punto importante y de partida que los planes y programas 1993 que vinieron a desechar los que provenían desde 1974, se basan en el enfoque comunicativo y funcional de la lengua; por lo tanto, todas las asignaturas tendrán una relación estrecha en la comunicación y en especial con la oral y la escrita; pero no solo toma importancia en la secundaria sino a través de los nueve años obligatorios de educación básica (preescolar, primaria y secundaria). Cabe destacar que dentro de los planes y programas de la asignatura de español retomaban varios temas con punto de partida comunicativos, para ello es importante que los profesores provenientes de escuelas normales superiores y de pedagogía busquen una manera práctica y de fácil entendimiento para que los jóvenes los asimilen con mayor facilidad. Tal es el caso por el cual propongo métodos para la enseñanza-aprendizaje de los temas comunicativos del plan y programa de español y en específico de primer grado. Por eso invito a mis compañeros maestros que tengan dificultad con la enseñanza de estos temas a que le den una leída a esta memoria que de algo les ha de servir.

A mis compañeros de Licenciatura o de otras áreas afines que deseen elaborar trabajo de esta índole, yo les recomendaría que en vez de buscar información sobre la reforma educativa que ya se encuentra aquí vertida, trabajen sobre los nuevos lineamientos que se presentan en cada nuevo ciclo escolar, como es el caso del ciclo escolar 1998-1999 en donde el Departamento del Distrito Federal en coordinación con la Secretaría de Educación Pública van a regalar, pero ellos manejan el termino prestar los libros de español 1, 2 y 3, Introducción a la física-química 1, matemáticas 1, 2 y 3, física 2 y 3. de diferentes editoriales entre las que se encuentran Patria, Publicaciones Culturales, Oxford University Press-Harla, Limusa, Santillana, Fondo de Cultura Económica, Trillas, Esfinge, entre otras; comparen estos libros con uno no autorizado y los planes y programas 1993. Así como investigen que es lo nuevo que quieren hacer. Acaso van a introducir la edición de libros de texto gratuitos en secundaria como en primaria, cada cuando van a ser revisados y no llegarán a ser obsoletos.

Compañero profesor si te agrada el campo de la educación superate, no solo es tu beneficio; es el beneficio de los futuros ciudadanos; y no tengas la ideología de: "para que enseñe más, si el sueldo es muy bajo".

BIBLIOGRAFÍA

ACROPOLIS, Libro de oro. México, ed. Acropolis, 1954.

ANGELES, Ma. Guadalupe. Palabras sin Frontera 1 México, ed. Patria, 1994.

AUSBEL, Formación Pedagógica de Profesores. México, ed. CESU UNAM, 1976.

BIGGE, Morris. Teorías del aprendizaje para maestros. México, ed. Trillas, 1980.

CASTREJON, y ETAL. Consideraciones sobre las dinámicas de grupo México, ed. Edicol, 1979.

COMIPEMS. Concurso de ingreso 1997. México, ed. Comipems, 1997.

COVO, Milena. La educación en el Plan Global de Desarrollo México, ed. UNAM, 1981.

CHAVEZ, Pedro Teobaldo. El universo de las letras. México: ed. Fernández editores, 1995.

CHOREN J.G. Español México, ed. Publicaciones Culturales, 1979.

Diccionario de las Ciencias de la Educación. (2 vols) México, ed. Santillana, 1983.

EDMEE, Alvarez Ma. La lengua española a través de selectos autores mexicanos México, ed. Porrúa, 1963.

Enciclopedia Técnica de la Educación (3vols) México, ed. Santillana, 1970.

ESCUADERO, Yerena Ma. Teresa La comunicación en la enseñanza. Área lenguaje y comunicación México, ed. Trillas, 1990.

- FERNÁNDEZ, Alberto La educación México, ed. CEAC, 1980.
- FERNÁNDEZ, Cultura y espíritu México, ed. Fernández editores, 1960.
- FERRINI, María Rita et. al. Bases didácticas México, ed. Progreso, 1985.
- GARCÍA, Monterrubio M.G. Mi libro de Español 1 México, ed. Oxford University Press-Harla, 1996.
- GORBEA, Tejada Guillermo. Español. Sugerencias didácticas. México, ed. Departamento de Actividades Académicas, 1992.
- GUERRA, Héctor. Como estudiar hoy. México, ed. Trillas, 1978.
- GUTIERREZ, Eskildsen Rosario. Lengua y Literatura Española. México, ed. Porrúa, 1957.
- HERNÁNDEZ, Ruiz Santiago et. al. La ciencia de la Educación. México, ed. Herrero, 1968.
- IBARROLA, Javier. El reportaje. Técnicas periodísticas. México, ed. Garnika. 1988.
- LEÑERO, Vicente. Manual de Periodismo México, ed. Grijalbo.
- LOZANO, Lucero. Nuevo Español Activo México, ed. Libris, 1996.
- MARIN, E. Gramática española México, ed. Progreso, 1958.
- MARTÍNEZ, Lira Lourdes. De la Oración al párrafo México, ed. Trillas, 1985.
- MATTOS, Luis Alves de Compendio de didáctica general. Buenos Aires, ed. Kapelusz, 1985.

- MELBY, Ernest. El maestro y la educación México, ed.. UTEHA, 1966.
- MÉNDEZ, Batres Juan Manuel. Español dinámico 1 México, ed. Larousse, 1995.
- MOGOLLÓN, Ma. de los Angeles. Español 1 México, ed. Santillana, 1994.
- NAVARRO, T. Métrica Española.madrid, ed. Guadarrama.
- NERICI, Imideo G. Hacia una didáctica general dinámica Buenos aires, ed. Kapelusz, 1973.
- PANZA, Margarita. Pedagogía y currículo; Los hábitos de estudio, un problema escolar. México. ed. Garnika, 1959:
- PEÑA, Ramos Alexandrou V. La educación para los medios.(4 vols) México, ed. SEP, 1992
- PEREZ, Rivera Graciela et. al. Manual de didáctica general México, ed. ANVIES-UNAM, 1972.
- PIZAÑA, Juan Antonio. Español 1. México, ed. Castillo, 1995.
- PODER, Ejecutivo Federal. Modernización Educativa Ajuste a los programas de educación secundaria México, ed. SEP, 1992.
- QUESADA, Castillo Rocío Guía del estudiante México, ed. UNAM, 1986.
- REAL, Rodríguez Mariana. Estudio dirigido. México, ed. Instituto Politécnico Nacional, 1963.
- SALINAS, Miguel Gramática inductiva México, ed. Porrúa, 1953.
- SALINAS, Miguel Ejercicios lexicológicos México, ed. Porrúa, 1965.

- SANCHEZ, Murguía Felipe. Español primer curso México, ed. Porrúa, 1991.
- SANTILLAN, Norma Lengua nacional, educación Libro de consulta Madrid, ed. Nuevas técnicas, 1972.
- SEP. Estado de México. Cultura y bienestar social. México, ed. litomex, 1985.
- SEP. Evaluar el aprendizaje: un proceso cotidiano. Programa de modernización educativa 1989-1994. México, ed. Litomex, 1989.
- SEP. Evaluación permanente de los alumnos de educación secundaria. Generalidades México, ed. Litomex, 1994.
- SEP. Guía para la elaboración del plan anual del maestro. Secundaria Español ciclo escolar 1997-1998 México, ed. Litomex, 1997.
- SEP. Libro para el maestro Español 1 México, ed. Litomex, 1996.
- SEP. Plan y programas de estudio 1993. Educación básica. México, ed. Litomex, 1994.
- SEP. Programa para el fortalecimiento de las escuelas del Distrito Federal México, ed. Litomex, 1996.
- SEP. Rasgos para la evaluación permanente de los alumnos en la asignatura de español México, ed. Litomex 1994.
- WHITEHEAD, Alfred Los fines de la educación. México, ed. Paidós, 1965.
- ZARZAR, Charur Carlos Habilidades básicas para la docencia. México, ed. Pátria, 1996.

HEMEROGRAFÍA

LA JORNADA. La educación no cambiara. México 4 de agosto, pág. 19.

LA JORNADA. Cruzada Nacional. México 16 de mayo de 1995, pág. 53.

LA JORNADA. Día del maestro. México 16 de mayo de 1995, pág. 8.

LA JORNADA. Regresan a la escuela. México 29 de agosto de 1995, pág. 20.

CIENCIA Y DESARROLLO. Incera, Rocío. Ciencia y televisión. México febrero de 1994, págs. 87-89.

PROCESO. Latapí, Pablo. El satélite y los maestros #1049 México 8 de diciembre de 1996, pág. 38.

PROCESO. Latapí, Pablo. La informática llegó a la escuela # 1000. México 1 de enero de 1996, pág. 38.

UNESCO. Promediac IV Recomendaciones. Ecuador 1991, págs. 7-11.

BIBLIOGRAFÍA OFICIAL

Diario Oficial de la Federación. Ley general de la educación. México 13 de julio de 1993.

SEP. Artículo tercero constitucional y la Ley General de la Educación. México, ed. SEP, 1993.

ANEXOS

ANEXO I LEY GENERAL DE LA EDUCACIÓN

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

LEY General de Educación.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos - Presidencia de la República.

CARLOS SALINAS DE GORTARI, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el H. Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A

LEY GENERAL DE EDUCACION

CAPITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO 1o.- Esta Ley regula la educación que imparten el Estado -Federación, entidades federativas y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios. Es de observancia general en toda la República y las disposiciones que contiene son de orden público e interés social.

La función social educativa de las universidades y demás instituciones de educación superior a que se refiere la fracción VII del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se regulará por las leyes que rigen a dichas instituciones.

ARTICULO 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura, es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social.

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de responsabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

ARTICULO 3o.- El Estado está obligado a prestar servicios educativos para que toda la población pueda cursar la educación preescolar, la primaria y la secundaria. Estos servicios se

prestarán en el marco del federalismo y la concurrencia previstos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y conforme a la distribución de la función social educativa establecida en la presente Ley.

ARTICULO 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y la secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos menores de edad cursen la educación primaria y la secundaria.

ARTICULO 5o.- La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

ARTICULO 6o.- La educación que el Estado imparta será gratuita. Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se entenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

ARTICULO 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes.

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas.

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos.

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país.

IV.- Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas.

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad.

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos.

VII.- Fomentar actitudes que estimulen investigación y la innovación científicas y tecnológicas.

I.- Impulsar la creación artística y propiciar la acción, el enriquecimiento y la difusión de los valores de la cultura universal, en especial aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación.

II.- Estimular la educación física y la práctica deportiva.

III.- Desarrollar actitudes solidarias en los grupos, para crear conciencia sobre la privación de la salud, la planeación familiar y la vida responsable, sin menoscabo de la vida y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios.

IV.- Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y la protección del ambiente y

V.- Fomentar actitudes solidarias y positivas al trabajo, el ahorro y el bienestar general.

ARTICULO 8o.- El criterio que orientará a la acción que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la acción primaria, la secundaria, la normal y las para la formación de maestros de educación que los particulares impartan-, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los prejuicios y los prejuicios. Además

I.- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo,

II.- Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de los recursos, a la defensa de nuestra soberanía, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y fortalecimiento de nuestra cultura;

III.- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a la justicia en el individuo, como por el aprecio a la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convivencia del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en ordenar los deseos de fraternidad e igualdad de todos los hombres, evitando los prejuicios de razas, de religión, de grupos, de sexo o de individuos.

ARTICULO 9o.- Además de impartir a la educación preescolar, la primaria y la secundaria el Estado promoverá y atenderá -directamente o mediante sus organismos descentralizados o a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará

la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal.

ARTICULO 10.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público.

Constituyen el sistema educativo nacional:

I.- Los educandos y educadores,

II.- Las autoridades educativas,

III.- Los planes, programas, métodos y materiales educativos,

IV.- Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados.

V.- Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y

VI.- Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar.

ARTICULO 11.- La aplicación y la vigilancia del cumplimiento de esta Ley corresponden a las autoridades educativas de la Federación, de las entidades federativas y de los municipios, en los términos que la propia Ley establece.

Para efectos de la presente Ley, se entenderá por:

I.- Autoridad educativa federal: la Secretaría de Educación Pública o la Secretaría de Educación Pública de la Federación.

II.- Autoridad educativa local: al ejecutivo de los Estados de la Federación, así como a los ayuntamientos que en su caso establezcan para el ejercicio de la función local educativa, y

III.- Autoridad educativa municipal: al ayuntamiento de cada municipio.

CAPITULO II

DEL FEDERALISMO EDUCATIVO

Sección I.- De la distribución de la función social educativa.

ARTICULO 12.- Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

I.- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación

de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos del artículo 48;

II.- Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica,

III.- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación,

IV.- Autorizar el uso de libros de texto para la educación primaria y la secundaria,

V.- Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y la secundaria;

VI.- Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica,

VII.- Fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial y preescolar que, en su caso, formulen los particulares;

VIII.- Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativa a otro,

IX.- Llevar un registro nacional de instituciones pertenecientes al sistema educativo nacional;

X.- Fijar los lineamientos generales de carácter nacional a los que deban ajustarse la constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social a que se refiere el capítulo VII de esta Ley,

XI.- Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a este y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar;

XII.- Fomentar, en coordinación con las demás autoridades competentes del Ejecutivo Federal, las relaciones de orden cultural con otros países, e intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, artística, cultural, de educación física y deporte, y

XIII.- Las necesarias para garantizar el carácter nacional de la educación básica, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, así como las demás que con tal carácter

establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

ARTICULO 13.- Corresponden de manera exclusiva a las autoridades educativas locales sus respectivas competencias, las atribuciones siguientes

I.- Prestar los servicios de educación básica -incluyendo la indígena-, especial, así como la normal y demás para la formación de maestros

II.- Proponer a la Secretaría los contenidos regionales que hayan de incluirse en los planes y programas de estudio para la educación primaria, secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica,

III.- Ajustar, en su caso, el calendario escolar para cada ciclo lectivo de la educación primaria, secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica con respecto al calendario fijado por la Secretaría,

IV.- Prestar los servicios de formación, actualización, capacitación y superación profesional para los maestros de educación básica, de conformidad con las disposiciones generales que la Secretaría determine;

V.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios de la educación primaria, la secundaria normal y demás para la formación de maestros de educación básica, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida,

VI.- Otorgar, negar y revocar autorización a particulares para impartir la educación primaria, secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, y

VII.- Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables

ARTICULO 14.- Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a que se refieren los artículos 12 y 13, corresponden a las autoridades educativas federal y locales, de manera concurrente, las atribuciones siguientes

I.- Promover y prestar servicios educativos distintos de los previstos en las fracciones I y IV del artículo 13 de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales;

II.- Determinar y formular planes y programas de estudio, distintos de los previstos en la fracción del artículo 12,

III.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios, distintos de los mencionados en la fracción V del artículo 13, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida

IV.- Otorgar, negar y retirar el reconocimiento de merez oficial a estudios distintos de los de primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica que cumplan los particulares

V.- Editar libros y producir otros materiales educativos distintos de los señalados en la fracción VI del artículo 12.

VI.- Prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas públicas, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística

VII.- Promover permanentemente la investigación que sirva como base a la innovación educativa

VIII.- Impulsar el desarrollo de la enseñanza tecnológica, a la investigación científica y tecnológica

IX.- Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas en todas sus manifestaciones.

X.- Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias, y

XI.- Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa podrán celebrar convenios para coordinar y unificar las actividades educativas a que se refiere esta Ley con excepción de aquellas que con carácter exclusivo les confieren los artículos 12 y 13

ARTICULO 15.- El ayuntamiento de cada entidad podrá sin perjuicio de la concurrencia de las autoridades educativas federal y locales otorgar, prestar servicios educativos, emitir o tipo o modalidad. También podrá realizar acciones de las enumeradas en las fracciones VII y VIII del artículo 14

El gobierno de cada entidad federativa promoverá la participación directa del ayuntamiento en el mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas estatales y municipales

El gobierno de cada entidad federativa y los ayuntamientos podrán celebrar convenios para coordinar y unificar sus actividades educativas y asumir de mejor manera las responsabilidades a su cargo

ARTICULO 16.- Las atribuciones relativas a la educación inicial básica (incluyendo la indígena) y especial que los artículos 11, 13 y 14 de la Ley señalan para las autoridades educativas locales en sus respectivas competencias corresponden, en el Distrito Federal al gobierno de dicho Distrito y a las entidades que en su caso

establezca. En el ejercicio de estas atribuciones no será aplicable el artículo 18

Los servicios de educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica serán prestados en el Distrito Federal por la Secretaría

El gobierno del Distrito Federal concurrirá al financiamiento de los servicios educativos en el propio Distrito, en términos de los artículos 25 y 27

ARTICULO 17.- Las autoridades educativas federal y locales se reunirán periódicamente con el propósito de analizar e intercambiar opiniones sobre el desarrollo del sistema educativo nacional, formular recomendaciones y convenir acciones para apoyar la función social educativa. Estas reuniones serán presididas por la Secretaría

Sección 2 - De los servicios educativos

ARTICULO 18.- El establecimiento de instituciones educativas que realice el Poder Ejecutivo Federal por conducto de otras dependencias de la Administración Pública Federal así como la formulación de planes y programas de estudio para dichas instituciones, se harán en coordinación con la Secretaría. Dichas dependencias expedirán constancias certificadas, diplomas y títulos que tendrán la validez correspondiente a los estudios realizados

ARTICULO 19.- Será responsabilidad de las autoridades educativas locales realizar una distribución oportuna completa amplia y eficiente, de los libros de texto gratuitos y demás materiales educativos complementarios que la Secretaría les proporcione

ARTICULO 20.- Las autoridades educativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, consultarán al sistema nacional de formación actualización capacitación y superación profesional para maestros que tendrá las finalidades siguientes

I.- La formación con nivel de licenciatura, de maestros de educación inicial básica (incluyendo la indígena) para la atención de la educación indígena- estatal y de educación física,

II.- La actualización de conocimientos y superación docente de los maestros en servicio citados en la fracción anterior

III.- La realización de programas de especialización maestría y doctorado, adecuados a las necesidades y recursos educativos de la entidad, y

IV.- El desarrollo de la investigación pedagógica y la difusión de la cultura educativa

Las autoridades educativas locales podrán coordinarse para llevar a cabo actividades relativas a las finalidades previstas en este artículo cuando

Martes 13 de julio de 1993

En todo tiempo procurarán fortalecer las fuentes de financiamiento a la tarea educativa y destinar recursos presupuestarios crecientes, en términos reales, para la educación pública.

ARTICULO 28.- Son de interés social las acciones que en materia educativa realicen el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares.

Sección 4.- De la evaluación del sistema educativo nacional

ARTICULO 29.- Corresponde a la Secretaría la evaluación del sistema educativo nacional, sin perjuicio de la que las autoridades educativas locales realicen en sus respectivas competencias.

Dicha evaluación, y la de las autoridades educativas locales, serán sistemáticas y permanentes. Sus resultados serán tomados como base para que las autoridades educativas, en el ámbito de su competencia, adopten las medidas procedentes.

ARTICULO 30.- Las instituciones educativas establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios otorgarán a las autoridades educativas las facilidades y colaboración para la evaluación a que esta sección se refiere.

Para ello, proporcionarán oportunamente toda la información que se les requiera, tomarán las medidas que permitan la colaboración efectiva de alumnos, maestros, directivos y demás participantes en los procesos educativos; facilitarán a las autoridades educativas, incluida la Secretaría, realicen exámenes para fines estadísticos y de diagnóstico y recaben efectivamente en las escuelas la información necesaria.

ARTICULO 31.- Las autoridades educativas tendrán a conocer a los maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general, los resultados de las evaluaciones que realicen, así como la información global que permita medir el desarrollo y los avances de la educación en cada entidad federativa.

CAPITULO III

DE LA EQUIDAD EN LA EDUCACION

ARTICULO 32.- Las autoridades educativas tomarán medidas tendientes a establecer condiciones que permitan el ejercicio pleno del derecho a la educación de cada individuo una mayor equidad educativa, así como el logro de la plena igualdad en oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos.

Dichas medidas estarán dirigidas, de manera preferente, a los grupos y regiones con mayor rezago educativo o que enfrenten condiciones económicas y sociales de desventaja.

ARTICULO 33.- Para cumplir con lo dispuesto en el artículo anterior, las autoridades educativas, en el ámbito de sus respectivas competencias llevarán a cabo las actividades siguientes.

I.- Atenderán de manera especial las escuelas en que, por estar en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, sea considerablemente mayor la posibilidad de atrasos o deserciones, mediante la asignación de elementos de mejor calidad para enfrentar los problemas educativos de dichas localidades;

II.- Desarrollarán programas de apoyo a los maestros que realicen su servicio en localidades aisladas o zonas urbanas marginadas, a fin de fomentar el arraigo en sus comunidades;

III.- Promoverán centros de desarrollo infantil, centros de integración social, internados, albergues escolares e infantiles y demás planteles que apoyen en forma continua y estable el aprendizaje y el aprovechamiento de los alumnos;

IV.- Prestarán servicios educativos para atender a quienes abandonaron el sistema regular, que les faciliten la terminación de la primaria y la secundaria;

V.- Otorgarán apoyos pedagógicos a grupos con requerimientos educativos específicos, tales como programas encaminados a recuperar retrasos en el aprovechamiento escolar de los alumnos;

VI.- Establecerán sistemas de educación a distancia;

VII.- Realizarán campañas educativas que tiendan a elevar los niveles culturales, sociales y de bienestar de la población, tales como programas de alfabetización y de educación comunitaria;

VIII.- Desarrollarán programas para otorgar becas y demás apoyos económicos a educandos;

IX.- Efectuarán programas dirigidos a los padres de familia, que les permitan dar mejor atención a sus hijos;

X.- Otorgarán estímulos a las asociaciones civiles, y a las cooperativas de maestros que se dediquen a la enseñanza;

XI.- Promoverán mayor participación de la sociedad en la educación, así como el apoyo de los particulares al financiamiento y a las actividades a que se refiere este capítulo.

la calidad de los servicios o la naturaleza de las necesidades hagan recomendables proyectos regionales

ARTICULO 21.- El educador es promotor, coordinador y agente directo del proceso educativo. Deben proporcionarse los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su constante perfeccionamiento.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en su caso, señalen las autoridades competentes.

El Estado otorgará un salario profesional para que los educadores de los planteles del propio Estado alcancen un nivel de vida decoroso para su familia puedan arraigarse en las comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna, así como para que dispongan del tiempo necesario para la preparación de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profesional.

Las autoridades educativas establecerán mecanismos que propicien la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibilidad para éstos de obteniendo mejores condiciones y mayor reconocimiento social.

Las autoridades educativas otorgarán reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión y, en general, realizarán actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada por el magisterio.

ARTICULO 22.- Las autoridades educativas en sus respectivas competencias, revisarán permanentemente las disposiciones, los trámites y procedimientos con objeto de simplificarlos y reducir las cargas administrativas de los maestros de avanzar más horas efectivas de clase y, en general, de lograr la prestación del servicio educativo con mayor pertinencia y de manera más eficiente.

En las entidades de supervisión las autoridades educativas darán preferencia respecto a los aspectos administrativos, a los apoyos técnicos, académicos y demás para el adecuado desempeño de la función docente.

ARTICULO 23.- Las asociaciones o empresas a que se refiere la fracción XII del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos están obligadas a establecer y sostener escuelas cuando el número de educandos que las requiera sea mayor de veinte. Estos planteles quedarán bajo la dirección administrativa de la autoridad educativa local.

Las escuelas que se establezcan al cumplimiento de la obligación prevista en el párrafo anterior, contarán con edificio, instalaciones y demás elementos necesarios para realizar su función en los términos que señalen disposiciones aplicables.

El sostenimiento de dichas escuelas comprende la obligación patronal de proporcionar aportaciones para la remuneración del personal, las prestaciones que dispongan las leyes reglamentarias, que no serán inferiores a las otorgue la autoridad educativa local en iguales circunstancias.

La autoridad educativa local podrá celebrar los patrones convenios para el cumplimiento de obligaciones que señala el presente artículo.

ARTICULO 24.- Los beneficiados directamente por los servicios educativos deberán prestar servicio social, en los casos y términos que señalen las disposiciones reglamentarias correspondientes. En éstas se preverá la prestación del servicio social como requisito previo para obtener título o grado académico.

Sección 3.- Del financiamiento a la educación

ARTICULO 25.- El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa, con sujeción a las correspondientes disposiciones de ingresos y gasto público que resulten aplicables, concurrirán al financiamiento de los servicios educativos.

Los recursos federales recibidos para ese fin, en cada entidad federativa no serán transferibles y deberán aplicarse exclusivamente en la prestación de servicios y demás actividades educativas en cumplimiento de su finalidad.

El gobierno local prestará todos los facilidades y colaboración para que, en su caso, el Ejecutivo Federal verifique la correcta aplicación de dichos recursos.

En el evento de que tales recursos se utilicen para fines distintos a lo previsto en la legislación aplicable sobre las responsabilidades administrativas, civiles y penales que procedan.

ARTICULO 26.- El gobierno de cada entidad federativa, de conformidad con las disposiciones aplicables, proveerá lo conducente para que cada ayuntamiento reciba recursos para el cumplimiento de las responsabilidades que en términos del artículo 15 estén a cargo de la autoridad municipal.

ARTICULO 27.- En el cumplimiento de lo dispuesto en los artículos anteriores de esta sección, el Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa tomarán en cuenta el carácter prioritario de la educación pública para los fines de desarrollo nacional.

XII.- Concederán reconocimientos y distinciones a quienes contribuyan a la consecución de los propósitos mencionados en el artículo anterior, y

XIII.- Realizarán las demás actividades que permitan ampliar la calidad y la cobertura de los servicios educativos, y alcanzar los propósitos mencionados en el artículo anterior

El Estado también llevará a cabo programas asistenciales, ayudas alimenticias, campañas de salubridad y demás medidas tendientes a contrarrestar las condiciones sociales que inciden en la efectiva igualdad de oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos

ARTICULO 34.- Además de las actividades enumeradas en el artículo anterior, el Ejecutivo Federal llevará a cabo programas compensatorios por virtud de los cuales apoye con recursos específicos a los gobiernos de aquellas entidades federativas con mayores rezagos educativos previa celebración de convenios en los que se concierten las proporciones de financiamiento y las acciones específicas que las autoridades educativas locales deban realizar para reducir y superar dichos rezagos.

La Secretaría evaluará los resultados en la calidad educativa de los programas compensatorios antes mencionados

ARTICULO 35.- En el ejercicio de su función compensatoria, y sólo tratándose de actividades que permitan mayor equidad educativa, la Secretaría podrá en forma temporal impartir de manera concurrente educación básica y normal en las entidades federativas.

ARTICULO 36.- El Ejecutivo Federal, el gobierno de cada entidad federativa y los ayuntamientos, podrán celebrar convenios para coordinar las actividades a que el presente capítulo se refiere

CAPITULO IV

DEL PROCESO EDUCATIVO

Sección 1.- De los tipos y modalidades de educación

ARTICULO 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria

El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a este, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes

El tipo superior es el que se imparte después de bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesta por la licenciatura, la especialidad, la maestría, el doctorado, así como por opciones terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos los niveles y especialidades

ARTICULO 38.- La educación básica, en tres niveles, tendrá las adaptaciones requeridas para responder a las características lingüísticas, culturales de cada uno de los diversos grupos indígenas del país así como de la población dispersa y grupos migratorios.

ARTICULO 39.- En el sistema educativo nacional queda comprendida la educación inicial, educación especial y la educación para adultos.

De acuerdo con las necesidades educativas específicas de la población, también podrá impartirse educación con programas o contenidos particulares para atender dichas necesidades.

ARTICULO 40.- La educación inicial tiene como propósito favorecer el desarrollo físico, cognoscitivo, afectivo y social de los menores de cuatro años de edad. Incluye orientación a padres de familia o tutores para la educación de sus hijos y pupilos

ARTICULO 41.- La educación especial es destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como a aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará la integración a los planteles de educación básica regular. Para quienes no logren esa integración esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para una autonomía, convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a los padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular que integren a alumnos con necesidades especiales de educación.

ARTICULO 42.- En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad

ARTICULO 43.- La educación para adultos es destinada a individuos de quince años o más que no hayan cursado o concluido la educación básica. Comprende, entre otras, la alfabetización, educación primaria y la secundaria así como

ción para el trabajo con las particularidades propias a dicha población. Esta educación se dará en la solidaridad social.

ARTICULO 44.- Tratándose de la educación para adultos la autoridad educativa federal podrá dar servicios que conforme a la presente Ley respondan prestar de manera exclusiva a las autoridades educativas locales.

Los beneficiarios de esta educación podrán demostrar los conocimientos adquiridos mediante pruebas parciales o globales, conforme a los procedimientos a que aluden los artículos 45 y 64. Quien al presentar un examen no acredite los conocimientos respectivos recibirá un informe que señale las unidades de estudio en las que deban reforzarse y tendrán derecho a presentar nuevos exámenes hasta lograr la acreditación de dichos conocimientos.

El Estado y sus entidades organizarán servicios permanentes de promoción y asesoría de educación para adultos y darán las facilidades necesarias a sus trabajadores y familiares para mejorar y acreditar la educación primaria y la secundaria.

Quiénes participen voluntariamente brindando apoyo en áreas relativas a esta educación tendrán derecho, en su caso, a que se les acredite el servicio social.

ARTICULO 45.- La formación para el trabajo procurará la adquisición de conocimientos, habilidades o destrezas que permitan a quien la obtiene desarrollar una actividad productiva demandada en el mercado mediante alguna de las siguientes modalidades:

I.- La Secretaría, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, establecerá un plan de certificación aplicable en toda la República relativo a la formación para el trabajo, el cual será el que se usará para acreditar los conocimientos, habilidades o destrezas - parciales o totales - de manera parcial y sucesiva independientemente de la forma en que se hayan adquirido.

La Secretaría, conjuntamente con las demás autoridades federales competentes, determinará los requisitos generales aplicables en toda la República para la emisión de aquellos documentos acreditados o destrezas aceptables de certificación, así como de los procedimientos de evaluación correspondientes sin perjuicio de las disposiciones que emitan las autoridades locales en atención a requerimientos particulares. Los certificados, constancias o diplomas serán expedidos por las instituciones públicas y los privados que señalen los lineamientos citados.

En la determinación de los lineamientos antes citados, así como en la decisión

sobre los servicios de formación para el trabajo a ser ofrecidos, las autoridades competentes establecerán procedimientos que permitan considerar las necesidades, propuestas y opiniones de los diversos sectores productivos, a nivel nacional, local e incluso municipal.

Podrán celebrarse convenios para que la formación para el trabajo se imparta por las autoridades locales, los ayuntamientos, las instituciones privadas, las organizaciones sindicales, los patrones y demás particulares.

La formación para el trabajo que se imparta en términos del presente artículo será adicional y complementaria a la capacitación prevista en la fracción XIII del apartado A) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

ARTICULO 46.- La educación a que se refiere la presente sección tendrá las modalidades de escolar, no escolarizada y mixta.

Sección 2.- De los planes y programas de estudio

ARTICULO 47.- Los contenidos de la educación serán definidos en planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

I.- Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II.- Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en asignaturas u otras unidades de aprendizaje que como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

III.- Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo; y

IV.- Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple con los propósitos de cada nivel educativo.

En los programas de estudio deberán expresarse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios así como los criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencia sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

ARTICULO 48.- La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República, de la educación primaria, la secundaria, la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Para tales efectos la Secretaría considerará las opiniones de las autoridades educativas locales, y

de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, expresadas a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación a que se refiere el artículo 72.

Las autoridades educativas locales propondrán para consideración y, en su caso, autorización de la Secretaría, contenidos regionales que -sin mengua del carácter nacional de los planes y programas citados- permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres, las tradiciones y demás aspectos propios de la entidad y municipios respectivos.

La Secretaría realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los planes y programas a que se refiere el presente artículo, para mantenerlos permanentemente actualizados.

Los planes y programas que la Secretaría determine en cumplimiento del presente artículo así como sus modificaciones, deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación y en el órgano informativo oficial de cada entidad federativa.

ARTICULO 49.- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promueva el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores, padres de familia e instituciones públicas y privadas.

ARTICULO 50.- La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y, en su caso, a los padres de familia o tutores, los resultados y calificaciones de los exámenes parciales y finales así como, de haberlos, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que permitan lograr mejores aprovechamientos.

Sección 3.- Del calendario escolar

ARTICULO 51.- La autoridad educativa federal determinará el calendario escolar aplicable en toda la República, para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, necesarios para cubrir los planes y programas aplicables. El calendario deberá contener doscientos días de clase para los educandos.

La autoridad educativa local podrá ajustar el calendario escolar respecto al establecido por la

Secretaría, cuando ello resulte necesario, atención a requerimientos específicos de la entidad federativa. Los maestros debidamente remunerados si la modificación del calendario escolar implica más días de clase para los educandos que los citados en el plan anterior.

ARTICULO 52.- En días escolares, las horas de labor escolar se dedicarán a la práctica docente, las actividades educativas con los educandos conforme a lo previsto en los planes y programas de estudio aplicables.

Las actividades no previstas en los planes y programas de estudio, o bien la suspensión de clases, sólo podrán ser autorizadas por la autoridad que haya establecido o en su caso, ajustado, el correspondiente calendario escolar. Estas autorizaciones únicamente podrán concederse en casos extraordinarios y si no implican incumplimiento de los planes y programas ni, en caso del calendario señalado por la Secretaría.

De presentarse interrupciones por causas extraordinarias o fuerza mayor, la autoridad educativa tomará las medidas para recuperar los días y horas perdidos.

ARTICULO 53.- El calendario que la Secretaría determine para cada ciclo lectivo de educación primaria, de secundaria, de normal y demás para la formación de maestros de educación básica, se publicará en el Diario Oficial de la Federación.

El calendario aplicable en cada entidad federativa deberá publicarse en el órgano informativo oficial de la propia entidad.

CAPITULO V

DE LA EDUCACION QUE IMPARTAN LOS PARTICULARES

ARTICULO 54.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

Por la que concierne a la educación primaria y secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado. Tratándose de estudios distintos de los antes mencionados, podrán obtener reconocimiento de validez oficial de estudios.

La autorización y el reconocimiento se otorgarán específicos para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

La autorización y el reconocimiento incorporará las instituciones que los obtengan, respecto de

los a que la propia autorización o dicho documento se refieren, al sistema educativo nacional.

ARTICULO 55.- Las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten

I.- Con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación y, en su caso, cumplan los demás requisitos a que se refiere el artículo 21.

II.- Con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine. Para otorgar un nuevo plantel se requerirá, según el caso, una nueva autorización o un nuevo reconocimiento, y

III.- Con planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes, en el caso de educación distinta de la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

ARTICULO 56.- Las autoridades educativas deberán, en el órgano informativo oficial correspondiente, una relación de las instituciones a las que hayan concedido autorización o reconocimiento de validez oficial de estudios. Asimismo publicarán, oportunamente y en cada caso, la inclusión o la supresión en dicha lista de las instituciones a las que otorguen, revoquen o denieguen las autorizaciones o reconocimientos correspondientes.

Los particulares que impartan estudios con autorización o con reconocimiento deberán expedir la documentación que exijan y en ella deberá figurar una leyenda que indique si la institución cumple el número y fecha de requisitos a que alude la autoridad que le otorgó.

ARTICULO 57.- Los particulares que impartan estudios con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios deberán

I.- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 3o de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la presente Ley.

II.- Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado procedentes.

III.- Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado.

IV.- Cumplir los requisitos previstos en el artículo 55, y

V.- Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

ARTICULO 58.- Las autoridades que otorguen autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios deberán inspeccionar y vigilar los servicios educativos respecto de los cuales concedieron dichas autorizaciones o reconocimientos.

Para realizar una visita de inspección deberá mostrarse la orden correspondiente expedida por la autoridad competente. La visita se realizará en el lugar, fecha y sobre los asuntos específicos señalados en dicha orden. El encargado de la visita deberá identificarse adecuadamente.

Desahogada la visita, se suscribirá el acta correspondiente por quienes hayan intervenido y por los testigos. En su caso, se hará constar en dicha acta la negativa del visitado de suscribir la sin que esa negativa afecte su validez. Un ejemplar del acta se pondrá a disposición del visitado.

Los particulares podrán presentar a las autoridades educativas documentación relacionada con la visita dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la inspección.

ARTICULO 59.- Los particulares que presten servicios por los que se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, deberán mencionarlo en su correspondiente documentación y publicidad.

En el caso de educación inicial y de preescolar deberán además, contar con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación, contar con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad educativa determine, cumplir los requisitos a que alude la fracción VII del artículo 12, tomar las medidas a que se refiere el artículo 42, así como facilitar la inspección y vigilancia de las autoridades competentes.

CAPITULO VI

DE LA VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS Y DE LA CERTIFICACION DE CONOCIMIENTOS

ARTICULO 60.- Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional tendrán validez en toda la República.

Las instituciones del sistema educativo nacional expedirán certificados y otorgarán constancias, diplomas, títulos o grados académicos a las personas que hayan concluido estudios de

conformidad con los requisitos establecidos en los planes y programas de estudio correspondientes. Dichos certificados, constancias, diplomas, títulos y grados tendrán validez en toda la República.

La Secretaría promoverá que los estudios con validez oficial en la República sean reconocidos en el extranjero.

ARTICULO 61.- Los estudios realizados fuera del sistema educativo nacional podrán adquirir validez oficial, mediante su revalidación, siempre y cuando sean equiparables con estudios realizados dentro de dicho sistema.

La revalidación podrá otorgarse por niveles educativos, por grados escolares, o por asignaturas u otras unidades de aprendizaje, según lo establezca la regulación respectiva.

ARTICULO 62.- Los estudios realizados dentro del sistema educativo nacional podrán, en su caso, declararse equivalentes entre sí por niveles educativos, grados escolares, asignaturas u otras unidades de aprendizaje, según lo establezca la regulación respectiva.

ARTICULO 63.- La Secretaría determinará las normas y criterios generales, aplicables en toda la República, a que se ajustarán la revalidación así como la declaración de estudios equivalentes.

La Secretaría podrá revalidar y otorgar equivalencias de estudios distintos a los mencionados en la fracción V del artículo 13.

Las autoridades educativas locales otorgarán revalidaciones y equivalencias únicamente cuando estén referidas a planes y programas de estudio que se impartan en sus respectivas competencias.

Las revalidaciones y equivalencia otorgadas en términos del presente artículo tendrán validez en toda la República.

ARTICULO 64.- La Secretaría, por acuerdo de su titular, podrá establecer procedimientos por medio de los cuales se expresen certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes acrediten conocimientos terminales que correspondan a cierto nivel educativo o grado escolar, adquiridos en forma autodidacta o a través de la experiencia laboral.

El acuerdo secretarial respectivo señalará los requisitos específicos que deban cumplirse para la acreditación de los conocimientos adquiridos.

CAPITULO VII

DE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EDUCACION

Sección I.- De los padres de familia

ARTICULO 65.- Son derechos de quienes ejercen la patria potestad o la tutela

I.- Obtener inscripción en escuelas públicas para que sus hijos o pupilos menores de edad que satisfagan los requisitos aplicables, reciban la educación preescolar, la primaria y la secundaria.

II.- Participar a las autoridades de la escuela la que estén inscritos sus hijos o pupilos, cualquier problema relacionado con la educación de estos, con el fin de que aquellas se aboquen a su solución.

III.- Colaborar con las autoridades escolares para la superación de los educandos y el mejoramiento de los establecimientos educativos.

IV.- Formar parte de las asociaciones de padres de familia y de los consejos de participación social a que se refiera este capítulo y

V.- Opinar en los casos de la educación impartan los particulares en relación con contraprestaciones que las escuelas fijen.

ARTICULO 66.- Son obligaciones de quienes ejercen la patria potestad o la tutela

I.- Hacer que sus hijos o pupilos, menores de edad, reciban la educación primaria y la secundaria.

II.- Apoyar el proceso educativo de sus hijos o pupilos, y

III.- Colaborar con las instituciones educativas en las que estén inscritos sus hijos o pupilos, en las actividades que dichas instituciones realicen.

ARTICULO 67.- Las asociaciones de padres de familia tendrán por objeto

I.- Representar ante las autoridades escolares los intereses que en materia educativa son comunes a los asociados.

II.- Colaborar para una mejor integración de la comunidad escolar así como en el mejoramiento de los planteles.

III.- Participar en la aplicación de cooperación en numerario, bienes y servicios que las propias asociaciones deseen hacer al establecimiento escolar.

IV.- Proponer las medidas que estén conducentes para alcanzar los objetivos señalados en las fracciones anteriores.

V.- Informar a las autoridades educativas escolares sobre cualquier irregularidad de que sean objeto los educandos.

Las asociaciones de padres de familia abstendrán de intervenir en los aspectos pedagógicos y laborales de los establecimientos educativos.

La organización y el funcionamiento de las asociaciones de padres de familia, en lo concerniente a sus relaciones con las autoridades de los establecimientos escolares se sujetarán a las disposiciones que la autoridad educativa local señale.

Artículo 2.- De los consejos de participación social

ARTICULO 68.- Las autoridades educativas establecerán, de conformidad con los lineamientos de la Secretaría de Educación Pública, la autoridad educativa federal, la autoridad educativa local y la comunidad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

ARTICULO 69.- Será responsabilidad de la autoridad educativa local vincular a esta, activa y constantemente, a la comunidad. El ayuntamiento y la autoridad educativa local harán toda su colaboración para los efectos.

La autoridad escolar hará lo conducente para que en cada escuela pública de educación básica exista un consejo escolar de participación social integrado por padres de familia y representantes de las asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical directivos de la escuela así como con los demás miembros de la comunidad interesados en el desarrollo de la escuela.

Este consejo conocerá el calendario escolar, las actividades educativas y el avance de las actividades escolares con el objeto de coadyuvar con el maestro a su mejor realización, tomara nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, propiciara la colaboración de maestros y padres de familia, podrá proponer proyectos y emprendimientos de carácter social a los maestros directivos y empleados de la escuela, estimulará, promoverá y apoyará a los padres extracurriculares que complementen y enriquezcan la formación de los educandos, llevará a cabo actividades de participación comunitaria, podrá proponer acciones para la protección civil y la emergencia escolar, atenderá el interés familiar y comunitario por el desempeño del educando, podrá participar en asuntos pedagógicos, contribuirá a mejorar las condiciones sociales adversas que afectan a la educación, estará facultado para realizar convocatorias para trabajos estudiantiles e emprendimientos de las instalaciones escolares, podrá realizar labores cotidianas de la escuela, en general podrá realizar actividades en beneficio de la propia escuela.

Consejos análogos podrán operar en las escuelas particulares de educación básica.

ARTICULO 70.- En cada municipio operará un consejo municipal de participación social en la educación integrado por las autoridades

municipales, padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros distinguidos y directivos de escuelas, representantes de la organización sindical de los maestros, así como representantes de organizaciones sociales y demás interesados en el mejoramiento de la educación.

Este consejo gestionará ante el ayuntamiento y ante la autoridad educativa local el mejoramiento de los servicios educativos, la construcción y ampliación de escuelas públicas y demás proyectos de desarrollo educativo en el municipio, conocerá los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, llevará a cabo labores de seguimiento de las actividades de las escuelas públicas de educación básica del propio municipio, estimulará, promoverá y apoyará actividades de intercambio, colaboración y participación interescolar en aspectos culturales, cívicos, deportivos y sociales, establecerá la coordinación de escuelas con autoridades y programas de bienestar comunitario, hará aportaciones relativas a las particularidades del municipio que contribuyan a la formulación de contenidos locales a ser propuestos para los planes y programas de estudio, podrá opinar en asuntos pedagógicos, coadyuvará a nivel municipal en actividades de protección civil y emergencia escolar, promoverá la superación educativa en el ámbito municipal mediante certámenes interescolares, promoverá actividades de orientación, capacitación y difusión dirigidas a padres de familia y tutores para que cumplan cabalmente con sus obligaciones en materia educativa, podrá proponer estímulos y emprendimientos de carácter social a alumnos, maestros directivos y empleados escolares, podrá proponer la dotación de recursos complementarios para el mantenimiento físico y para proveer de equipo básico a cada escuela pública, en general podrá realizar actividades para apoyar y fortalecer la educación en el municipio.

Se será responsabilidad del presidente municipal que en el consejo se alcance una efectiva participación social que contribuya a elevar la calidad y la cobertura de la educación.

En el Distrito Federal los consejos se constituirán por cada delegación política.

ARTICULO 71.- En cada entidad federativa funcionará un consejo estatal de participación social en la educación, como órgano de consulta,

orientación y apoyo. Un órgano análogo se establecerá en el Distrito Federal. En dicho Consejo se asegurará la participación de padres de familia y representantes de sus asociaciones, maestros y representantes de su organización sindical, instituciones formadoras de maestros, autoridades educativas estatales y municipales, así como de sectores sociales de la entidad federativa especialmente interesados en la educación.

Este consejo promoverá y apoyará entidades extraescolares de carácter cultural, cívico, deportivo y de bienestar social, coadyuvará a nivel estatal en actividades de protección civil y emergencia escolar; sistematizará los elementos y aportaciones relativos a las particularidades de la entidad federativa que contribuyan a la formulación de contenidos estatales en los planes y programas de estudio; podrá opinar en asuntos pedagógicos; conocerá las demandas y necesidades que emanen de la participación social en la educación a través de los consejos escolares y municipales, conformando los requerimientos a nivel estatal para gestionar ante las instancias competentes su resolución y apoyo; conocerá los resultados de las evaluaciones que efectúen las autoridades educativas y colaborará con ellas en actividades que influyan en el mejoramiento de la calidad y la cobertura de la educación.

ARTICULO 72.- La Secretaría promoverá el establecimiento y funcionamiento del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación como instancia nacional de consulta, colaboración, apoyo e información, en la que se encuentren representados padres de familia y sus asociaciones, maestros y su organización sindical, autoridades educativas, así como los sectores sociales especialmente interesados en la educación. Tomará nota de los resultados de las evaluaciones que realicen las autoridades educativas, conocerá el desarrollo y la evolución del sistema educativo nacional, podrá opinar en asuntos pedagógicos, planes y programas de estudio y propondrá políticas para elevar la calidad y la cobertura de la educación.

ARTICULO 73.- Los consejos de participación social a que se refiere esta sección se abstendrán de intervenir en los aspectos laborales de los establecimientos educativos y no deberán participar en cuestiones políticas ni religiosas.

Sección 3.- De los medios de comunicación

ARTICULO 74.- Los medios de comunicación masiva, en el desarrollo de sus actividades, contribuirán al logro de las finalidades previstas en el artículo 70., conforme a los criterios establecidos en el artículo 80.

CAPITULO VIII

DE LAS INFRACCIONES, LAS SANCIONES Y EL RECURSO ADMINISTRATIVO

Sección 1.- De las infracciones y las sanciones

ARTICULO 75.- Son infracciones de quienes prestan servicios educativos:

I.- Incumplir cualesquiera de las obligaciones previstas en el artículo 57;

II.- Suspender el servicio educativo sin el debido motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor;

III.- Suspender clases en días y horas autorizados por el calendario escolar aplicable que medie motivo justificado, caso fortuito o fuerza mayor;

IV.- No utilizar los libros de texto que la Secretaría autorice y determine para la educación primaria y secundaria;

V.- Incumplir los lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y la secundaria;

VI.- Dar a conocer antes de su aplicación, exámenes o cualesquiera otros instrumentos de admisión, acreditación o evaluación, a quienes habrán de presentarlos;

VII.- Expedir certificados, constancias, diplomas o títulos a quienes no cumplan los requisitos aplicables;

VIII.- Realizar o permitir se realice públicamente dentro del plantel escolar que fomente el consumo, así como realizar o permitir la comercialización de bienes o servicios notoriamente ajenos al proceso educativo distintos de alimentos;

IX.- Efectuar actividades que pongan en riesgo la salud o la seguridad de los alumnos;

X.- Ocultar a los padres o tutores las conductas de los alumnos que notoriamente deban ser de conocimiento;

XI.- Oponerse a las actividades de evaluación, inspección y vigilancia, así como no proporcionar información veraz y oportuna, e

XII.- Incumplir cualesquiera de los deberes preceptos de esta Ley, así como las disposiciones expedidas con fundamento en ella.

Las disposiciones de este artículo no serán aplicables a los trabajadores de la educación, en virtud de que, las infracciones en que incurran serán sancionadas conforme a las disposiciones específicas para ellos.

ARTICULO 76. Las infracciones enumeradas en el artículo anterior se sancionaran con

multa hasta por el equivalente a cinco mil salarios mínimos generales diarios vigentes en la fecha y en la fecha en que se cometa la infracción. Las multas impuestas podran duplicarse en caso de reincidencia, o

revocación de la autorización o retiro del reconocimiento de validez oficial de estudios correspondiente.

La imposición de la sanción establecida en la presente no excluye la posibilidad de que sea aplicada alguna multa.

ARTICULO 77. Además de las previstas en el artículo 75 también son infracciones a esta Ley

1. Ostentarse como plantel incorporado sin

incumplir con lo dispuesto en el artículo 59.

2. Impartir la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de docentes de educación básica sin contar con la autorización correspondiente.

3. Los supuestos previstos en este artículo, a la aplicación de las sanciones previstas en la fracción I del artículo 76, podran dar lugar a la clausura del plantel respectivo.

ARTICULO 78. Cuando la autoridad educativa reciba de la prestación del servicio, o que solicite la autorización o el reconocimiento de validez oficial de estudios considere que existen circunstancias que ameriten la imposición de una multa o la revocación del prescrito por parte de la autoridad de un plazo de quince días hábiles, manifieste lo que a su derecho le parezca, proporcionando los datos y documentos que sean requeridos.

La autoridad dictara resolución con base en los datos de la denuncia del presunto infractor y las circunstancias que obren en el expediente.

Para determinar la sanción se consideraran las circunstancias en que se cometió la infracción, los antecedentes del infractor, la gravedad de la infracción, las condiciones socio-económicas del infractor, el carácter intencional o no de la infracción y si se trata de reincidencia.

ARTICULO 79. La negativa o revocación de la autorización otorgada a particulares produce

efectos de clausura del servicio educativo de que se trate.

El retiro del reconocimiento de validez oficial se referira a los estudios que se impartan a partir de la fecha en que se dicte la resolución. Los realizados mientras que la institución contaba con el reconocimiento, mantendran su validez oficial.

La autoridad que dicte la resolución adoptará las medidas que sean necesarias para evitar perjuicios a los educandos.

En el caso de autorizaciones, cuando la revocación se dicte durante un ejercicio lectivo, la institución podra seguir funcionando, a juicio y bajo la vigilancia de la autoridad, hasta que aquel concluya.

Sección 2.- Del recurso administrativo

ARTICULO 80. En contra de las resoluciones de las autoridades educativas dictadas con fundamento en las disposiciones de esta Ley y demás derivadas de ésta, podrá interponerse recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de su notificación.

Transcurrido el plazo a que se refiere el párrafo anterior sin que el interesado interponga el recurso, la resolución tendrá el carácter de definitiva.

Asimismo, podrá interponerse dicho recurso cuando la autoridad no dé respuesta en un plazo de sesenta días hábiles siguientes a la presentación de las solicitudes de autorización o de reconocimiento de validez oficial de estudios.

ARTICULO 81. El recurso se interpondrá por escrito ante la autoridad inmediata superior a la que emitió el acto recurrido u omisión de la solicitud correspondiente.

La autoridad receptora del recurso deberá sellarlo, o firmarlo de recibido y anotará la fecha y hora en que se presenta y el número de anexos que se acompañen. En el mismo acto devolverá copia debidamente sellada o firmada al interesado.

ARTICULO 82. En el recurso deberán expresarse el nombre y el domicilio del recurrente y los agravios, acompañándose los elementos de prueba que se consideren necesarios, así como las constancias que acrediten la personalidad del promovente.

En caso de incumplimiento de los requisitos antes señalados, la autoridad educativa podrá declarar improcedente el recurso.

ANEXO 2

PLAN Y PROGRAMAS DE ESPAÑOL 1993

ESPAÑOL



Enfoque

propósito de los programas de estudio de Español a todos los niveles de educación básica es lograr que los alumnos se expresen en forma oral y escrita con claridad y precisión, en contextos y situaciones diversas, y que sean capaces de usar la lectura como herramienta para la adquisición de conocimientos, dentro y fuera de la escuela y como medio para su desarrollo intelectual.

Los alumnos que ingresan a la escuela secundaria provienen de ambientes culturales heterogéneos. Algunos han crecido en familias en las que la lectura y la escritura son actividades frecuentes; otros han tenido pocas oportunidades de contacto regular con la lengua escrita en situaciones extraescolares. Sin embargo, no se debe suponer que la escuela primaria les ha proporcionado a todos los conocimientos necesarios para leer y escribir con cierta fluidez. La tarea de la escuela secundaria es lograr que los alumnos consoliden su capacidad de expresión oral y sus competencias y hábitos de lectura y escritura.

Los adolescentes poseen, en general, cierta eficacia para comunicarse y una gran necesidad de expresarse. Ambas características constituyen el punto de partida

para continuar con la enseñanza comunicativa y funcional del español.

Los cambios en la enseñanza del español

El enfoque comunicativo implica cambios en el programa de estudios de la asignatura y en la concepción de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Para trabajar bajo este enfoque se debe tomar en consideración que:

- Al ingresar a la escuela secundaria el alumno es capaz de hacer uso de la lengua oral y de la escrita con diversos grados de eficacia y posee conocimientos sobre ellas construidos en experiencias escolares y extraescolares.
- La lengua es heterogénea y cambiante. Toma formas particulares que corresponden a distintos grupos sociales. Por ello es importante analizar las diferentes formas de hablar de los alumnos y las expresiones regionales o generacionales y fomentar el respeto por las diversas variedades del español y por las lenguas indígenas que se hablan en nuestro país.
- El objetivo primordial del trabajo con los contenidos de la asignatura es que el alumno logre comunicarse eficazmente. Por ello son indispensables el conocimiento y la aplicación de las reglas gramaticales y ortográficas de nuestro idioma.
- Tradicionalmente, el trabajo escolar con la lengua se ha circunscrito al tiempo destinado a la asignatura de Español, cuando en realidad las capacidades comu-

Plan y programas de estudio: Secundaria

nicativas se desarrollan en el trabajo con todas las materias del plan de estudios y en todas las situaciones escolares formales e informales

- Para la adquisición y ampliación de las estrategias y recursos que permitan un uso funcional de la lectura y la escritura, son muy útiles el trabajo colectivo y el intercambio de ideas entre los alumnos. El aprendizaje se dificulta cuando la actividad es individual y no se tiene la oportunidad de confrontar puntos de vista y maneras de hacer las cosas.
- El trabajo práctico con la lengua hace que la clase de español asuma características dinámicas, de tal modo que el grupo, organizado en equipos, estimula la participación frecuente de todos los alumnos y la constante revisión y corrección de textos.
- La exploración de la literatura no debe limitarse a la lectura obligada de determinados materiales, ni a la enseñanza histórica de la materia, pues lo que interesa es que el alumno aprenda a disfrutar y comprender el texto literario, para lo cual se requiere de libertad para explorar géneros y manifestaciones de la literatura.

Propósitos de la enseñanza del español en la educación básica

A través de las actividades de aprendizaje que el maestro organizará se pretende que los alumnos:

- Consoliden su dominio de la lengua oral y escrita

- Incrementen su capacidad para expresarse oralmente con claridad, coherencia y sencillez
- Comprendan el papel de las reglas y normas de uso de la lengua en la comunicación de ideas y las apliquen sistemáticamente.
- Aprendan a reconocer las diferencias entre distintos tipos de texto y a construir estrategias para su lectura e interpretación
- Sean capaces de aplicar estrategias para la redacción de textos de acuerdo a sus necesidades personales.
- Adquieran el hábito de revisar y corregir sus textos.
- Lean con eficacia, comprendan lo que leen y aprendan a disfrutar de la lectura.
- Sepan buscar y procesar información para emplearla en la vida diaria y para seguir aprendiendo en la escuela o fuera de ella.

La organización de la asignatura

El programa de estudio de Español para la educación secundaria se aborda a través de cuatro ejes:

- Lengua hablada
- Lengua escrita
- Recreación literaria
- Reflexión sobre la lengua

El programa para cada grado se presenta dividido en cuatro bloques que incluyen temas de los cuatro ejes. El programa es flexible, por lo que el maestro puede reorganizar los contenidos buscando el mejor aprovechamiento por parte de los alumnos.

Cada una de las situaciones comunicativas que el maestro genere en el aula debe servir para propiciar el aprendizaje de aspectos relacionados con más de un eje.

Descripción del contenido de los ejes

Lengua hablada

El trabajo en este eje tiene como objetivo principal incrementar en el alumno las habilidades necesarias para que se exprese verbalmente con claridad, precisión, coherencia y sencillez.

El alumno deberá aprender a organizar, relacionar y precisar sus ideas para exponerlas. Para esto conocerá y practicará diversas estrategias de exposición oral.

Tradicionalmente, en la escuela no se han sistematizado actividades para fomentar el desarrollo de la expresión oral. Es importante concederle el espacio que requiere, debido a que ésta es una habilidad indispensable en el aprendizaje escolar, en el trabajo y en las actividades personales.

Como parte del eje de lengua hablada, se proponen en los programas actividades diversas: narración, descripción, exposición, argumentación, entrevista,

debate y empleo de recursos no verbales. La inclusión de estos aspectos en el programa tiene como fin sugerir al maestro la diversidad de situaciones que pueden crearse para que el alumno desarrolle su capacidad para argumentar, confrontar ideas, fundamentar conclusiones y discutir sobre diversos temas.

Lengua escrita

A través de las actividades en este eje, el alumno adquirirá los conocimientos, estrategias y hábitos que le permitan consolidar la producción e interpretación de varios tipos de texto.

El maestro organizará frecuentemente actividades con equipos de trabajo para analizar las formas en que están organizados textos con propósitos distintos: información científica, de ensayo y debate, periodísticos en sus diversas modalidades, de instrucciones para realizar acciones o cumplir trámites, y de comunicación personal.

La lectura en voz alta se practicará regularmente, pues es un medio muy útil para mejorar la comprensión de textos y la fluidez en el uso del lenguaje.

Se crearán en el aula las condiciones para que los estudiantes escriban frecuentemente y con distintos propósitos. El alumno tendrá la posibilidad de trabajar con materiales de otras asignaturas: redactará textos, elaborará exposiciones o informes y estudiará siguiendo diversas técnicas.

Es necesario que los textos producidos por los alumnos sean revisados y corregidos por ellos mismos, p

sus compañeros y por el maestro, como actividad formativa que permite localizar deficiencias y verificar los avances logrados.

Uno de los propósitos más importantes de este eje es que los alumnos adquieran y practiquen técnicas de estudio que les permitan el aprendizaje autónomo.

Recreación literaria

Se ha denominado a este eje "Recreación literaria" con un triple propósito: abordar contenidos relacionados con el conocimiento de los géneros literarios, fomentar la lectura y el disfrute de la literatura y ensayar la creación de obras literarias.

Se pretende que los alumnos aprendan a disfrutar la lectura; para ello, el maestro deberá organizar o enriquecer, con la participación activa de los estudiantes, la biblioteca del aula o de la escuela, lugar que siempre debe ser accesible.

La reescritura o transformación de textos literarios, tanto como los no-literarios, es una actividad útil para el trabajo con la lengua escrita. Cambiar finales o características de los personajes de un cuento, transformar diálogos o reescribir historias modificando la anécdota o el tiempo en que se desarrollan es una manera interesante de reflexionar sobre la estructura y el contenido de los textos.

Esta práctica debe ir acompañada por ensayos de redacción individual y colectiva de poesía, narrativa y teatro. Dentro de las situaciones de trabajo propuestas

se incluye la recopilación de ejemplos de la tradición oral mexicana y la escenificación de diálogos o adaptaciones.

Reflexión sobre la lengua

En este eje se estudian algunos aspectos gramaticales. Se pretende que los alumnos utilicen correctamente la lengua, conforme a reglas reconocidas.

Esta comprensión debe lograrse, precisamente, a través de la reflexión, la observación y la discusión y no del aprendizaje memorístico de reglas. Debe basarse, además, en las necesidades que surgen de la práctica de la lengua en diversas situaciones y con propósitos distintos.

Con las actividades a desarrollar en este eje también se pretende que el alumno amplíe continuamente su vocabulario, lo que le permitirá tener acceso a conceptos nuevos provenientes de distintas actividades humanas.

Para que el alumno logre avanzar significativamente en la calidad de su expresión oral y escrita es necesario que, además de tener oportunidades organizadas y supervisadas por el maestro para practicarlas, cuente con los elementos que le permitan analizar las estructuras y convenciones de su lengua.

Programas

o partir de
93-94

Primer grado

Bloque 1

• Lengua y comunicación

- La lengua como creación exclusiva de la especie humana
- La mayor eficacia de la lengua en contraste con otras formas de comunicación
- La necesidad de compartir un código para establecer la comunicación
- Identificación de los elementos que componen el circuito del habla: hablante, oyente, mensaje, código, contexto y ruido

Diferencias entre la lengua oral y la lengua escrita

- La lengua oral y los elementos extralingüísticos que apoyan su comprensión
- La lengua escrita y su eficacia comunicativa propia

Exposición de temas

- La selección del tema
- Preparación de la intervención oral: esquemas y notas

• Realización de entrevistas

- Planeación, realización y reporte de una entrevista

• Práctica del debate

- La preparación previa de temas como requisito inicial

• Comparación entre tipos de texto

- Estrategias de lectura según el tipo de texto que lee: literario, periodístico, científico u otro
- Estrategias para la lectura de libros escolares: primera lectura general, segunda lectura por párrafos para destacar lo relevante, toma de notas
- Práctica con textos provenientes de distintas materias

• Uso del punto

- Lectura de ensayos y cuentos breves de la literatura mexicana o hispanoamericana para analizar la función del punto
- Práctica de uso del punto

• Uso de las letras mayúsculas

- Relación entre el punto y el uso de letra mayúscula inicial
- Otros usos de las letras mayúsculas

• Lectura comentada de un cuento contemporáneo de autor mexicano o hispanoamericano

- Lectura de un cuento siguiendo una guía

• Análisis del cuento

- Identificación de la estructura: trama, secuencia de personajes

Plan y programas de estudio: Secundaria

- División del texto en párrafos. La función del párrafo
- Elaboración y redacción de un esquema de la estructura del cuento analizado
- Redacción de un cuento siguiendo la estructura del que fue leído
 - Ejercicio de redacción colectiva (por equipos) de un cuento, con base en el esquema elaborado en el ejercicio anterior. Discusión y corrección colectivas
 - Redacción individual de un cuento
- Transformación del cuento a oraciones simples (sujeto y predicado) que expresen los diferentes momentos narrativos de la historia
- Estructura de la oración simple. La función del sujeto y del predicado
- Seguimiento sistemático de noticias en radio y televisión
 - Aselección de temas de seguimiento por periodos semanales o quincenales
 - Presentación y análisis de la noticia y seguimiento
- Uso de la biblioteca escolar
 - Conocimiento de las normas de servicio
 - Utilización de los ficheros

Bloque 2

- La entrevista
 - Elaboración de un plan a partir de objetivos definidos

- La anticipación de respuestas como un recurso para elaborar el cuestionario
- El reporte de entrevista

- El debate
 - El papel de la definición precisa de las partes del debate
 - El uso de un guión de intervención
- El resumen: importancia, uso y técnicas de elaboración
 - El resumen como una estrategia para la comprensión y estudio de textos de diversa índole
 - Diversas técnicas para la elaboración de resúmenes: por reducción a oraciones simples, por eliminación de ideas secundarias y otras
- Elaboración en equipo de resúmenes de textos de otras asignaturas utilizando oraciones simples
- Importancia del uso de un guión o esquema para la exposición de temas ante un público
 - Improvisación de intervenciones orales sin guión
 - Análisis de las intervenciones para destacar las ventajas del guión y de las notas
 - Exposición de un texto a partir de un resumen
 - Práctica individual de exposición oral apoyada con un guión
- Lectura comentada de cuentos de autores contemporáneos mexicanos o hispanoamericanos
- Identificación de los elementos principales del cuento: desarrollo, clímax y desenlace

Plan y programas de estudio Secundaria

- La descripción
 - Las características de la descripción, comparadas con las de la narración
- El uso del alfabeto como elemento organizativo
 - Utilidad del alfabeto para organizar compendios y secuencias de diversos tipos: diccionarios, directorios telefónicos y ficheros
- El uso del diccionario
 - El diccionario como un instrumento de consulta
 - Prácticas de consulta del diccionario
- Visita a bibliotecas externas
 - Visita individual o por equipos a bibliotecas para conocer las normas de servicio y la utilización de los diversos ficheros
 - Uso del alfabeto como elemento organizativo de los ficheros
- El verbo como elemento principal del predicado
 - El sujeto y el predicado como partes de la oración
 - El verbo en el predicado
 - El verbo y los accidentes que expresa: persona, tiempo y modo
- El uso del punto y coma y de los dos puntos
 - Revisión de ensayos y cuentos cortos para analizar el uso de la puntuación
- El acento gráfico y el acento prosódico
 - La sílaba tónica
 - El acento gráfico (tilde)

- Recopilación de mitos y leyendas prehispánicas y coloniales
 - Elaboración de una antología ilustrada con materiales recopilados por los alumnos
- Denotación y connotación
 - Reconocimiento de la relación entre una forma de expresión y el contexto en que se produce

Bloque 4

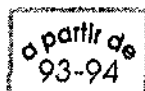
- Exposición
 - Uso de recursos gráficos de apoyo
 - Técnicas para responder las preguntas del público
- Mesas redondas
 - Organización de mesas redondas de acuerdo a un plan de discusión
 - Elaboración del material de apoyo para la discusión
- Elaboración de monografías sobre temas escolares
- Clasificación de palabras según su acentuación
 - Palabras agudas, graves, esdrújulas y sobresdrújulas
- Uso del acento gráfico (reglas de acentuación)
 - Deducción de las reglas de acentuación a través de ejercicios prácticos
- Lectura de poemas de autores mexicanos e hispanoamericanos
 - Características formales de la poesía: metro, ritmo. El verso y la estrofa

- Reescritura de un cuento modificando sus partes
 - Reafirmación del conocimiento sobre los elementos de la estructura narrativa
- Uso de la coma
 - La coma, marca gráfica que aporta significado al texto
 - Las funciones de la coma en un texto
- El sustantivo, elemento principal del sujeto
 - La función del sustantivo. Localización del sujeto en oraciones simples
 - Distinción entre el sustantivo y otros tipos de palabras que no realizan la función de sujeto
- Los modificadores del sustantivo
 - El sustantivo y las clases de palabras que precisan su significado
 - El adjetivo y su función en el sujeto
 - El artículo y su función en el sujeto
 - La concordancia de género y de número como requisito de la redacción clara
- La morfología
 - La morfología verbal y el sujeto que realiza la acción
 - La adecuación del sujeto morfológico
- Reflexión sobre medios de difusión masiva
 - Comparación entre las programaciones de diferentes emisoras de radio
- Las variantes del español: los lexicos regionales y peninsulares

Bloque 3

- Entrevistas
 - Realización de entrevistas a compañeros y a personas de la localidad con el objetivo de obtener información para exponer en clase o enriquecer un trabajo escolar
- Debate
 - Organización de un plan de discusión para debatir sobre un tema elegido por los estudiantes
 - Elaboración de materiales de apoyo para el debate: recursos verbales y gráficos
- Análisis y reflexión sobre algunos mensajes radiofónicos y televisivos (noticieros, publicidad, programas populares)
- Importancia de planear la escritura de un texto. Elaboración de guiones y esquemas para redactar
 - La improvisación en textos escritos. Sus limitaciones
 - La idea central, las ideas de apoyo y las ejemplificaciones
- Lectura comentada de artículos periodísticos. Distinción entre sus diversos tipos (noticias, crónicas, reportajes)
 - Caracterización de los géneros periodísticos según su estructura, finalidad y características formales
 - Diferencia entre noticias y opiniones
- Redacción de textos a la manera de los géneros periodísticos

- Lectura y redacción de instructivos, vales, recibos, cartas comerciales, recetas
 - Diferencias en el lenguaje de diversos tipos de texto
 - Práctica de redacción
- Uso de oraciones interrogativas, exclamativas, imperativas y declarativas
 - La intención de la oración
 - Signos que indican la intención de la oración
- Redacción de cartas personales
 - El empleo del lenguaje con fines de expresión personal
 - Práctica de redacción de textos personales
- Anticipar y precisar el significado de palabras y expresiones haciendo uso de una interpretación del contexto
- Los sinónimos, antónimos y homónimos
 - Utilización de sinónimos y antónimos
 - Algunos problemas de expresión relacionados con los antónimos
- Organización de eventos escolares en torno al libro
 - Montaje de una exposición abierta a la comunidad escolar con los materiales escritos por los alumnos
- Los elementos indígenas del español de México
 - Reconocimiento y valoración de los elementos lingüísticos de origen indígena como parte importante de nuestra lengua



Segundo grado

Bloque 1

- Exposición
 - Exposición de temas basados en guiones previamente elaborados
- Debate
 - Elección de un tema para debatir en el aula
 - Investigación individual del tema para participar en el debate
- Recursos no verbales de apoyo a la lengua
 - Análisis de los elementos que forman un cartel
 - Elaboración de carteles por los equipos para ser empleados en la escuela con un motivo definido
 - Relación entre textos e ilustración
- Lectura de textos con fines de estudio. Elaboración de cuadros sinópticos y resúmenes
 - La reducción de un texto a oraciones simples (resumen) y descripción del procedimiento)
 - Repaso de las secuencias estudiadas en el primer grado para leer textos con fines de estudio
 - Procedimientos para organizar información en cuadros sinópticos o resúmenes
- Elaboración de fichas de resumen
 - Revisión de las técnicas de elaboración de resúmenes aprendidas en el primer grado

Plan y programas de estudio Secundaria

- Las fichas de resumen como una técnica para recopilar información. Elementos que debe contener una ficha

- La tradición oral como manifestación cultural vigente
 - Leyendas, mitos e historias como manifestaciones de una tradición cultural ancestral

- Lectura de mitos, fábulas y leyendas
 - Lectura comentada de mitos, fábulas y leyendas de la tradición mexicana e internacional. Comparación con los productos de la tradición oral de su comunidad

- Recopilación y redacción de textos obtenidos de la tradición oral

- Uso de palabras homófonas que se escriban con *c, s, v, z*

- Escritura de palabras (sustantivos, adjetivos y verbos) con terminaciones *ble, bilidad, bir, aba, ividad, vo, ura*

- Uso de las sílabas *gue, gui, ge, gi*

- El predicado en la oración simple
 - El predicado nominal y las cualidades y atributos del sujeto. La función de los verbos *ser* y *estar*, y de *poder, hacer, quedar, llegar*
 - El predicado verbal y la acción del sujeto

- Los elementos del predicado. Complemento de objeto directo y complemento de objeto indirecto
 - El complemento de objeto directo. Localización

del objeto directo a través de la pregunta *¿qué?* *¿quién?*

- El objeto directo y su sustitución por los pronombres *la, lo, las, los*

- El complemento de objeto indirecto. Propósito o finalidad de la acción verbal. Identificación de objeto indirecto a través de la pregunta *¿a quién?* *¿para quién?* o *¿para qué?*

- El objeto indirecto y su sustitución por los pronombres *le* y *les*

- El español de México

- Características y peculiaridades comparadas con otras variantes nacionales del español

Bloque 2

- Los debates como forma de tratamiento de temas especializados. Ejercicios de expresión oral

- La función del debate: contrastar elementos y puntos de vista distintos para el conocimiento de un tema

- Los artículos de divulgación

- El objetivo y las características de los artículos de divulgación

- Consulta de diccionarios especializados y enciclopedias

- La necesidad de precisar significados de términos desconocidos y especializados

- Los diversos tipos de índice

- Las referencias cruzadas

- Visita guiada a la biblioteca
 - Práctica del procedimiento para el trabajo en la biblioteca: localización del título deseado en el fichero, llenado de la solicitud o búsqueda directa en la estantería
- Elaboración y uso de fichas bibliográficas
 - Función de las fichas bibliográficas. Práctica de elaboración
- Uso de comillas y paréntesis
 - La función de las comillas en un texto
 - La función de los paréntesis en un texto
- Uso de abreviaturas
 - Distinción entre abreviaturas y siglas
 - Las abreviaturas más usuales. Significado y empleo correcto
 - Las siglas más usuales. Significado y empleo correcto
- La paráfrasis. Concepto y utilidad
- Elaboración de fichas de síntesis
 - Elaboración y empleo de fichas (repaso)
 - La paráfrasis en la elaboración de fichas de síntesis
- Ortografía de las palabras que comienzan con las sílabas *hie, hue, hum*
- El español que se habla en México
 - Identificación de vocablos específicos del español de México

- Reconocimiento y uso de las preposiciones *hacia, bajo, desde, sobre*
 - Empleo de las preposiciones en la elaboración de textos
 - Análisis del uso de las preposiciones en textos literarios

Bloque 3

- Los complementos circunstanciales del predicado
 - Los componentes de la oración que indican alguna circunstancia (de modo, tiempo, lugar u otra)
 - El adverbio y la enunciación de las circunstancias en que se realiza la acción
- La comunicación y su contexto
 - Las formas de expresión oral y escrita varían de acuerdo al contexto
 - La norma lingüística del español como garantía de comunicación entre hablantes de diversos países en contextos distintos
- Diferencias léxicas y fonológicas entre el habla de diversos países de lengua castellana, entre las regiones del país y entre comunidades
 - La lengua española en cualquiera de sus variantes: estructura y comunidad léxica básicas que permiten la comunicación
- El aporte de las lenguas indígenas al español hablamos en México

Plan y programas de estudio Secundaria

- Lectura de obras dramáticas de autores mexicanos contemporáneos
 - Lectura en clase de obras teatrales breves. Análisis del tema y del tratamiento
 - Características formales de las obras dramáticas: personajes, diálogos, escenas, cuadros, actos, acotaciones
 - El uso especial de la puntuación en las obras dramáticas
- Redacción de textos teatrales
 - Redacción de un diálogo a partir de la lectura de un cuento
 - Elaboración de acotaciones para la puesta en escena
- El uso del guión largo
- El uso de los puntos suspensivos
- Los tiempos verbales
 - La conjugación de verbos en los tiempos simples presente, pretérito y futuro del modo indicativo como forma de expresar diversas nociones temporales
 - Esquemas en la precisión del tiempo que indican el presente y el pretérito de indicativo
 - Prácticas de redacción transformando el tiempo de los verbos
 - La necesidad de concordancia entre los tiempos verbales usados en una redacción
- Uso de palabras terminadas en *ger* y *gir*

Bloque 4

- Lectura de cuentos, poemas y obras extensas de la literatura universal del siglo XX
- Redacción de textos
 - Actividades de recreación literaria en dos modalidades: modificación de los textos originales y escritura de textos nuevos a la manera de los leídos
- Distinción de personajes, tiempo, espacio y ambientes en obras narrativas
 - Características psicológicas de los personajes
 - El manejo del tiempo en la obra
 - Distinción entre la noción de espacio y la de ambiente
- Uso del acento enfático y diacrítico
 - Las reglas de acentuación tienen excepciones que indican cambios de sentido en palabras idénticas
 - Palabras con acento diacrítico
 - Palabras con acento enfático
- La entrevista como un género periodístico y su utilidad en otros campos
 - Lectura de entrevistas diversas que aparezcan en el periódico o que formen parte de libros
- Realización de entrevistas
 - Determinación del tema y objetivo de la entrevista
 - Planeación de la entrevista (calendarización, distribución de responsabilidades, localización de las personas que serán entrevistadas)

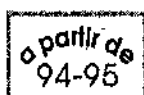
- Elaboraciones de guiones y cuestionarios
- Uso adecuado de signos de puntuación en la transcripción

Tiempos simples del modo subjuntivo (presente y pretérito)

- El significado temporal de los verbos en modo subjuntivo
- La subordinación de los verbos conjugados en modo subjuntivo a un verbo conjugado en modo indicativo
- Los dos tipos de terminaciones del pretérito de subjuntivo
- Prácticas en redacciones

Uso de palabras homófonas que se escriban con las letras *ll* y *y*

Uso de palabras homófonas que se escriban con las letras *b* y *v*



Tercer grado

Bloque 1

- Exposición
 - Utilización de diversas fuentes y recursos para exposición de temas
- Mesas redondas. Práctica de expresión oral
 - Elaboración de la presentación y las ponencias
- El comentario
 - Los comentarios especializados
 - Los comentarios de sentido común
- El párrafo
 - El párrafo y sus características formales (repaso)
 - Características conceptuales de un párrafo: unidad y coherencia
 - Funciones del párrafo en un texto (introducción, transición, conclusión)
 - La ambigüedad en la expresión. Precauciones para evitarla
- Oraciones compuestas
 - Identificación de oraciones compuestas
 - El uso de la puntuación y de los nexos para elaborar oraciones compuestas
- La función de los nexos en un texto
 - Las palabras cuya función es servir de nexos

Plan y programas de estudio: Secundaria

- Las conjunciones
- Las preposiciones
- Oraciones coordinadas
 - Estructura de las oraciones coordinadas
 - Uso de las conjunciones en las oraciones coordinadas
 - Función de las oraciones coordinadas
 - Práctica en redacción de textos
- Prácticas de puntuación de textos
 - La función que cumplen los signos de puntuación en un texto (repaso)
- La literatura y la vida de la gente a través del tiempo
 - La literatura épica feudal española y su marco histórico. Lectura, análisis y discusión de fragmentos del *Cantar del Mío Cid*
 - La lírica náhuatl y su marco histórico. Lectura, análisis y discusión de algunos poemas de Nezahualcóyotl
 - La literatura de la Nueva España y su marco histórico. Lectura, análisis y discusión de algunos sonetos de sor Juana Inés de la Cruz
- Antologías literarias
 - Iniciación en la elaboración de antologías de fragmentos de obras literarias

Bloque 2

- Exposición individual de temas
 - Exposición individual cumpliendo los siguientes requisitos: manejo y confrontación de diversas

fuentes, utilización de un guión o esquema y nivel adecuado de uso del lenguaje

- Reflexión sobre medios de difusión
 - Análisis comparativo de noticieros de radio
 - Análisis de los mensajes implícitos usados en la publicidad escrita
- Organización de seminarios sobre temas específicos
- La literatura y los valores humanos
 - La literatura como expresión de los valores humanos
 - Lectura, análisis y discusión de algunos episodios de *El Quijote*
- El reporte de lectura
 - El reporte de lectura como técnica para estudiar un texto
 - Diversas técnicas de elaboración de reportes de lectura
- Oraciones subordinadas
 - Estructura de las oraciones subordinadas
 - Uso de nexos subordinantes
 - Función de las oraciones subordinadas
 - Práctica de la elaboración de textos
- Prácticas de acentuación
 - Repaso de las reglas de acentuación y sus excepciones (acentos diacríticos y enfáticos)
- El uso de las preposiciones
 - Identificación en textos de las formas de utilización de las preposiciones

- La función de las preposiciones en la oración
 - Precisión del significado de las preposiciones más usuales. Diferencias de significado entre ellas
 - Práctica del empleo de las preposiciones en la redacción de textos
 - Uso del infinitivo
 - Análisis de textos
 - El propósito del prólogo y el epílogo en un texto
 - La metáfora
 - Empleo de la metáfora en creaciones literarias personales
 - El español, una lengua en continuo proceso de cambio
 - El estudio diacrónico y sincrónico de las lenguas
- Bloque 3**
- Exposiciones colectivas
 - Exposiciones por equipo que cumplan los siguientes requerimientos: manejo y confrontación de diversas fuentes, utilización de un guión o esquema, empleo de un nivel adecuado del lenguaje
 - Reflexión sobre los medios de difusión masiva
 - Análisis comparativo de noticieros de televisión
 - Los mensajes implícitos en la televisión
 - La literatura universal romántica y realista del siglo XIX
 - Lectura comentada de poemas y novelas
 - Reflexión sobre la experiencia humana que se expresa en la obra literaria
 - La literatura hispanoamericana romántica y realista del siglo XIX
 - La primera novela hispanoamericana: *El Periquito* de Fernández de Lizardi. Lectura, análisis y discusión
 - La novela costumbrista: *Los Bandidos de Río Frío* de Manuel Payno. Lectura, análisis y discusión
 - La poesía y el periodismo satíricos de la etapa de la Intervención francesa y el Imperio de Maximiliano. Lectura, análisis y discusión
 - Uso del verbo *haber*
 - El uso del verbo auxiliar *haber*
 - La conjugación del verbo *haber*
 - La ortografía de las distintas inflexiones del verbo *haber*
 - El verbo *haber* como auxiliar para la formación de los tiempos compuestos de los verbos
 - Uso del participio
 - El participio y sus terminaciones
 - Los usos del participio y su empleo como adjetivo
 - Práctica en redacciones
 - Prácticas ortográficas
 - Repaso de las principales dificultades ortográficas
 - La poesía modernista
 - América Latina y su ambiente sociocultural a principios del siglo XX
 - Lectura de algunos poemas de los precursores del modernismo en México: Manuel Gutiérrez Nájera, Salvador Díaz Mirón

Plan y programas de estudio: Secundaria

- Lectura de poemas de Rubén Darío y Ramón López Velarde

• Recitación coral

- Práctica de dicción y entonación
- Los alumnos elegirán, de entre los poemas modernistas leídos, algunos de su gusto e interés para interpretarlos por equipo

Bloque 4

• Exposición

- Exposiciones individuales y colectivas cuidando la atención del auditorio y la adecuación de las estrategias expositivas

• Reflexión sobre medios de difusión masiva

- Análisis de la estructura y el contenido de los programas y anuncios comerciales

• El ensayo

- Lectura comentada de ensayos breves de autores mexicanos contemporáneos
- Diferencias entre artículos periodísticos, de divulgación y ensayos
- El ensayo como género particular. Profundidad de trato de un tema; calidad literaria
- Diseño de un ensayo sobre algún tema interesante para los alumnos. Redacción colectiva del mismo. Revisión y corrección en el grupo

• Uso de pronombres

- El pronombre, palabra cuya función en el texto es reemplazar al sustantivo

- Los diferentes tipos de pronombres y su función en el texto: personales, posesivos, demostrativos, indefinidos, enclíticos

- El uso de los pronombres enclíticos (-te, -me, -se, -le, -nos, -la, -lo, -los, -las) que van pospuestos a las formas verbales

• Uso del gerundio

- La forma verbal del gerundio. Sus terminaciones
- La función correcta del gerundio en el texto
- Práctica del uso del gerundio en la redacción de textos completos

• Precisión en el uso del vocabulario. Ampliación de léxico

- Repaso del uso de sinónimos, antónimos y homónimos en la redacción
- Los neologismos y el cambio constante de la lengua
- El uso de glosarios

• La novela contemporánea

- Lectura de diversos tipos de novela de autores contemporáneos. Análisis y comentario
- La novela como una obra narrativa. Sus características formales
- Las diferencias entre el cuento y la novela

ANEXO 3

CUESTIONARIO DE ESTUDIO SOCIOECONÓMICO

MARCA LA RESPUESTA CORRECTA SEGÚN SE TE CUESTIONE.

Que edad tienes? 10-11 ____ 11-12 ____ 12-13 ____ 13-14 ____

Cuál es tu sexo? Femenino ____ Masculino ____

De qué grupo eres? A ____ B ____ C ____ D ____ E ____ F ____

Con quién vives actualmente? padre ____ madre ____ ambos ____ otros
específica _____

Cuál es el estado civil de tus padres?

madre soltera	____	divorciados	____	viudo	____
padre soltero	____	casados	____	otros	
especifique	_____				
unión libre	____	separados	____		

En qué colonia vives?

Arenal 1era secc.	____	Ampliación Caracol	____	Estado de Méx.
Arenal 2da secc.	____	Caracol	____	El Sol
Arenal 3era secc.	____	Adolfo López Mateos	____	Otros
especifique	_____			
Arenal 4ta secc.	____			

Con qué servicios cuenta el lugar donde vives?

agua ____ luz ____ drenaje ____ pavimentación ____ teléfono ____
otros especifique _____

La casa en donde vives es:

propia ____ rentada ____ vecindad ____ departamento ____ casa
dúplex ____

Cuántos cuartos tiene la vivienda en que vives, quitando los baños y cocina?

Cuáles de los siguientes aparatos tienes en tu casa?

plancha ____ tostador ____ microondas ____

licuadora _____	exprimidor _____	sandwichera _____
batidora _____	televisión _____	abrelatas _____
refrigerador _____	estéreo _____	extractor _____
estufa _____	radio _____	computadora _____
otros especifique _____		

En tu casa usan auto si _____ no _____

Cuántos autos tienen? _____

Qué marca de auto utilizan?

Nissan _____
 VW _____
 Chevrolet _____
 Chrysler _____

Ford _____
 Mercedes Benz _____
 Honda _____
 Otros especifique _____

Qué escolaridad tiene tu: Padre Madre

preescolar	_____	_____
primaria	_____	_____
primaria incompleta	_____	_____
secundaria	_____	_____
secundaria incompleta	_____	_____
bachillerato	_____	_____
bachillerato incompleto	_____	_____
licenciatura	_____	_____
licenciatura incompleta	_____	_____
maestría	_____	_____
maestría incompleta	_____	_____
doctorado	_____	_____
doctorado incompleto	_____	_____
carrera técnica	_____	_____
carrera técnica incompleta	_____	_____
otros especifique _____		

Trabaja tu papá? si _____ no _____

Sí trabaja tu papá contesta lo siguiente:

Tiene más de un trabajo: sí _____ no _____

De qué trabaja? _____

en qué horario labora: _____

Trabaja tu mamá? sí ____ no ____

Sí trabaja tu mamá contesta lo siguiente:

Tiene más de un trabajo: sí ____ no ____

de qué trabaja? _____

En qué horario labora: _____

A parte de tus padres, quién más trabaja y en
qué? _____

Cuántas personas viven en tu casa? _____

Qué parentesco tienen contigo esas
personas? _____

A qué dedicas el tiempo libre?

Cuánto tiempo dedicas adiariamente?

ver la televisión _____ oír la radio

ver videos _____ asistir al cine

leer periódicos _____ leer revistas

leer historietas _____ trabajar en computadora